



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
MAESTRÍA EN ORDENACIÓN TERRITORIAL

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN ORDENACIÓN TERRITORIAL (Msc)

**LINEAMIENTOS PARA ORDENAR LA FRANJA RURAL
DE INFLUENCIA INMEDIATA DE LA CIUDAD DE CUENCA**
• EL CASO DE LA ZONA NORTE

AUTOR:
ARQ. JULIÁN OSWALDO CUENCA QUEZADA
1102542188
-
DIRECTOR:
ARQ. CARLOS HERNÁN JARAMILLO MEDINA
0100773589
-
2015



RESUMEN

Este trabajo se circunscribe al área de influencia inmediata norte de la ciudad de Cuenca, a la que se denomina periurbano, entendido como aquel espacio de carácter transicional en el que convergen y confluyen usos y funciones urbanas y rurales.

El Ordenamiento Territorial, con una función ordenadora más estratégica, plantea el mejor aprovechamiento del territorio, sin embargo por la complejidad y escala de trabajo no especifica el tratamiento del periurbano, que a su vez presenta situaciones complejas que tampoco son tratadas por la planificación urbanística.

En ese sentido, se aborda la construcción de un marco que permita entender el periurbano en base de conceptos y definiciones, y por otra parte hacer una revisión de las metodologías del Ordenamiento Territorial y de la Planificación Urbanística tradicionalmente desarrollada a nivel local; a fin de hacer una comparación y la conveniencia de su aplicación posterior en función de la realidad del área periurbana.

Para entender el periurbano de Cuenca, se desarrolla una contextualización del territorio cantonal, luego se adopta una delimitación y se procede a su caracterización en sentido de sus particularidades y dificultades presentes, lo que permite en un siguiente momento, realizar su definición a nivel local.

Se procede entonces, al planteamiento metodológico para la planificación del territorio periurbano de Cuenca; que de manera general incorpora del ordenamiento territorial, el enfoque del tratamiento como un sistema integral a través del análisis por componentes, pero con un mayor detalle en sus contenidos, referidos especialmente al uso y ocupación del suelo.

PALABRAS CLAVE: Periurbano, ordenamiento territorial, componentes



ABSTRACT

This work is limited to the immediate area of influence north of the city of Cuenca, which is called suburban, understood as the transitional character space in which converge and come together rural and urban uses and functions.

Land Management, with a more strategic ordering function raises the better use of the territory, however the complexity and scale of work does not specify the treatment of suburban, which in turn presents complex situations that are not addressed by urban planning.

In that sense, it is building a framework to understand the suburban based definitions of concepts and approaches, and moreover a review of the methodologies of Land Management and Urban Planning traditionally developed locally in order to a comparison and convenience of later application based on the reality of the suburban area.

To understand the suburban of Cuenca, contextualization of the cantonal territory is developed, then delimitation is adopted and proceeds to its characterization in the sense of its peculiarities and difficulties present, allowing a next time, make your definition locally.

It then proceeds to the methodological approach for planning the suburban territory of Cuenca; which generally incorporates the territorial planning, the treatment approach as an integral system, through the analysis components, but with a higher waist in content referred particularly to the use and occupation of land.

Key words: Suburban, land management, components.



CONTENIDOS

INTRODUCCION.....	13
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS	
1. MARCO TEÓRICO.....	17
1.1 La dicotomía urbano-rural	17
1.2 Los territorios periurbanos	21
2. METODOLOGÍAS APLICADAS EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	25
2.1 El Ordenamiento Territorial	25
2.1.1 Marco Conceptual de la Ordenación Territorial (Gómez Orea).....	26
2.1.2 Metodología del Ordenamiento Territorial	32
2.2 La Planificación Urbanística.....	43
2.2.1 Metodología de la Planificación Urbanística	44
2.3 Conclusiones	60
CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DEL PERIURBANO DE CUENCA	
1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN	67
2 DELIMITACIÓN DEL ÁREA PERIURBANA DE CUENCA	72
3 EL PERIURBANO DE CUENCA	78
4 DEFINICIÓN DEL PERIURBANO PARA EL CASO DE CUENCA	84
CAPITULO III: PROPUESTA METODODOLÓGICA	
1 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA PLANIFICACION DEL PERIURBANO DE CUENCA	86
1.1 Aspectos a considerar.....	86
1.2 Propuesta metodológica	90
1.3.1 Fases para la formulación del Plan de Ordenamiento en áreas periurbanas	94
CAPÍTULO IV: APLICACIÓN CASO PRÁCTICO	
1. DELIMITACION DEL AREA A INTERVENIR.....	120
2. PLAN DE ORDENAMIENTO DEL SECTOR DE RICAURTE (LINEAMIENTOS)...	124
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	196
BIBLIOGRAFÍA	201



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Contenidos principales del componente Medio Físico	34
Tabla 2: Contenidos principales del componente Población y Actividades	36
Tabla 3: Contenidos principales del componente Asentamientos e Infraestructura	37
Tabla 4: Contenidos principales del componente Marco legal e Institucional	38
Tabla 5: Contenidos principales del Diagnóstico Integrado	39
Tabla 6: Contenidos principales de la Fase de Planificación	43
Tabla 7: Contenidos principales de la Fase de Análisis Situacional	46
Tabla 8: Contenidos principales de la Fase de Diagnóstico	52
Tabla 9: Contenidos principales de la Fase de Prognosis e Imagen Objetivo	54
Tabla 10: Contenidos principales de la Fase de Formulación del Plan.....	59
Tabla 11: Diferencias entre Ordenamiento Territorial y Planificación Urbanística	61
Tabla 12: Esquema comparativo de Fases y Contenidos generales de las metodologías.....	63
Tabla 13: Disponibilidad de servicios en Área Urbana y Área Periurbana	80
Tabla 14: Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y parroquial	87
Tabla 15: Correspondencia entre los componentes de las metodologías.....	91
Tabla 16: Componentes del Sistema Territorial para el Plan Parcial en áreas periurbanas de Cuenca	92
Tabla 17: Fases del proceso de elaboración del Plan Parcial en áreas periurbanas ...	95
Tabla 18: Contenidos principales del componente Medio Físico	97
Tabla 19: Ejemplo de matriz de Problemas y Potencialidades por componente.....	97
Tabla 20: Contenidos principales del componente Población y Actividades.....	98
Tabla 21: Contenidos principales del componente Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.	100
Tabla 22: Contenidos principales del componente Vialidad y transporte.....	101
Tabla 23: Contenidos principales del componente	102
Tabla 24: Contenidos de la Síntesis del Diagnóstico	104
Tabla 25: Componentes del sistema territorial para la Fase de Formulación del Plan Parcial en áreas periurbanas de Cuenca.....	107
Tabla 26: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Componente Medio Físico	109
Tabla 27: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Componente Población y Actividades.....	110
Tabla 28: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.....	112
Tabla 29: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Vialidad y movilidad	113
Tabla 30: Contenidos básicos para las medidas de intervención en el Plan Parcial en áreas periurbanas.....	114
Tabla 31: Densidad poblacional por sector censal 2010.....	121
Tabla 32: Sectorización del periurbano norte de Cuenca	124
Tabla 33: Determinaciones para el Plan parcial del sector de planeamiento Z01RI01-Ricaurte	127



Tabla 34: Rangos de precipitación en relación al territorio	129
Tabla 35: Red hídrica: Clasificación Strahler	131
Tabla 36: Rangos de pendientes en relación al territorio	132
Tabla 37: Cobertura Vegetal y uso de suelo	133
Tabla 38: Valoración, Fragilidad y Capacidad de Absorción Visual de las Unidades de Paisaje	134
Tabla 39: Amenazas Proyecto PRECUPA	136
Tabla 40: Riesgo de deslizamiento	137
Tabla 41: Matriz de problemas y potencialidades del Medio Físico	138
Tabla 42: Población por rangos de edad- área de estudio.	139
Tabla 43: Densidad poblacional bruta	140
Tabla 44: Población por rangos de escolaridad-área de estudio.	141
Tabla 45: Población por rangos de escolaridad-área de estudio	145
Tabla 46: Matriz de problemas y potencialidades de Población y actividades	145
Tabla 47: Lotes con edificación y sin edificación	147
Tabla 48: Número de lotes por rango de área	149
Tabla 49: Viviendas según condiciones de ocupación	150
Tabla 50: Viviendas según tipo de vivienda.....	151
Tabla 51: Hogares según tenencia de la vivienda	152
Tabla 52: Equipamientos existentes por clasificación.....	153
Tabla 53: Número de viviendas según medio de abastecimiento de agua	156
Tabla 54: Número de viviendas según forma de evacuación de aguas servidas.....	156
Tabla 55: Número de viviendas según disponibilidad de servicio eléctrico.....	156
Tabla 56: Número de viviendas según forma de eliminación de desechos sólidos ...	157
Tabla 57: Número de viviendas según disponibilidad de telefonía fija.....	157
Tabla 58: Matriz de problemas y potencialidades del Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura	160
Tabla 59: Jerarquía Vial de la Parroquia Ricaurte	161
Tabla 60: Estado de la Red Vial	162
Tabla 61: Matriz de problemas y potencialidades de Vialidad y transporte.....	166
Tabla 62: Miembros del GAD parroquial.....	169
Tabla 63: Matriz de problemas y potencialidades del Marco legal e institucional	170
Tabla 64: Matriz integrada de problemas	171
Tabla 65: Matriz integrada de potencialidades	173
Tabla 66: Usos de Suelo por Sectores	187
Tabla 67: Características de ocupación del suelo por sector.....	189



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Concepto de Sistema Territorial	27
Gráfico 2: Componentes del Sistema territorial	28
Gráfico 3: Elementos que se suelen incluir en el modelo territorial.....	30
Gráfico 4: Metodología general para los planes de ordenación territorial	32
Gráfico 5: Fases por las que pasa la elaboración de un Plan	33
Gráfico 6: Modelo sintético para la lectura del Medio Físico.....	35
Gráfico 7: Localización del cantón Cuenca en el país y la provincia.....	67
Gráfico 8: Relieve del cantón y la ciudad de Cuenca	67
Gráfico 9: Zonificación del cantón Cuenca – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca.....	68
Gráfico 10: Modelo territorial actual – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca	69
Gráfico 11: Área de influencia de la ciudad de Cuenca	72
Gráfico 12: Área de influencia de la ciudad de Cuenca según PDOT Cantonal	73
Gráfico 13: Área de Expansión Urbana según PDOT Cantonal 2015.....	75
Gráfico 14: Límite Periurbano propuesta del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca - 2014	76
Gráfico 15: Áreas de Influencia y de Expansión de Cuenca	77
Gráfico 16: Delimitación del Área Periurbana de Cuenca: Zona Norte	78
Gráfico 17: Crecimiento de la ciudad según periodos de tiempo	79
Gráfico 18: Densidad poblacional bruta	80
Gráfico 19: Crecimiento de la ciudad según periodos de tiempo	82
Gráfico 20: Esquema de la metodología general propuesta para la planificación del área periurbana de Cuenca	93
Gráfico 21: Esquema del Árbol de problemas	103
Gráfico 22: Ámbitos de intervención, estructura orgánica.....	115
Gráfico 23: Rango de pendientes	122
Gráfico 24: Densidad de población y dotación de agua potable y alcantarillado	123
Gráfico 25: Sectorización del periurbano norte de Cuenca.....	123
Gráfico 26: Propuesta de Áreas de Desarrollo y Nodos Articuladores.....	126
Gráfico 27: Delimitación del área de estudio	128
Gráfico 28: Precipitaciones anuales acumuladas	129
Gráfico 29: Cuencas hidrográficas y red hídrica	131
Gráfico 30: Rangos de pendientes	132
Gráfico 31: Cobertura Vegetal	133
Gráfico 32: Valoración de las Unidades de Paisaje	135
Gráfico 33: Fragilidad Visual Paisajística.....	135
Gráfico 34: Capacidad de Absorción Visual	136
Gráfico 35: Amenazas Proyecto PRECUPA	137
Gráfico 36: Riesgo de deslizamiento	138
Gráfico 37: Pirámide poblacional- área de estudio	140
Gráfico 38: Emigrantes según país de residencia e Inmigrantes según lugar de nacimiento	143
Gráfico 39: Distribución de usos de suelo	144



Gráfico 40: Clasificación del Suelo	146
Gráfico 41: Trama Urbana	147
Gráfico 42: Lotes con edificación y sin edificación.....	148
Gráfico 43: Lotes por rango de área	149
Gráfico 44: Equipamientos existentes por tipos.....	153
Gráfico 45: Equipamientos existentes por clasificación	154
Gráfico 46: Equipamientos existentes por cobertura	155
Gráfico 47: Identificación de las redes de alta tensión.....	158
Gráfico 48: Ubicación de la infraestructura de los Sistemas de Riego de Ricaurte....	159
Gráfico 49: Bienes inmuebles patrimoniales.....	159
Gráfico 50: Jerarquía vial de Ricaurte	162
Gráfico 51: Rutas de transporte público	164
Gráfico 52: Recorrido rutas SIT	165
Gráfico 53: Sistema Integrado de Transporte.....	165
Gráfico 54: Sectores Rurales con Tendencia a la Conformación de Núcleos de Población.....	168
Gráfico 55: Árbol de problemas	172
Gráfico 56: Modelo Territorial Actual	174
Gráfico 57: Escenario tendencial.....	175
Gráfico 58: Escenario óptimo	176
Gráfico 59: Escenario concertado	178
Gráfico 60: Modelo objetivo	182
Gráfico 61: Limite de actuación del Plan Parcial.....	183
Gráfico 62: Clasificación del Suelo	184
Gráfico 63: Sectorización	185
Gráfico 64: Densidades de población por sector	186
Gráfico 65: Asignación de usos de suelo.....	188
Gráfico 66: Características de ocupación del suelo.....	189
Gráfico 67: Reservas de suelo para equipamientos	191
Gráfico 68: Trazado del sistema vial principal	193
Gráfico 69: Ejemplo de sección de vía local	194



Yo, *Julián Oswaldo Cuenca Quezada*, autor de la tesis “Lineamientos para ordenar la franja rural de Influencia Inmediata de la ciudad de Cuenca: el caso de la zona Norte”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 8 de diciembre de 2015



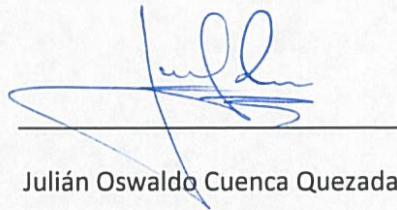
Julián Oswaldo Cuenca Quezada

C.I: 1102542188



Yo, *Julián Oswaldo Cuenca Quezada*, autor de la tesis "Lineamientos para ordenar la franja rural de Influencia Inmediata de la ciudad de Cuenca: el caso de la zona Norte", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en Ordenación Territorial. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 8 de diciembre de 2015



Julián Oswaldo Cuenca Quezada

C.I: 1102542188



AGRADECIMIENTO

Al Arq. Carlos Jaramillo Medina, por la paciencia y apoyo para culminar el proyecto, a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca; y de manera especial a mis compañeros y amigos.



DEDICATORIA

A mi familia, por el apoyo incondicional,
de manera especial a Nico y Ana Paula, por su valioso tiempo...



INTRODUCCIÓN

El ámbito de estudio del presente trabajo se circunscribe al área de influencia inmediata o área de expansión urbana de la zona norte de la ciudad de Cuenca, a la que de aquí en adelante, se denomina periurbano, entendido como aquel espacio de carácter transicional en el que convergen y confluyen tanto usos como funciones urbanas y rurales, bajo lógicas más cercanas al conflicto que a la coexistencia, producto de las continuas y dinámicas transformaciones a las que está sometido.

Este periurbano, se localiza, como anillo periférico, generalmente sobre suelo catalogado como rural y que presenta una ocupación dispersa y difusa sobre una inexistente estructura urbana, con una deficiente cobertura de infraestructuras, especialmente la vial, y fuertemente dependiente de las áreas centrales consolidadas de la ciudad, lo que genera un aumento en los desplazamientos, los cuales se realizan fundamentalmente en vehículos motorizados privados.

La presencia conflictiva de lógicas urbanas y rurales, de vida y de apropiación del territorio en un mismo espacio, es quizá, la característica más representativa de las áreas periurbanas; pues son, las que finalmente terminan por alentar transformaciones multidimensionales altamente dinámicas en todos los ámbitos (territoriales, económicos, sociales y económicos), cuyos alcances y velocidad, depende de los contextos en los que se desarrollan, y se encuentran supeditadas a la proximidad del centro de la ciudad.

El crecimiento concéntrico propio de las ciudades latinoamericanas y en este caso, característica presente en la ciudad de Cuenca, crecimiento fundamentado en la dicotomía centro-periferia, permite, de cierta manera, comprender las dinámicas, formas y ritmos de crecimiento de la ciudad, y en especial, la expansión de las periferias más allá de los límites administrativos. Así se tienen un periurbano de desarrollo difuso que conforma un anillo más o menos consistente en la periferia, en baja densidad y con crecimientos lineales en donde la ocupación de acentúa frente a los ejes viales.

Por otra parte, el Ordenamiento Territorial, con una función ordenadora más estratégica del territorio, plantea su mejor aprovechamiento para un desarrollo sostenible, sin embargo por la complejidad y escala de trabajo no especifica el tratamiento del territorio periurbano, que a su vez, por sus condiciones de proximidad a la ciudad, presenta situaciones complejas que tampoco son tratadas por la planificación urbanística tradicional. En ese sentido para



determinar con claridad cuál es el tratamiento metodológico que se debe dar para la planificación el área periurbana se requieren un conocimiento más profundo de su realidad a fin de contemplar acciones encaminadas para su protección, o para su inminente incorporación al área urbana.

Siendo así, en primera instancia se aborda la construcción de un marco teórico que permita entender la dicotomía entre lo urbano y lo rural, siendo justamente una de estas consecuencias, la existencia del enfoque de la planeación dividida (OT y Planificación Urbanística); a continuación se exponen diferentes definiciones del término periurbano, que muestran la heterogeneidad de criterios en su definición y que lo muestran como un marco conceptual no acabado, no plenamente definido. Esta revisión de conceptos es importante en cuanto al aporte de elementos para la posterior definición del periurbano de Cuenca.

Se realiza por otra parte, la revisión de las metodologías de planificación, referidas al Ordenamiento Territorial a través del análisis de la metodología impartida en el curso de la Maestría; y por otra parte, el análisis de la metodología de la Planificación Urbanística tradicionalmente desarrollada a nivel local. Este análisis permite comparar las metodologías y la conveniencia de su aplicación posterior en función de la realidad del área periurbana.

Se procede entonces a la caracterización del periurbano, desarrollando una contextualización en primer lugar del territorio cantonal, luego de lo cual se realiza una delimitación del área periurbana y a continuación se procede a una caracterización específica del periurbano de Cuenca, en la que se muestran sus particularidades así como sus dificultades presentes; lo que permite en un siguiente momento, realizar una definición a nivel local.

Sobre la base del análisis de metodologías y la caracterización del periurbano de Cuenca, se procede al planteamiento metodológico para la planificación del de este territorio; que de manera general, incorpora del ordenamiento territorial, el enfoque del tratamiento como un sistema integral, a través del análisis por componentes, pero con un mayor de talle en sus contenidos referidos especialmente al uso y ocupación del suelo. Se realiza entonces su aplicación general en un territorio definido.

En este marco, el presente estudio plantea los siguientes objetivos:



Objetivo General

Establecer una metodología de ordenación del Territorio capaz de tratar las especificidades de la Franja Periurbana de Cuenca.

Objetivos Específicos

- Caracterizar y definir los principales componentes de las dinámicas territoriales desde el enfoque ambiental y lo urbano presentes en este territorio.
- Construir una definición del periurbano de Cuenca o nueva ruralidad.
- Entender la integralidad de las relaciones y flujos del área periférica de la ciudad en sus diversos aspectos y tratar de definir su papel en el contexto territorial.
- Establecer un enfoque diferente al tratamiento de la problemática a ser abordada por la ordenación territorial en los territorios periurbanos.
- Determinar las relaciones que condicionan el desarrollo del periurbano.
- Delimitar el territorio periurbano de Cuenca.
- Establecer lineamientos metodológicos para el tratamiento del área periurbana de Cuenca.
- Comprobar la aplicabilidad de la metodología planteada para tratamiento del territorio periurbano, a nivel de lineamientos.



CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS



1. MARCO TEÓRICO

1.1 La dicotomía urbano-rural

De manera general el territorio se cataloga como urbano y rural, denominación que se basa fundamentalmente en la dicotomía entre dos espacios concebidos por oposición, es decir, lo urbano cobra sentido a función a lo que se entiende por rural, bajo este principio, está claro que las formas y maneras de vivir, de ocupar el territorio y de adaptación al entorno en cada uno de estos espacios, son distintos aunque estén íntimamente ligados y exista una interrelación innegable entre ellos.

En términos generales y en forma simple, se relaciona lo urbano con “la ciudad” con imágenes de edificios y calles asfaltadas, actividades de servicios y comercio y cobertura de servicios públicos; mientras que por otra parte lo rural se relaciona con “el campo”, con imágenes de un paisaje campestre, referido a la organización territorial como un lugar de gran valor natural, productivo y ambiental, paralelo a una baja densidad de ocupación.

Entonces, se vuelve tarea difícil tratar de definir tanto lo urbano como lo rural, si bien existen elementos constitutivos comunes sus diferencias son evidentes fundamentalmente en cuanto a densidades, infraestructura y usos de suelo. Ello por cuanto se entiende que en el área rural prevalecen los usos agrícolas y no urbanos, lo que significa, territorios amplios ligados a una baja densidad de población, mientras que en lo urbano se entiende un territorio consolidado, con densidades de población altas (200 hab/ha. según PDOT 2015), con prevalencia de usos de suelo vinculados con la vivienda, comercio y gestión; y, porcentajes altos en cuanto a la dotación de infraestructura y servicios básicos.

En este marco, la relación conflictiva entre los territorios urbanos y rurales es muestra clara de esta complejidad, “una de las consecuencias de esta dicotomía conceptual urbana-rural, es la existencia del enfoque de la planeación dividida y que se aborda desde ópticas diversas y en algunos casos opuestas; por un lado los planificadores urbanos que consideran a los procesos de urbanización elementos vertebradores de la integración regional o de expansión de las ciudades, y por otro lado los planificadores rurales, quienes ven a las ciudades como parásitos; sin embargo, para una vida urbana-rural, se deben considerar los dos elementos”¹.

¹ Toro Vasco, Carolina, Velasco Bernal, Vanessa, Niño Soto, Alexander. (2005), El Borde, como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno.



Existe pues, la imposibilidad de hacer generalizaciones para caracterizar los territorios que se estudian, ya que las dinámicas de las estructuras espaciales que la conforman no son homogéneas, por el contrario son diversas con sus propias singularidades y matices.

Según Castro (2007), “la posibilidad de realizar una caracterización dicotómica entre lo rural y lo urbano, el campo y la ciudad es excesivamente simplista. Al parecer se entendería que ambas realidades están perfectamente separadas; sin embargo la realidad de los territorios circundantes a la ciudad es mucho más compleja”

Muchos países han avanzado en la búsqueda de una definición superadora, que no sea la estrictamente poblacional e incorpore la dimensión espacial. Considerar los territorios más que las poblaciones, tiene como ventaja el incorporar a la definición una serie de variables definidoras, tales como el uso del suelo, la conformación de tramas y redes de centros poblados, la topografía y la distancia.

La expansión de las ciudades, es decir, el crecimiento de áreas urbanas implica automáticamente la pérdida de áreas rurales, donde existen dinámicas, formas y procesos propios y particulares de vida y de relación con el entorno. Si se entiende a las ciudades como generadores y reproductores de equipamientos, infraestructuras y servicios, de los cuales los territorios rurales, especialmente aquellos más cercanos a los límites urbanos, son dependientes tendiendo a asumir comportamientos propios de las formas de vida urbanas, en contraposición la ciudad requiere de lo rural como generador de bienes agrícolas y ganaderos de los cuales se sirve para asegurar su soberanía alimenticia cada vez más difícil de sustentar, por lo que no se puede entender ni intentar regular lo uno sin considerar lo otro.

Como ya se ha señalado, existe una gran complejidad en la definición de lo urbano y rural, complejidad que se transfiere también al momento de delimitar en territorio, es decir, al momento de transferir la conceptualización de carácter abstracto a elementos físicos concretos. Generalmente esta delimitación se fundamenta en aspectos político-administrativos, difiriendo en cuanto a las metodologías y parámetros para su definición que van desde aspectos físicos (ríos, quebradas, montañas, etc.), como poblacionales (número de habitantes, densidad poblacional, número de viviendas, densidad de vivienda, etc.) o económicos (usos de suelo, actividad económica, etc.).



Según Castro (2008), las definiciones oficiales de “rural” para los países de la región, pueden agruparse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Según cantidad de habitantes
Hasta 2.000 - Argentina, Bolivia
Hasta 2.500 - México, Venezuela
- Según tamaño del asentamiento y ocupación de la PEA
Hasta 1.000 o hasta 2.000 y, en este último caso, con más del 50% de la PEA ocupada en actividades primarias – Chile
- Residencia fuera de áreas urbanas, definidas administrativa o censalmente como tales
Brasil - Colombia - Costa Rica - Ecuador - El Salvador - Haití
Guatemala - Paraguay - Perú - República Dominicana – Uruguay
- Cantidad de habitantes e inexistencia o escasez de servicios
Hasta 500 o entre 501-2.000 con menos de cuatro tipo de servicios - Cuba
Hasta 1.000 y sin servicios - Nicaragua
Hasta 1.500 y sin servicios - Panamá
Hasta 2.000 y sin servicios – Honduras

En ese sentido, la delimitación de lo urbano y lo rural en el Ecuador ha sido por mucho tiempo, definida por los aspectos político administrativos, es así que las cabeceras cantonales son consideradas como áreas urbanas y el resto del territorio se considera rural de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- y la legislación vigente, división que en muchos casos no corresponde a una lógica de comportamiento de la población ni sitios que puedan ser opuestos entre sí, sin embargo hay prácticas sociales y culturales que han dado una imagen diferente de los territorios que han marcado la sociedad.

Por otra parte, los modelos de crecimiento y desarrollo de las ciudades, basadas en procesos de competitividad, sustentados fundamentalmente en el consumo de recursos y representados territorialmente en procesos expansivos, dispersos y desordenados de crecimiento, generan la aparición de territorios intermedios de transición, en los que las dinámicas urbanas y rurales convergen, conviven, luchan se destruyen y reconfiguran, un territorio que puede ser considerado al mismo tiempo como la ciudad en proceso de construcción o como la fractura o destrucción del campo. En tal sentido, son muy reconocibles los centros de las grandes ciudades o de pequeños asentamientos, mientras que su periferia, anillo externo o límite se tornan cada vez más difusos e indeterminados.



Si bien las antiguas relaciones campo-ciudad, actualmente han asumido nuevas formas y características que van más allá de un modelo centro-periferia, lo rural o los intersticios entre ciudades asumen nuevos roles y funciones en la estructuración y relación de los asentamientos poblacionales expresados en niveles territoriales de mayor jerarquía que relaciona a las ciudades no solo con el campo y con otras ciudades, sino también la relaciona con la región a la que pertenecen.

Los procesos de ocupación en el área rural se caracterizan por ser difusos y dispersos, en baja densidad, con presencia en distintos niveles de suelo destinado a usos productivos de baja escala (especialmente agrícolas), por lo que la cantidad de suelo consumido, es mayor incluso al de áreas consolidadas urbanas, lo cual afecta al entorno natural y a la posibilidad de crecimientos sostenibles y sustentables.

Es por tanto errado considerar a las ciudades como islas dentro de los territorios, su estudio y análisis debe necesariamente estar ligado al estudio de las relaciones funcionales, sociales, económicas que esta tiene con su entorno, especialmente con su entorno más próximo. Los territorios rurales por tanto, mantiene una relación subordinada respecto a los urbanos, en donde producto del crecimiento y de los procesos de urbanización acelerados los territorios rurales son consumidos irremediamente por los intereses inmobiliarios ya sea para usos residenciales o productivos (industria).

Normativamente, para el caso de Cuenca, a estos territorios se les ha catalogado como áreas de influencia inmediata - áreas de expansión-, reconociendo su condición transicional. Al respecto, en la Ordenanza de uso y ocupación del Suelo (2003) ² en vigencia, se delimita el Área de Influencia Inmediata, misma que constituiría una zona de transición entre el área urbana y el área rural del cantón Cuenca, en la que, “el proceso de expansión de la ciudad ha impreso una característica propia al AIIC: reserva territorial para la expansión de áreas residenciales. Vale destacar que esta área al ofrecer condiciones de cierto alejamiento, tamaño suficiente y menor precio del suelo, está absorbiendo básicamente los requerimientos de vivienda de la población. Es así como, los proyectos residenciales se han convertido en activo productivo clave, que ha ido sustituyendo, dada su rentabilidad inmobiliaria, a las actividades agrícolas.”³

² Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano

³ Chuquiguanga A. Cristina; Salazar Ximena. (2006). Tesis de Grado. Hacia un modelo de ordenación territorial del área de influencia inmediata de la ciudad de Cuenca, Cuenca



De lo anteriormente expuesto, se puede inferir, que si bien, existe una gran cantidad de términos y definiciones que pretenden describir y caracterizar un fenómeno que presenta características comunes, territorialmente se expresa de manera diversa y compleja, lo cual, no implica que se esté describiendo fenómenos distintos, sino que estos se encuentran condicionados a contextos distintos.

1.2 Los territorios periurbanos

Las ciudades latinoamericanas, a partir de la década de los años 40 se desarrollaron y crecieron aceleradamente, caracterizadas por procesos de industrialización y una fuerte concentración de población y presentan en la actualidad los más altos porcentajes de urbanización, pues se han convertido en atractores en donde especialmente los pobladores rurales buscan mejores condiciones de vida.

El crecimiento natural de las ciudades, implica el aumento de suelos catalogados como urbanos y la consecuente pérdida de suelos rurales, de valor agrícola o ambiental, ha delineado y configurado un nuevo espacio de carácter intermedio y transicional entre lo urbano y lo rural, que son precisamente los territorios que reciben los crecimientos lógicos de las ciudades y los conflictos y dificultades de los procesos de urbanización, en especial cuando estos no están regulados.

En este contexto los territorios periurbanos se convierte en las áreas de expansión natural de las ciudades, en forma de anillos concéntricos (centralidad fuerte) más o menos consistentes, dependiendo del contexto físico en el que se desarrollan, combinan actividades sociales, económicas y culturales propias de lo urbano como de lo rural, con matices y particularidades, que diferencian a una ciudad de otra, pero que finalmente terminan por generar asentamientos precarios y altamente vulnerables.

En Europa o Norteamérica, las áreas periféricas y periurbanas presentan características distintas, al ser sociedades con mayores niveles de industrialización, los periurbanos pasan a recibir actividades industriales que no encuentran cabida en las áreas consolidadas, y a recibir la migración de pobladores urbanos hacia el campo, en busca mejores condiciones de vida y huyendo de lo que se entienden como problemas propios de las ciudades: contaminación, congestión vehicular, etc., o como lugar elegido para el emplazamiento de una segunda vivienda, destinada al ocio.



Está claro que las dinámicas de crecimiento de las ciudades latinoamericanas, difieren de las ciudades europeas y norteamericanas, diferencia marcada fundamentalmente en el crecimiento poblacional y la inmigración interna del campo a la ciudad, son estos nuevos pobladores los que finalmente terminan ocupando las periferias urbanas, comparativamente más baratas y accesibles, para estos nuevos pobladores urbanos de nivel socioeconómico medio o bajo; en las ciudades latinoamericanas estos nuevos pobladores comparten y conviven en los territorios periurbanos, con desarrollos privados de pobladores de nivel socioeconómico alto, provenientes de la ciudad.

Entonces, el periurbano latinoamericano -al igual que en Cuenca- se ha configurado en varias formas; ya sea por el avance de la urbanización a lo largo de los ejes de salida de las ciudades o a través de asentamientos difusos de extensas áreas hasta entonces destinadas a actividades rurales.

Normativamente, para el caso de Cuenca, a estos territorios se los ha catalogado como área de influencia inmediata - áreas de expansión-, reconociendo su condición transicional. Al respecto, en la Ordenanza en vigencia de uso y ocupación del Suelo (2003) ⁴, se delimita el Área de Influencia Inmediata, misma que constituiría una zona de transición entre el área urbana y el área rural del cantón Cuenca, en la que, “el proceso de expansión de la ciudad ha impreso una característica propia al AIIC: reserva territorial para la expansión de áreas residenciales. Vale destacar que esta área al ofrecer condiciones de cierto alejamiento, tamaño suficiente y menor precio del suelo, está absorbiendo básicamente los requerimientos de vivienda de la población. Es así como, los proyectos residenciales se han convertido en activo productivo clave, que ha ido sustituyendo, dada su rentabilidad inmobiliaria, a las actividades agrícolas.”⁵

Por otra parte, según (Castro, 2007), los periodos migratorios, el abandono de la planificación territorial, limitada gestión del territorio dieron como resultado la conformación de áreas periurbanas sumamente complejas, por lo que este concepto dicotómico del análisis de lo urbano-rural, campo-ciudad, no alcanza a explicar los procesos particulares que se dan en el territorio. Entonces las transformaciones que sufren los territorios tanto rural como urbano, hacen evidente las limitaciones que el concepto de la dicotomía entre rural y urbano

⁴ Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano

⁵ Chuquiguanga A. Cristina; Salazar Ximena. (2006). Tesis de Grado. Hacia un modelo de ordenación territorial del área de influencia inmediata de la ciudad de Cuenca, Cuenca



presenta para su tratamiento, es entonces cuando en un intento de distinguir esas particularidades surge el concepto de “periurbano”.

(Ávila Sánchez, 2009) Cita a otros autores entre ellos (Prost, 1991) que define “al periurbano como una mutación territorial en la cual hay un cambio en las funciones territoriales de las zonas rurales, que paulatinamente van perdiendo sus componentes agrícolas o agrarios, en provecho de las características urbanas en definición (sean de tipo industrial o habitacional); se trata de una etapa intermedia de dicha mutación, que se acompaña de la implantación de equipamientos y de actividades que no están ligados al mundo rural, pero provienen y participan del sistema urbano. “Entonces define al Periurbano como “...la extensión continua de la ciudad y a la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean” (Ávila Sánchez, 2009).

En términos territoriales, los periurbanos muestran procesos de fraccionamiento acelerado e intensivo, terrenos cada vez más pequeños y por tanto menos óptimos para explotaciones productivas y más útiles para usos urbanos, lo que genera dispersión en la ocupación y desorden morfológico ante la inexistencia de planificación física.

En ese sentido, la ocupación de los periurbanos se mueve entre la legalidad e ilegalidad y entre la formalidad e informalidad, volviéndose dispersa, difusa y deficitaria en cuanto a equipamientos e infraestructura ya que los procesos de planificación y dotación no pueden ir a la par de los vertiginosos procesos de crecimiento de las ciudades.

No hay que olvidar, que los asentamientos periurbanos, se emplazan sobre suelo catalogado como rural, el cual al estar subordinado a las necesidades provenientes de la ciudad, se ve afectado por cambios en los usos de suelo y el consecuente cambio de las actividades, de agrícolas, pecuarias o ambientales a otras netamente urbanas, especialmente residenciales, lo que impacta fuertemente y de manera irreversible en los entornos de acogida y los torna más frágiles y vulnerables.

Desde el punto de vista económico, los sectores secundario y terciario prevalecen sobre el sector primario, la población periurbana, pasa a ser asalariada en empleos como servicio doméstico, o trabajos no cualificados en los sectores industriales o de servicios, dejando de lado sus actividades tradicionales.

Bajo estas condiciones, es precisamente la periferia la que recepta los incrementos poblacionales de las ciudades, además de emplazamientos de



usos industriales y por ende el incremento de procesos edificatorios generalmente de carácter informal, son por tanto, las áreas rurales más cercanas al límite administrativo las que se ven más influenciadas y afectadas por su proximidad a la ciudad consolidada, más allá de la distancia en términos físicos, la cual es relativa, y está supeditada a las relaciones funcionales existentes. Los periurbanos por tanto son altamente informales, ocupan una gran cantidad de territorio al que transforma y se convierte en el límite, entre el campo y la ciudad, más allá del arbitrario límite administrativo, el cual generalmente se ve desbordado.

Si bien se considera a los periurbanos como territorios transicionales y en constante transformación, a la par de esta transformación de carácter físico, se da también procesos de apropiación y construcción de tejido social, ya que, en el territorio se reflejan las características identitarias del colectivo que lo habita, que se visibilizan en la forma en que las personas se comportan. Los habitantes periurbanos adoptan e incluyen actividades y formas de actuar propias de las lógicas urbanas, manteniendo al mismo tiempo, actividades y formas propias de las lógicas rurales, que en territorio se muestran en el mantenimiento de actividades agrícolas como usos tradicionales, aunque de carácter de autosustento.

(Zulaica, 2013) para conceptualizar el periurbano expone a varios autores “Galindo y Delgado (2006) quienes caracterizan a los espacios periurbanos como “híbridos”, donde lo rural y lo urbano se ensamblan y son difíciles de identificar, analizar y contextualizar con los paradigmas tradicionales. Los autores sostienen que es necesario pasar de un enfoque bipolar campo-ciudad a uno donde la interacción se diluya y ocurra un proceso de incorporación a la red urbano-regional; esto es, pasar de los sistemas de ciudades unidas por distintos flujos a una franja periurbana que constituya un espacio de interface donde lo urbano interactúe con lo rural. En ese contexto, complementando los abordajes tradicionales de estos espacios, el enfoque teórico-metodológico de sistemas complejos ofrece una perspectiva interesante para interpretar y analizar la interface periurbana (Ferraro y Zulaica, 2008)”

Son por tanto, los periurbanos espacios altamente dinámicos, en constante conflicto y transformación, difíciles de referenciar y, por tanto, de limitar. Su localización le asigna condiciones de intermediación y transicionales, en los que se delinean rasgos de lo que se entiende por urbano-ciudad y lo que se concibe como rural-campo. La superposición de usos termina por generar fenómenos simbióticos y de transformación que finalmente alteran la forma de vida de sus habitantes, en su acepción más amplia.



El reconocimiento y definición del periurbano, más allá de la concepción cerrada ciudad-campo o urbano-rural, es el primer paso para intentar generar una metodología que pretenda sustentar procesos de planificación de estos territorios.

2. METODOLOGÍAS APLICADAS EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En este numeral, se pretende la revisión de las metodologías de planificación del territorio, sus fases y componentes, con el fin de conocer con más claridad sus contenidos y alcances para la formulación de la metodología para la planificación del periurbano de Cuenca.

Sin duda al pretender hacer el análisis periurbano, nos encontramos ante una manifestación diferente de la dinámica territorial, donde tienen lugar procesos y manifestaciones que ni son propiamente urbanos ni propiamente rurales, sino la simbiosis de ambos, en donde se desarrollan complejos procesos territoriales y donde aparecen importantes conflictos por el uso del espacio por lo que resulta indispensable la comparación de la aplicabilidad de las metodologías del Ordenamiento Territorial y de la Planificación Urbanística, y establecer de ser el caso, una simbiosis entre las dos.

2.1 El Ordenamiento Territorial

“Básicamente, ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades; cabría hablar, por tanto, de ordenación de las actividades humanas en un territorio organizado para acogerlas, expresión que daría una idea más precisa de tal significado, y es equivalente a ordenación de los usos de suelo -que se usa en sentido similar-, en cuanto éstos y aquellas están biunívocamente correlacionados.”⁶

Así mismo, ordenamiento territorial es “... un proceso organizador del uso y ocupación del territorio para la aplicación de los lineamientos estratégicos de desarrollo sostenible. Tiene como objetivo lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población y la optimización del uso de los recursos naturales. Permite la articulación de las dimensiones sectorial y territorial, normando el

⁶ Gómez Orea, Domingo, Ordenación del Territorio, 2008



empleo del territorio y promoviendo la superación de las desigualdades regionales y sociales.”⁷

Complementariamente, y de acuerdo con lo previsto en la Carta Europea de Ordenamiento territorial emitida durante la Conferencia de Ministros Responsables de la Ordenación del territorio, el ordenamiento territorial es concebido como: “la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de la sociedad” (Consejo de Europa, 1993:10).

2.1.1 Marco Conceptual de la Ordenación Territorial (Gómez Orea)

Ordenar es poner cada cosa en su sitio; cuando se refiere al ordenamiento territorial “las cosas” son las actividades humanas y “el sitio” es el territorio. Entonces la primera tarea es identificar esas actividades, que van a sostener a la población, y que van a soportar el desarrollo; para configurar un sistema territorial funcional y armónico en el que todo evolucione bien.

El plan entonces identifica las actividades que va a ordenar y que van a ser el vehículo del desarrollo, las localiza en el espacio y regula su comportamiento. ¿Y cómo las localiza?, y ¿cómo las alienta?; a través de tres elementos fundamentales de Ordenación del Territorio que contiene el plan: una normativa reguladora del uso del suelo; un programa de intervención, donde van las inversiones del sector público y del sector privado; y, unas medidas para la gestión.

a) Sistema Territorial

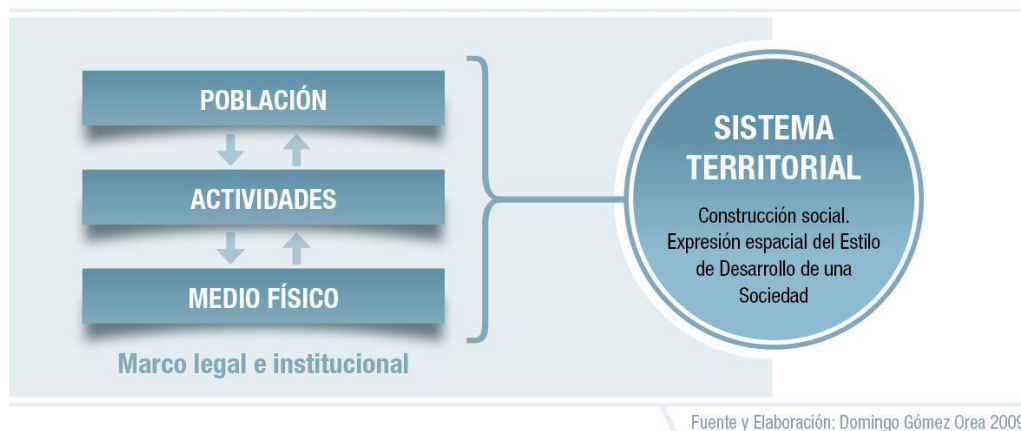
“El sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población práctica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema” (Gómez Orea, 2008)

Es decir, la población practica unas actividades sobre la naturaleza (medio físico), y a su vez la naturaleza también determina el tipo de actividades que práctica la población; esta relación: Población, Medio Físico, Actividades es la que construye el Sistema Territorial.⁸

⁷ Plan Nacional de Ordenamiento Territorial de Bolivia, 1994

⁸ Domingo Gómez Orea. (2014). Conferencia sobre el Ordenamiento Territorial, dictada en el IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación territorial, 2014.

Gráfico 1: Concepto de Sistema Territorial



Normalmente se puede considerar que los sistemas tienen dos instancias: una es la estructura y la otra es la función o funcionamiento, sin embargo es posible incorporar una más: la imagen que transmite ese sistema, es decir la forma que se manifiesta hacia el exterior y a eso se denomina paisaje.

b) Componentes del Sistema Territorial

Gómez Orea, (2008) señala que “como todo sistema, el territorial es muy complejo lo que exige recurrir a modelos para describirlo e interpretarlo; un modelo es una imagen simplificada de un sistema, cuya calidad depende no tanto de la fidelidad con que se representa el sistema modelizado cuanto de su capacidad para ayudar a la interpretación de su estructura y de su funcionamiento.”, por lo que para su representación, el sistema territorial se constituye por cuatro componentes (ver gráfico 2):

- El medio físico, la naturaleza
- Población y sus actividades, que son primordiales
- El sistema de asentamientos de población, es decir el sistema de ciudades, y los canales de relación, es decir las infraestructuras de transporte telecomunicaciones, que dan funcionalidad a ese sistema y permiten el intercambio de mercancías, de personas, de energía, de información, etc.
- La vertebración social en términos de instituciones, agentes, actores y el marco legal que regula las reglas de juego.

Al respecto, para el Ecuador, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES-; se consideran seis componentes: físico- ambiental; sociocultural; económico;

asentamientos humanos; conectividad, energía y movilidad; y, político institucional, pero en conjunto son lo mismo.

Gráfico 2: Componentes del Sistema territorial



Fuente y Elaboración: Domingo Gómez Orea 2009

Estos componentes están absolutamente interrelacionados y funcionan como un todo, el sistema se caracteriza precisamente por la sinergia entre las partes, y se manifiesta externamente y se percibe de una determinada manera, es el paisaje que cada vez se entiende y se interpreta como un recurso en el sentido socioeconómico de la palabra y evolución en el tiempo.

La conceptualización del sistema territorial se concreta y se plasma en términos de una serie de paradigmas, que son las regiones –entendidas como territorios que constituyen una unidad homogénea en un determinado aspecto-, que pueden ser de carácter político administrativo, que para el caso del Ecuador constituyen: la nación, la región -aun no conformada-, la provincia, el cantón y la parroquia; regiones homogéneas o formales por ejemplo la amazonia, los valles de los ríos, etc.; o regiones funcionales, que están caracterizadas por flujos de relación, tal es el caso de Cuenca que funcionalmente es un polo pues aquí se concitan muchas relaciones con su entorno y se convierte en un punto focal de un territorio.

Por otra parte, hay otros sistemas territoriales u otros espacios que son las regiones estratégicas que están identificadas por un problema, por un recurso o por alguna otra situación específica y que se definen fundamentalmente en términos de un objetivo; un ejemplo podría constituir una región estratégica el área de extensión de las zonas afectadas por el petróleo, o por planes estratégicos nacionales, en síntesis todas estas son paradigmas del sistema territorial y todos ellos toman singular importancia en la ordenación territorial.



Lo que se debe señalar es que en todos estos tipos de regiones ya sea que tengan carácter nacional, regional, provincial, cantonal o parroquial, deben tener su propio plan; cuyos contenidos y el tipo de determinaciones de cada uno, debe basarse entre otros, en los siguientes principios (Gómez Orea 2014):

- El principio de coherencia: cuando se formula un plan de ordenamiento territorial a nivel nacional, se ordenan unos elementos que tienen carácter nacional, y no se ordenan otros elementos que tienen carácter cantonal, es decir cada nivel debe ordenar aquello que es coherente con su nivel. Por ejemplo a nivel nacional se definen las estructuras territoriales como: aeropuertos internacionales, las grandes redes de carreteras o ferrocarriles que vertebran el país, los grandes puertos, parque nacionales; mientras que, por debajo los planes cantonales -que a su vez, dentro del esquema lógico del ordenamiento territorial constituyen la figura principal- regulan el uso del suelo, es decir es el nivel al que corresponde regular con más claridad el usos del suelo en términos de actividades propiciadas, permitidas, reguladas o condicionadas.
- Principio de referencia: naturalmente un plan de carácter nacional constituye el referente para un plan de carácter regional, como el plan de carácter regional es una referencia para el plan de carácter cantonal, el plan cantonal tiene que asumir las determinaciones que haya establecido el plan regional, eso no significa entonces que el plan cantonal no tenga que intervenir en la formulación del plan regional y así sucesivamente.
- Principio de contracorriente, es decir que la elaboración de plan de nivel superior, una vez aprobado, se convierte en un contrato social, y es obligado a cumplirlo, entonces se convierte en una referencia para el plan de nivel inferior.
- Principio de subsidiariedad, es decir que se aproxime la administración al administrado, por lo tanto los problemas se deben resolver en el nivel más bajo posible, aquello que puede hacer el Plan Cantonal, no debería hacerlo el Plan Provincial o el Plan Regional, y solo lo harían, subsidiariamente cuando no lo hiciera el Plan Cantonal.
- Principio de participación, que indica que toda la población tiene y debe participar en la formulación del plan involucrándose activamente en la toma de decisiones.



Por otra parte, a cada nivel territorial le corresponde una Escala de planificación, y no significa necesariamente el tamaño de los mapas, sino el contenido del trabajo, es decir, de acuerdo con el ámbito territorial, y en concordancia -para el caso del Ecuador- con las competencias asignadas para cada nivel de gobierno.

c) Modelo Territorial

El sistema territorial se representa mediante modelos territoriales, que constituyen una representación simplificada del sistema territorial, esta es la esencia de la ordenación del territorio.

Gráfico 3: Elementos que se suelen incluir en el modelo territorial



La ordenación del territorio empieza con un diagnóstico, donde también lo fundamental es representar el sistema territorial y luego definir o plantear un sistema territorial objetivo a largo plazo. Lo que se representa es un modelo del medio físico (la naturaleza) en términos de un concepto de Unidad Ambiental; el sistema de ciudades definido mediante círculos de diversos tamaños que corresponden a la importancia o al tamaño de las ciudades y los canales de relación por medio de líneas jerárquicas.

Además un aspecto que resulta importante representar como canal de relación por la significación que actualmente representa, son las infraestructuras de telecomunicaciones, la cobertura por internet, de banda ancha, de telefonía móvil, es decir la cobertura en el territorio.

d) Evolución

Los sistemas no se entienden si no es en términos evolutivos. Hay dos tipos de evolución o de construcción de ese sistema territorial: la evolución tendencial y la evolución planificada.



La evolución tendencial, generalmente conduce a un sistema territorial insatisfactorio, naturalmente el sistema territorial tiene conflictos, tiene problemas, tiene potencialidades; y esos conflictos, cuando se dejan actuar a las fuerzas que operan sin el plan de ordenación territorial correspondiente, estos conflictos se suelen resolver en beneficio del interés privado, entre el más fuerte, de forma opaca, carece de participación y transparencia y sobre todo con una visión de corto plazo, esto da origen a un sistema territorial insatisfactorio, con la mala utilización de la naturaleza y de los servicios ambientales, la disfuncionalidad entre las propias actividades, por ejemplo en el caso de Cuenca la expansión en vivienda unifamiliar sobre el campo.

La evolución planificada: los conflictos y los problemas se resuelven en beneficio del interés público, de forma participada, concertada, transparente, sobre todo con visión de largo plazo, lo que en principio llevaría a un sistema territorial satisfactorio. Un sistema estructuralmente correcto, funcionalmente eficiente, paisajísticamente hermoso, que proporciona un marco de vida adecuado para la ciudadanía.

e) Fases del Ordenamiento Territorial

La primera se denomina Diagnóstico Territorial, que quiere decir diagnóstico del sistema territorial.

La palabra diagnóstico quiere decir interpretar una situación, pero para realizar ese diagnóstico se necesita de información. No se debe confundir lo que es información con lo que es diagnóstico. La información es aséptica, el diagnóstico es interpretativo, tiene una carga conceptual, ideológica, subjetiva, etc., es una cuestión de criterio, es una interpretación, una evaluación del sistema territorial.

En el diagnóstico lo que se realiza es una modelización del sistema territorial, identificar los conflictos, los problemas, los riesgos, amenazas naturales, las potencialidades, etc. para lo cual se necesita la información.

La segunda es la Planificación Territorial, que consiste en diseñar el modelo territorial objetivo a largo plazo, que es el horizonte al que se hacen las proyecciones, el horizonte para el cual uno se plantearía que esa imagen objetiva esté más o menos próxima.

La planificación territorial tiene dos contenidos: el primero es diseñar el sistema territorial objetivo y el segundo son las medidas para que el sistema territorial actual se convierta en el sistema territorial objetivo.



Esas medidas son de tres tipos: Medidas de intervención: que quiere decir inversiones; Medidas de regulación: quiere decir control de los usos de suelo, de los aprovechamientos, de los comportamientos, etc.; y, Medidas de gestión: es decir de materialización del plan.

El propio proceso de materialización del plan y de los mecanismos de materialización del plan, deben estar incluidos también en el propio diseño, en el propio documento que contiene el plan.

Entonces la planificación territorial es: diagnóstico del sistema, propuesta de un sistema hacia el futuro y conducción para pasar de ese sistema actual a ese sistema en ese horizonte temporal a largo plazo.

2.1.2 Metodología del Ordenamiento Territorial

En este apartado, se toma como base de análisis la metodología planteada por el Dr. Domingo Gómez Orea para los planes de ordenación territorial y que fuera impartida durante el marco teórico del desarrollo de la Maestría. En el gráfico 4, se muestra el esquema general de la metodología para la formulación de los planes de ordenación territorial.

Gráfico 4: Metodología general para los planes de ordenación territorial

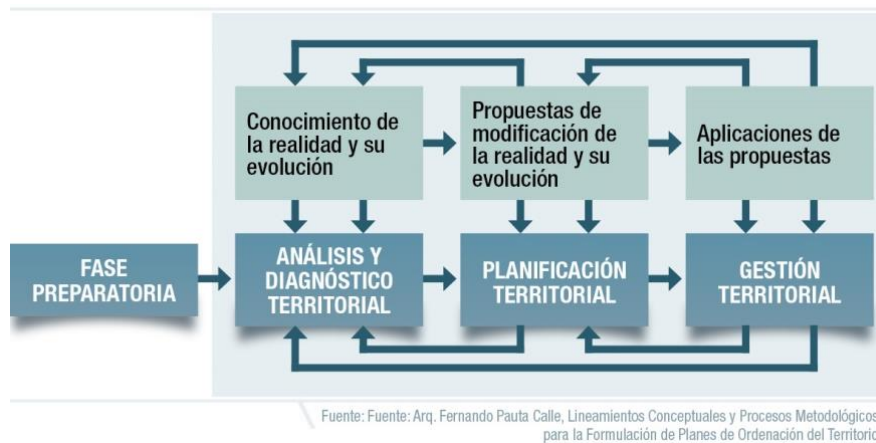


Fuente y Elaboración: Domingo Gómez Orea, "Ordenación Territorial" 2008.



Según ésta metodología, la planificación se desarrolla en ciclos de tres fases: la etapa de formulación, la etapa de aprobación y la etapa de aplicación; hay también la fase preparatoria, en la que se requiere la formación y diseño de un equipo multidisciplinario para su elaboración.

Gráfico 5: Fases por las que pasa la elaboración de un Plan



A).- Fase Preparatoria

Se refiere a la etapa en la cual se requiere la formación y diseño de un equipo y en la que también se debe definir los procesos de participación, pues cada etapa del plan debe ser sometida a un proceso de socialización. Se compone de los siguientes elementos:

- Definición provisional del ámbito o ámbitos a los que afectará el Plan
- Pre diagnóstico o diagnóstico preliminar
- Tipo, estilo y principios a partir de los que se realizará el plan
- Contenido y alcance del plan
- Elaboración de la metodología a seguir
- Diseño del equipo que ha de desarrollar el trabajo
- Programa de trabajo: cronograma de tareas
- Atribución de responsabilidades a los miembros del equipo
- Presupuesto para la elaboración del plan

B).- Fase de Análisis y Diagnóstico Territorial

Esta fase se compone de dos pasos: diagnósticos sectoriales y diagnóstico integrado del sistema territorial.



1. Diagnóstico por componentes

Se recoge información relevante, necesaria y suficiente, en general se consideran cuatro subsistemas que son territorio y sus recursos naturales (medio físico), la población y sus actividades de producción, consumo y relación social, asentamientos de población con las infraestructuras de relación; y, marco legal e institucional

1.1.- Medio Físico: territorio y recursos humanos

Se enfoca en conocer los elementos y procesos que influyen en el territorio: clima, agua, materiales, formas, procesos, biocenosis, ecosistemas y paisaje, a fin de determinar si es que pueden cumplir las tres funciones que las actividades humanas requieren -fuente de recursos, capacidad de acogida y receptor de efluentes-. De allí que la información deber pasar por la determinación de los siguientes conceptos: valoración del territorio, determinación de la fragilidad, la capacidad receptora de efluentes, potencialidad, tasas de renovación, ritmos de consumo e intensidad de uso de los recursos, detección, localización y valoración de los procesos y riesgos naturales. La siguiente tabla resume los principales contenidos de este componente.

Tabla 1: Contenidos principales del componente Medio Físico

MEDIO FÍSICO	Medio inerte	Factores climáticos
		Aire
		Agua
		Materiales, formas y procesos del medio inerte
	Medio biótico	Suelo
		Vegetación
	Medio Perceptual - Paisaje	Fauna
		Unidades de paisaje
		Capacidad de absorción visual
		Potencial de visualización
	Recursos científicos culturales	Fragilidad paisajística
		Sitios arqueológicos
	Afecciones normativas de suelo y previsiones de planificación	Márgenes de protección de ríos y quebradas
		Derechos de vías, Líneas de alta tensión, etc.
Degradaciones y amenazas	Degradaciones: (quemadas, erosión.)	
	Amenazas	
Determinación N de unidades de integración o ambientales	Valoración de las unidades ambientales	
	Descripción de las unidades ambientales	

Fuente: tareas del curso taller práctico de la Maestría de Ordenación Territorial



Estos análisis son básicos para determinar la capacidad de acogida del suelo que es la expresión de la relación territorio-actividades en términos de vocacionalidad, compatibilidad e incompatibilidad. Pero el territorio no es homogéneo, es integrador ya que se superponen elementos y procesos del sistema territorial. Por lo cual se definen unidades operacionales, donde se expresa el comportamiento del medio respecto a las actividades a ordenar. Las cuales servirán para definir el modelo de ordenación del medio físico, que corresponden a las Categorías de Ordenación.

Luego de definir la capacidad de acogida del territorio su pueden detectar los conflictos. Estos serán identificados cuando exista una discordancia entre la capacidad de acogida y las previsiones de uso del suelo o sus tendencias.

La identificación de conflictos es básica para coordinar entre los distintos sectores, en base a los cuales se elaborara el árbol de problemas y lo cual formara parte del diagnóstico integrado.

Gráfico 6: Modelo sintético para la lectura del Medio Físico



1.2 Población y sus actividades de producción, consumo y relación social.

Este subsistema es activo, ya que la población adapta el medio físico para realizar sus actividades, toma recursos e incorpora desechos y productos no deseados. Por lo que se debe analizar a la población como destinatario de la ordenación y a las actividades que realiza.



Se valora a la población en términos de fuerza de trabajo o capacidad de desarrollar actividades de producción, como consumidora de bienes y sujeto de relaciones sociales. Mientras que las actividades son analizadas desde su localización, vialidad, comportamiento y relación con las demás.

El análisis de este subsistema identificará: la base económica, los desequilibrio intersectoriales, problemas de relaciones inter e intrasectores, relaciones con ámbitos externos, carencias de servicios e infraestructuras, problemas que limitan el desarrollo de actividades y sectores. Se deberá identificar la explotación de las unidades de producción y analizar los problemas en relación con la productividad, rentabilidad, gestión. La siguiente tabla resume los principales contenidos de este componente.

Tabla 2: Contenidos principales del componente Población y Actividades

La Población y sus actividades: aptitudes y actitudes	Población y las actividades productivas	La población como recurso	Tamaño poblacional y evolución histórica	Densidad poblacional Concentración y dispersión	
			Distribución espacial		
			Estructura por edades y sexo		Pirámide poblacional por rango de edad y sexo
			Tasa de masculinidad		
	Las actividades productivas	Estructura económica	Tasas de actividad	Sector primario Sector secundario Sector terciario	
			Proyección de la población		
			Las aptitudes de la población		
	Las actitudes de la población				

Fuente: tareas del curso taller práctico de la Maestría de Ordenación Territorial

1.3 Sistema de asentamientos e infraestructura.

Analiza los núcleos de población y la infraestructura o canales de relación. Se identifica la capacidad para que la población pueda acceder a la explotación de recursos naturales:

- Dotación de bienes y servicios sociales de forma económica.
- Accesibilidad a lugares de trabajo
- Fácil intercambio de mercancías, personas e información
- Fluida interrelación social.



Entonces, la información a analizar corresponde a los siguientes aspectos:

- Distribución de asentamientos humanos en el espacio y su comparación con modelos horizontales
- Jerarquía de asentamientos y relaciones de dependencia
- Canales de relación
- Intercambio de personas
- Dotación de infraestructura y equipamiento colectivo

Además se realiza un análisis interno de cada núcleo con respecto a:

- Estructura, tipología, edificatoria, elementos de carácter histórico, cultural, etc.
- Cantidad y calidad de patrimonio construido
- Viabilidad hacia futuro, considerando cantidad y estructura de la población y fuentes de riqueza.

La siguiente tabla resume los principales contenidos de este componente.

Tabla 3: Contenidos principales del componente Asentamientos e Infraestructura

Sistema de asentamientos humanos equipamientos e infraestructuras	Asentamientos humanos	Identificación y distribución de los asentamientos existentes	
		Factores determinantes del sistema de asentamientos	Naturales
			Históricos
	Sociales		
	Productivos Espaciales		
	Análisis interno de los núcleos	Funcionamiento Jerarquía de los asentamientos Análisis comparativo entre los modelos teóricos de referencia	
	La demanda de equipamientos y servicios	Tipos de equipamientos	
		Clasificación y localización de los equipamientos	
		Cobertura de los equipamientos	
		Déficit de equipamientos	
	Canales o infraestructuras de relación y sus atributos	Tipos	Infraestructuras de transporte
			Infraestructuras energéticas
		Localización y estado	Infraestructuras de transporte
			Infraestructuras energéticas
		Jerarquía vial	
Cobertura vial (nivel de servicio)		Índice del coeficiente de Engels	
		Índice de accesibilidad Índice de isócronas	
Sistema de transporte (canales de relación)	Rutas de transporte de pasajeros (buses) Frecuencia del servicio de transporte de pasajeros		
Flujos que se producen	De población		
	Económicos		

Fuente: tareas del curso taller práctico de la Maestría de Ordenación Territorial



1.4 Marco legal e institucional.

En este subsistema se analizan:

- Las condiciones y limitaciones que las leyes imponen a las determinaciones del plan.
- Oportunidades que ciertas leyes ofrecen para la propuesta del plan.
- Afecciones normativas o estado legal del suelo.

Las instituciones públicas y privadas deben ser inventariadas y diagnosticadas en base a las siguientes características:

- Inventario de las existentes
- Capacidad legal de acción en función de la legislación de soporte.
- Capacidad técnica de acuerdo al personal que tienen.
- Capacidad financiera en base a sus presupuestos
- Trayectoria seguida en función de la eficacia.

Tabla 4: Contenidos principales del componente Marco legal e Institucional

Marco legal e institucional	Marco constitucional y legal	
	Marco institucional	Identificación de las instituciones relevantes de la zona, incluyendo líderes y otros agentes privados.

Fuente: tareas del curso taller práctico de la Maestría de Ordenación Territorial

2. Diagnóstico integrado o síntesis.

Hace referencia a la valoración de la situación actual del sistema en base a su trayecto y su evolución previsible. Para lo cual se debe sintetizar en un esquema los diagnósticos sectoriales, manifestando las interconexiones entre problemas y oportunidades. Los principales elementos que forman parte del diagnóstico integrados son:

- a. **MODELO TERRITORIAL ACTUAL.**- Que es una representación de la estructura y funcionamiento del territorio, en la cual se incluyen los siguientes elementos:
 - Unidades ambientales que definen el carácter del medio físico
 - Sistema de asentamientos poblacionales existentes
 - Las redes de relación entre ellos
- b. **DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.**- Redes de relaciones causa efecto identificando problemas y conflictos



- Un árbol de problemas por niveles representativos de las relaciones verticales causa efecto entre ellos.
- Un plano representando los problemas identificados
- c. **DIAGNÓSTICO DE POTENCIALIDADES.-** Relación de recursos o potencialidades aprovechables.
 - Tabla descriptiva de recursos en términos de tipo, localización, razón por las que no se emplean y actividad a través de las cuales podrían aprovecharse.
 - Plano de potencialidades
- d. **ANÁLISIS DAFO.-** Matriz DAFO: debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para la posterior definición de las estrategias del plan

Tabla 5: Contenidos principales del Diagnóstico Integrado

Diagnostico integrado	Identificación de recursos susceptibles de aprovechamiento y las actividades actuales y potenciales a ordenar	Identificación de recursos susceptibles de aprovechamiento
		Identificación de las actividades actuales y potenciales a ordenar
	Determinación de la capacidad de acogida del territorio	Determinación de la capacidad de acogida
		Conflictos en relación a la situación actual y las tendencias
	Modelo territorial actual	Unidades ambientales
		Distribución de los núcleos de población en el espacio
		Canales de relación internos o redes de comunicación
		Problemas y potencialidades
	Diagnóstico de problemas	Identificación y caracterización de problemas
		Análisis de las relaciones y jerarquización de problemas
	Diagnóstico de potencialidades	Identificación y caracterización de potencialidades
		Análisis de las relaciones y jerarquización de potencialidades
	Análisis DAFO	
	Prospectiva	Escenario tendencial
Escenario óptimo		
Escenario concertado		

Fuente: tareas del curso taller práctico de la Maestría de Ordenación Territorial

2.1 Capacidad de intervención e instrumentos de gestión disponibles

Existen varios factores que definen la capacidad de la sociedad para prevenir o resolver problemas y aprovechar oportunidad, entre ellos el grado de madurez



de la sociedad, el comportamiento de las instituciones, la escala de valores sociales, la disponibilidad de todo tipo de recursos.

Entre los instrumentos eficaces que facilitan la intervención están:

- Según el momento: preventivos, correctores, curativos, potenciativos y de puesta en valor de recursos.
- Según su naturaleza: normativos/legales, económicos, fiscales, financiero, de mercado, de participación social.

2.2 Subfase de prospectiva - escenarios

La prospectiva se refiere a predecir, desde el presente, los futuros posibles de las variables y a orientar a los planificadores sobre la trayectoria a seguir.

- Demográficas, estiman la evolución de la población a corto, mediano y largo plazo.
- Económicas, definen la evolución de la producción, empleo e inversión pública en dichos plazos, teniendo en cuenta proyectos aprobados o con posibilidad de serlo.
- Infraestructurales, deriva de la inversión pública previsible teniendo en cuenta los proyectos aprobados o con posibilidad de serlo.

La prospectiva parte del diagnóstico y establece supuestos futuros sobre los componentes más representativos del sistema. Se pueden establecer tres predicciones:

- Futuro más probable –proyección de tendencias- si no se interviene en el sistema, que viene a constituir el escenario tendencial.
- Futuro más óptimo, si no existiesen restricciones de medios, recursos y voluntades, este se denomina escenario óptimo.
- Futuro más viable, considerando las circunstancias que concurren en el área de estudio, que viene a constituir un escenario más próximo a realizarse es decir el escenario de concertación.

C).- Fase de Planificación

Los análisis realizados en la fase anterior: matriz DAFO, prospectiva, son considerados como preparatorios para esta fase, estos análisis son: En esta etapa el propósito fundamental es saber qué hacer y qué no hacer respecto de la situación del sistema territorial.



1. Definición y análisis de objetivos.

El objetivo es aquello que se pretende conseguir, es la expresión formal de la voluntad de resolver los problemas actuales y aprovechar las oportunidades. Existe un paralelismo entre problemas y oportunidades con los objetivos, es decir que se puede construir paralelamente el árbol de problemas y objetivos en el que cada amenaza, cada aspiración, cada problema queda contemplada en al menos un objetivo planteado.

Para esta tarea se siguen las siguientes etapas:

- Identificación de objetivos concretos a partir del diagnóstico
- Disposición de los objetivos en forma de árbol en varios niveles de desagregación
- Análisis de relaciones horizontales entre objetivos
- Orden de prioridad entre objetivos de un mismo nivel
- Sistema compatibilizado de objetivos (Elaboración del árbol de objetivos)

2. Imagen Objetivo e identificación de propuestas o medidas

2.1 La imagen objetivo

De acuerdo con Gómez Orea, la imagen objetivo “Es una representación generalmente gráfica, aunque no se excluye cualquier otra forma de representación, que describe una situación futura del sistema territorial en el que se ha conseguido gran parte del sistema de objetivos planteado: aquellos que admiten una representación formal”⁹ se conforma de tres componentes:

- Las unidades ambientales y los usos de suelo y actividades asociadas a cada una de ellas.
- Asentamientos poblacionales por localización y tamaño.
- Las redes, principalmente las infraestructuras de transporte que dan funcionalidad a las unidades ambientales y las conexiones del sistema con el exterior.

2.2 Visión y Misión

Como referencia para orientar el diseño de la imagen objetivo, conviene reflexionar sobre la visión y la misión del sistema territorial. La visión se refiere a un ideal utópico, a largo plazo, inalcanzable, que ayuda a avanzar de forma solvente y deseable. La misión se refiere a la función que, de forma utópica

⁹ Gómez Orea, Domingo, “Ordenación Territorial” 2008.



también, se espera que cumpla el sistema al que se aplica en un horizonte temporal muy largo.¹⁰

2.3 Medidas

Se pretende en esta etapa buscar soluciones dirigidas a alcanzar los objetivos planteados. Es una etapa creativa en la que se debe tener claro lo que se debe hacer así como lo que no se debe hacer. De aquí resultan tres grandes tipos de medidas:

a) De regulación y control de los usos de suelo, aprovechamientos y comportamientos.

“Se pueden hacer operativas a través de normas: conjunto de reglas a las que deben ajustarse las actividades y actuaciones previstas; las normas pueden ser de aplicación directa o indirecta a través de otros instrumentos, vinculantes, de carácter obligatorio, y orientativas o simples recomendaciones.” Componente normativo.

b) De intervención o acción positiva.- “Que pueden referirse a elementos físicos o infraestructurales o a aspectos inmateriales como la formación, sensibilización, formación de registros, etc. Se hacen operativas a través de programas, proyectos o acciones concretas localizadas en ciertos lugares, según la imagen objetiva, en su caso.”

c) De gestión.- “Que se refiere a la forma en que van a ser ejecutadas las propuestas, es decir que incluye su puesta en marcha, el seguimiento y control de su aplicación.” Componente de gestión.

2.4 Generación y evaluación de alternativas

Generación de alternativas, se refiere al conjunto coherente de propuestas o medias para la consecución de los objetivos. Lo cual implica: diseñar imágenes objetivo alternativas y evaluarlas, y elaborar propuesta para cada una de ellas.

Evaluación de alternativas y selección de una de ellas: lo cual puede hacerse de manera informal, aunque puede formalizar a través de: la selección de criterios de evaluación, reflexión y comprensión de efectos de cada alternativa, formación de una matriz de datos, selección de método para la agregación de datos, decisión.

¹⁰ Gómez Orea, Domingo, Gómez Orea Metodología general de la OT.



2.5 Instrumentación de la alternativa seleccionada.

Se refiere a la forma de materializar la alternativa seleccionada y ponerla en práctica. Se podrían agrupar en medidas dirigidas a controlar el uso del suelo, de intervención positiva, para la gestión del plan.

La siguiente tabla resume las actividades y contenidos principales de la fase de planificación.

Tabla 6: Contenidos principales de la Fase de Planificación

Fase de Planificación territorial	Definición del sistema de objetivos	Objetivos generales y estratégicos	Elaboración de árbol de objetivos
		Objetivos generales y estratégicos	
	Diseño de la imagen objetiva	Modelo territorial objetivo	Categorías de ordenación
			Sistema de asentamientos humanos, canales de relación y otros elementos notables
		Misión - Visión	
	Identificación de medidas de intervención: programas, subprogramas, proyectos y otras acciones		Representación de las medidas de intervención
		Cronograma para la aplicación de las medidas	
		Elaboración de normativa	

Fuente: tareas del curso taller práctico de la Maestría de Ordenación Territorial

D).- Fase de Gestión

La gestión se refiere a la ejecución del plan; se trata de prever la puesta en marcha, el seguimiento y el control de las determinaciones que establece el plan.

Se trata entonces de diseñar un ente gestor o asignación de responsabilidad gestora a una entidad, sistema de gestión, indicadores para la gestión, programa de puesta en marcha, programa de seguimiento y control, y presupuesto para la gestión.

2.2 La Planificación Urbanística

La planificación urbanística tradicional se caracteriza por presentar un modelo de plan definitivo y completo, con objetivos y determinaciones detalladas



exhaustivamente, con una programación rigurosa, y referidos a un territorio específico trabajado a detalle, con diseño definido y vigencia claramente establecida, a veces incapaz de adaptarse a las cambiantes demandas de la sociedad.

Inicialmente fue considerada la planificación urbana como una plataforma de reglamentación y restricción de las prácticas en infraestructura y equipamiento de la ciudad, respondiendo a un entorno de insalubridad y aglomeración poblacional y funcional, característico de las ciudades de mediados del siglo XIX. Posteriormente, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el rol de la planificación urbana se centró en atención de la demanda de viviendas y en el logro de un modelo más estructurado, que más allá de las intervenciones aisladas lograra planes urbanos con una visión integral, como lo afirmaba John Nolen, planificador norteamericano (citado por Sánchez de Madariaga, 2008).

Sandra Ornes (2009), menciona que “la planificación urbana surge como ese proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad y atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y espacial dentro de un plazo de tiempo que demanda una programación, seguimiento y control bien definido”

Sin embargo, las prioridades y los objetivos de las ciudades cambian en el tiempo, por lo que la planificación urbana igualmente evoluciona en su concepción, a partir de los distintos momentos históricos de las ciudades, respondiendo a los procesos de industrialización, densificación poblacional, expansión de las actividades e incompatibilidad con las infraestructuras y servicios que las mismas registran.

Si bien, en la planificación urbanística usada para la planificación de las ciudades, no se considera la integralidad del territorio urbano y rural, resulta útil por la escala de trabajo, para concretar el trazado de vías, zonificación, distribución del uso y ocupación del suelo y reservas de equipamientos.

2.2.1 Metodología de la Planificación Urbanística

En este apartado, se tomará como base de análisis el documento *Visión de los Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Ordenación Urbanística*.¹¹

¹¹ Documento teórico impartido en la Maestría en Geomática por el Arq. Fernando Pauta Calle



La elaboración del Plan de Ordenamiento urbanístico: “es la consecuencia de la aplicación teórica de un modelo de ocupación construido por la comunidad y establecido en forma racional sobre la base de un diagnóstico y un objetivo estratégico de gestión. Su propósito es estructurar en forma coherente la aplicación de elementos e instrumentos teóricos y técnicos que posibilitarán el manejo de las áreas urbanas¹².

En términos generales, la planificación urbanística comprende cuatro etapas, que si bien pueden tener semejanza en el nombre con las que se desarrollan en la ordenación territorial, conceptualmente distan mucho, estos planes urbanísticos estudian específicamente a la ciudad o como se define en la ordenación territorial, los asentamientos humanos.

Estos estudios básicamente están estructurados por fases: la primera que corresponde al análisis del estado actual; la segunda que corresponde a la fase de Diagnóstico sectorial, en conjunto generarán un conocimiento profundo de la fenomenología urbana motivo de análisis; la tercera fase denominada Imagen Objetivo, que comprende prácticamente el Objetivo Estratégico y la Formulación de Escenarios; y, por último la fase relacionada con las propuestas de intervención es decir la fase de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, dirigida principalmente a la zonificación del territorio y la determinación de usos y características de ocupación del suelo; equipamientos y vías y la Fase de planes programas y proyectos, en la cual parte fundamental constituye la normativa que permitirá la regulación principalmente de uso y ocupación del suelo.

A) Fase de análisis situacional

El Análisis Situacional pretende establecer un reconocimiento general del área de estudio, así como de la recopilación, clasificación, análisis y evaluación de la información secundaria.

Se determinarán recomendaciones y acciones que se incorporarán en el Plan de Acciones Inmediatas a fin que puedan ser implementadas por parte de la Municipalidad con carácter emergente y con fines precautelatorios a fin de corregir actuaciones o formular normativas temporales.

¹² Orellana Alvear, Esteban , Oferta técnica para la elaboración del plan de ordenamiento territorial del área urbana del cantón Gualaquiza y su área de influencia



Tabla 7: Contenidos principales de la Fase de Análisis Situacional

Análisis situacional	Recopilación de información existente
	Reconocimiento general del área de estudio
	Delimitación del área de estudio
	Clasificación preliminar del suelo
	División del área de estudio y sectorización
	Estudio del plan de acciones inmediatas

Fuente: Visión de los Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Ordenación Urbanística y otros.
Elaboración: Propia

B) Fase de Diagnóstico

Constituye la etapa de análisis crítico del área de estudio en sus diferentes componentes y estará orientado a establecer parámetros e indicadores que permitan interpretar las tendencias de comportamiento del asentamiento urbano e identificar los principales problemas y potencialidades.

Dependiendo de uno u otro estudio abarcan los siguientes diagnósticos sectoriales:

1. Reseña Histórica

En este apartado se pretende:

- Conocer las condiciones en las cuales se produce el surgimiento del asentamiento.
- Establecer en términos generales las determinantes más importantes de orden económico, social, demográfico, físico, legal y administrativo, tanto endógenas, como exógenas, que han incidido en las últimas décadas en la estructuración del territorio definido como ciudad.
- Identificar y caracterizar cualitativa y cuantitativamente los procesos territoriales de consolidación, expansión, renovación y conservación que ha experimentado el asentamiento en las últimas décadas.

2. Delimitación y División del Área de Estudio

Constituye una delimitación inicial, cuya finalidad es definir un ámbito de estudio sobre el cual proceder a elaborar los diagnósticos sectoriales.

- Establecer el ámbito territorial del proceso de planificación, en tanto paso inicial y básico para la formulación del Plan Urbanístico.



- Identificar detalladamente los territorios a planificarse, de manera tal que se conozca con precisión la cobertura territorial de los estudios de diagnóstico.
- Establecer el territorio que será motivo de ordenación urbanística a través de la aplicación de las determinaciones del respectivo Plan.

3. Medio Físico

En este estudio se pretende:

- Conocer los parámetros que caracterizan el clima, el aire del área de estudio.
- Propender al conocimiento del suelo como recurso natural fundamental para la producción, sus características como soporte de la vida vegetal y animal e identificar las formas de uso actual del suelo y evaluar los impactos generados por la actividad antrópica y los procesos naturales.
- Conocer los parámetros que caracterizan la zona de vida del área de estudio.
- Zonificar y clasificar las amenazas y riesgos a fin de contar con una herramienta para la toma de decisiones, especialmente en las primeras etapas de planeación de la ciudad.
- Conocer los parámetros que caracterizan al agua y la red hidrográfica del área de estudio

4. Características Demográficas

Se pretende en este estudio:

- Conocer las características actuales de la población, tales como tamaño, clasificación y distribución espacial.
- Identificar los aspectos relevantes de la población, de manera tendencial a través de los últimos treinta años.
- Determinar la posible evolución que tendría la población en los próximos años, que constituyen el año horizonte del plan
- Identificar la situación actual de los procesos migratorios y sus consecuencias en los aspectos socioeconómicos del asentamiento.

5. Aspectos Socioeconómicos

En este diagnóstico se pretende:



- Identificar como se estructura la población de acuerdo a sus actividades económicas en la actualidad y tendencialmente en los últimos treinta años.
- Conocer las actividades productivas más relevantes que se desarrollan en la ciudad y en su entorno, así como también las categorías ocupacionales más relevantes a las que pertenecen.

6. Ocupación del Suelo

Los principales objetivos son:

- Conocer las características de ocupación del suelo en la ciudad.
- Identificar las tendencias de distribución de las edificaciones del asentamiento.
- Realizar un análisis general de la parcelación y geometría de los predios de la ciudad.
- Conocer las características más importantes relativas a la ocupación del suelo, las características del predio y las características de edificación en el asentamiento.
- Establecer las limitaciones y potencialidades de la ocupación del suelo, para en base a este conocimiento realizar propuestas de planeación.

7. Uso de Suelo

Los objetivos del estudio son:

- Conocer las características y hechos más importantes referidos al emplazamiento o distribución espacial de los usos de suelo -o actividades humanas-, en el asentamiento.
- Establecer los niveles de compatibilidad, complementariedad e incompatibilidad que mantienen los usos del suelo en las diferentes zonas y sectores que conforman el asentamiento.
- Determinar las limitaciones y potencialidades del asentamiento, desde el punto de vista de los usos existentes, para la incorporación de suelo al proceso de expansión física del mismo en función de las demandas para el corto, mediano y largo plazo.
- Detectar en particular las áreas de suelo que ameritan ser cometidas a condiciones de preservación y protección, por los recursos naturales y paisajísticos que contienen.
- Identificar y caracterizar las tendencias de crecimiento del asentamiento.
- Entregar la información lo más detallada posible sobre el uso, la falta de uso y el mal uso del suelo, de modo que sea posible sustentar en ella la formulación de las determinaciones del Plan Urbanístico.



8. Red Vial

Los objetivos son:

- Desarrollar un inventario del sistema vial con énfasis en la ciudad.
- Determinar las características funcionales.
- Establecer las características geométricas, constructivas y el estado actual de los elementos que conforman el sistema vial.
- Definir el nivel de accesibilidad a los predios.
- Identificación de las intersecciones conflictivas.

9. Movilidad

El estudio de este capítulo pretende:

- Conocer las características que presenta la movilidad en la ciudad y su territorio de inclusión.
- Conocer los medios de transporte, motivos, razones y la frecuencia de los desplazamientos realizados.
- Analizar los flujos vehiculares de transporte público y privado presentes.
- Conocer las características del transporte público y el servicio que brinda a la población.

10. Equipamientos

El análisis de este estudio pretende:

- Inventariar los equipamientos existentes en el área de estudio.
- Definir los indicadores de dotación de equipamientos.
- Identificar la población servida por estos equipamientos.
- Establecer la demanda requerida de equipamientos.
- Determinar la cobertura territorial actual de los equipamientos existentes.
- Cuantificar el déficit y superávit de cobertura.
- Identificar los principales problemas existentes.

11. Infraestructura y servicios públicos

Se pretende:

- Analizar los sistemas de infraestructura existentes en la ciudad.
- Determinar la cobertura territorial de las redes de infraestructura básica y la población servida.



- Establecer déficit y superávit de la cobertura de los servicios básicos.
- Analizar la gestión de las personas jurídicas encargadas de la prestación y administración de los servicios básicos.

12. Paisaje

- Determinar y conocer los principales elementos que conforman la imagen urbana.
- Establecer jerarquía en los espacios para determinar zonas características de la ciudad y que sirvan de apoyo para propiciar la actividad turística.
- Establecer unidades de paisaje y determinar las potencialidades y debilidades afecciones y relaciones paisajísticas del asentamiento y las zonas aledañas
- Valorar el paisaje e identificar hitos dentro del mismo

13. Vivienda

- Establecer las principales características cuantitativas y cualitativas de las viviendas de la ciudad, con énfasis en sus componentes físicos y en los servicios básicos.
- Conocer complementariamente la presencia de actividades económicas en los hogares de las viviendas, las formas de acceso a la vivienda y su tenencia.
- Determinar las formas de organización espacial de las viviendas y su evolución.
- Determinar las viviendas deficitarias en atención a diversos factores o condiciones.

14. Patrimonio Edificado

- Identificar y caracterizar las edificaciones que por sus características históricas o arquitectónicas singulares ameriten su preservación en la ciudad.
- Preservar la identidad cultural de la comunidad y conservar un importante activo para la actividad turística.
- Establecer y conocer el estado de conservación, así como también los problemas principales de las edificaciones.



15. Legislación y Gestión relacionados con el Ordenamiento Territorial y la Prestación de Servicios

- Conocer la normativa vigente para el área de estudio en relación a:
 - a. Servicios e infraestructuras públicas
 - b. Recursos naturales sobresalientes,
 - c. Uso y ocupación del suelo
 - d. Equipamiento comunitario.
- Apoyar al desarrollo de otros diagnósticos sectoriales.
- Determinar las carencias de normativa sobre los componentes territoriales antes señalados.
- Suministrar la información necesaria desde el punto de vista normativo para la síntesis del diagnóstico.
- Identificar y evaluar la gestión de los organismos públicos y comunitarios con responsabilidad sobre los componentes territoriales antes señalados.

16. Síntesis del diagnóstico

- a. Identificación y Caracterización de Problemas
- b. Potencialidades
- c. Análisis DAFO

17. Modelo Urbano Actual

- a. Distribución de usos de suelo
- b. Equipamientos
- c. Infraestructura vial y enlace a la vialidad cantonal, provincial y regional
- d. Integración al medio físico natural, paisaje y calidad ambiental
- e. Problemas y potencialidades



Tabla 8: Contenidos principales de la Fase de Diagnóstico

Diagnóstico	Reseña Histórica	Primeros asentamientos.	
		Surgimiento de la ciudad.	
		Evolución física del asentamiento, de la economía urbana, Dinámica social y demográfica.	
		El medio físico-natural de localización del asentamiento.	
		La función político-administrativa de la ciudad.	
	Delimitación del área de estudio	Delimitación del Área de estudio	
		División del Área Específica de estudio	
		Delimitación del Área de Influencia Inmediata (All)	
	Aspectos demográficos	Tamaño y estructura de la población	
		Evolución intercensal	
		Población por niveles de instrucción.	
		Estructura familiar	
		Distribución de la población; densidad poblacional	
		Proyección de la población hacia el año horizonte.	
		Problemática social.	
		Formas de organización social y participación	
		Migración	
	Aspectos socioeconómicos	Población activa y condición socio-económica	
		Población económicamente activa por categoría ocupacional y rama de actividad	
		Sectores económicos	Primario
			Secundario
			Terciario
	Medio físico	Suelo	Tipos de suelos.
			- Geología y geotecnia.
			- Geomorfología.
			- Relieve.
			- Erosión.
		Clima	Temperatura.
			- Precipitaciones.
			- Humedad relativa.
- Vientos predominantes.			
- Nubosidad.			
	- Evaporación.		
Hidrografía			
	Características topográficas del suelo		
	Riesgos potenciales, inundaciones, deslizamientos, etc.		
Ocupación del suelo	Clasificación del Suelo	Área Consolidada.	
		Área en Proceso de Ocupación.	
		Área de Suelo Rústico	
	Ocupación del Suelo	Estructura de la Trama Urbana.	
		Amanzanamiento.	
	Características de Ocupación del Suelo	Ocupación del predio con edificaciones.	
		- Implantación de la edificación.	
		- Altura de las edificaciones.	
		- Estado de las edificaciones.	
		- Año de construcción de las edificaciones.	
- Coeficiente de Ocupación del Suelo (CUS).			
- Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS).			
Fraccionamiento del suelo.	Tamaño de la manzana.		
	Tamaño del lote.		
	Frentes de lote.		



Diagnóstico	Uso del suelo	Distribución espacial de los usos por grandes grupos y por grupos específicos	Producción de bienes. - Producción de servicios. - Intercambio - Vivienda - Gestión y administración. - Usos no urbanos. - Usos especiales.
		Zonificación de Usos de Suelo	
		Tendencias de Crecimiento	
	Vialidad y movilidad	Áreas de Preservación y Protección	
		Sistema vial	
		Jerarquización funcional existente	
		Estudio de secciones transversales	
		Estudio de trazados geométricos viales (horizontal y vertical)	
		Estudio de capas de rodadura y estado constructivo	
		Identificación de intersecciones conflictivas	
		Transporte público y privado	Medios de transporte. Población servida. Demanda.
	Tránsito		Análisis del flujo vehicular Origen y destino de los viajes.
		Señalización vial	
		Terminales de transportación pública	
	Infraestructura y servicios	a) Análisis de los servicios de: Abastecimiento de agua, Alcantarillado, Energía eléctrica, Recolección de desechos, telefonía fija y móvil, Internet.	Cobertura de agua potable
		Descripción del sistema existente.	Área servida. Población servida. Predios servidos. Formas de abastecimiento. Déficit existente Proyectos existentes
	Equipamientos comunitarios	Descripción de equipamientos existentes (salud, educación, recreación, seguridad, gestión y administración, bienestar social, aprovisionamiento, etc.)	
		Análisis para cada uno de los equipamientos en relación	Oferta actual. Normativa adoptada. Demanda nominal actual. Establecimiento del déficit o superávit.
	Vivienda	Tipo de Vivienda	
		Condición de Ocupación	
		Condiciones de las viviendas	
		Disponibilidad de servicios básicos	
		Formas de organización espacial de las viviendas y su evolución	
		Formas de Acceso a la Vivienda	
		Tenencia de la Vivienda	
	Déficit de Vivienda		
	Patrimonio	Patrimonio edificado	
Patrimonio natural			
Paisaje	Análisis visual y enjuiciamiento del área de estudio		
	Inventario de los elementos sobresalientes		
	Definición de cuencas visuales y unidades de paisaje		
	Valoración del paisaje		
Aspectos administrativos y legales	Normativa vigente		
	Identificación de organismos públicos y comunitarios responsables de la gestión de los componentes territoriales de interés		
Síntesis del Diagnóstico	Árbol de Problemas		
	Árbol de potencialidades		
	Análisis DAFO		
	Modelo Urbano Actual	Distribución de usos de suelo Equipamientos Infraestructura vial y enlace a la vialidad cantonal, provincial y regional Integración al medio físico natural, paisaje y calidad ambiental Problemas y potencialidades	

Fuente: Visión de los Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Ordenación Urbanística y otros.
Elaboración: Propia



C) Fase de Prognosis e Imagen Objetivo

1. Construcción de escenarios

- A) escenario tendencial
- B) escenario optimo
- C) escenario de concertación

2. Imagen objetivo del asentamiento

2.1 Sistema de objetivos

Un objetivo es algo a lo que se tiende con pretensiones de conseguirlo; ese algo puede venir definido con mayor o menor concreción. En su forma más general el objetivo último de todo plan es el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se definen el objetivo general y los objetivos estratégicos.

2.2 Formulación de la imagen objetivo

Este componente se efectuará paralelamente con la identificación de la, misión y visión.

Tabla 9: Contenidos principales de la Fase de Prognosis e Imagen Objetivo

Prognosis e Imagen objetivo	Construcción de Escenarios.	Escenario tendencial
		Escenario optimo
		Escenario concertado
	Sistema de objetivos	Objetivo general
		Objetivos específicos
		Misión visión del asentamiento
Modelo Urbanístico Objetivo.		

Fuente: Visión de los Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Ordenación Urbanística y otros.
Elaboración: Propia

D) Formulación del Plan de Ordenamiento Urbanístico

Es la consecuencia de la aplicación teórica del modelo de ocupación establecido en la fase anterior de estudio y que responderá al imaginario urbano construido por la colectividad. Su propósito es estructurar los elementos e instrumentos teóricos y técnicos de gestión, aplicación, seguimiento y evaluación para el manejo del área de estudio.



1. Objetivos disciplinares

- Controlar y guiar adecuadamente los procesos de consolidación, conservación, renovación y expansión de las distintas áreas o sectores que conforman la ciudad.
- Alcanzar un crecimiento racional de la ciudad de modo tal que se optimizan las inversiones en infraestructuras, servicios y equipamientos públicos.
- Programar la expansión de la ciudad, a fin de que los organismos responsables de la dotación de infraestructura, servicios y equipamientos públicos pueden formular y ejecutar sus respectivos planes sectoriales.
- Regular adecuadamente todas las actuaciones en el territorio, especialmente las del sector privado, en relación al uso y ocupación del suelo.
- Proteger el patrimonio natural y cultural de la ciudad

2. Definición del límite urbano

La definición del Límite Urbano se efectuará considerando los lineamientos urbanísticos establecidos en el escenario alternativo adoptando límites y elementos naturales o construidos que por su condición sean identificables y perdurables a lo largo del tiempo.

- Encerrar con el carácter de prioritario los territorios que soportan usos y actividades vinculados con la ciudad así como aquellos que cuentan con servicios públicos básicos, de conformidad con el Artículo 501 del COOTAD.
- Incluir las áreas de suelo calificadas como de reserva y que deberán mantenerse soportando usos propios del medio rústico, hasta cuando el crecimiento físico de la ciudad demande su incorporación a la estructura urbana.
- Delimitar las zonas o áreas urbana y rural para la fijación y cobro del impuesto predial o inmobiliario de conformidad con las disposiciones del COOTAD, Artículo 501.

3. Clasificación del suelo

Establece grandes áreas homogéneas en relación al grado de consolidación de los asentamientos con usos urbanos, que se puede medir, mediante:

- El fraccionamiento del suelo.
- Mayor o menor grado de presencia de infraestructura.



- Mayor o menor presencia de edificaciones.
- Ocupación de las estructuras edificadas (usos de suelo).

4. Delimitación de sectores de planeamiento

Los sectores de planeamiento son territorios o unidades geográficas o urbanísticas, que incluyen predios con características físico-espaciales homogéneas. La homogeneidad vendrá dada por el número de variables consideradas.

Criterios para la delimitación.

- Consideración del proceso histórico de evolución física del asentamiento (relación pasado-futuro).
- Las actuales condiciones de uso y ocupación del suelo de los distintos sectores urbanos establecidos para el estudio de diagnóstico (relación presente-futuro).
- Estrategias particulares definidas para la asignación de los usos de suelo.
- Lineamientos establecidos para la distribución de la población en la ciudad.
- Que posibilite desarrollar un adecuado control del uso y ocupación del suelo, por parte de la entidad legalmente responsable.
- Que permita un eficiente desarrollo o redacción de los Planes Parciales y Especiales de Urbanismo.

5. Asignación de usos de suelo

La distribución de las actividades en el territorio pretenderá establecer una propuesta ideal de ocupación del territorio precautelando el uso de vivienda y privilegiando aquellos usos que posibiliten un modelo de vivienda ligada a la producción de bajo impacto (vivienda productiva), buscando la reubicación de usos incompatibles. Complementariamente se estructurará el listado de usos Principales, Complementarios, Compatibles e Incompatibles para los diferentes sectores

Asignación de usos:

- a) Usos de suelo vinculados a la gestión y administración.
- b) Usos de suelo vinculados al comercio.
- c) Usos de suelo vinculados a la producción de servicios:



6. Características de ocupación del suelo

Las características de ocupación del suelo están dirigidas a regular las condiciones físicas de los asentamientos y su establecimiento necesariamente debe encontrar correspondencia plena con los usos de suelo y sus intensidades, así como con los volúmenes de población asignados.

7. Equipamiento comunitario

Se pretende en este capítulo, dimensionar y localizar las reservas de suelo necesarias para atender los déficits de equipamiento determinados en el diagnóstico, así como para atender las demandas hasta el año horizonte de planificación. Esta determinación incluye la relocalización de equipamientos o en su defecto la ampliación de los existentes.

- 7.1. Clasificación
 - a) Equipamiento urbano mayor
 - b) Equipamiento urbano menor o local
- 7.2. Determinaciones en relación al equipamiento urbano mayor
 - a) Dimensionamiento y localización de reservas de suelo para nuevos equipamientos y para la relocalización de existentes.
 - b) Dimensionamiento y localización de ampliaciones de suelo para equipamientos existentes.
- 7.3. Determinaciones en relación al equipamiento urbano menor o local
 - a) Formulación de estructura espacial para la dotación de equipamientos por niveles de cobertura territorial.
 - b) Formulación de normativa de dotación
 - c) Dimensionamiento y localización de reservas de suelo para nuevos equipamientos y para la relocalización de existentes, en los sectores de planeamiento del área consolidada y del área en proceso de ocupación, con un grado de ocupación mayor al 50%.
 - d) Dimensionamiento y localización de ampliaciones de suelo para equipamientos existentes, en los sectores de planeamiento del área consolidada y del área en proceso de ocupación, con un grado de ocupación mayor al 50%.

8. Red vial urbana

El principio de ordenamiento en este punto será definir una nueva jerarquía vial para el nuevo modelo de ocupación del asentamiento, estableciendo un sistema vial que articule al asentamiento en cada uno de sus componentes.



El trazado y características del sistema local de vías para los sectores de planeamiento del área consolidada y del área en proceso de ocupación, con un grado de ocupación mayor al 50%.

9. Distribución espacial de la población

Criterios

- Tender hacia un modelo de crecimiento compacto del asentamiento
- Priorizar la consolidación absoluta de los sectores de planeamiento de las áreas centrales, a fin de optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras y servicios ya disponibles.
- Priorizar la ocupación de las áreas intersticiales a fin de disminuir y/o diferir las inversiones públicas en la dotación de infraestructuras y servicios.
- Priorizar la ocupación de los sectores de planeamiento de las áreas en proceso de ocupación contiguas y/o más próximas al área consolidada.

10. Identificación de Programas y Proyectos

Los programas y proyectos de acción e inversión serán previstos para su implementación en el corto, mediano y largo plazo, de manera que posibiliten la concreción de las aspiraciones de la comunidad e institucionales, y que permitan con un nivel de idea o perfil de proyecto una aproximación rápida para la obtención de los recursos requeridos para su ejecución.

11. Gestión urbanística - elaboración de ordenanza

Sanción y puesta en vigencia de las ordenanzas, las cuales recogen las determinaciones del componente normativo del Plan. Pueden existir diferentes tipos de ordenanzas entre las cuales se diferencian cinco básicas:

- Ordenanza que sanciona el límite urbano
- Ordenanza que regula el Uso del Suelo
- Ordenanza que regula el fraccionamiento del suelo y la construcción de edificaciones (Ocupación del Suelo)
- Ordenanza que regula la dotación de equipamiento urbano menor o local y la red vial secundaria.
- Ordenanza que regula el trazado y características de la red fundamental de vías y de las reservas de suelo para los equipamientos urbanos mayores.



En la siguiente tabla se muestran los contenidos de la fase de Formulación del Plan Urbanístico.

Tabla 10: Contenidos principales de la Fase de Formulación del Plan

Formulación del Plan	Definición de límite urbano		
	Clasificación del suelo	Área consolidada	
		Área en proceso de ocupación	
		Suelo de protección	
	Delimitación de sectores de planeamiento		
	Distribución espacial de la población	Distribución de la población	
		Ocupación física	
	Asignación general de usos de suelo	Usos de suelo vinculados a la gestión y administración	
		Usos de suelo vinculados al comercio	
		Usos de suelo vinculados a la producción de servicios	
	Características de ocupación	Densidad Bruta y Neta	
		Tamaño de Lote por Vivienda	
		Lotes Medio, Mínimo y Máximo	
		Frentes Mínimo y Máximo	
Coefficiente de Ocupación del Suelo			
Coefficiente de Utilización del Suelo			
Altura de las Edificaciones			
Tipos de Implantación y Retiros de las Edificaciones			
Equipamiento	Dimensionamiento y localización de reservas de suelo para nuevos equipamientos y para la relocalización de existentes	Equipamiento urbano mayor	
		Equipamiento urbano menor o local	
Sistema vial	Jerarquización vial		
	Trazado y características de la red fundamental de vías		
	Solución de intersecciones conflictivas		
Identificación de programas y proyectos por líneas estratégicas	Identificación de programas por líneas estratégicas		
	Identificación y caracterización de proyectos.		
Gestión urbanística	Ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial del área urbana		

Fuente: Visión de los Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Ordenación Urbanística y otros.
Elaboración: Propia



2.3 Conclusiones

Los conceptos de planificación urbanística y ordenamiento territorial están íntimamente relacionados y son interdependientes. La ordenación territorial determina los lineamientos y estrategias generales aplicables a las zonas desarrollables y aquellas protegidas; la planificación urbana le asigna sus condiciones de aprovechamiento, bajo enfoques estratégicos y participativos.

En este marco, el Ordenamiento Territorial define los lineamientos fundamentales para la aplicación de urbanismo en los asentamientos jerarquizados, en el sentido de que aborda los asentamientos humanos – ciudades- como puntos de referencia y deja la planificación a detalle de las ciudades para el urbanismo. Estos aspectos reflejan una diferencia en la escala de trabajo de ambos procesos, siendo el urbanismo el que requerirá escalas de trabajo más grande o de mayor detalle, que permitan la racionalización del uso del suelo urbano.

(Pauta, 2013) Al tratar sobre la Integración de la Ordenación Urbanística en la Ordenación Territorial, señala que “No es posible olvidar la relación entre estas dos materias por la obvia complementariedad que mantienen, pero sobre todo porque la ordenación territorial condiciona en buena medida a la urbanística al fijar –entre otros-, los roles, funciones y actividades de los asentamientos humanos concentrados y sus posibilidades de expansión física; en este sentido, es apropiado señalar que los instrumentos de ordenación urbanística deberán ajustarse a las determinaciones de los instrumentos de ordenación del territorio.”

Siendo así, la ordenación del territorio con respecto al urbanismo son complementarios, y de hecho el urbanismo es el continuo que va prolongando los planes de ordenación del territorio hacia los planes de urbanismo; por lo tanto la O.T sirve de referencia para el urbanismo, pues tiene un carácter superior, un carácter determinante, en sentido de que le da una referencia sobre el tamaño de cada uno de los núcleos, para que haya una coherencia del sistema de asentamientos de población, en medida de que un sistema de ciudades correctamente diseñado facilita mucho la dotación de equipamientos y de servicios.

Y justamente es este último aspecto, el que muestra esa complementariedad, en el sentido de que a la planificación urbanística le corresponde la localización en el tejido urbano o micro-localización de los equipamientos que desde el ordenamiento territorial se asignaron para cada asentamiento a nivel de macro



localización, situación similar ocurre con el emplazamiento de las infraestructuras.

Por otra parte, cabe en cambio hacer una diferenciación de las metodologías, en el sentido de poder tener insumos que permitan adoptar una postura en cuanto a su posible aplicación dentro del territorio periurbano, motivo de análisis en el presente trabajo; siendo así, en la siguiente tabla se muestran las diferencias básicas entre ordenamiento territorial y planificación urbanística.

Tabla 11: Diferencias entre Ordenamiento Territorial y Planificación Urbanística

Ordenamiento Territorial	Planificación Urbanística
Tiene una función ordenadora más estratégica del territorio.	Tiene una función más complementaria, más detallada y operativa concentrada a un espacio definido, que son las ciudades.
Es un proceso organizador del uso y ocupación del territorio para la aplicación de los lineamientos estratégicos de desarrollo sostenible.	Es un proceso de descripción, análisis y evaluación del funcionamiento de las ciudades.
Las ciudades constituyen puntos jerarquizados y conforman parte del sistema de asentamientos humanos.	Se trabaja al interior de las ciudades, a una escala más grande.
Se identifican, distribuyen, organizan y regulan las actividades humanas en el territorio.	Las actividades se distribuyen detalladamente para cada uno de los sectores por tipos de usos.
Fija los roles, funciones y actividades de los asentamientos humanos concentrados y sus posibilidades de expansión física.	Desarrolla operativamente los roles, funciones y actividades.

Elaboración: Propia

Por otra parte, del análisis de las fases y contenidos de las metodologías, de manera general se puede concluir que tanto para la elaboración de planes de Ordenamiento Territorial como para los Planes Urbanísticos, se constituyen por etapas similares que se pueden resumir en las siguientes: Fase preparatoria, Fase de Diagnóstico, Fase de Prospectiva e Imagen Objetivo y Fase de Formulación del Plan, en la que están incluidas las normativas y reglamentos y por último la fase de Gestión.

La fase preparatoria constituye el primer acercamiento al territorio, en el que se trata de determinar el rol asignado al ámbito de estudio. En esta fase además se identifica y recolecta la información secundaria disponible que servirá de



base para el análisis en la fase de diagnóstico, por lo que no difiere sustancialmente en las metodologías analizadas.

La fase de diagnóstico: para el O.T constituye en síntesis el análisis del sistema territorial, descrito en el marco metodológico del ordenamiento territorial conformado por cuatro componentes: medio físico, población y actividades, asentamientos humanos y canales de relación; y, marco legal e institucional, es decir el análisis se realiza partiendo de una visión más integradora del territorio; por otra parte, en la Planificación urbanística, el análisis se realiza de manera más sectorial, por temas; es decir de manera individual por cada uno de los elementos presentes en el territorio: población, actividades económicas, usos y ocupación del suelo, vialidad, equipamientos, etc., lo que constituye un factor limitante para tener una visión integral del territorio.

Esta etapa comprende además el desarrollo de la Síntesis del Diagnóstico, actividad en la cual, se desarrollan en ambas metodologías, el árbol de problemas y matriz de potencialidades, con lo que se busca la visión integrada de los problemas identificados en cada uno de los diagnósticos (por componentes o por temas).

Se realiza también la representación del modelo territorial, es cuando se evidencia otra de las diferencias metodológicas, puesto responden a lógicas diferentes; puesto que, en el O.T. se elabora a partir de la representación de las Unidades Ambientales que definen el carácter del medio físico, en el que se incorporan los asentamientos humanos jerarquizados, las redes de comunicación y los problemas y potencialidades, mientras que en la Planificación Urbanística este modelo constituye la representación de los elementos notables sectoriales, como: la distribución de la población, usos de suelo, equipamientos, etc.

La Fase de Prospectiva e Imagen Objetivo, si bien no constituye en sí una fase dentro del OT –puesto que partes de ésta se desarrollan al final de la fase de diagnóstico y al principio de la fase de planificación-, se podría decir que las actividades que aquí se desarrollan sufren procesos similares, puesto que se parte de la prospectiva o formulación de escenarios -tendencial, optimo, concertado-, luego se elabora el sistema de objetivos para pasar a la formulación de la Imagen Objetivo, es decir el modelo hacia el cual se pretende llegar. En el O.T. esta imagen objetivo se compone de las unidades ambientales con los usos y actividades asociadas, los asentamientos humanos y las redes de transporte y comunicación.



Fase de formulación del plan, es aquí en donde también se evidencian diferencias metodológicas, puesto que en el O.T. la imagen objetivo es parte integrante de esta etapa, en la cual se plantean además las categorías de ordenación por niveles de uso y se asignan las actividades, complementándose con medidas de intervención para cada una de ellas, mientras que en la planificación urbanística, la fase de propuesta constituye la determinación de las principales determinaciones de uso y ocupación del suelo por sectores de planificación, se establece la dotación de equipamientos y el sistema vial, así como otros componentes que serán posteriormente regidos mediante las normativa propuesta.

En la siguiente tabla se muestran las fases comparativas de las metodologías y sus contenidos.

Tabla 12: Esquema comparativo de Fases y Contenidos generales de las metodologías

ESQUEMA COMPARATIVO DE METODOLOGIAS			
Fases	Actividades	Plan de Ordenamiento Territorial	Plan Urbanístico
Fase Preparatoria	Preparación y análisis	Voluntad política	Voluntad política
		Conformación de equipo multidisciplinario	Conformación de equipo multidisciplinario
		Recopilación de información base	Recopilación de información base
Fase de Diagnóstico	Fase de diagnóstico Diagnóstico por componentes	Análisis del Sistema territorial por componentes:	Análisis del ámbito de estudio por diagnósticos sectoriales:
		Medio físico Población y actividades Asentamientos humanos e infraestructuras Marco legal e institucional	Reseña Histórica Delimitación del área de estudio Aspectos demográficos Aspectos socioeconómicos Medio físico Ocupación del suelo Uso del suelo Vialidad y movilidad Infraestructura y servicios Equipamientos comunitarios Vivienda Patrimonio Paisaje Aspectos administrativos y legales
	Síntesis del diagnóstico	Diagnóstico de problemas y potencialidades	Arboles de problemas y potencialidades
		Matriz DAFO	Matriz DAFO
		Modelo territorial actual: Unidades ambientales, Asentamientos Humanos, Canales de conexión, Problemas y potencialidades	Modelo territorial actual: Distribución de usos de suelo Equipamientos Infraestructura vial y enlace a la vialidad cantonal, provincial y regional Integración al medio físico natural, paisaje y calidad ambiental Problemas y potencialidades



Fase de Prospectiva e Imagen Objetivo	Prospectiva - escenarios	Formulación de escenarios: tendencial, optimo, concertado	Formulación de escenarios: tendencial, optimo, concertado
	Imagen Objetivo	Sistema de Objetivos	Sistema de Objetivos
		Modelo territorial objetivo	Modelo urbanístico objetivo
Fase de Formulación del Plan	Formulación del plan	Categorías de ordenación. Asignación de actividades por niveles de uso.	Definición de límite urbano Clasificación del suelo: Delimitación de sectores de planeamiento. Distribución espacial de la población Asignación general de usos de suelo Características de ocupación: Equipamiento Sistema vial
		Identificación de medidas de intervención: programas, subprogramas, proyectos y otras acciones	Identificación de programas y proyectos por líneas estratégicas
		Normativa reguladora	Ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial del área urbana
Fase de Gestión	Gestión del plan	Conformación de un ente gestor	

Fuente y Elaboración propia

Por otra parte, si bien no es motivo de análisis en las metodologías, la escala de trabajo para el desarrollo de cada uno de los contenidos difiere mucho de cada plan en la medida de que condiciona el alcance y los contenidos, es así que para el Plan de Ordenamiento, la información es de mayor escala, en el sentido de que así mismo el ámbito es mayor (provincias, cantones, parroquias), en el que como se mencionó anteriormente, las ciudades constituyen puntos jerárquicamente diferenciados; mientras que en el plan urbanístico, el análisis del territorio se realiza mucho más a detalle, definiéndose aquí, como se indicó en párrafos anteriores, la delimitación exacta de las reservas de equipamientos, el diseño de la trama vial, por lo que se necesita información a mayor escala.

En ese sentido, “el Ordenamiento Territorial aporta los insumos fundamentales para la aplicación de las técnicas propias del urbanismo. Estos aspectos reflejan una diferencia en la escala de trabajo de ambos procesos, siendo el urbanismo el que requerirá escalas de trabajo más grandes o de mayor detalle que le permita la racionalización del uso del suelo urbano.”¹³

En este contexto, se propone por lo tanto, para abordar la planificación del periurbano de Cuenca, en enfoque de sistemas complejos a través de una mezcla de metodologías en la que se consideran aspectos del Ordenamiento

¹³ Guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial en municipios predominantemente urbanos



Territorial, en el sentido de realizar un análisis por componentes y de la planificación urbana, en el sentido de detallar más las propuestas especialmente de uso y ocupación del suelo.



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL PERIURBANO DE CUENCA



1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN

El cantón Cuenca se ubica en la región centro sur de la República del Ecuador, en la cordillera de los Andes, pertenece a la provincia del Azuay, que junto a Cañar y Morona Santiago, conforman la Zona de Planificación 6 establecida por SENPLADES. Limita al norte con la Provincia de Cañar, al sur con el cantón Girón, al este con los cantones Paute y Gualaceo, y al oeste con la Provincia del Guayas.”

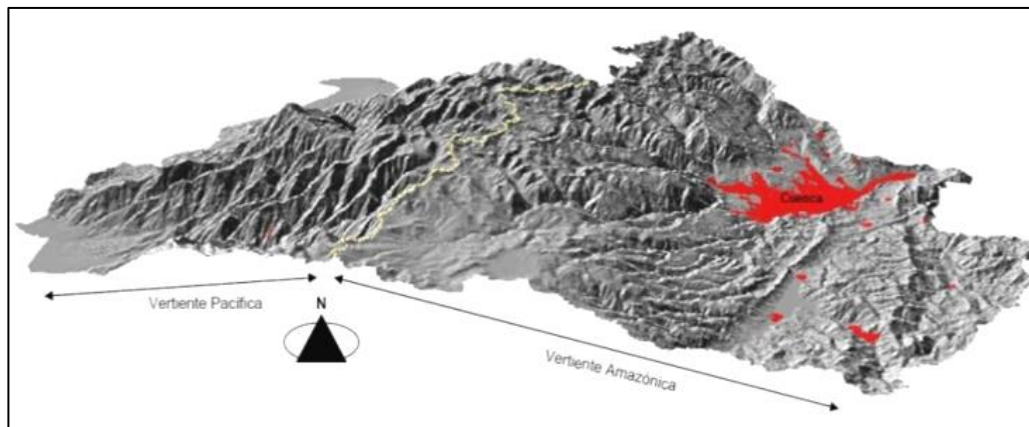
Gráfico 7: Localización del cantón Cuenca en el país y la provincia



Fuente: INEC 2010 – Elaboración: propia

El cantón Cuenca ocupa una superficie de 366 533 ha. y su territorio se extiende entre la cordillera occidental y el valle interandino de los Andes, entre una altitud de 20 a 4560 m.s.n.m. (ver gráfico 8) y según el PDOT el 98 % de la población se asienta sobre el valle interandino.

Gráfico 8: Relieve del cantón y la ciudad de Cuenca



Fuente: BID-ICES Cuenca-2013

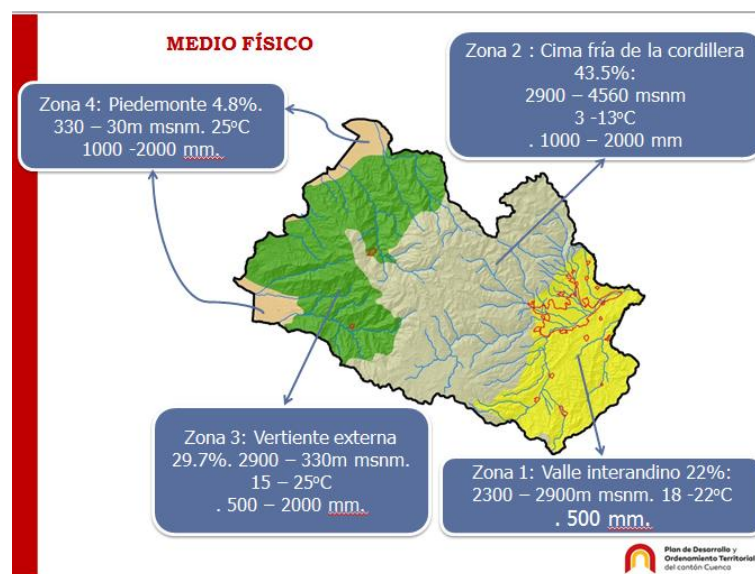


Tiene una población de 505 585 habitantes –según censo del INEC 2010-, de los cuales el 66% se concentra en la cabecera cantonal (ciudad de Cuenca) y el 34% restante está distribuido en las veintiuna parroquias rurales.

La ciudad de Cuenca, oficialmente Santa Ana de los Ríos de Cuenca, es la cabecera cantonal, tiene una extensión de 7 299,68 ha, que corresponde al 2% del total del área cantonal y está ubicada a una altura de 2.560 m.s.n.m. Es a su vez, la capital de la Provincia del Azuay y constituye la tercera ciudad de mayor importancia en el Ecuador

La síntesis del medio físico desarrollado en el PDOT, se determina que el Cantón Cuenca se encuentra en la parte meridional de la cordillera de los Andes Ecuatorianos, en donde se identifican 4 zonas geomorfológicas que se diferencian por el clima, cobertura vegetal y topografía. Ver gráfico 9.

Gráfico 9: Zonificación del cantón Cuenca – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca



Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca, PDOT 2015

Zona 1. Valle interandino (22% de la superficie del cantón) comprendido entre 2300 y 2900 m.s.n.m. La temperatura media anual varía con la altitud entre 18 y 22 grados. En esta zona se asientan la ciudad de Cuenca y 19 de las 21 cabeceras urbano parroquiales rurales y alberga alrededor del 98% de la población cantonal.

Zona 2: Cima frío de la cordillera, (43% de la superficie del cantón), está entre los 2900 a 4560 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 3 a 13%. Esta zona comprende los ecosistemas de páramo, en donde se localiza el Parque



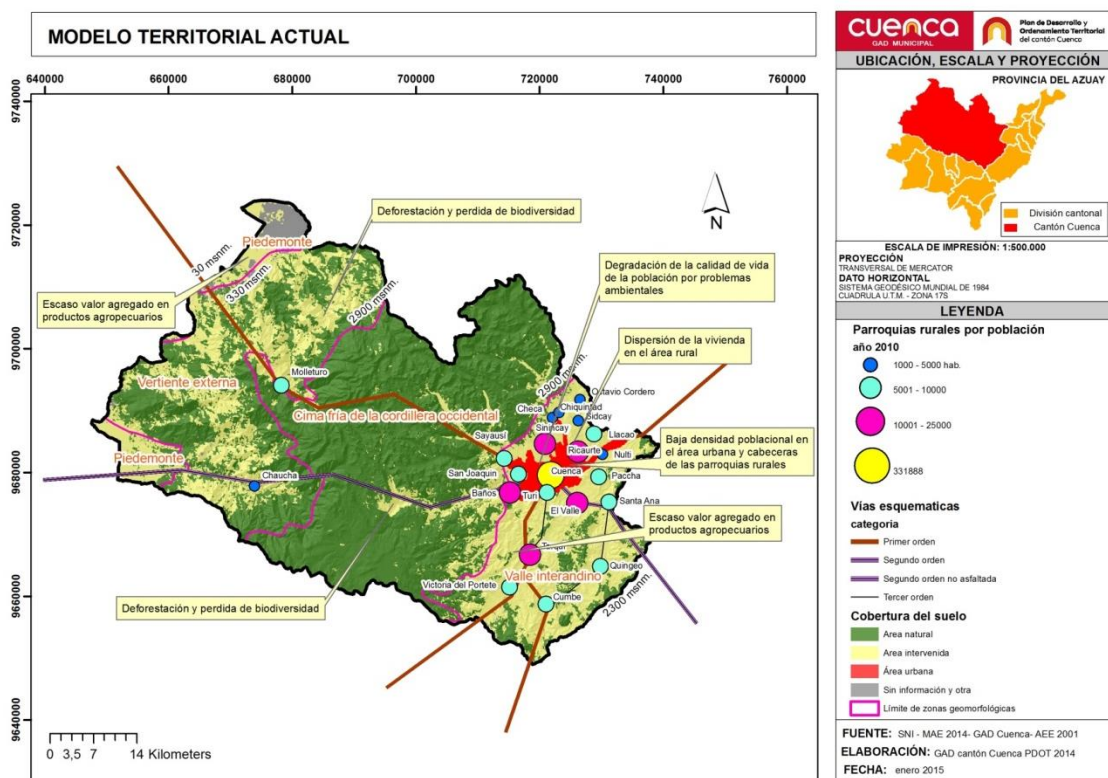
Nacional Cajas, ecosistema de gran valor por su biodiversidad y por ser la fuente de abastecimiento de agua para la población que reside principalmente en el valle interandino.

Zona 3. Vertiente externa de la cordillera occidental, representa el 30% de la superficie del territorio y está comprendido entre 2900 a 320 m.s.n.m. La temperatura promedio anual entre 15 y 25°. Es un territorio en donde predominan las fuertes pendientes, debido a su vertiginoso cambio de altitud, en apenas 20Km de recorrido horizontal se desciende 2600 metros.

Zona 4: Piedemonte, cubre el 4,8% de la superficie cantonal, se ubica entre los 330 a 30 m.s.n.m. Temperatura promedio es de 25°C. Terreno plano clima cálido con muchos cultivos como cacao y banano, entre otros.

En el modelo territorial se distinguen de manera general dos tipos de cobertura de suelo, las áreas con vegetación nativa (páramo, bosques y de arbustos o matorrales) que ocupan el 60% del cantón y las áreas intervenidas integradas por zonas agropecuarias y de vivienda y las áreas urbanas que representan el 40 % de la superficie cantonal.

Gráfico 10: Modelo territorial actual – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca



Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca, PDOT 2015



El sistema de asentamientos, determina una jerarquía preponderante de la ciudad de Cuenca, con concentración de equipamientos, identificando a su alrededor cuatro asentamientos de menor jerarquía conformados por las cabeceras de Ricaurte, El Valle, Tarqui, Baños y Sinincay. El Modelo territorial se muestra en el gráfico siguiente.

Como se indicó anteriormente, el cantón Cuenca tiene 505 585 habitantes - año 2010, de los cuales 331 888 (65,6 % del cantón) residen en el área urbana (ciudad de Cuenca) y los 173 697 (34,4 %) habitantes en el área rural, sin embargo para el año horizonte del PDOT -año 2030-, la población crecerá a 772 808 hab., de los cuales el 63.16% residirá en la Ciudad, es decir un 2.4% menos que el porcentaje actual, debido a que la tasa de crecimiento de la población rural es mayor que la del área urbana (0.03 y 0.02 respectivamente).

Al respecto Arola¹⁴ (2014) indica que “En la actualidad el 65.6 % de la población se concentra en la ciudad de Cuenca, sin embargo recordemos que las cabeceras parroquiales alrededor de Cuenca que son 21 y los asentamientos en el área periurbana contabilizan, un total de 131 000 habitantes que representan una vocación más urbana que rural. Esto quiere decir que la población realmente rural del cantón es de 42 500 habitantes lo que representa una densidad sumamente baja.”

La pirámide poblacional se caracteriza por una amplia base indicadora de una población muy joven. Esto es garantía de crecimiento y sostenibilidad para las dos próximas generaciones en Cuenca.

Por otra parte, de manera general se desprende que en la actualidad la Población Económicamente Activa (PEA), es de 223 000 personas, de los que el 56% son hombres y el 44%% corresponde a las mujeres.

El sector servicios ocupa el mayor porcentaje con el 49%, le sigue el comercio al por mayor y menor con el 23%, las industrias manufactureras con el 18% y el sector primario (agricultura y minería) con el 10%.

Estos datos varían especialmente con respecto a los sectores primario y de servicios, cuando se hace un análisis a nivel urbano y rural, así se tiene:

- En la zona urbana: Servicios 52,5%, comercio 25,5%, Industria 16,5%, Construcción 5,5%,

¹⁴ Arola Coronas, Francisco. (2014). Metodología para el análisis, gestión y diseño del espacio periurbano.



- En la zona rural: servicios y otros 20%, comercio 25%, Industria 21%, Construcción 14%, Agricultura 20%,

Según el PDOT del cantón Cuenca (2011), la "...ciudad presenta fuertes movimientos migratorios pendulares tanto de sus parroquias rurales periféricas como de los cantones y la ciudad de Azogues, que son los que le dan una enorme dinámica poblacional al centro urbano al registrar un volumen considerable de población que acude a desarrollar actividades administrativas, educativas, culturales y de transacciones comerciales...". El porcentaje de población procedente de otras áreas urbanas de la provincia, así como del país que residen actualmente en Cuenca, representan el 51.24% de los cuales el 24.22% provienen de otros cantones azuayos y el 27.02% de otros centros urbanos del país.

El mismo documento señala además que la migración campo-ciudad tiene menor importancia que la urbana-urbana, se señala que el 26.69% de la inmigración proviene de las áreas rurales y el 74% de las áreas urbanas. Esto sucede principalmente porque la mayor parte de la población inmigrante se dedica al sector de servicios.

El cantón no ha sufrido, por tanto, una reducción drástica de su población pese a la constante migración hacia el extranjero, especialmente de las personas que residen en las parroquias rurales, este fenómeno se ve compensado debido a que por lo contrario, la ciudad recibe gran cantidad de emigrantes de otras regiones del país y de otros países, inclusive fuera de Latinoamérica, lo que trae consigo consecuencias territoriales, sociocultural y lógicamente demográficas.

Por otra parte, en relación a la problemática, se identifican de entre otros, los siguientes problemas y que sin duda inciden en la conformación del territorio:

- Baja densidad poblacional en el área urbana y cabeceras de las parroquias rurales.
- Concentración de equipamientos en el área urbana.
- Débil normativa, falta de control e incumplimiento de las ordenanzas del uso del suelo.
- Dispersión de las viviendas en el sector rural genera dificultades para la provisión de servicios básicos y de transporte.
- Inadecuados patrones de movilidad en el cantón y deficiente conectividad inter parroquial.



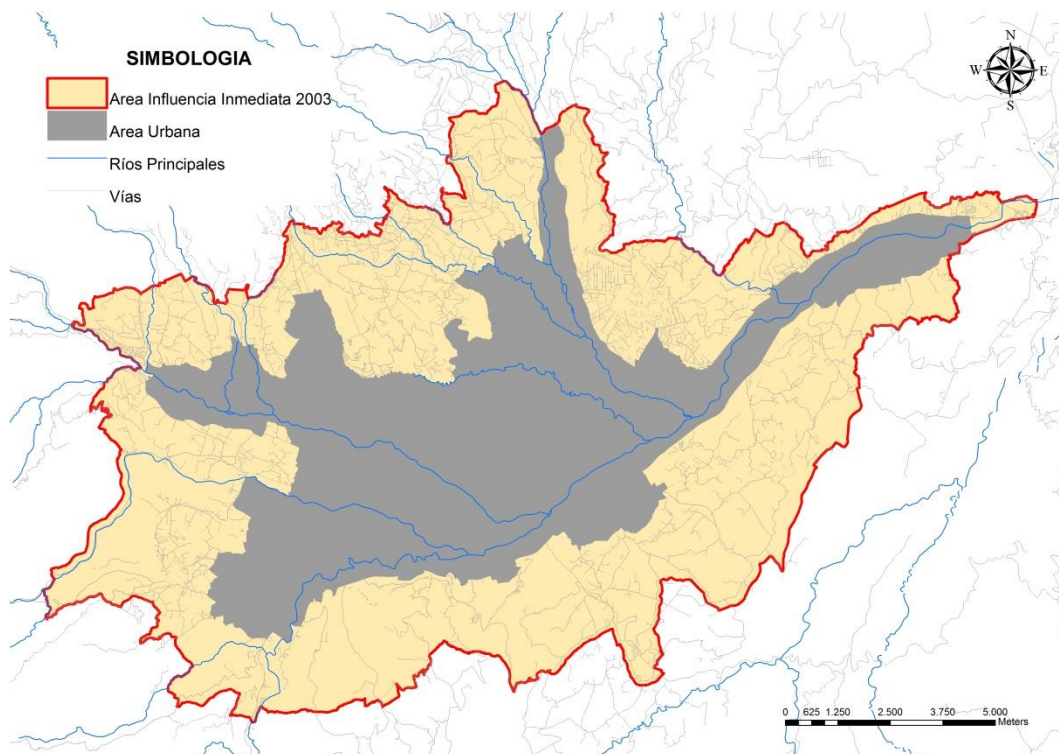
2 DELIMITACIÓN DEL ÁREA PERIURBANA DE CUENCA

En el numeral anterior, se hace una contextualización del territorio cantonal, sin embargo a fin de profundizar en la caracterización del periurbano de Cuenca, resulta necesario, identificar el perímetro o delimitación del área periurbana, mismo que servirá de insumo para en lo posterior, desarrollar la propuesta metodológica.

Siendo así, de acuerdo con la legislación vigente y los procesos de planificación aprobados (PDOT) o en elaboración (POUC) por parte del GAD cantonal; se identifican cuatro delimitaciones base que ayudaran para este propósito:

a) En la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano, publicada en el Registro Oficial No. 84 del 19 de Mayo del 2003 y que se encuentra en vigencia hasta la actualidad, se identifica al Área de Influencia Inmediata de la ciudad de Cuenca, constituida por el territorio rural fijado como "Zona de Expansión Urbana" y que abarca una superficie de ocho mil novecientos setenta y seis hectáreas.

Gráfico 11: Área de influencia de la ciudad de Cuenca



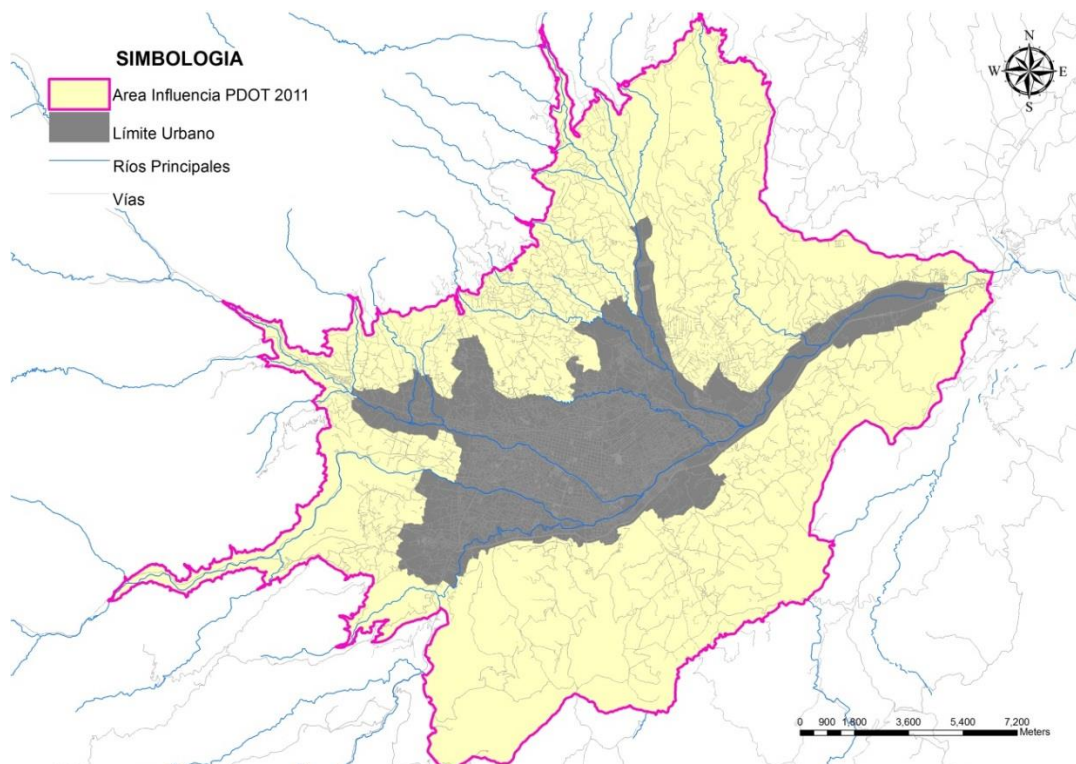
Fuente: Ordenanza de uso y ocupación del suelo, 2003, Plano N° 7 / Elaboración: Propia



Según la mencionada ordenanza, el Área de Influencia Inmediata, a su vez se conforma de territorios que constituyen asentamientos humanos –denominadas sectores rurales con tendencia a la conformación de núcleo de población- que se encuentran en proceso de consolidación; ejes o corredores de crecimiento lineales, en especial por aquellas vías que comunican a las cabeceras parroquiales con la ciudad de Cuenca, y el denominado resto del territorio rural del Área de Influencia Inmediata, mismo que incluye áreas con riesgos por deslizamientos–Nulti, Paccha, Turi- y por lo tanto determinadas como no urbanizables. En tal medida, esta delimitación corresponde más bien una dimensión territorial establecida con una visión estratégica cuyo fin es regular y ejercer el control del uso y ocupación del suelo.

b) El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca (PDOT 2011) -aprobado el 3 de diciembre de 2011-, determinó una Área de Influencia Inmediata, definida por un límite territorial coincidente con la cota 2900 m.s.n.m. y que corresponde también a la cota origen de la franja de amortiguamiento, entre la zona denominada valle interandino, que es justamente en donde se concentran la mayor parte de actividades humanas y de población y la zona de conservación. Esta delimitación ocupa una superficie de 22.896 ha.

Gráfico 12: Área de influencia de la ciudad de Cuenca según PDOT Cantonal



Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca, PDOT 2011 / Elaboración: Propia



En este caso, al igual que para el All delimitada en la ordenanza 2003, este territorio identificado incluye asentamientos en proceso de consolidación, así como áreas no urbanizables –Nulti, Paccha, Llaqueo, Turi-; así como cabeceras urbano parroquiales –Sidcay, Octavio Cordero, Checa, Chiquintad- que si bien tienen relación o son influenciadas por la ciudad de Cuenca, no se emplazan dentro del borde inmediato de la ciudad.

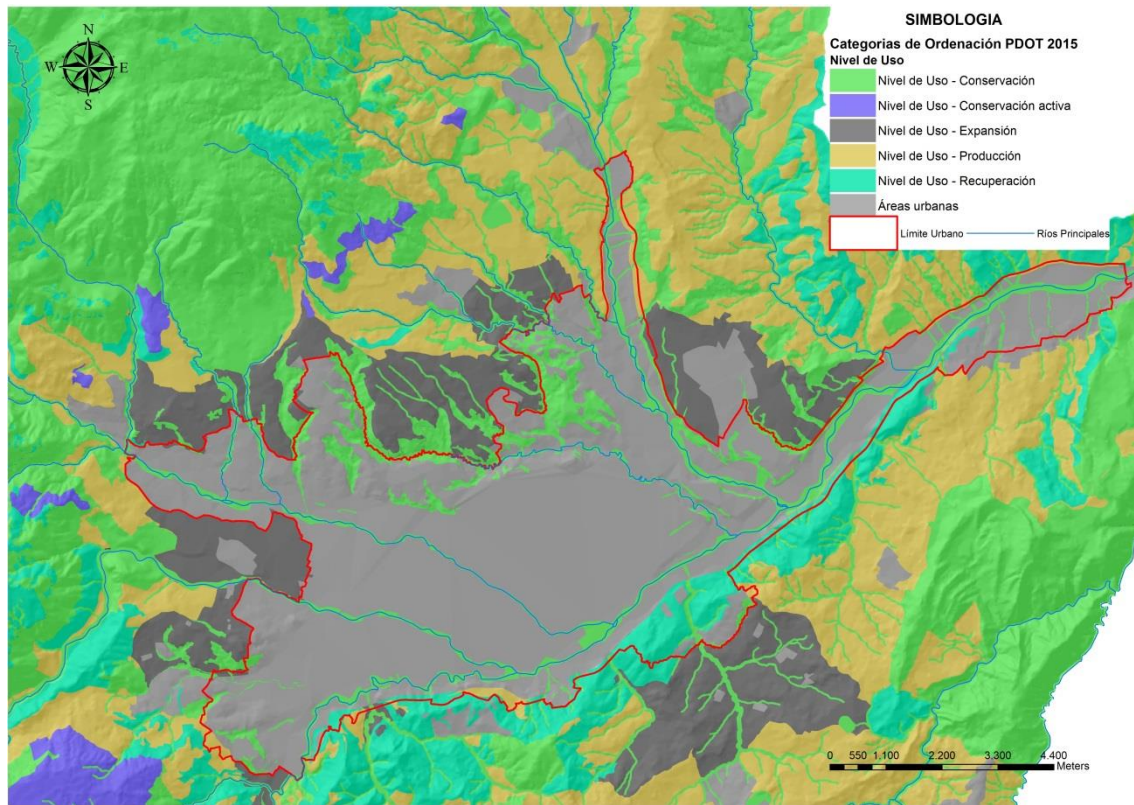
Por otra parte, el PDOT define como área en proceso de consolidación, a la franja “... alrededor del área consolidada y que es producto del modelo de crecimiento horizontal que ha experimentado la ciudad, lo que ha desencadenado una expansión desordenada propiciando la subutilización de recursos y una baja densidad de ocupación del suelo.” Aquí se concentran la mayor cantidad y variedad de usos de suelo establecidos en cuatro grandes categorías: Comercio, Equipamiento y Gestión, Vivienda y Usos Especiales que comprenden los usos de agricultura y protección ambiental, explotación de recursos, lotes vacantes, edificaciones desocupadas, se estima que el 35% de los usos en esta área, están dentro de esta última categoría, de acuerdo con el diagnóstico del PDOT.

c) La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca (PDOT 2015) -aprobada en marzo de 2015-, para la propuesta del Modelo Territorial ha realizado la definición de categorías de ordenación, como sustento para la asignación de usos de suelo; agrupándolas de acuerdo a los niveles de actuación que puede soportar el medio físico, identificando los Niveles de Uso de: Conservación, Recuperación, Conservación Activa – Utilización Sostenible, Producción; y, Expansión.

Dentro de este último, se encuentran áreas sin vocación de uso definido, en consecuencia son las zonas más aptas para soportar usos que consumen de forma irreversible el territorio, como los usos urbanos, industriales, infraestructuras y equipamientos; identificándose por lo tanto, dentro de este uso a la categoría denominada:

“Área de expansión urbana: Estos territorios se encuentran colindantes al Área Urbana del Cantón; poseen infraestructura de servicios y dotación vial. Actualmente presenta una tendencia a la consolidación con usos de vivienda principalmente.

Gráfico 13: Área de Expansión Urbana según PDOT Cantonal 2015



Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca, PDOT 2015 / Elaboración: Propia

En este territorio se permitirá la densificación de vivienda con parámetros similares a los establecidos para áreas urbanas, hasta que se cuente con un plan de urbanismo que defina las características de uso y ocupación del territorio de forma específica, así como el sistema vial local.”¹⁵

Esta categoría ocupa una superficie de 3 473 ha. En la que se incluyen siete cabeceras urbano parroquiales –El Valle, Ricaurte, Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños y Turi, que constituyen un continuo con esta categoría.

d) El proyecto del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca (POUC 2014) -en proceso de elaboración a cargo de la Dirección de Planificación del GAD del cantón Cuenca-, establece una delimitación denominada “Suelo Rural de Expansión Urbana”, ocupando una superficie de 3 747 ha, dentro de la cual se encuentra la franja circundante a la ciudad de Cuenca incluidas las cabeceras parroquiales de Ricaurte, Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Turi y El Valle, que físicamente son un continuo del área urbana.

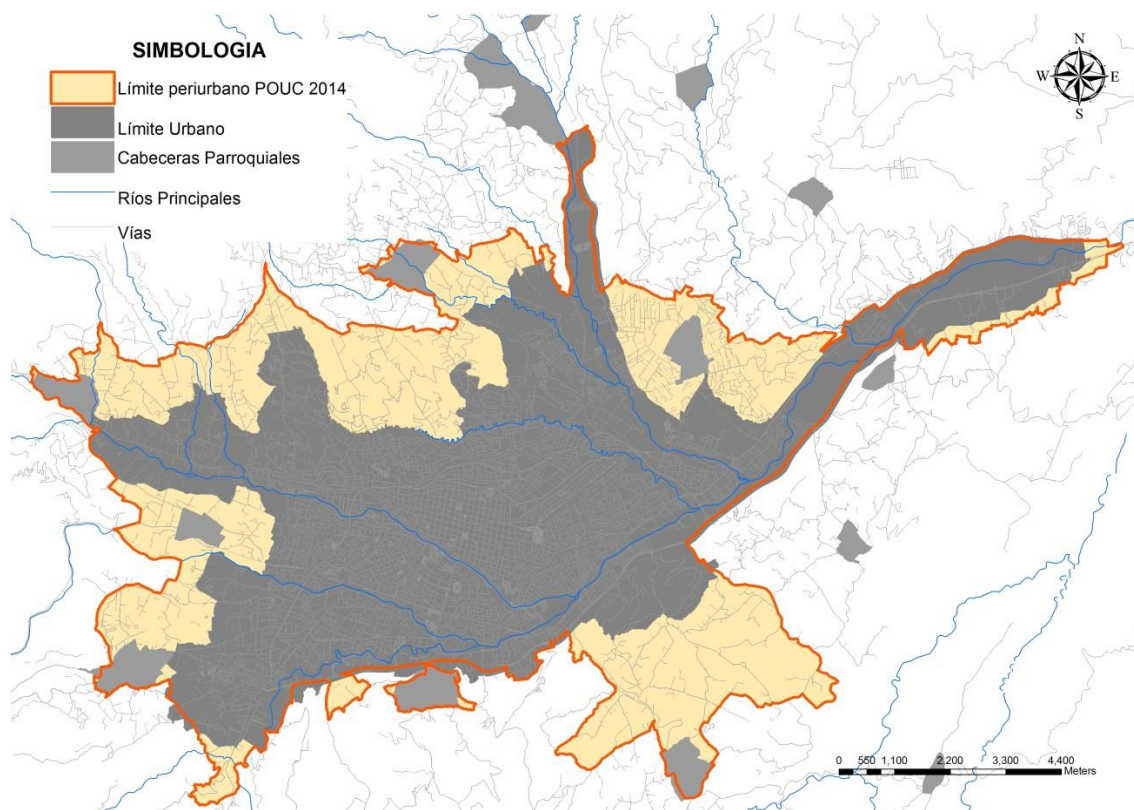
¹⁵ Actualización PDOT del cantón Cuenca (2015)



Al respecto, en el POUC (2014), con respecto al Suelo Rural de Expansión Urbana indica que “Los procesos de desarrollo experimentados por las parroquias rurales más cercanas a Cuenca y sobre todo el crecimiento de la ciudad más allá de sus límites administrativos vigentes, han generado la aparición de zonas híbridas de transición que presentan características tanto rurales como urbanas pero que se emplazan en suelo actualmente categorizado como rural, dentro del área de influencia inmediata, de acuerdo a la ordenanza de uso y ocupación de suelo vigente desde el año 2003”

Esta resultaría ser la real superficie periurbana de Cuenca, sobre la cual, de acuerdo a la propuesta del POUC, se deben concentrar los esfuerzos de planificación a fin de no extender más la mancha urbana; mientras que para el resto del territorio rural se deben establecer verdaderos mecanismos de gestión para poder aplicar las políticas establecidas en el PDOT cantonal, para cada una de las categorías de ordenación.

Gráfico 14: Límite Periurbano propuesta del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca - 2014



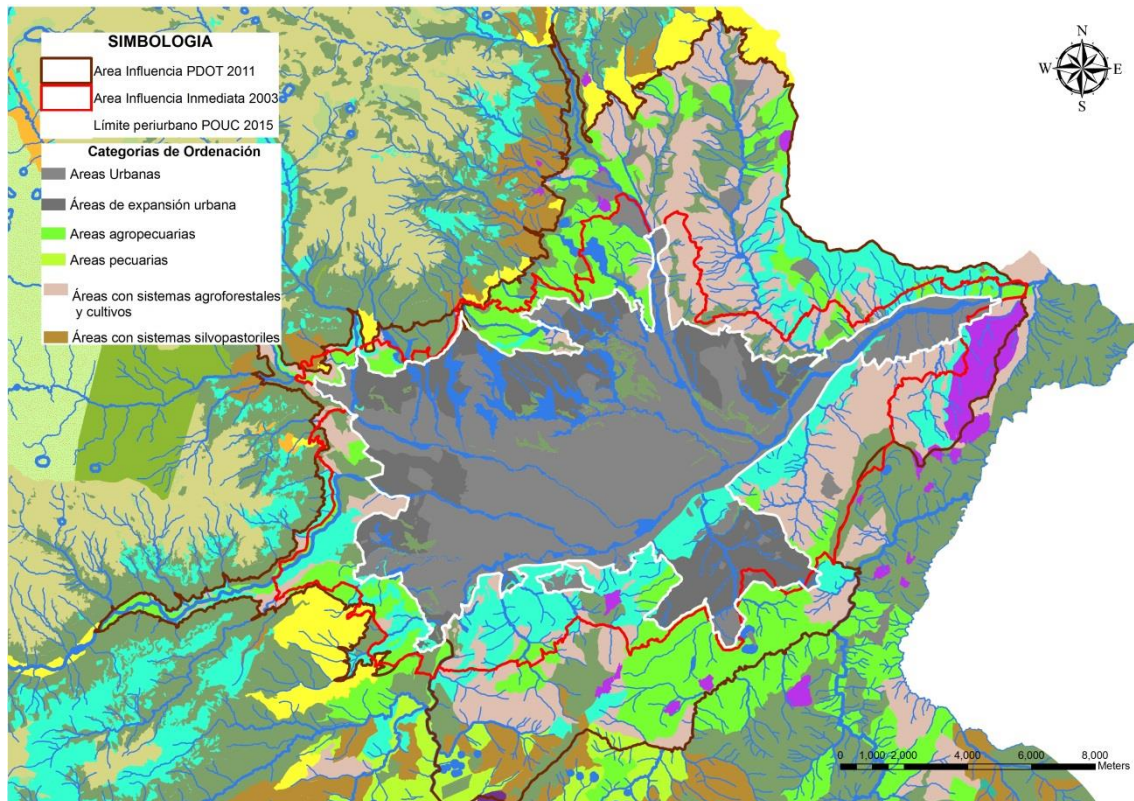
Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca, POUC 2015 / Elaboración: Propia

Por otra parte, al sobreponer las Categorías de Ordenación establecidas en el PDOT del cantón Cuenca 2011 y los límites de influencia y periurbano analizados anteriormente, se determina que, si bien las áreas de influencia



tanto del PDOT 2011, como de la ordenanza 2003, abarcan territorios mayores; muchos de estos se encuentran dentro de zonas que la planificación no prevé expansión, por el contrario se han determinado áreas que de acuerdo a su vocación deben destinarse ya sea para producción, recuperación o conservación.

Gráfico 15: Áreas de Influencia y de Expansión de Cuenca

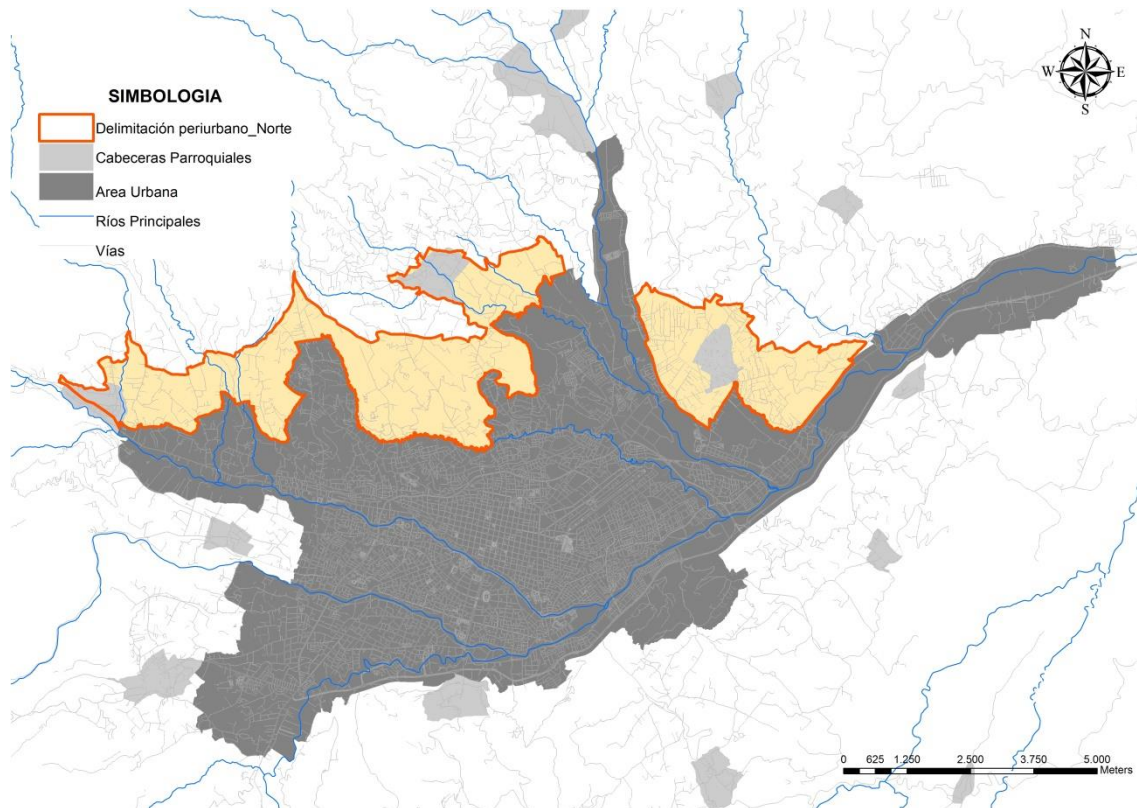


Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca, PDOT 2015 / Elaboración: Propia

Siendo así, para este estudio se adopta como la delimitación del ámbito periurbano, al límite establecido en la Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca (2015) y adoptada por el proyecto del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca, que ocupa una superficie de 3 747 ha.

Es ese sentido, de acuerdo con el tema de tesis planteado, la delimitación del ámbito de análisis -dentro del territorio periurbano identificado en el párrafo anterior-, corresponde al área comprendida entre la Panamericana Norte, Av. de las Américas y Av. Ordoñez Lasso hacia el norte de la ciudad, y que se ha definido por sus características particulares como suelo periurbano, que ocupa una superficie de 2 223 ha.

Gráfico 16: Delimitación del Área Periurbana de Cuenca: Zona Norte



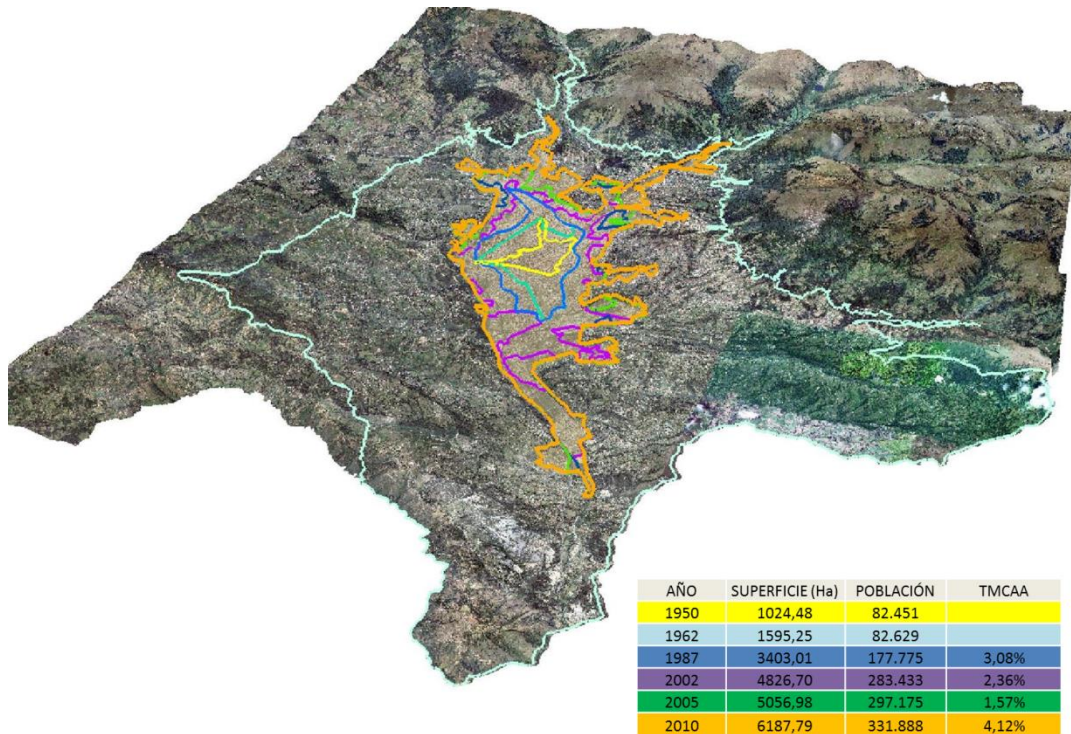
Fuente y Elaboración: Propia

3 EL PERIURBANO DE CUENCA

La expansión urbana de Cuenca, ha alentado en las últimas décadas procesos vertiginosos y desregulados de cambio del uso de suelo, evidenciándose en el acelerado fraccionamiento y la presencia cada vez mayor de edificaciones que alteran y transforman la estructura espacial tradicional del área rural circúndate a la ciudad, transformación evidente en la periferia, normativamente denominada área de expansión urbana (ordenanza 1998) o área de influencia inmediata (ordenanza 2003).

En ese sentido, el Estudio 3. Crecimiento Urbano de Cuenca. (BID/IDOM 2014), para la interpretación de los procesos de urbanización que experimentó la ciudad de Cuenca, se ha realizado un análisis por periodos, según se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 17: Crecimiento de la ciudad según periodos de tiempo



Fuente: BID/IDOM Estudio 3. Crecimiento Urbano de Cuenca.

Se puede evidenciar entonces que en los últimos 60 años la ciudad de Cuenca ha crecido alrededor de 6 300 hectáreas aproximadamente, que representa un incremento del 630% de la superficie del área urbana estimada para el año 1950 (1 024 ha), esto considerando únicamente la zona definida como urbana en la ordenanza del año 2003 (7 300 ha), es decir sin contemplar los territorios actuales que aun siendo rurales, son continuos al área urbana delimitada y que presentan en algunos casos, condiciones de consolidación y densificación muy similar al área urbana.

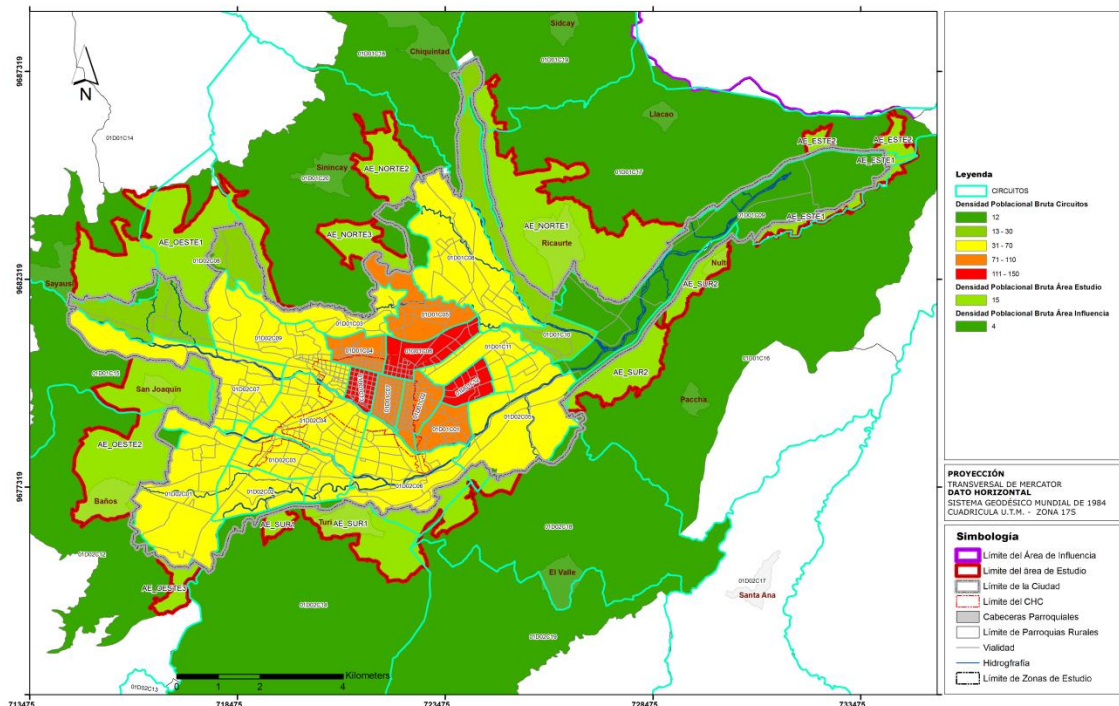
Se mencionó en el numeral 1.1 de este capítulo, que el 65,6 % de la población, reside en la ciudad de Cuenca y el 34,4% en el área rural, es decir 173.697 habitantes. Al respecto, en el POUC 2014, para fines de análisis del Diagnóstico, se estableció una delimitación de Área Urbana, Área de Estudio y Área de Influencia, siendo la segunda, la que correspondería al ámbito periurbano, con una población de 55 000 habitantes aproximadamente.



Esto nos ayuda a cuantificar algunos datos para periurbano; encontrando así que las tasas de crecimiento -en edades mayores- es mayor 2,93% y en la zona urbana 1,93%

En lo que respecta a la densidad, se presentan densidades bajas, con un promedio de 15 hab/ha. en el área periurbana y 4 hab/ha. para el área de influencia

Gráfico 18: Densidad poblacional bruta



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca (POUC 2014)

En cuanto a disponibilidad de servicios, de acuerdo con el gráfico siguiente se tiene:

Tabla 13: Disponibilidad de servicios en Área Urbana y Área Periurbana

Servicio	Procedencia	Área Urbana Porcentaje (%)	Área Periurbana Porcentaje (%)
Alcantarillado	Red pública de alcantarillado	94	61
	Conectado a pozo séptico	4	25
Agua Potable	De red pública	97	88
Energía eléctrica	Red servicio público	99	98
Eliminación de la basura	Por carro recolector	99	83

Fuente: INEC 2010 / Elaboración: Propia



Se evidencia entonces que no hay mucha diferencia en cuanto a la disponibilidad de servicios -excepto en lo referente al alcantarillado-; a pesar de ser territorios aparentemente diferentes, urbano y rural; y pese al grado de dispersión y la baja densidad que presenta el segundo.

En cuanto al tipo de vivienda, el porcentaje del tipo casa o villa es mayor en el periurbano (83%) con respecto al del área urbana (68%), la que en cambio compensa con el 20 % que corresponde a departamentos.

Por otro lado, el fenómeno de la peri urbanización en Cuenca, ha derivado en un creciente aumento de las construcciones que no cumplen con la normativa vigente, en cuanto a las determinantes de uso y ocupación de suelo: usos, alturas, retiros, densidades, etc., lo que genera, un alto impacto visual y degradación del paisaje.

Normativamente, la ordenanza en vigencia, establece tamaños de lotes entre 350 hasta 1500 m², sin embargo la realidad determina un excesivo fraccionamiento sin cumplir dicha norma legal, lo que determina a su vez que la edificación no cumpla la tipología especificada de emplazamiento –tipología aislada según ordenanza-, encontrándose más bien una heterogeneidad, pues en un mismo tramo se pueden encontrar edificaciones pareadas, continuas y aisladas en función del tamaño del predio.

El PDOT (2015), identifica como uno de los problemas, el incremento de la vivienda dispersa en el área periurbana o de influencia y señala que “el incremento acelerado de la vivienda dispersa en el área de influencia aumenta los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica); sin embargo, el costo más alto se pone en evidencia en los suelos productivos y de servicios ambientales.” Como más relevante se menciona la ocupación y transformación del suelo productivo o ambientalmente valioso, en usos urbanos o de vivienda.

El periurbano de Cuenca es una compleja trama espacial, con usos de suelo altamente heterogéneos, en donde, a más de los usos urbanos, se identifican también mosaicos de cultivos de ciclo corto de maíz y frejol principalmente. En estos territorios, se evidencia una progresiva pérdida de la herencia cultural y de las prácticas rurales tradicionales.

En cuanto a la orientación económica, la especialización y diversificación económica se hace una diferenciación de lo urbano y lo rural, bajo el concepto de que, el conocimiento de las relaciones internas permiten sustentar la



economía cantonal y regional, y se pone en evidencia que las parroquias colindantes ubicadas al sureste de la ciudad de Cuenca, presentan una moderada especialización terciaria mientras que las parroquias del noroeste se encuentran dentro de una "moderada diversificación", con predominio del sector terciario, lo que deja ver claramente la influencia directa de la ciudad en su entorno inmediato y las relaciones y flujos de personas y bienes existentes en el territorio periurbano de la ciudad. Así se tiene:

- PEA en el sector primario: área urbana 2,55%, área de estudio 14,52% y en zona de influencia 17,13%.
- PEA sector secundario: área urbana en 22,29 %, en zona de estudio 36,37 % y en zona de influencia 38,67%
- PEA sector terciario: área urbana 70%, en zona de estudio 47 % y en zona de influencia 36%

Por otra parte, el BID, en el Estudio 3. Crecimiento Urbano de Cuenca (2014) identifica también como problemática en el periurbano, los crecimientos lineales a lo largo del viario rural, que implica suelos que adquieren la categoría de urbanos sin crear ciudad, además que dificulta el funcionamiento y ampliación de las vías.

Gráfico 19: Crecimiento de la ciudad según periodos de tiempo



Fuente: BID/IDOM Estudio 3. Crecimiento Urbano de Cuenca.



La realidad es, entonces, un acelerado proceso de ocupación del territorio rural con usos y actividades urbanas que alteran negativamente las condiciones ambientales y productivas, y que generan grandes demandas de atención, derivadas de la supuesta carencia de las dotaciones de servicios públicos, una infraestructura vial insuficiente para atender la alta demanda de viajes en automóvil privado, servicios sociales de educación, salud, recreación y servicios próximos a la vivienda deficientes. Algunos de estos servicios (principalmente de educación) son prestados por el sector privado en establecimientos localizados también en zonas rurales, con las mismas carencias en dotación de servicios y con igual dependencia del automóvil.

Se trata entonces de un periurbano habitacional, donde se expresa la diferenciación territorial en cuanto a las formas de apropiación y uso del espacio, entre las lógicas urbanas y rurales de vida, por lo que entender, su esencia como estructura territorial se constituye en el principal reto del presente trabajo, es además, un espacio de paso y límite de carácter transicional dinámico, fuertemente condicionado por la ciudad y en el que persisten casi residualmente explotaciones productivos de escala menor o de autosustento.

Por último, cabe aclarar que la problemática cantonal, descrita en el numeral 1.1 de este capítulo, se relaciona directamente con el territorio periurbano en el sentido de que, al presentarse bajas densidades en las áreas urbanas – cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales, significa que estos territorios aún no están consolidados o densificados, lo que implica que al expandirse la mancha urbana hacia los territorios periurbanos, con la misma lógica y los mismos patrones, incide en que estas áreas por lo tanto presenten densidades más bajas aun.

La concentración de equipamientos en la ciudad, determina un déficit considerable en el periurbano, demandante también de equipamientos - mayores o menores-, lo que origina dependencia de la ciudad y por consiguiente demandas de viajes.

La débil o limitada gestión del periurbano, ha incidido en la evasión de la normativa de uso y ocupación del suelo, encontrándose mucha informalidad en las edificaciones, emplazándolas inclusive en zonas que la legislación vigente, no permite la urbanización.

Así mismo la, dispersión de las viviendas o su crecimiento lineal, genera dificultades para la provisión de servicios básicos encareciendo sustancialmente la dotación de la infraestructura, sin embargo, a pesar de esta



contradicción, el periurbano de cuenca presenta altos porcentajes de dotación (88% agua potable, 61%alcantarillado, 98% energía eléctrica).

4 DEFINICIÓN DEL PERIURBANO PARA EL CASO DE CUENCA

Con el termino periurbano se busca identificar una zona de contacto entre lo urbano y lo rural, dos espacios que se entremezclan con culturas, valores, actividades y que sin embargo conviven y se complementan entre sí. Se trata de un espacio en donde conviven actividades urbanas con rurales referidas principalmente a servicios ambientales y la provisión de alimentos.

Nos encontramos ante una manifestación diferente de la dinámica territorial, donde tienen lugar procesos y manifestaciones que ni son propiamente urbanos ni propiamente rurales, sino la simbiosis de ambos, en donde se desarrollan complejos procesos territoriales y donde aparecen importantes conflictos por el uso del espacio.

Cabe aquí el concepto de que “el periurbano es el sistema territorial en donde se desarrollan actividades humanas que siendo necesarias no pueden estar en la ciudad, pero que tampoco pueden realizarse en territorios distantes por su relación de dependencia con la misma” Gómez Orea (2008).

La propuesta es entonces superar las definiciones simplistas que consideran a lo rural como espacios de actividades primarias con población dispersa, incorporando una condición básica de construcción de sociedad a partir de la dependencia existente entre las condicionantes de localización de la base económica y la formación de asentamientos humanos dependientes de ella.

En este sentido, se define al periurbano de Cuenca, como *“el territorio continuo de la ciudad, con relaciones de dualidad e interdependencia, en donde se realizan actividades de residencia y trabajo, en convivencia con actividades agrícolas de auto sustento; que demandan constantes desplazamientos de los vecinos.”*



CAPITULO III

PROPUESTA METODODOLÓGICA



1 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA PLANIFICACION DEL PERIURBANO DE CUENCA

1.1 Aspectos a considerar

El PDOT del Cantón Cuenca (2015), determina al territorio periurbano, como el área de expansión de la ciudad, razón por la cual, al constituirse en territorio de crecimiento futuro, necesita de un proceso de planificación, a fin de que su integración se dé en las mejores condiciones, por lo tanto y al constituirse en un territorio complejo, su tratamiento debe darse a través de un enfoque de sistema integral.

La planificación del periurbano, debe por otra parte, propender a solucionar la problemática existente y que se describió de manera general en el capítulo anterior, siendo así se deben considerar acciones para contrarrestar los fenómenos no deseables del crecimiento de la mancha urbana, para lo cual se podrían aplicar criterios como:

- Ocupación intensiva de zonas urbanizables o con disponibilidad de servicios.
- Delimitación de suelo de protección (márgenes de los ríos, limitaciones por riesgos, pendientes, áreas verdes, vegetación nativa, etc.)
- Creación de una estructura de unidades territoriales con disponibilidad de equipamientos y servicios no dependientes de la ciudad.
- Control sobre la ocupación de áreas agrícolas
- Eficiente conectividad territorial.

Siendo así, el periurbano le corresponde un espacio de planificación funcional que cumple un rol de vinculación entre lo urbano y lo rural, que propicie la equidad social y territorial, que por un lado se articule a las determinaciones del nivel superior de planificación del cantón, como una categoría de expansión; y por otro lado complemente y materialice las determinaciones del plan urbano de la ciudad.

Así también, según la articulación que debe darse entre la planificación en cada uno de los niveles de gobierno y sus competencias asignadas, le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal, abordar el tratamiento del periurbano en ejercicio del “control de uso y ocupación del suelo”, a fin de desarrollar una gestión concertada del territorio.

No obstante, deberán también tener presentes las competencias asignadas a los GADs parroquiales, puesto que si bien es cierto, se pretende formular un



procedimiento de planificación del periurbano de Cuenca, también es cierto que este territorio, política y administrativamente le corresponde a estos niveles de gobierno, por lo tanto, las competencias asignadas se deberán tener en consideración para la formulación de las propuestas.

Tabla 14: Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y parroquial

CANTONALES	PARROQUIALES
<ul style="list-style-type: none">• Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.• Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.• Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.• Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.• Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.• Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.• Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.• Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.• Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.• Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.• Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.• Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.• Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.• Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	<ul style="list-style-type: none">• Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.• Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.• Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.• Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.• Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.• Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



Por otra parte, la formulación de una propuesta de planificación en el territorio periurbano, no puede ser coherente sin un instrumento de planificación superior que determine sus condiciones o lineamientos; en este caso se deben asumir las determinaciones que el Pla de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal ha establecido para estos territorios, así como complementar y materializar el rol asignado por el del Plan urbanístico, dentro de la estructura de la ciudad.

En este marco, la planificación en el área periurbana de Cuenca, propende los siguientes objetivos:

- Orientar el proceso de ocupación del área periurbana, considerando la estructura poli céntrica de asentamientos a escala cantonal y nacional.
- Establecer bases para planificar el proceso de crecimiento urbano (expansión urbana) con relación a categorías de uso del suelo y determinantes de los planes de orden superior, atendiendo las necesidades de uso residencial y no residencial.
- Consolidar de forma adecuada asentamientos urbanos articulados internamente, equilibrados en cuanto a su dinámica de relaciones, con funciones y roles definidos que permitan su integración con los niveles intermunicipales, provinciales, departamentales y regionales.
- Orientar la dotación de infraestructura de servicios públicos básicos y sociales en función de las características de los asentamientos urbanos.
- Revalorizar el patrimonio natural y el espacio público con finalidades culturales, productivas y sociales.
- Identificar los requerimientos funcionales, preventivos y ambientales para optimizar el uso del suelo y su relación con la estructura de los asentamientos, considerando las necesidades de mediano y largo plazo¹⁶

Por último, al constituirse la planificación del periurbano un complemento de la planificación urbanística de la ciudad, le corresponde entonces el siguiente nivel dentro de las figuras de planificación urbanística¹⁷, la figura de Plan Parcial. Cabe indicar al respecto que en organismos nacionales de planificación y/o municipales, no existen referencias explícitas, determinaciones, contenidos, menos metodologías para desarrollar estos planes.

¹⁶ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial en municipios predominantemente urbanos. Bolivia

¹⁷ Plan General de Ordenación Urbanística, Plan Parcial de Ordenación Urbanística y Plan Especial de Ordenación Urbanística, Pauta (2013).



Es importante hacer entonces una aproximación al concepto de Plan Parcial, para lo cual en base a la revisión de documentación de países con mayor experiencia y práctica en la formulación de la planificación derivada, es decir aquella que se desprende de los Planes Generales de Ordenación Urbanística, así como de las experiencias locales, se puede decir que un Plan Parcial es un instrumento de ordenación urbanística que tiene por objeto, en suelo urbanizable -en este caso suelo periurbano-, desarrollar la ordenación de tallada, de las determinantes establecidas en el plan general, en este caso el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca, que aunque no ha sido aprobado según disposiciones legales, se encuentra concluido y contiene los elementos fundamentales, es decir determinaciones generales.

Al respecto, Pauta (2013) indica que “es necesario que la ordenación urbanística se integre a la ordenación territorial, a fin de alcanzar una gestión más idónea del territorio”, así mismo menciona que “el primer paso es in duda establecer en el marco de una misma visión, los contenidos de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbanística y de los instrumentos que lo desarrollen”, es decir los Planes Parciales y Planes Especiales.

Cabe mencionar que en la práctica local se ha adoptado una figura similar – Planes de Actuación Urbanística-, pero sin considerar la integralidad del territorio y ni las determinaciones de orden superior, sino más bien aplicándolos mecánicamente, es así que a pesar de que existen áreas con planificación en el periurbano, estas no responden a la lógica de ocupación o vocación territorial, limitándose a la determinación de un diseño vial y a la determinación de características de uso y ocupación, sin considerar la integralidad territorial.

Al respecto, el periurbano de Ricaurte, dada su cercanía a la ciudad de Cuenca y su velocidad de crecimiento, ha contado desde hace más de dos décadas con instrumentos de planificación desarrollados por el GAD Municipal, concretamente para su área urbana y áreas colindantes a la ciudad.

Sin embargo, como se mencionó en líneas anterior, estos planes responden a la lógica de la planificación tradicional, es decir que fueron concebidos de manera aislada, es así que por ejemplo, en el Plan de Ordenamiento Urbano Parroquial de Ricaurte (2012), se determina que los usos no urbanos (criaderos, depósitos de gas de capacidad mayor a 1000 cilindros, industrias de alto impacto, etc.) necesariamente estarán fuera del límite urbano parroquial, sin considerar que por la continuidad que se tiene con la ciudad, para este caso el territorio fuera del límite corresponde al periurbano, generando más conflictos de uso, a los ya existentes.



Así también, el Sector de Lomas de Machángara de la parroquia Ricaurte (área periurbana), cuenta con un Plan de Actuación Urbanística aprobado en el año 1999, estableciendo cuatro sectores de planeamiento con determinantes de tamaños de lotes de entre 250 y 1000m², y densidades bajas, sin embargo, por dificultades en la gestión, el excesivo fraccionamiento de suelo o porque no se previó la densificación en ese sector, la realidad es muy distinta lo que ha provocado la evasión de la normativa, con la construcción y fraccionamiento informal.

1.2 Propuesta metodológica

En el capítulo anterior se definió al periurbano como “el territorio continuo de la ciudad, con relaciones de dualidad e interdependencia, en donde se realizan actividades de residencia y trabajo, en convivencia con actividades agrícolas de auto sustento; que demandan constantes desplazamientos de los vecinos.”

En ese sentido, la planificación del periurbano se plantea con el enfoque metodológico de sistemas complejos, es decir mediante el análisis por componentes del sistema territorial, en sentido abordar su tratamiento con una visión integral y sistémica, acorde con la complejidad de las interacciones presentes en el periurbano.

Se propone por lo tanto, una mezcla de metodologías o una hibridación, en la que se consideran o adoptan aspectos del Ordenamiento Territorial, en el sentido de realizar un análisis por componentes para la fase de diagnóstico, lo que sin duda permite una visión más integral del territorio, mientras que por otra parte, se pretende para la fase de propuesta, un tratamiento metodológico similar a la planificación urbana, en el sentido de asignar características de uso y ocupación más a detalle.

Al respecto, en la siguiente tabla, se resumen las fases y elementos de la planificación del periurbano y su correspondencia con los componentes de las metodologías analizadas en el capítulo I.



Tabla 15: Correspondencia entre los componentes de las metodologías

Correspondencia entre los componentes de las metodologías				
Fases	Actividades	Plan de Ordenamiento Territorial	Plan Urbanístico	Plan Parcial en áreas periurbanas
Fase preparatoria o inicial	Preparación y análisis	X	X	Voluntad política
		X	X	Conformación de equipo multidisciplinario
		X	X	Recopilación de información base
		X	X	Determinaciones de Orden superior
Fase de diagnóstico	Diagnóstico por componentes	X*		Análisis del Sistema territorial por 5 componentes:
		X*		Medio físico Población y actividades Asentamientos humanos e infraestructuras Vialidad y Transporte Marco legal
	Síntesis del diagnóstico	X	X	Arboles de problemas y potencialidades
		X*		Modelo territorial actual: Distribución de usos de suelo Equipamientos Vialidad Integración al Medio físico Problemas y potencialidades
Fase de prospectiva e Imagen Objetivo	Prospectiva - escenarios	X*		Formulación de escenarios: tendencial, concertado
	Imagen Objetivo	X	X	Sistema de Objetivos
		X*		Modelo territorial objetivo
Fase de Formulación del plan	Formulación del plan		X*	Clasificación del suelo. Delimitación de sectores o Unidades de Actuación. Distribución espacial de la población Asignación general de usos de suelo Características de ocupación. Equipamiento Sistema vial
			X*	Identificación de programas y proyectos
		X	X	Normativa reguladora
Fase de Gestión	Gestión del plan	X*		Articulación con el ente gestor definido para el nivel cantonal

X. Se toma sin modificaciones

X* se toma con modificaciones

Fuente y elaboración: propia



Corresponde así mismo, la identificación de los componentes del sistema territorial, para ello se determina la agrupación de los estudios sectoriales en cinco ejes, de esta manera se pretende articular de mejor manera los contenidos y las diferentes fases del proceso de planificación. Sin perjuicio de la interrelación entre aspectos de todos los estudios y el carácter transversal de algunos temas, los ejes que se trabajarán tanto para el diagnóstico como para la propuesta y se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla 16: Componentes del Sistema Territorial para el Plan Parcial en áreas periurbanas de Cuenca

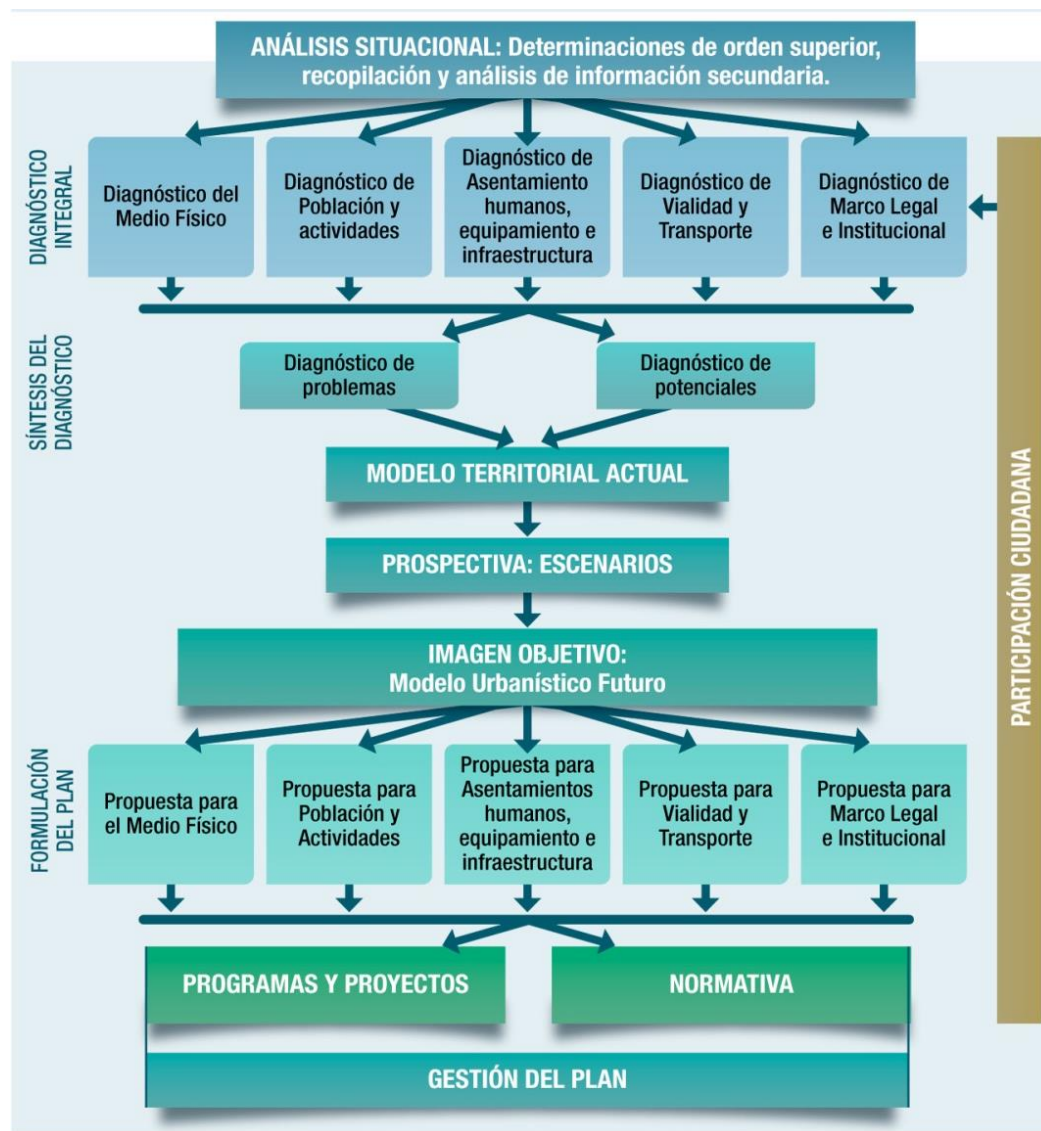
Componentes	Estudios sectoriales a ser sintetizados
Medio Físico	Delimitación; Topografía, Suelos, Clima, Agua, Amenazas o Peligros; Paisaje
Población y actividades	Demografía y aspectos económicos, Uso de Suelo
Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura	Características de ocupación del suelo, Vivienda, Equipamientos, Infraestructura, Patrimonio edificado
Vialidad y Transporte	Vialidad y Transporte
Marco legal e institucional	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes, marco legal vigente Mapeo de actores públicos, privado, sociedad civil

Fuente y Elaboración: Propia

Por otra parte, como ya se indicó en el Capítulo I, el territorio periurbano constituye una mezcla de actividades y formas de ocupación que difieren de ser netamente urbanas o netamente rurales, por lo que la figura de planificación como se indicó en el numeral anterior, que se aproxima o se aplica a estos territorios es el Plan Parcial, como instrumento de planificación derivada cuyo objeto es establecer una planificación más detallada de las determinaciones de los planes de orden superior, o al menos así se debería considerar.

Siendo así, la metodología propuesta (ver gráfico 21), parte entonces de un análisis situacional del territorio periurbano motivo de estudio, en el que básicamente lo que se pretende es la voluntad de realizar la planificación, así como la recopilación de la información disponible, e identificación de la información primaria que será necesario desarrollar para el efecto. Un factor principal en esta etapa es la revisión de las determinantes de orden superior, pues como se ha dicho en párrafos anteriores, este plan deberá estar articulado a los niveles de planificación superiores.

Gráfico 20: Esquema de la metodología general propuesta para la planificación del área periurbana de Cuenca



Fuente y Elaboración: Propia

El siguiente momento constituye el análisis del territorio referida a los diagnósticos de cada uno de los componentes del sistema territorial, para luego pasara a la elaboración de los árboles de problemas y matriz de potencialidades, que conjuntamente con el modelo territorial actual, constituyen la lectura del territorio.

A partir de esta lectura, se pasa a una etapa de prospectiva, es decir proyectar las variables más representativas a fin de generar modelos que nos den una visión futura de lo que podría pasar si se interviene y si no se interviene oportunamente.



La formulación de la imagen objetivo futura constituye la representación que describe la situación futura en la que se han plasmado los objetivos previamente formulados. Esta visión de futuro se materializa entonces con la formulación de las propuestas para cada uno de los componentes, en las que tendrán más énfasis la asignación de características de uso y ocupación del suelo, equipamientos, vialidad, sin dejar de lado obviamente las áreas de protección en relación al medio físico y a las particularidades del periurbano, mismas que deberán tener un tratamiento especial.

Derivan por lo tanto de estas propuestas, las medidas de intervención que en este caso son dos: la normativa reguladora y los programas y proyectos. Adicionalmente se propone la integración al ente de gestión que en este caso corresponde al determinado para el ámbito cantonal.

Por último, el análisis técnico y espacial que requiere la planificación en el área periurbana de Cuenca, deberá poseer como elemento de retroalimentación, un proceso de acercamiento constante con los propios actores sociales, como concedores de su realidad.

1.3.1 Fases para la formulación del Plan Parcial en áreas periurbanas

El proceso de elaboración de los planes parciales para el área periurbana de Cuenca, se realiza a través de cuatro fases. Ver tabla 17:

A.- Fase 1: Análisis situacional

1. Objetivos:

- a) Crear las condiciones para la realización del proceso de planificación.
- b) Recopilar y sistematizar información existente del ámbito de estudio sobre las condiciones del territorio, población y actividades, asentamientos humanos, y político institucionales.
- c) Conocer las determinantes asignadas para el ámbito de estudio dentro de los niveles superiores de planificación.

2. Contenidos:

- Determinaciones de orden superior y consideraciones establecidas para el área de estudio, tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como en el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca (POUC).



Tabla 17: Fases del proceso de elaboración del Plan Parcial en áreas periurbanas

Fase	Objetivos:	Resultados esperados:
1. Análisis situacional	- Crear las condiciones para la realización del proceso.	- Acuerdos interinstitucionales y convenios que faciliten la elaboración del Plan.
	- Recopilar y sistematizar información sobre las condiciones biofísicas, socio-económicas, ambientales y político institucionales - Conocer las determinaciones de orden superior y consideraciones establecidas para el área de estudio.	- Inicio del proceso de formulación del Plan. - Base de datos y cartografía para la caracterización espacial biofísica, socioeconómica, ambiental y político institucionales del área de estudio. - Determinaciones de orden superior
2. Diagnóstico Integral	- Analizar y caracterizar los componentes: biofísico, socioeconómico, ambiental, político institucional, equipamientos e infraestructura, uso y ocupación del suelo. - Identificar conflictos de uso respecto a aptitud de uso del suelo y derechos de uso, así como áreas de riesgo. - Caracterizar el sistema de asentamientos humanos	- Diagnóstico Integral. - Características del asentamiento humano. - Identificación de áreas de riesgo y vulnerabilidad. - Problemas y potencialidades - Modelo urbanístico actual.
Proceso de participación		
3. Prospectiva e Imagen objetivo	- Formular el modelo deseado en base a las potencialidades y la solución de la problemática identificada.	- Escenarios. - Imagen objetivo
Proceso de participación		
4. Formulación del Plan	- Establecer determinantes de uso y ocupación del suelo y orientar la ocupación del territorio a través del Plan - Establecer el sistema vial principal y las reservas de los equipamientos principales	- Sectorización - Determinaciones de Uso del Suelo y Ocupación del suelo Jerarquía Vial y Equipamientos principales - Normativa reguladora
Proceso de participación		

B.- Fase 2: Diagnóstico Integral

1. Objetivos:

- Contar con la información referida al territorio, la población que la ocupa, sus interrelaciones, y sus relaciones interinstitucionales, que permitan completar la información y disponer de los insumos suficientes para una lectura socio-espacial y territorial que den los suficientes elementos tanto referido a los problemas como a las potencialidades, para establecer las determinaciones.



Para el desarrollo de esta etapa se asume un conocimiento general del territorio, pues tanto al interior del GAD municipal, así como por parte de múltiples organismos se han desarrollado diagnósticos sectoriales, en los cuales, sin temor a equivocación, se han desarrollado documentos de diagnóstico muy extensos, en los que se han analizado un sinnúmero de variables, sin que para las siguientes fases o etapas en las planificaciones hayan sido considerados, con la consiguiente pérdida de tiempo y de recursos tanto humanos como materiales, es por eso que para esta etapa se procurara obtener la información más relevante posible, en consideración así mismo a la disponibilidad de información secundaria.

2. Contenidos

2.1 Delimitación

Comprende la delimitación del área de estudio a fin de establecer el ámbito territorial del proceso de planificación y sectorización preliminar por características homogéneas.

Identificación detallada los territorios a planificarse, de manera tal que se conozca con precisión la cobertura territorial de los estudios.

2.2 Análisis de los elementos del medio físico

En esta sección se tomara como base la información del diagnóstico del medio físico elaborada en el PDOT Cantonal y Plan Urbano de Cuenca, en vista de que no se dispone de información más detallada referente a estos componentes referida a: Clima, Topografía, Hidrografía, Suelos (tipos de suelos), Amenazas o Peligros y Cobertura Vegetal.

Cabe indicar que para el análisis de la topografía se planeta la clasificación por rangos de pendientes según suelos urbanizable y no urbanizable, en la medida de que el PDOT ha definido a estas áreas como de expansión, en las que si bien es cierto, por las especificidades del territorio periurbano, se pueden aun presentar usos mixtos –vivienda y agricultura-, la orientación para estos territorios es la de la consolidación, por lo tanto el análisis de pendientes por rangos agrícolas no sería conveniente.

El paisaje toma singular importancia dentro de este componente, es por eso que se elaborará un análisis visual y enjuiciamiento del área de estudio y de su



entorno inmediato; a fin de identificar los principales elementos que conforman el paisaje, determinación de cuencas visuales.

La siguiente tabla describe los contenidos básicos que deberá contener el componente Medio Físico.

Tabla 18: Contenidos principales del componente Medio Físico

MEDIO FÍSICO	Delimitación	Delimitación del área de estudio
	Clima	Precipitación, temperatura
	Topografía	Rangos de pendiente según suelo urbanizable
	Hidrografía	Identificación de la red hídrica
	Suelo	Clasificación taxonómica
	Amenazas o Peligros	Por inestabilidad
	Vegetación	Cobertura vegetal
	Paisaje	Inventario de los elementos sobresalientes
		Unidades de paisaje

Fuente y Elaboración: Propia

2.1.4 Síntesis del Medio Físico

Elaboración de la Matriz de Problemas y Potencialidades, tanto para el componente del medio físico, así como para cada uno de los componentes identificados para la fase de diagnóstico, se trabajará en base a la siguiente matriz:

Tabla 19: Ejemplo de matriz de Problemas y Potencialidades por componente

Variable	Problemas	Potencialidades
Delimitación		
Medio Físico		
Paisaje		

Fuente: SENPLADES 2015

2.2 Población y actividades

2.2.1 Demografía y Aspectos socioeconómicos

Demografía: Este estudio pretende conocer las características de la población en cuanto a: Análisis de la estructura, composición y dinámica de la población, características de la población: Población total, por sexo por grupos de edad, distribución en el territorio, tasa de crecimiento, proyecciones.



Aspectos económicos: análisis de las principales actividades económicas del territorio, ocupación, población económicamente activa, actividades económicas preponderantes.

2.2.2 Uso de Suelo.

Se pretende conocer las características referidas al emplazamiento o distribución espacial de los usos de suelo o actividades humanas, en el territorio.

Clasificación de usos: Gestión y Administración, Comercio, Servicios generales, Vivienda, Industria, Uso forestal, Actividades artesanales, Usos agrícolas y pecuarios, otros e identificar los posibles conflictos de uso existentes en el territorio.

A continuación se describen los contenidos del componente de Población y actividades.

Tabla 20: Contenidos principales del componente Población y Actividades

Población y sus actividades	Demografía	Población total	Por sexo y por grupos de edad
		Estructura de la población	pirámide poblacional por rango de edad y sexo
		Distribución de la población	Composición familiar
		Escolaridad	Densidad poblacional
		Tasa de crecimiento	
		Proyección de la población	
	Aspectos socioeconómicos	Población económicamente activa,	Por rama de actividad y por sector económico
		Migración	
	Uso del suelo	Distribución espacial de los usos por grandes grupos y por grupos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de bienes. - Producción de servicios. - Intercambio - Vivienda - Gestión y administración. - Usos no urbanos. - Usos especiales.
		Zonificación de Usos de Suelo	
Áreas de Preservación y Protección			

Elaboración: propia

2.2.3 Síntesis Población y actividades

Elaboración de la Matriz de Problemas y Potencialidades



2.3 Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.

2.3.1 Características de ocupación del suelo

En esta sección se pretende conocer las características más importantes relativas a la ocupación del suelo, las características del predio y las características de las edificaciones en el suelo de expansión referido a: ocupación actual (amanzanamiento, división predial, edificaciones y características de ocupación, retiros, alturas, etc.), esto en la medida de que se disponga de información catastral para el ámbito de estudio, pues como se indicó anteriormente, la carencia de este tipo de información es un aspecto relevante para el análisis. Al respecto, de ser el caso se adoptara como muestra la información existente y se generalizara para todo el ámbito, en el sentido de que son terrenos que presentan similares características en cuanto al uso y a la ocupación, así como a la disponibilidad de servicios e infraestructura.

Se deberá establecer una clasificación por la forma de ocupación en: áreas consolidadas, en proceso de consolidación, de protección.

2.3.2 Vivienda

En este apartado se deberán establecer las principales características cuantitativas y cualitativas de las viviendas, con énfasis en sus componentes físicos y en los servicios básicos.

Se establecerán los tipos de vivienda de acuerdo a clasificación censal, distribución en el territorio, acceso a servicios (habitabilidad), tenencia, estado, tipologías arquitectónicas principales, viviendas ocupadas, sin ocupar, densidad de vivienda.

2.3.3 Equipamientos

Inventario de los equipamientos existentes en el área de estudio, así como el análisis de cobertura (déficit-superávit) según indicadores y lineamientos establecidos en el POUC o por los diferentes ministerios con planificación concurrente para el caso de educación, salud, seguridad y bienestar social.



2.3.4 Infraestructura

Identificación de la disponibilidad de los servicios de: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, telecomunicaciones. Áreas servidas y áreas sin servicio.

2.3.5 Patrimonio

Identificación de bienes inmuebles patrimoniales inventariados por el INPC y elementos arqueológicos.

El cuadro siguiente describe los contenidos básicos que deberá contener el componente de Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.

Tabla 21: Contenidos principales del componente Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.

Asentamientos humanos equipamientos e infraestructuras	Ocupación del suelo	Clasificación del Suelo	Área Consolidada. Área en Proceso de Ocupación.
		Ocupación del Suelo	Estructura de la Trama Urbana.
		Características de Ocupación del Suelo	Ocupación del predio con edificaciones.
		Fraccionamiento del suelo	Número de lotes Tamaño del lote.
	Vivienda	Tipo de Vivienda	
		Condición de Ocupación	
		Tenencia de la Vivienda	
		Déficit de Vivienda	
	Equipamientos	Tipos de equipamientos	
		Clasificación y localización de los equipamientos	
		Cobertura de los equipamientos	
		Déficit de equipamientos	
	Infraestructura y servicios básicos	Análisis de los servicios de: Abastecimiento de agua, Alcantarillado, Energía eléctrica, Recolección de desechos, telefonía fija y móvil, Internet.	
	Patrimonio	Patrimonio edificado	
		Patrimonio natural	

Fuente y Elaboración: Propia



2.3.6 Síntesis Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura

Elaboración de la Matriz de Problemas y Potencialidades

2.4 Vialidad y transporte

2.4.1 Vialidad

En cuanto a este diagnóstico, se debe establecer un Inventario completo de la red vial y proceder a la Jerarquización del sistema vial.

Caracterización del sistema vial existente, características geométricas y capa de rodadura, el estado y otros elementos de detalle del viario.

2.4.2 Transporte

En este tema, se pretende analizar los tipos de transporte presentes en el ámbito de estudio, a fin de determinar la demanda y el déficit del mismo, además de determinar las zonas servidas y las zonas sin cobertura.

Se debe así mismo realizar una caracterización de los modos de movilidad, así como la interrelación con otros asentamientos.

La tabla siguiente describe los contenidos básicos que deberá contener el componente de Vialidad y transporte.

Tabla 22: Contenidos principales del componente Vialidad y transporte

Vialidad y Transporte	Vialidad	Sistema vial
		Jerarquización funcional existente
		Estudio de capas de rodadura y estado constructivo
	Transporte público	Transporte urbano
		Transporte microregional

Fuente y Elaboración: Propia

2.4.2 Síntesis Vialidad y movilidad

Elaboración de la Matriz de Problemas y Potencialidades



2.5 Marco legal e institucional:

2.5.1 Instrumentos de planificación existentes; y el marco legal vigente.

Se identifican las atribuciones, competencias y obligaciones, para el ámbito de estudio, que para el caso se considerarán las establecidas en los instrumentos legales nacionales para los GADs Cantonales y Parroquiales, para ello se realizará un análisis de los instrumentos de planificación vigentes tanto a nivel nacional como a nivel local.

Así mismo, a través de entrevistas con dirigentes parroquiales y otros actores se analizará la capacidad de gestión para estos territorios, ya sea por parte del GAD cantonal como ente competente del uso y ocupación del suelo y del GAD parroquial en cuanto el ámbito de actuación corresponde a territorio parroquial.

2.5.2 Mapa de actores sociales relevantes para los procesos de participación.

En esta sección se pretende la identificación de los actores sociales más relevantes para los procesos de participación ciudadana, así como su vinculación o interés con los procesos de planificación, por consiguiente se requiere la realización y programación de reuniones y talleres con dichos actores, mediante procesos efectivos de participación, a fin de conocer las inquietudes y sugerencias en cuanto al territorio y a las posibles alternativas de intervención futura.

La tabla siguiente describe los contenidos básicos de este componente.

Tabla 23: Contenidos principales del componente

Marco legal e institucional	Instrumentos de planificación existentes; y el marco legal vigente.
	Mapa de actores sociales relevantes para los procesos de participación

Fuente y Elaboración: Propia

2.5.3 Síntesis Marco legal e institucional:

Elaboración de la Matriz de Problemas y Potencialidades

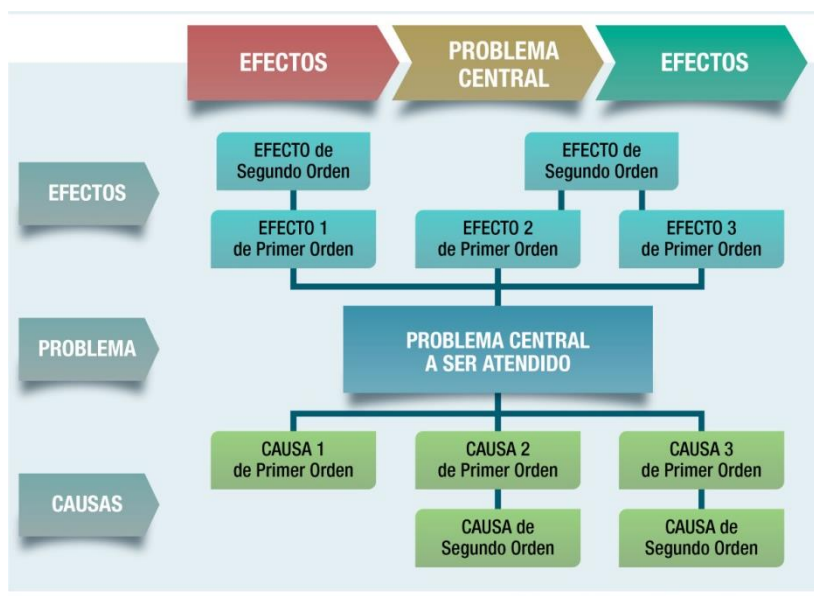
2.6 Síntesis del Diagnóstico

2.6.1 Diagnóstico de problemas

"El concepto de problema es relativo y depende de la escala de valores sociales, variando, por tanto, en el espacio y el tiempo, aquello que se considera como problema: se entenderá como problema una situación que, en una determinadas circunstancias de tiempo y lugar, se considere negativa o insatisfactoria para el correcto funcionamiento del sistema o de alguna de sus partes" (Gómez Orea)

Para cada componente, se priorizarán los problemas principales determinados a partir del análisis del diagnóstico y la información que se haya integrado en el proceso, en los que se identificaran causas y efectos, a partir de lo cual se estructurará un árbol de problemas único que permite tener una visión integrada de la problemática de cada área de actuación.

Gráfico 21: Esquema del Árbol de problemas



Fuente: Fondo regional de tecnología agropecuaria

2.6.2 Diagnóstico de potencialidades

Potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.¹⁸, también puede

¹⁸ SENPLADES, Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Enero 2015



entenderse como la fortaleza que existen en un ámbito o sector, que no es pero que tiene posibilidad de ser, ocurrir o desarrollarse.

El diagnóstico de potencialidades se desarrollará a través de la identificación y caracterización de aquellos elementos que por cada uno de los componentes, determinen una situación aprovechable hacia el futuro, a partir de lo cual se elaborara una matriz de potencialidades.

2.6.3 Modelo Territorial Actual

El Modelo Territorial Actual en una imagen del sistema territorial, y se representa sobre un plano, en el que se muestra la estructura y funcionamiento del territorio, es decir las relaciones con el medio físico, la población, los usos de suelo y su forma de ocupación, los equipamientos, la movilidad y sus canales de relación, en el que se muestran además los principales problemas y potencialidades del territorio.

Es decir que se pretende una representación de los principales elementos de cada componente que permitan una visión integral del territorio.

Tabla 24: Contenidos de la Síntesis del Diagnóstico

Contenidos básicos para la Síntesis del Diagnóstico		
Síntesis del Diagnóstico	Diagnóstico de problemas	Árbol de problemas
	Diagnóstico de potencialidades	Matriz de potencialidades
	Modelo Urbano Actual	Distribución de usos de suelo Equipamientos Infraestructura vial y enlace a la vialidad cantonal, provincial y regional Integración al medio físico natural, paisaje y calidad ambiental Problemas y potencialidades

Fuente y Elaboración: Propia

3. Procedimiento operativo de la Fase de Diagnóstico Integral

La información a ser utilizada será la misma de fuentes secundarias utilizada en los Planes ya elaborados por parte del GAD tanto para en el PDOT, como en el POUC, así como de información del INEC, dependencias de la Corporación Municipal, del GADs Parroquiales en el que se emplace el área de



estudio, además de las instituciones públicas del Gobierno relacionadas o que tienen incidencia con el territorio. Sin embargo, como se indicó en la fase inicial, también será necesario identificar y levantar la información primaria que resulte necesaria para que el análisis de cada uno de los componentes sea lo más real posible.

Por otra parte, el conocimiento del territorio es fundamental, por lo que los recorridos de campo y observación directa también son necesarios durante la ejecución del plan.

C.- Fase 3: Prospectiva e Imagen Objetivo

La prospectiva se refiere a predecir los futuros posibles de las principales variables que caracterizan a la problemática territorial en los diferentes aspectos estudiados y diagnosticados y principalmente a lograr una síntesis prospectiva como totalidad inscrita en el territorio de actuación.

1. Objetivo:

Formular el modelo deseado en base a las potencialidades y la solución de la problemática identificada.

2. Contenidos

2.1 Escenarios: Se trabajará en dos escenarios:

2.1.1 Escenario tendencial

Este escenario sería la evolución hacia ese futuro de las tendencias, si no se interviene para modificar las relaciones causa -efecto; es decir es decir cómo evoluciona el sistema si continúa la dinámica actual. Este escenario tiene el problema de que generalmente es indeseable.

Operativamente para desarrollar este aspecto, se establece lo siguiente:

- Proyección de indicadores por cada uno de los componentes del sistema: Territorio; Población y actividades; Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura; Movilidad y conectividad; Aspectos político institucionales; esto se sintetiza en un mapa en el que a partir del modelo actual podemos visualizar que pasaría en el territorio si no se interviene.



2.1.2 Escenario concertado

Constituye el escenario que se propone como imagen objetivo hacia el futuro, este pensamiento es muy importante, ya que puede tener distinto carácter, ya que allí está el juego de las alternativas, se puede ir a un modelo más adaptado al medio físico, a un modelo más desarrollista, a un modelo más intervencionista, a un modelo más endógeno, a un modelo con distinto carácter, a un modelo que se oriente a satisfacer las necesidades básicas y a reducir o a racionalizar el consumo.

2.2 Definición del sistema de objetivos

Se entenderá como Objetivo, algo que se tiende con pretensiones de conseguirlo y que podría concretarse. Se trata de expresar formal y explícitamente la solución de los problemas actuales y prevenir los futuros, satisfaciendo las demandas de la población y aprovechando las potencialidades identificadas.

La formulación de los objetivos generales se lo realizará a partir del árbol de problemas generales, y de las potencialidades consideradas como principales, se consideran además esta formulación, y en lo posterior el modelo urbanístico objetivo; las determinaciones de orden superior asignadas para el área de estudio

2.3 Modelo territorial objetivo

Constituye la formulación del modelo del sistema territorial que en base a los objetivos planteados se desea para el área de actuación hacia el futuro, delimitado por el año horizonte de la planificación.

Al igual que para la formulación de los objetivos, la propuesta del modelo territorial deberá observar las determinaciones de orden superior a fin de poder generar esa interrelación con los niveles de planificación superior.

En relación a los ejes o componentes del sistema territorial, el modelo urbanístico deberá contener:

Medio Físico:

- Delimitación del área de actuación
- Clasificación del suelo: consolidado, en proceso de consolidación, urbanizable y de protección.



Población y actividades

- Asignación y distribución de los usos de suelo.
- Asignación de la población.

Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura

- Localización del equipamiento comunitario
- Identificación del patrimonio: natural y cultural

Vialidad y Movilidad

- Sistema vial principal de acuerdo a su jerarquía.

D.- Fase 4: Formulación del Plan

Al igual que para la fase de diagnóstico, para esta etapa se trabajara sobre los cinco ejes en los que se ha agrupado los diferentes temas y que pretenden organizar de forma adecuada los diferentes tópicos que corresponden al plan.

1. Objetivo:

Establecer las bases para un desarrollo periurbano equilibrado, incluyendo componentes de atención social, preservación del medio ambiente y servicios de apoyo a la producción con relación a las características del asentamiento, revalorizando y recuperando el espacio público en beneficio de la población.

Tabla 25: Componentes del sistema territorial para la Fase de Formulación del Plan Parcial en áreas periurbanas de Cuenca

#	Componentes	Contenidos
1	Medio Físico	Definición del límite urbanístico Clasificación del suelo Sectorización
2	Población y actividades	- Distribución de la población y ocupación programada del suelo - Asignación de usos de suelo. - Áreas para vivienda de interés social.
3	Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.	- Características de ocupación del suelo. - Equipamientos: reservas de suelo y localización de equipamientos comunitarios y aquellos que determinen los niveles de planificación de orden superior. - Lineamientos generales para la previsión de dotación de servicio de acuerdo con las determinaciones de uso y ocupación de suelo. - Localización y determinantes para el Patrimonio edificado e Incorporación de las áreas naturales al sistema verde y espacio público.
4	Vialidad y movilidad	- Determinantes para diferentes modos de movilidad. - Vialidad: Trazado preliminar del sistema vial principal.
5	Marco legal	Normativa reguladora



2. Contenidos

2.1 Medio Físico

2.1.1 Definición del límite del área de actuación

Sobre la base de la delimitación realizada en la fase de Diagnóstico, y con la validación mediante recorridos de campo, se deberán realizar los ajustes necesarios a fin de definir el límite del área de actuación, mediante hitos y claramente definidos y reconocibles, sean éstos naturales (quebradas, ríos, etc.) o infraestructuras (vías, canales, etc.),

2.1.2 Clasificación del Suelo

Se trata de definir la clasificación del suelo del sector periurbano de estudio en: suelo consolidado y en proceso de consolidación – en términos del grado de ocupación-; y, el suelo de protección o no urbanizable en razón de aspectos ambientales, patrimoniales o de riesgos.

Para ello se definirán:

- Áreas consolidadas
- Áreas en proceso de consolidación con vocación para usos urbanos
- Suelos de protección (no urbanizable): limitaciones geológicas; limitaciones topográficas; por vocación agrícola y de interés para la producción; protección natural; márgenes de ríos y quebradas; usos forestales; zonas, inestables (deslizamientos); zonas de amenazas a inundaciones.

Se identificarán elementos para la legislación en el control de asentamientos y poblamiento en suelos señalados como no urbanizables; y el despoblamiento y reasentamiento en suelos vulnerables y con alto riesgo y que se encuentran poblados o en proceso.

2.1.3 Sectorización

Se trata de delimitar unidades o polígonos más o menos homogéneos con el propósito de asignar en ellos características de uso y ocupación, o en su defecto que constituyan unidades para la aplicación de instrumentos de gestión del suelo (reparto equitativo de cargas y beneficios, reajuste de terrenos, etc.) que podría ser desarrolladas en lo posterior, a través de la conformación de unidades de actuación urbanística.



Al respecto, dicha sectorización resulta del análisis del medio físico y asentamientos humanos, en el que se identificaran zonas aptas para la urbanización, así como zonas que por las particularidades del territorio periurbano, merezcan ser conservadas o recuperadas, ya sea por su interés paisajístico, cultural o de producción.

Tabla 26: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Componente Medio Físico

Medio Físico	Definición del límite urbanístico	
	Clasificación del suelo:	Área consolidada
		Área en proceso de ocupación
		Áreas de protección
Delimitación de sectores de planeamiento.	Delimitación de Unidades de Actuación Urbanística	

Fuente y Elaboración: Propia

2.2 Población y actividades

2.2.1 Distribución espacial de la población

Se pretende distribuir uniformemente la población en el territorio de actuación, en función de las características y condiciones que cada unidad urbanística o sector de planeamiento lo requiera, tendiente a conseguir el modelo planteado en la etapa anterior, Para ello servirán de análisis las variables de las características de uso y ocupación del suelo, por lo que es un proceso paralelo y de retroalimentación durante la fase de formulación del plan.

Como punto de partida servirán los análisis de proyección de la población realizados en la etapa de diagnóstico, hasta el año horizonte del plan. Sin embargo cabe aquí recalcar la necesidad de incorporar las determinaciones de orden superior definidas para el periurbano –tanto en el PDOT o en el Plan Urbano de Cuenca-, pues si bien se parte de las proyecciones de población existente, puede ser que estas resulten insuficientes en función del grado de consolidación o densificación que se pretenda o no, para estos territorios.

2.2.2 Asignación de usos de suelo.

Pretende la asignación de los usos de suelo: principales, complementarios y compatibles para cada unidad o sector, en función de la vocación del territorio periurbano. es así que para las áreas a consolidar los usos se deben asignar



por grandes grupos a saber: Gestión y Administración, Producción de servicios Generales y vivienda, producción Manufacturera de Bienes y vivienda, y Producción industrial de bienes, para cada una de las unidades de actuación o sectores, de manera que la distribución de actividades sea homogénea y propenda a una mezcla de usos, esto siempre teniendo como horizonte los objetivos y el modelo territorial planteados para dar continuidad y coherencia al plan.

Mientras que para las áreas agrícolas, de protección o no urbanizables, se establecerán los usos de compatibles con estos territorios.

Así mismo en esta etapa se debe determinar si los usos existentes con anterioridad en el periurbano -(criaderos, agrícolas, industriales- aún pueden ser compatibles con los nuevos usos residenciales que se generan.

2.2.3 Zonas para vivienda de interés social.

Se debe dejar explícita la determinación de zonas aptas para receptor programas de vivienda de interés social, mismas que en función del grado de consolidación del ámbito de estudio y la disponibilidad de equipamientos, preverá la asignación en zonas con dotación de servicios e infraestructuras, a fin de propender a la integración social.

Tabla 27: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Componente Población y Actividades

Población y actividades	Distribución espacial de la población	Distribución de la población Ocupación física
	Asignación general de usos de suelo	Áreas para vivienda de interés social.

Fuente y Elaboración: Propia

2.3 Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.

2.3.1 Características de ocupación del suelo

Se trata de determinar los parámetros y condiciones para las actuaciones urbanísticas, ya sea referidas al fraccionamiento, como a la edificación en cada una de las unidades o sectores, en concordancia con el modelo planteado. Por lo tanto, se establecen los siguientes contenidos:



- Determinación para el fraccionamiento del suelo en cuanto a tamaños y frentes de lotes mínimos.
- Determinación de la altura de la edificación
- Tipo de implantación
- Retiros mínimos
- COS
- Densidad de vivienda

2.3.2 Equipamientos

Se trata de cubrir las demandas de la población a mediano y largo plazo mediante la dotación o reserva de suelo para los principales equipamientos necesarios para el funcionamiento de los asentamientos. Se debe considerar además las reservas para aquellos equipamientos que de acuerdo con la competencia parroquial, resulten necesarios para el fomento de las actividades productivas.

Para ello se desarrolla:

- Revisión de las determinaciones de orden superior para estos territorios contempladas en el PDOT y el POUC y las disposiciones o equipamientos previstos por las entidades del gobierno central.
- Dimensionamiento, localización y reserva de suelo, en coordinación con dependencias municipales, incluyendo las Empresas y entidades públicas, y las dependencias descentralizadas del gobierno nacional.

Será fundamental asumir los mismos criterios para la macro y micro localización de equipamientos elaborada para el Plan Urbano, a fin de que los resultados siempre estén acordes a los lineamientos planteados por el nivel superior, además de la coordinación con los ministerios (Salud, Educación, Seguridad, Bienestar Social) para las reservas de equipamientos previstos en cada una de sus planificaciones.

2.3.3 Patrimonio cultural

Se deberá identificar, delimitar e inventariar de ser el caso, los conjuntos urbano arquitectónicos patrimoniales y de las edificaciones que por el carácter vernáculo u otros criterios merezcan ser preservados.

Para estos elementos, se deberán establecer lineamientos para la conservación, mantenimiento o preservación.



2.3.4 Infraestructura

A través de este apartado se establecen los lineamientos generales básicos, para que los Planes Maestros sectoriales o los nuevos Proyectos de Ampliación de la Red: energía eléctrica y energías alternativas; agua potable; alcantarillado, telecomunicaciones, estén en concordancia con el modelo urbanístico futuro; es decir que las distintas actuaciones se realicen sobre la base de la planificación territorial, a fin de no dotar de servicios básicos en zonas que la planificación no considera como aptas para recibir asentamientos humanos.

Tabla 28: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura

Asentamientos humanos equipamientos e infraestructuras	Características de ocupación	Densidad de vivienda Lote mínimo Frentes Mínimo. Coeficiente de Ocupación del Suelo. Coeficiente de Utilización del Suelo Altura de las Edificaciones Tipos de Implantación y Retiros de las Edificaciones
	Equipamientos	Dimensionamiento y localización de reservas de suelo para nuevos equipamientos y para la relocalización de existentes
	Infraestructura	Lineamientos generales para la previsión de dotación de servicio de acuerdo con las determinaciones de uso y ocupación de suelo
	Patrimonio	Determinantes para las intervenciones en las edificaciones patrimoniales.

Fuente y Elaboración: Propia

2.4 Vialidad y movilidad

2.4.1 Vialidad: Trazado del sistema vial principal.

Partiendo del modelo urbanístico territorial propuesto, se propondrá un sistema vial que empate con el sistema vial de la ciudad y del cantón, y que a su vez articule los elementos del sistema: equipamientos, centralidades, zonas de trabajo, etc.



La propuesta determinará la red vial principal del ámbito y el enlace a la red vial cantonal y parroquial; en términos de su trazado vial principal, en función de la jerarquía vial a la que pertenezcan, así como las características geométricas que permitirán desarrollar a futuro para cada una de ellas el proyecto o diseño vial específico, este eje vial será validado mediante recorridos de campo a fin de determinar su pre factibilidad.

2.4.1 Modos de transporte y la movilidad alternativa.

Lineamientos para mejorar las condiciones de la movilidad, a través de una adecuada intervención en el sistema vial incentivando la movilidad no motorizada y procurando un reparto modal más equitativo.

Serán así mismo de cumplimiento estricto en los diseños viales y de espacios públicos, las normas de accesibilidad universal a fin de propender a un espacio público más equitativo y accesible.

Tabla 29: Contenidos básicos para la Fase de Formulación del Plan: Vialidad y movilidad

Vialidad y movilidad	Sistema vial	Definición del sistema vial principal y articulación al sistema vial cantonal
		Trazado preliminar y características de la red fundamental de vías
	Movilidad	Lineamientos para los modos de transporte y la movilidad alternativa.

Fuente y Elaboración: Propia

2.5 Medidas o propuestas

2.5.1 Normativa reguladora

Es sin duda, uno de los aspectos fundamentales dentro de la formulación del plan, pero sobre todo de la ejecución, puesto que en ella se determinarían los aspectos normativos y reglamentarios de estricto cumplimiento para su aplicación, específicamente en lo que se refiere al Uso y Ocupación del Suelo, por lo tanto, esta deberá contener:

- La asignación de Uso de suelo para cada uno de los sectores.



- Las determinaciones de ocupación del suelo: tamaños y frentes de lotes, alturas, tipo de implantación, retiros, COS, CUS.
- Los instrumentos de gestión bajo los cuales se regirán de ser el caso, las unidades de actuación urbanística.
- La normativa para la jerarquía vial propuesta

Tabla 30: Contenidos básicos para las medidas de intervención en el Plan Parcial en áreas periurbanas

Medidas de intervención	Normativa reguladora
	Identificación de Programas y proyectos
	Gestión del Plan

Fuente y elaboración: propia

2.5.2 Identificación de Programas y proyectos

Constituyen el programa de actuaciones positivas, los mismos que requerirán de inversión y de gestión para alcanzar el Modelo Territorial Objetivo. Es así que para cada uno de los componentes se formular Programas o Proyectos, mismos que por su afinidad se pueden agrupar entre sí, en temáticas más amplias.

Como proceso de formulación de pasará por los siguientes aspectos:

- a) Identificación y descripción del proyecto a nivel de idea
- b) Depuración y agrupación programas, subprogramas.
- c) Formulación a nivel de perfil con un cronograma de ejecución y un presupuesto estimado.

2.5.3 Gestión del Plan

Como se indicó en el capítulo II, la gestión del territorio periurbano constituye uno de los principales problemas, y que sin duda, ha sido causa para la informalidad y el crecimiento difuso de estos territorios.

Al respecto, de acuerdo a la competencia del control sobre el uso y ocupación del suelo, asignada al nivel de gobierno cantonal, corresponderá a este nivel la gestión del plan de ordenamiento del territorio periurbano, sin perjuicio de la coordinación con el nivel de gobierno parroquial; en ese sentido la gestión formara parte de la prevista para el PDOT cantonal (2015), cuya estructura y conformación es la siguiente:

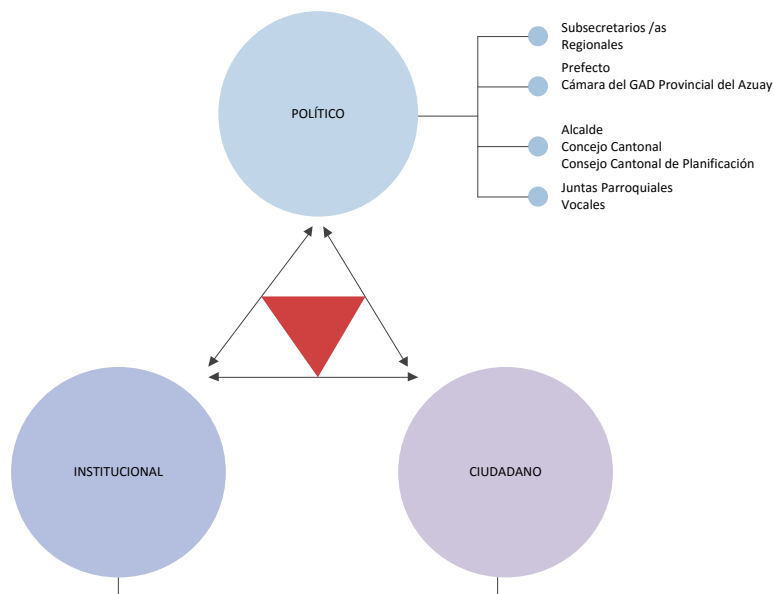


Estructura del modelo de gestión del PDOT Cuenca

La estructura del modelo de gestión considera una organización estructural (orgánica) y funcional (operativa) de los ámbitos y procesos que son constitutivos.

- a) **Estructura orgánica:** Se han definido tres espacios bastante amplios en donde el Plan tendrá la incidencia respectiva:
- **Ámbito Político.-** Constituido por las máximas autoridades del ámbito público.
 - **Ámbito Institucional.-** Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones tanto públicas como privadas, académicas y comunitarias que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo.
 - **Ámbito ciudadano.-** Se constituye por la ciudadanía que se encuentre interesada en participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. En este grupo se encuentran las organizaciones sociales de base, las organizaciones barriales y parroquiales que conforman organizaciones de índole superiores.

Gráfico 22: Ámbitos de intervención, estructura orgánica



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca, PDOT 2015



b) Estructura operativa: Instancias para la gestión del PDOT

Estas instancias buscan articular de manera operativa los ámbitos político, institucional y ciudadano. Contiene dos componentes: El Ente Gestor y la instancia de cogestión participativa. Un eje transversal es la planificación participativa, concebida desde su base axiológica como un conjunto de principios¹⁹ que guían el proceso de planificación pública: articulación de la planificación pública, sostenibilidad fiscal, coordinación, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, descentralización y desconcentración.

- **Ente Gestor:** La conformación de un Ente Gestor, es de vital importancia pues el objetivo principal es el de constituirse como una instancia decisoria y articuladora de la dirección y operativización de los objetivos y políticas de planificación territorial cantonal con los objetivos y políticas nacionales.

Integración/Estructura: El Ente Gestor es la entidad o estructura mediante la cual se organiza, desarrolla y ejecuta la política pública cantonal relacionada con el PDOT. Se constituye por dos instancias una de a) carácter político y una segunda b) técnica institucional. Las dos instancias deben complementarse desarrollando capacidades políticas y técnicas que impliquen poder de decisión para cumplir con las funciones establecidas.

- **Instancia de cogestión participativa:** Esta instancia implica una confluencia de actores del ámbito político, institucional y del ámbito ciudadano. Es en esta instancia en donde se gestan las estrategias más importantes que viabilizan el PDOT.

Integración/Estructura: Se encuentra conformada por los actores de todos los ámbitos anteriormente mencionados (público, privado y tejido social).

1.3.2 Participación ciudadana como componente transversal

“La participación ciudadana un proceso complejo y que requiere de una visión bastante amplia y de búsqueda de concertación en donde se garantice la implementación de los principios de igualdad de oportunidades, integración, no discriminación, corresponsabilidad y respeto por la autonomía de la organización ciudadana”²⁰

¹⁹ Estos principios se encuentran establecidos en el COPFP (Art.5.- Principios Comunes)

²⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca (2015)



Si bien, se debe tomar como base de la participación al espacio territorial, en el periurbano, resulta fundamental -en conjunto con el gobierno local- realizar una identificación de los actores claves para el acompañamiento del proceso de planificación, ya sea como representantes de barrios o comunidades, de asociaciones o clubes, de instituciones públicas y privadas, etc., que en conjunto serán la base social para organizar aquella participación en mesas temáticas en donde las iniciativas ciudadanas y los procesos sean instituidos.

Se debe por lo tanto, realizar el diseño del proceso participativo, en la medida de que se pueda definir el alcance, los objetivos y los resultados que se pretenden lograr con la participación, de manera que los actores convocados, por su parte tengan claro el porqué de su participación y así evitar los típicos procesos de “socialización” que lejos de fortalecer a la participación, han resultado más bien procesos desgastadores.

Siendo así, durante la formulación del proceso de planificación del territorio periurbano de Cuenca, el proceso participativo constituye un elemento transversal a cada una de las etapas y momentos del plan. Al respecto, en relación a lo descrito en el primer párrafo, se debe garantizar la realización de al menos un proceso participativo durante cada una de las etapas propuestas, siendo lo ideal que exista un proceso continuo y constante de participación e involucramiento de la comunidad.

El primer proceso participativo, se debe desarrollar al inicial la elaboración del Plan, esto constituirá un factor importante en el sentido de que la ciudadanía esté enterada del plan que se va a desarrollar en su territorio y empiece a apropiarse del proyecto. En esta primera convocatoria, se puede obtener una primera aproximación a la caracterización y problemática del territorio identificada y sentida por la comunidad, situación que será reforzada en la fase de diagnóstico.

El segundo proceso participativo se planteado al finalizar la etapa de Diagnóstico, en el que se desarrollaran dos momentos: por un lado la presentación de la síntesis del diagnóstico referido a los problemas y potencialidades y el modelo territorial actual, luego de lo cual se procederá al trabajo en la formulación de la imagen objetivo, es decir proponer alternativas de solución e imaginar cómo la población percibe el territorio dentro de un horizonte definido, esto servirá de insumo para la formulación de las siguientes etapas del Plan.

Un tercer proceso participativo se plantea al final de la propuesta del plan y previo a la formulación de los programas y proyectos, a fin de que la



ciudadanía aporte sobre las propuestas planteadas para cada uno de los componentes y pueda retroalimentar a las mismas.

Y un cuarto proceso participativo se plantea al final de la elaboración del Plan, para la validación del estudio por parte de la comunidad, y pueda ser remitido para su aprobación definitiva por parte del ente competente.



CAPÍTULO IV

APLICACIÓN CASO PRÁCTICO



1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

A partir del análisis del medio físico, la metodología del O. T. plantea la identificación y definición de Unidades Ambientales, como espacios relativamente homogéneos, con características similares en el territorio, definidos en base a consideraciones generales como cobertura de suelo, topografía, geomorfología, etc.; sin embargo, según lo descrito en el Capítulo I, el área periurbana, presenta condiciones y características urbano-rurales, a otra escala inclusive, que no han sido consideradas en la identificación de las unidades ambientales, proponiéndose en primera instancia, para poder aplicar la metodología planteada, la delimitación de zonas más o menos homogéneas, en base a las particularidades que presenta el área periurbana.

Siendo así, se plantea la conformación de sectores con características homogéneas; de tal manera que sea posible establecer procedimientos metodológicos para la resolución de problemas comunes. Es decir se establecen sectores dentro del periurbano norte, de tal manera que la metodología pueda ser aplicada y ayude a la resolución de los principales problemas identificados.

Para esta definición, en base a la información preliminar que se puede disponer para estos territorios periurbanos, se considera lo siguiente:

- La morfología del terreno en relación a las pendientes.
- La densidad de población analizada como metodología PDOT 2011, a través de los clientes geo referenciados de la Empresa Eléctrica (medidores).
- La cobertura de redes de infraestructura de alcantarillado y agua potable.

Al respecto, estos criterios se consideran en el PDOT cantonal de Cuenca cuando define el área de expansión -o periurbana-, en base de las categorías de ordenación para propuesta del plan. Se menciona entonces que “Estas categorías responden a las interacciones encontradas en el territorio por influencia de la ciudad, mismas que se fundamentan por criterios homogéneos de densidad, cobertura de suelo traducido a actividades económicas y topografía.”

En ese sentido, de acuerdo con la tabla 31, se establecen rangos para la denominación de la población por densidad, encontrando que corresponde a población urbana a las que tienen densidades altas (mayores a 50hab/ha.); población urbano rural –en nuestro caso periurbano- a las que tienen densidades medias (6-50 hab/ha.) y población rural a la que tiene densidades bajas (menos de 6hab/ha.)



Tabla 31: Densidad poblacional por sector censal 2010

DENSIDAD POBLACIONAL CENSO 2010										
POBLACIÓN CON CARACTERÍSTICA POR DENSIDAD	RANGO	RANGO	AREA	%	AREA	%	POBLACION CENSO 2010	%	POBLACION CENSO 2010	%
URBANA	ALTA > 30 hab/ha	MUY ALTA > 250 hab/ha	20,51	0,01	3917,15	1,07	6251	1,24	298964	59,13
		ALTA 80 -250 hab/ha	1470,38	0,40			173051	34,23		
		MEDIO ALTA 30 -80 hab/ha	2426,26	0,66			119662	23,67		
URBANO-RURAL	MEDIA 6 -30 hab/ha	MEDIA 6 -30 hab/ha	9083,55	2,48	9083,55	2,48	116061	22,96	116061	22,96
RURAL	BAJA < 6 hab/ha	MEDIO BAJA 6- 1 hab/ha	26441,13	7,21	353532,22	96,45	55522	10,98	90560	17,91
		BAJA 1- 0,25 hab/ha	36436,04	9,94			20019	3,96		
		MUY BAJA < 0,25 hab/ha	290655,04	79,30			15019	2,97		
TOTAL			366532,92		366532,92		505585		505585	

Fuente: INEC 2010, GAD municipal del cantón Cuenca – PDOT 2015 / Elaboración: GAD municipal del cantón Cuenca – PDOT 2015

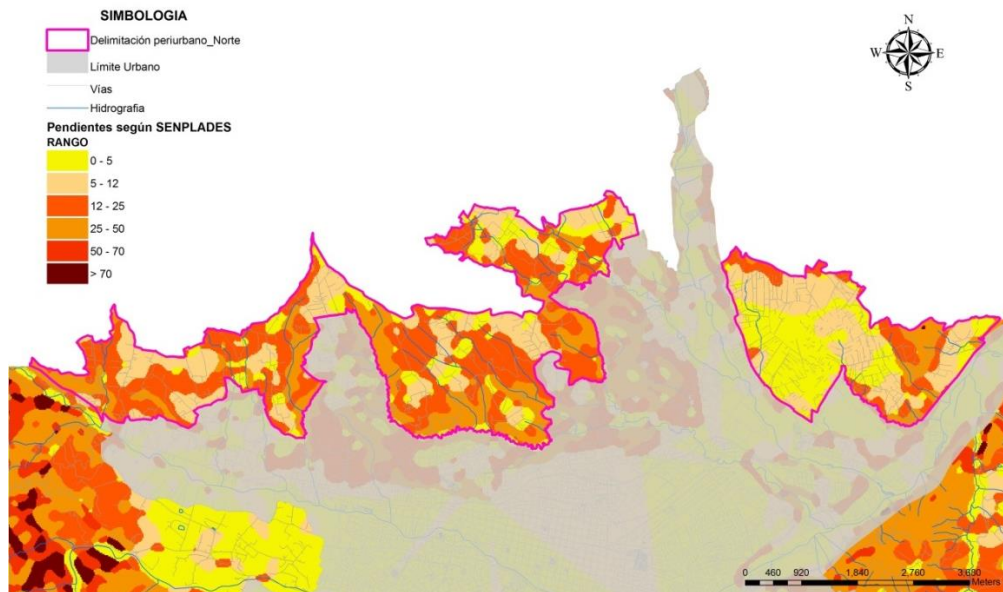
Sin duda también, el conocimiento del territorio permitirá también determinar de mejor manera la identificación de unidades funcionales, en el sentido de realizar recorridos de campo que permitan una lectura del terreno en cuanto a niveles de consolidación, usos predominantes y vocación.

De acuerdo con el primer elemento de análisis, correspondiente a las pendientes, se puede identificar que por las características topográficas, el sector de Ricaurte, se identifica como un sector con características homogéneas en la que prevalecen las pendientes de 0-5 y 5-12 %, es decir terrenos planos con condiciones ideales para la consolidación.

Un segundo sector se puede establecer hacia la parte centro norte del área periurbana, correspondiente al sector de Mayancela y la cabecera parroquial de Sinincay, las pendientes de 0-5 y 5-12 % ocupan aproximadamente el 50% de esta unidad.

Se determina por último un tercer sector correspondiente a las zonas de Pumayunga y Sayausí, en las que las pendientes inferiores al 12% son mínimas, por lo tanto el relieve es mucho más accidentado.

Gráfico 23: Rango de pendientes



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: Propia

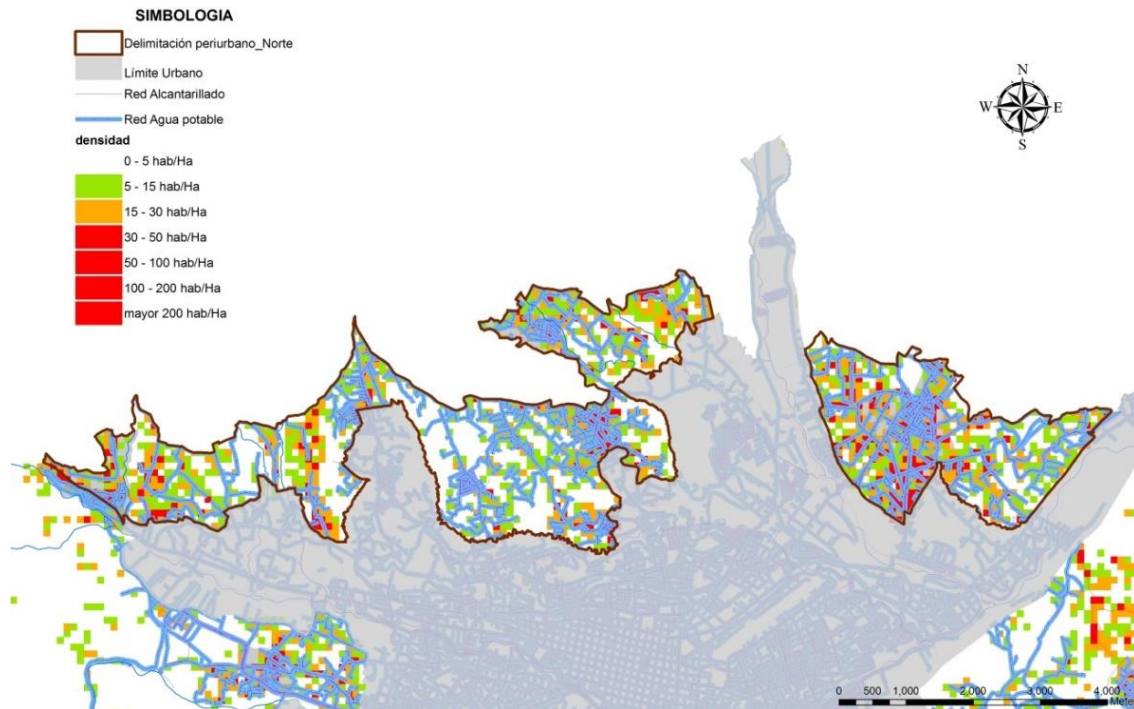
Por otra parte, el análisis de la densidad de población en conjunto con la dotación de redes de infraestructura de alcantarillado y agua potable, determina zonas homogéneas con mayores niveles de consolidación hacia la parte de Ricaurte, en la que se incluye la cabecera parroquial, sin embargo, el territorio circundante mantiene una mancha más o menos homogénea, lo que ayuda a delimitar a Ricaurte como un sector. En este sector se evidencian principalmente usos de vivienda con actividades complementarias.

Con el mismo criterio se identifican otro sector, aunque con menores niveles de consolidación hacia Mayancela en la que se incluye a la cabecera parroquial de Sinincay.

En tercer lugar se identifica al sector de Pumayunga, mismo que en comparación de las anteriores, presenta un agrado de consolidación bajo a pesar de disponer de dotación de agua potable principalmente, presentado además –según la sectorización de polígonos del POUC- limitantes por riesgos.

Por último se identifica el sector de Sayausí, comprendida por sectores como Buenos Aires, Rio Amarillo, La Libertad y la Cabecera Urbano Parroquial mismo que a diferencia del anterior, dispone de una menor cobertura de redes de agua potable y alcantarillado. Por otra parte, de los recorridos de campo realizados, se observa que este sector es el que menor consolidación presenta, existiendo aun grandes extensiones de territorio con usos agrícolas y pastos.

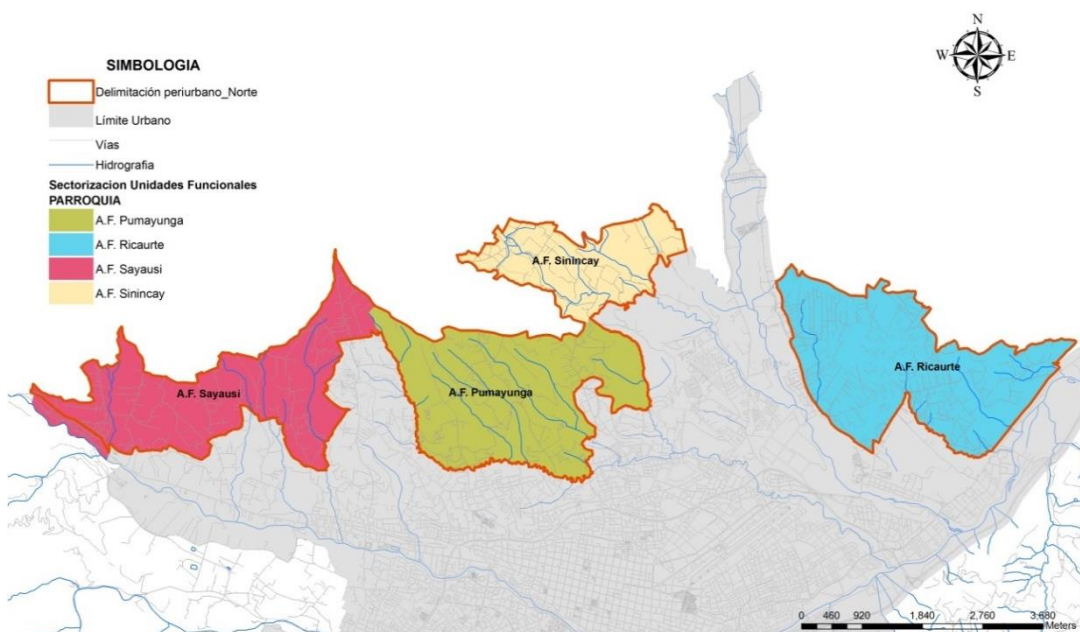
Gráfico 24: Densidad de población y dotación de agua potable y alcantarillado



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Siendo así, se consideran a estas cuatro zonas antes identificadas, como los sectores del área periurbana norte y se representan en el siguiente cuadro y gráfico.

Gráfico 25: Sectorización del periurbano norte de Cuenca



Fuente y Elaboración: Propia



Tabla 32: Sectorización del periurbano norte de Cuenca

NOMBRE SECTOR	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Sayausí	606.7	27
Sinincay	304.5	14
Ricaurte	672.9	30
Pumayunga	656.9	29
TOTAL	2241	100

Fuente y Elaboración: Propia

2. PLAN PARCIAL DEL SECTOR DE RICAURTE (LINEAS GENERALES)

La aplicación práctica de metodológica se desarrolla a nivel de línea generales, según la denuncia planteada, pues pretende demostrar su aplicabilidad, por lo tanto se desarrolla en base a la información secundaria disponible, sugiriéndose para algunos casos -ante la falta de ésta- algunos aspectos que permitan una idea del análisis requerido en la fase de diagnóstico y de las propuestas planteadas; pues la elaboración de un proceso de planificación, en sí, constituye un trabajo que demanda de un equipo interdisciplinario para su ejecución.

2.1 Fase I: Análisis Situacional

2.1.1 Recopilación de información, bases de datos y cartografía.

La información secundaria en general, será la misma que se ha utilizado para la formulación del PDOT y del Plan Urbano de Cuenca, referida al medio físico, infraestructuras, demografía, aspectos socioeconómicos.

La información referida a la vialidad y equipamientos se toma del diagnóstico del PDOT parroquial de Ricaurte (2015), y que se asume está desarrollado a mayor escala.

En cuanto a la información catastral, esta constituye la mayor limitante y sobre la cual la propuesta se desarrollara en base a la información disponible, es así que de las 672.9 ha, se tiene aproximadamente 71 hectáreas de deslinde predial correspondientes a la Cabecera Urbano Parroquial y 90 hectáreas correspondientes a la planificación de Molinopamba, pero no se cuenta con



información predial para el resto del territorio, quedando un área para planificar de 511 ha sin información predial.

Por otra parte, en lo que respecta a información de usos de suelo, solamente se cuenta con la información de la cabecera urbano parroquial, por lo que esta es sin duda alguna la información más deficitaria, complementándose para este estudio, con inspección visual mediante recorridos de campo.

Al respecto, recomienda que por parte del GAD cantonal, se realice de manera prioritaria, el Catastro multifinalitario de éste y los otros sectores del periurbano, a fin de disponer de información detallada que permita realizar de mejor manera los análisis propuestos.

2.1.2 Determinaciones de orden superior

Se trata de considerar las determinaciones que para el área de estudio se han establecido en los niveles de planificación superior, tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), como en el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca (POUC).

- **Estrategia Territorial Nacional:** identifica 110 asentamientos que constan en seis categorías de jerarquización, correspondiendo a la ciudad de Cuenca y sus conurbaciones -entre las que se encuentra la conurbación de Ricaurte- en la Jerarquía 2 “Nodo Nacional”, teniendo como rol: “Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos de menor jerarquía.”

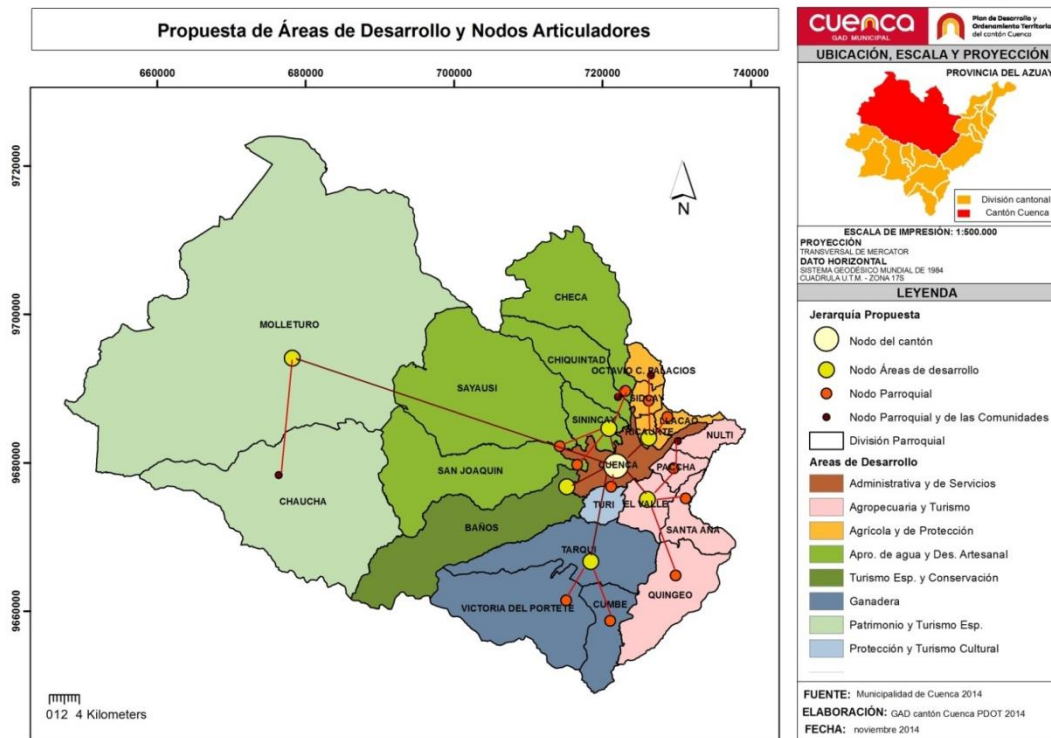
- **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca:** Propone la conformación de áreas de desarrollo que agrupan varias parroquias, así encontramos que Ricaurte se incluye dentro de áreas de desarrollo:

Área administrativa y de prestación de servicio.- Esta área cumplirá con el rol de mantener la vinculación local-regional y nacional, así como ser el espacio de administración y gestión del Cantón. Comprende el área urbana de la ciudad de Cuenca y sus conurbaciones fracciones de las parroquias rurales de (Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausí-Turi-Nulti). El Nodo articulador corresponde a la ciudad de Cuenca y sus conurbaciones (Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausí-Turi-Nulti); el objetivo es mantenerlo como el centro de intercambio, comercialización y gestión, a nivel local, provincial, regional y nacional, así como el centro administrativo del Cantón.



Área agrícola y de protección.- El rol de esta área es la conformación de huertos familiares basados en una producción agroecológica; estará conformada por Octavio Cordero Palacios, Sidcay, Llaaco y Ricaurte, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Ricaurte cuyo rol permitirá la desconcentración de servicios y la articulación con las demás parroquias.

Gráfico 26: Propuesta de Áreas de Desarrollo y Nodos Articuladores



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, 2015

En cuanto a la distribución de la población, el PDOT plantea “ahorrar y optimizar los recursos existentes en el Cantón como son la infraestructura y servicios, a la vez que se optimice la utilización del suelo, procurando densificar las áreas urbanas y aquellas aptas para la urbanización, y preservar las áreas ambientales y productivas que permiten mantener un equilibrio ambiental.” Para ello prevé la distribución prioritariamente en las cabeceras de las parroquias rurales y en la cabecera del Cantón, incentivando la densificación en las cabeceras parroquiales de Baños, y Ricaurte que son los principales nodos articuladores a potenciar y en los que se deben manejar densidades que puedan alcanzar los 120 hab./ha.

- **Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca:** En cuanto al ámbito de estudio, en el POUC se determina lo siguiente:



“Las superficies catalogadas como suelo rural de expansión, son suelos rurales pertenecientes a las parroquias Ricaurte, Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños y El Valle, mismas que deberán ser planificadas previa incorporación como suelo urbano de las parroquias.

En el caso de Ricaurte y Baños, son áreas que presentan las mejores condiciones en cuanto a topografía y características del suelo, a lo que se suma la continuidad de la trama urbana con la ciudad de Cuenca, por lo que se prevén como sitios prioritarios para el emplazamiento de la población.”

Tabla 33: Determinaciones para el Plan parcial del sector de planeamiento Z01RI01- Ricaurte

	CÓDIGO	Z01RI01
DATOS GENERALES	PARROQUIA	Ricaurte
	ÁREA TOTAL	534.9 Ha
	CENTRALIDADES (Influencia)	Centralidad Cuartel Cayambe (jerarquía 2) Centralidad Cabecera parroquial de Ricaurte (Jerarquía 4)
DETERMINANTES	USO PRINCIPAL	Vivienda
	MODALIDAD DE VIVIENDA	Multifamiliar
	ALTURA PREDOMINANTE	Media (5 -10 pisos)
	DENSIDAD BRUTA PROMEDIO	150 hab/ha
	EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS VERDES	Áreas Verdes y Parques 15m2/hab Los Equipamientos requeridos en función a la Población planteada respetando la Normativa establecida en el POU.
	VIALIDAD	Reparto viario con prioridad para el peatón y modos de transporte no motorizados Secciones de vías que posibiliten el crecimiento vertical Inclusión de circuitos de ciclo vías Fomentar la intermodalidad articulada a la centralidad del Cuartel Cayambe.
PRIORIDAD DE PLANIFICACIÓN		1
OBSERVACIONES	Constituye uno de los Sectores del Suelo Rural de Expansión, que presenta las mejores características físicas para receptor el uso vivienda con densidades altas y crecimiento vertical. Se lo considera de prioridad 1 para la planificación por presentar un continuo urbano con la ciudad de Cuenca.	

Fuente: Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca, 2015

2.2 Fase II: Diagnóstico Integral

2.2.1 Medio Físico

En esta sección se toma como base la información del diagnóstico del medio físico elaborada en el PDOT Cantonal, ya que no se dispone de información



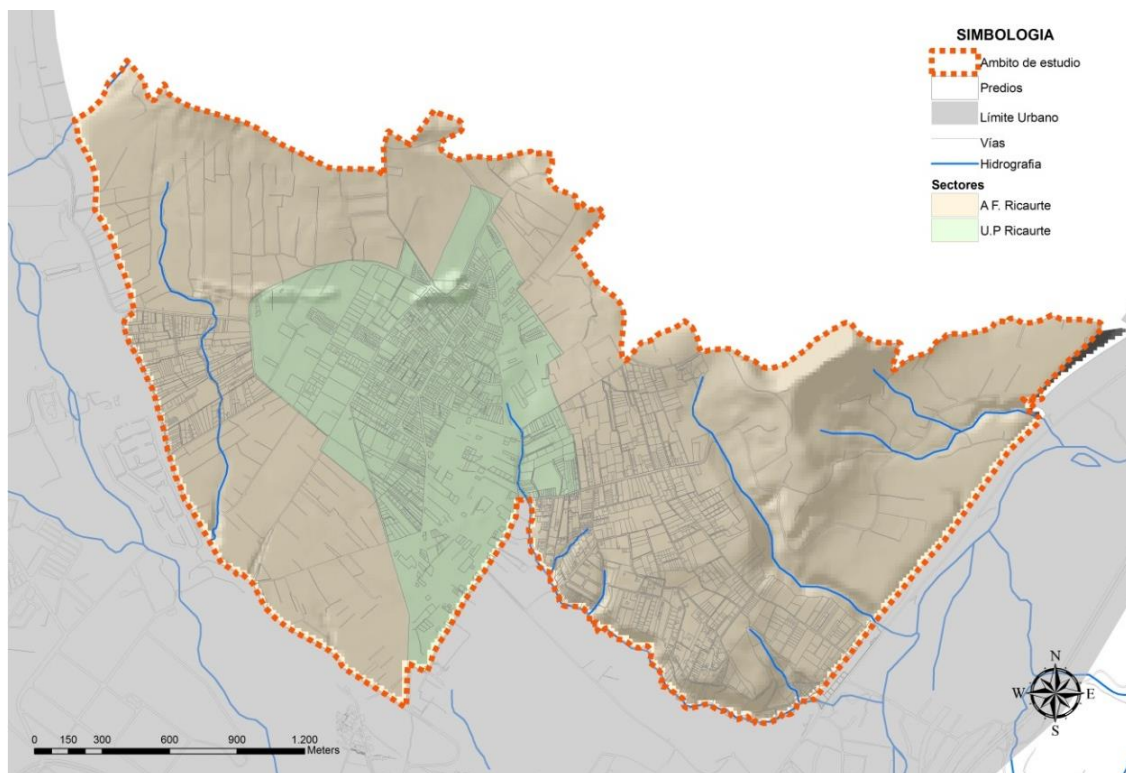
más detallada referente a estos componentes referidos a: Clima, Aire, Agua, Materiales, procesos y formas, Suelo, Cobertura Vegetal, paisaje, Amenazas o Peligros.

a) Delimitación del Ámbito de estudio

En el numeral 3.1 de este capítulo, se identificaron los Sectores o zonas presentes en el ámbito periurbano norte, en consideración a criterios como: pendientes, densidades de población, y servicios básicos, de las cuales, el sector denominado Ricaurte, es el que inicialmente presentaría las mejores condiciones para los procesos de consolidación y densificación, y por lo tanto también los mayores retos en cuanto a la planificación, pero sobre todo a la gestión efectiva del territorio.

De esta manera, el ámbito de aplicación de la metodología corresponde al Sector de Ricaurte, que ocupa una superficie de 672.9 ha, se encuentra delimitada hacia el norte por hitos identificables, en su mayoría vías existentes y accidentes geográficos. Mientras que hacia el este, sur y oeste, se encuentra delimitada el límite urbano de la ciudad de Cuenca, Dentro de esta delimitación se encuentra la cabecera urbano parroquial de Ricaurte que ocupa una superficie de 155.2 ha.

Gráfico 27: Delimitación del área de estudio



Fuente y Elaboración: Propia



b) Clima

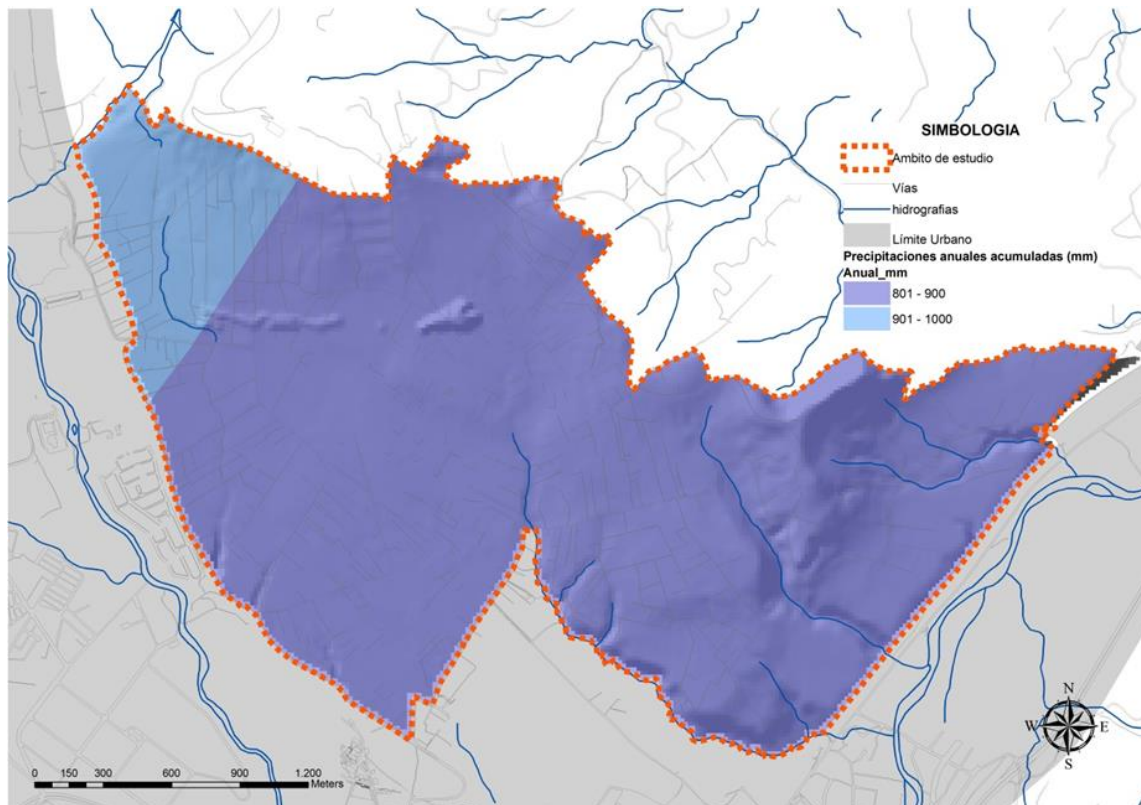
El área a planificarse presenta rangos de precipitación que oscilan entre 800 y 1000mm, a continuación se presentan la distribución de precipitaciones en relación al territorio.

Tabla 34: Rangos de precipitación en relación al territorio

Rangos de Precipitaciones (mm)	Área (Ha)	Porcentaje en relación al territorio
801-900	606.74	90.16
901-1000	66.23	9.84

Fuente: ETAPA-EP, DIFORPA, PDOT – GAD Municipal del cantón Cuenca

Gráfico 28: Precipitaciones anuales acumuladas



Fuente: ETAPA-EP, DIFORPA, PDOT - I. Municipalidad de Cuenca



Según la estación localizada en Ucubamba presenta una estimación de la precipitación mensual y su tendencia estableciendo la presencia de ciclos lluviosos dentro del área analizada, durante los meses de marzo y abril.

En lo referente a temperatura dentro del área a planificar las temperaturas oscilan entre los 13 y 15 °C.

c) Aire

El área a planificarse presenta un viento prevalente correspondiente al Noreste (NE) según las mediciones registradas por la Dirección de Aviación Civil (DAC) desde el año 1977.

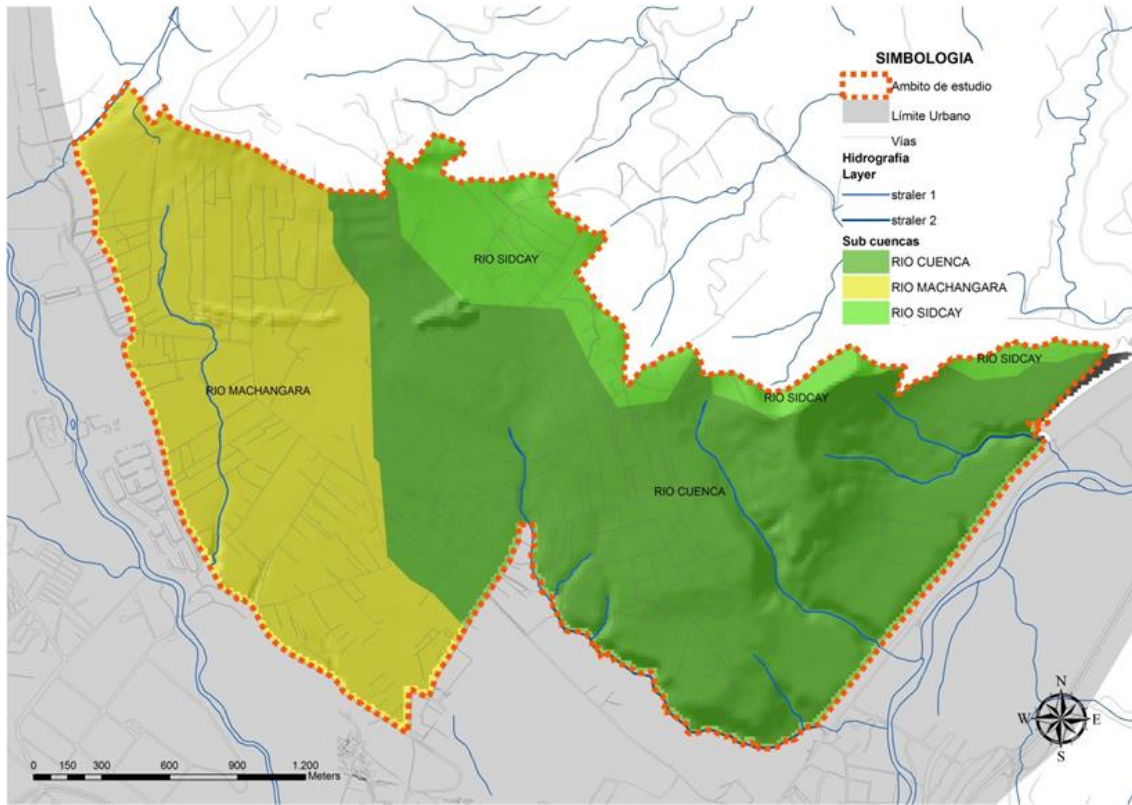
Cuando se discuten las fuentes de contaminación del aire comúnmente se usan cuatro términos: móvil, estacionaria, puntual y de área. En el área a planificarse las fuentes móviles incluyen las formas de transportación como son automóviles particulares, vehículos de transporte público, equipo caminero, camiones de carga y motocicletas. Las fuentes estacionarias la constituyen en su mayoría los establecimientos industriales localizados al sur oeste del área a planificarse (Parque Industrial de Cuenca). Las fuentes puntuales están asociadas a procesos específicos de cada actividad productiva, generalmente asociada a una chimenea o punto de emisión.

Por lo tanto la gestión adecuada de la contaminación atmosférica deberá buscar la eliminación o reducción a niveles aceptables de aquellos agentes cuya presencia en la atmósfera pueden ocasionar efectos adversos en la salud de las personas o en su bienestar, efectos perjudiciales sobre la vida de las plantas y de los animales, daños materiales así como daños al medio ambiente.

d) Agua

El área a planificarse se encuentra en la vertiente del Atlántico, la que de acuerdo a la Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas elaborada por el SENAGUA para el nivel 5, máxima desagregación legal vigente a la fecha, corresponde a la cuenca del río Paute, la cual posee una división menor que para el área de análisis le corresponde las cuencas del: Río Cuenca, Río Machángara, Río Sidcay. La red hídrica del área a planificarse se ha clasificado de acuerdo al orden de Strahler el cual se usa para definir el tamaño de una corriente basándose en la jerarquía de sus afluentes. Ver Cuadro

Gráfico 29: Cuencas hidrográficas y red hídrica



Fuente: Almanaque Electrónico Ecuatoriano 2002, CGPaute Subcuencas del Río Paute 2008 / **Elaboración:** Propia

Tabla 35: Red hídrica: Clasificación Strahler

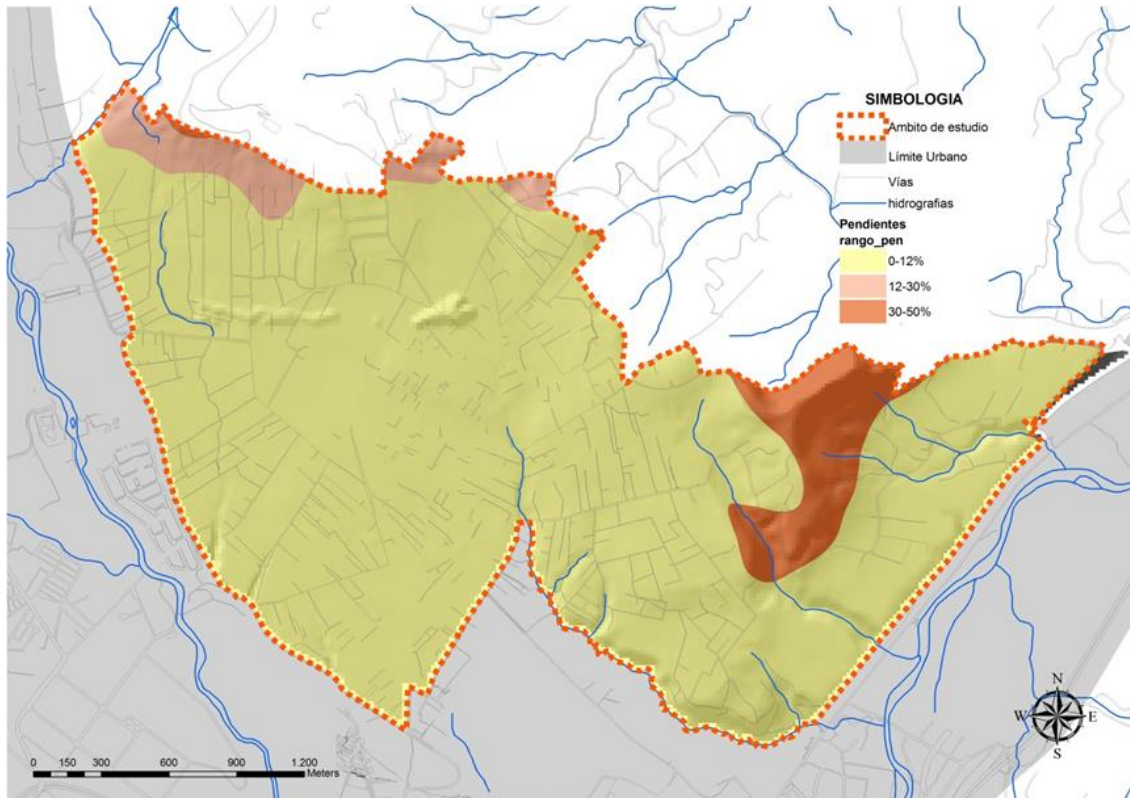
Red hídrica: Clasificación Strahler			
Orden de Strahler	Número de tramos	Longitud (m)	Ancho Promedio de cauce (m)
1	9	6651.79	3
2	2	1902.12	4

Fuente: Almanaque Electrónico Ecuatoriano 2002, CGPaute Subcuencas del Río Paute 2008 / Elaboración: Propia

e) Materiales Procesos y Formas

Para el ámbito se tiene una altimetría desde los 2440 msnm hasta los 2640 msnm. En lo referente a pendientes dentro del área analizada los, mayores rangos que se encuentran son de 0-12% con el 90 % del área, es decir, en su gran mayoría, este sector no presenta limitaciones para la urbanización. A continuación se muestra los rangos de pendiente en relación al territorio.

Gráfico 30: Rangos de pendientes



Fuente: PDOT - GAD. Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración Propia

Tabla 36: Rangos de pendientes en relación al territorio

Rangos de Pendientes (%)	Área (Ha)	Porcentaje en relación al territorio
0-12%	606.80	90.17
12-30%	25.85	3.84
30-50%	40.33	5.99

Fuente: PDOT - GAD. Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

f) Suelo

La Clasificación Taxonómica de suelos que se encuentra en el área a planificar es el Vertisol, además se tienen tres clases agrológicas, de las cuales la que mayormente predomina es la de Clase V, misma que de acuerdo a la descripción establecida son tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos.



g) Cobertura vegetal

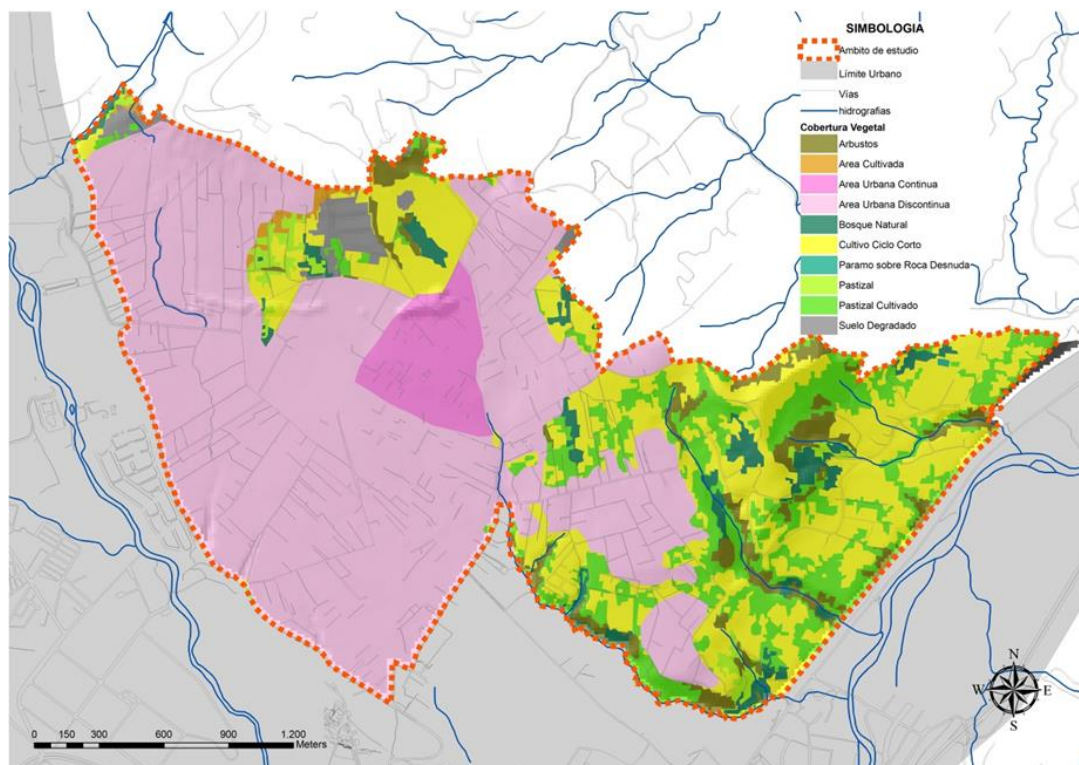
A continuación se presenta la cobertura vegetal del área a planificar.

Tabla 37: Cobertura Vegetal y uso de suelo

Tipo de Cobertura	Superficie (Ha)	%
Arbustos	29.05	4.32
Área Cultivada	2.81	0.42
Área urbana Continua	29.23	4.34
Área Urbanas Discontinua	358.96	53.34
Bosque Natural	19.27	2.86
Cultivo Ciclo Corto	138.89	20.64
Páramo sobre roca desnuda	0.17	0.02
Pastizal	9.00	1.34
Pastizal Cultivado	74.85	11.12
Suelo Degradado	10.74	1.60
TOTAL	672.97	100.00

Fuente: GAD. Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Gráfico 31: Cobertura Vegetal



Fuente: PDOT - GAD. Municipal del Cantón Cuenca



h) Paisaje

Al paisaje lo entendemos como la percepción del medio a partir de la expresión externa de éste. El medio se hace paisaje cuando alguien lo percibe. Esta percepción es subjetiva, variable, por tanto, en razón del tipo de receptor adquiere la calidad de paisaje y en consecuencia su valoración.

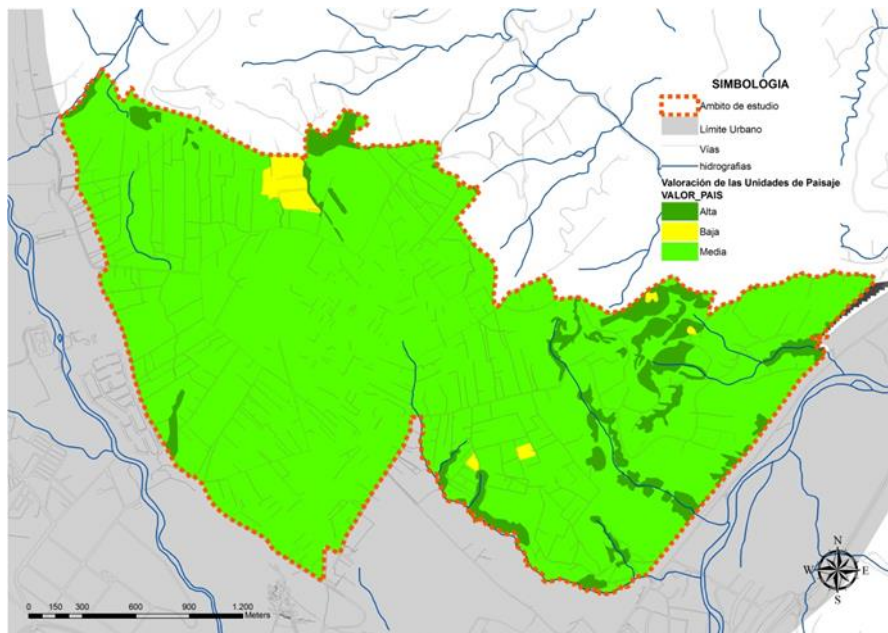
En base al reconocimiento de los componentes que determinan el paisaje de la zona es posible identificar unidades con características claramente perceptibles que permitan separarlas en términos de la configuración del paisaje. En los mapas y cuadro a continuación se muestra un resumen de los principales indicadores de paisaje.

Tabla 38: Valoración, Fragilidad y Capacidad de Absorción Visual de las Unidades de Paisaje

Unidades de Paisaje	Valoración	Fragilidad Visual	Capacidad de absorción Visual
U-01:Vegetación Leñosa	Alta	Alta	Alta
U-02:Complejos Fluviales	Alta	Alta	Alta
U-03:Cabecera Urbano Parroquial	Media	Media	Media
U-04:Mosaico de cultivos, pastos, vegetación leñosa con presencia de vivienda rural en terrenos con pendientes menores al 25%	Media	Media	Media
U-05:Mosaico de cultivos, pastos, vegetación leñosa con presencia de vivienda rural en terrenos con pendientes mayores al 25%	Media	Media	Media
U-06:Mosaico de cultivos, pastos en terrenos con pendientes menores al 25%	Media	Media	Media
U-07:Mosaico de cultivos, pastos en terrenos con pendientes mayores al 25%	Media	Media	Media
U-08:Pastizales en terrenos con pendientes menores al 25%	Media	Media	Media
U-09:Pastizales en terrenos con pendientes mayores al 25%	Media	Media	Media
U-10:Áreas residenciales con densidades superiores a 30 hab/ha en terrenos con pendientes menores al 25%	Media	Media	Media
U-11:Suelos descubiertos	Baja	Baja	Baja
U-12:Áreas con usos especiales	Baja	Baja	Baja

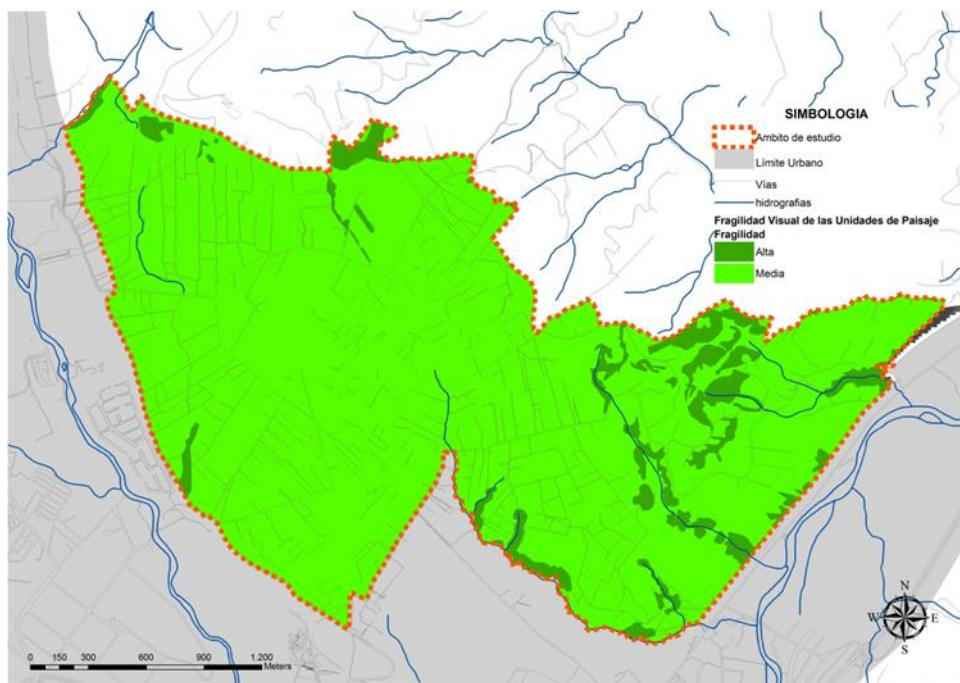
Fuente: PDOT – GAD Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Gráfico 32: Valoración de las Unidades de Paisaje



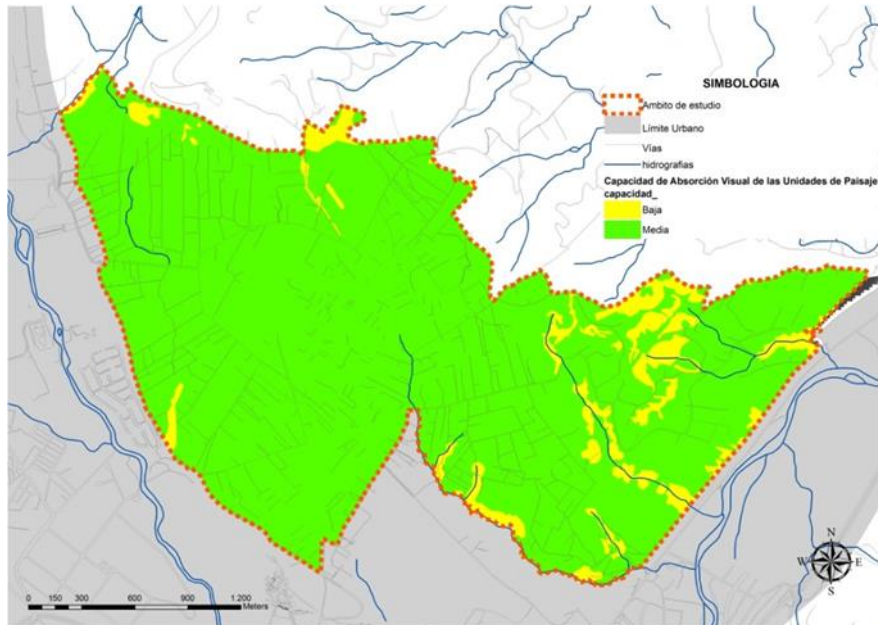
Fuente: PDOT – GAD Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Gráfico 33: Fragilidad Visual Paisajística



Fuente: PDOT – GAD Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Gráfico 34: Capacidad de Absorción Visual



Fuente: PDOT – GAD Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

i) Amenazas y peligros

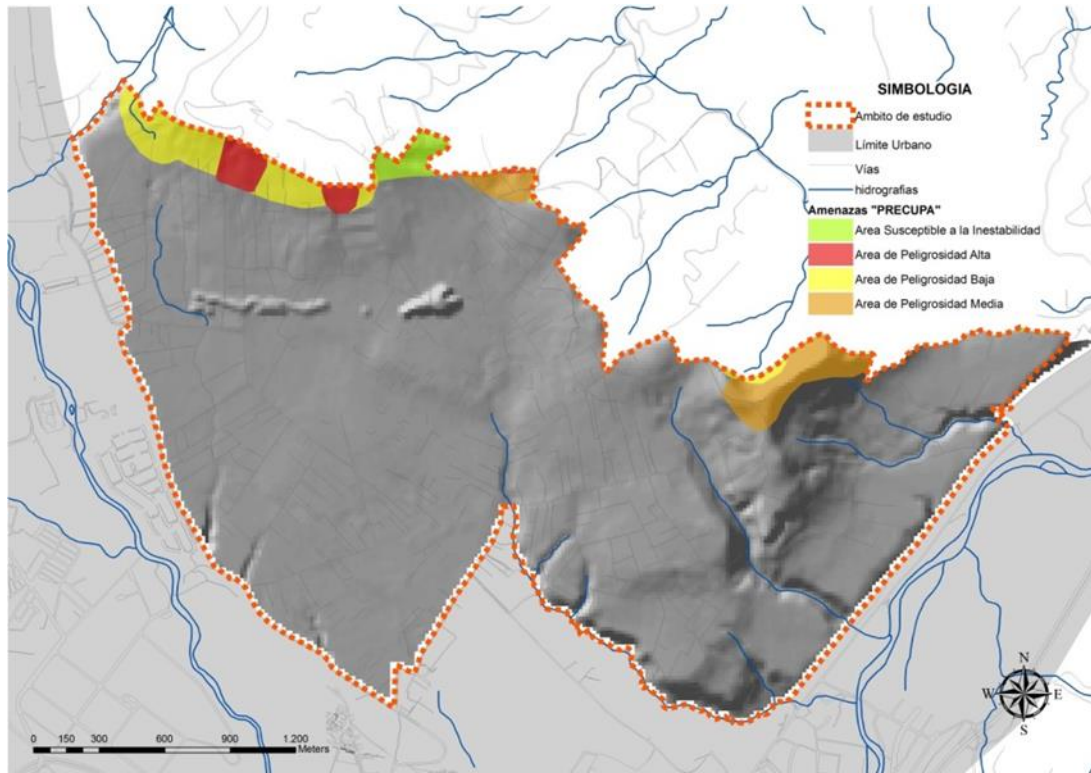
De acuerdo con el proyecto de “Prevención de Desastres Naturales en la Cuenca del Paute” –PRECUPA-, la mayor parte del área de estudio se encuentra sin ningún tipo de amenazas, localizándose un porcentaje de cerca del 6% con amenazas alta, media, baja y susceptible a la inestabilidad en la parte norte del territorio.

Tabla 39: Amenazas Proyecto PRECUPA

Amenaza Proyecto PRECUPA	Ha	%
Amenaza Alta	6.08	0.90
Amenaza Media	14.51	2.16
Amenaza Baja	15.47	2.30
Susceptible a la inestabilidad	4.52	0.67
Sin amenaza	632.39	93.97
TOTAL	672.97	100.00

Fuente: PDOT - GAD. Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Gráfico 35: Amenazas Proyecto PRECUPA



Fuente: PDOT – GAD Municipal del Cantón Cuenca / Elaboración: Propia

Por otra parte, según información de la Secretaría Nacional de Riesgos – SNGR-, se tienen zonas con peligro de deslizamiento, en los que han considerado factores que definen el territorio y la influencia que tienen las lluvias sobre este; estos factores son: pendiente, uso de suelo, textura, profundidad, litología, geomorfología, estructural, isoyetas.

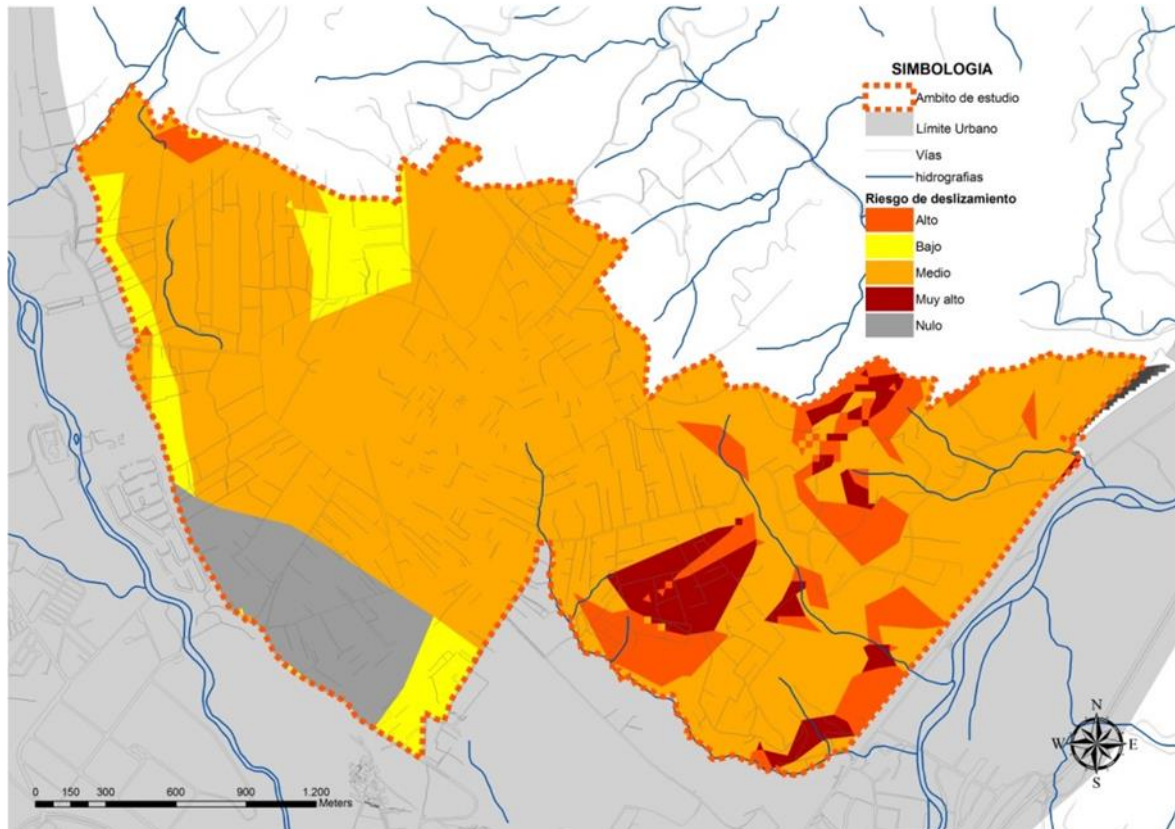
Tabla 40: Riesgo de deslizamiento

Riesgo de Deslizamiento	Ha	%
Muy Alto	26.93	4.00
Alto	49.92	7.42
Medio	502.62	74.69
Bajo	43.47	6.46
Nulo	50.03	7.43
TOTAL	672.97	100.00

Fuente: Secretaría Nacional de Riesgo / Elaboración: Propia

De acuerdo a esta información cerca del 75% del territorio analizado se encuentra en zonas con peligro de deslizamiento medio, y áreas con peligro de deslizamiento alto y muy alto se encuentra cerca del 12% del territorio.

Gráfico 36: Riesgo de deslizamiento



Fuente: Secretaria Nacional de gestión de Riesgos / Elaboración: Propia

j) Síntesis del Medio Físico

Tabla 41: Matriz de problemas y potencialidades del Medio Físico

COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Medio Físico	Amenazas o Peligros	Deterioro de infraestructuras viales y de riego por presencia de zonas con deslizamientos. Ocupación de áreas con limitaciones	La mayor parte del territorio posee pendientes menores al 12%
	Paisaje	Degradación del medio perceptual	Se tiene áreas con potencial paisajístico

Elaboración: Propia



2.2.2 Población y Actividades

2.2.2.1 Demografía

a) Población total:

El área de estudio cuenta con 17.758 habitantes de los cuales el 47.8 % (8 485) son hombres y el 52.2 % (9 273) son mujeres, existir un mayor número de mujeres en relación al de los hombres se obtiene un índice de feminidad de 109.3, lo que significa que por cada 100 hombres existen alrededor de 109 mujeres.

Tabla 42: Población por rangos de edad- área de estudio.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD-ÁREA DE ESTUDIO															
CÓDIGO DEL ÁREA	0 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS	30-34 AÑOS	35-39 AÑOS	40-44 AÑOS	45-49 AÑOS	50-54 AÑOS	55-59 AÑOS	60-64 AÑOS	65 Y AÑOS	TOTAL
AREA ESTUDIO	1.760	1.880	1.875	1.827	1.743	1.676	1.358	1.200	993	842	658	508	398	1.040	17.758

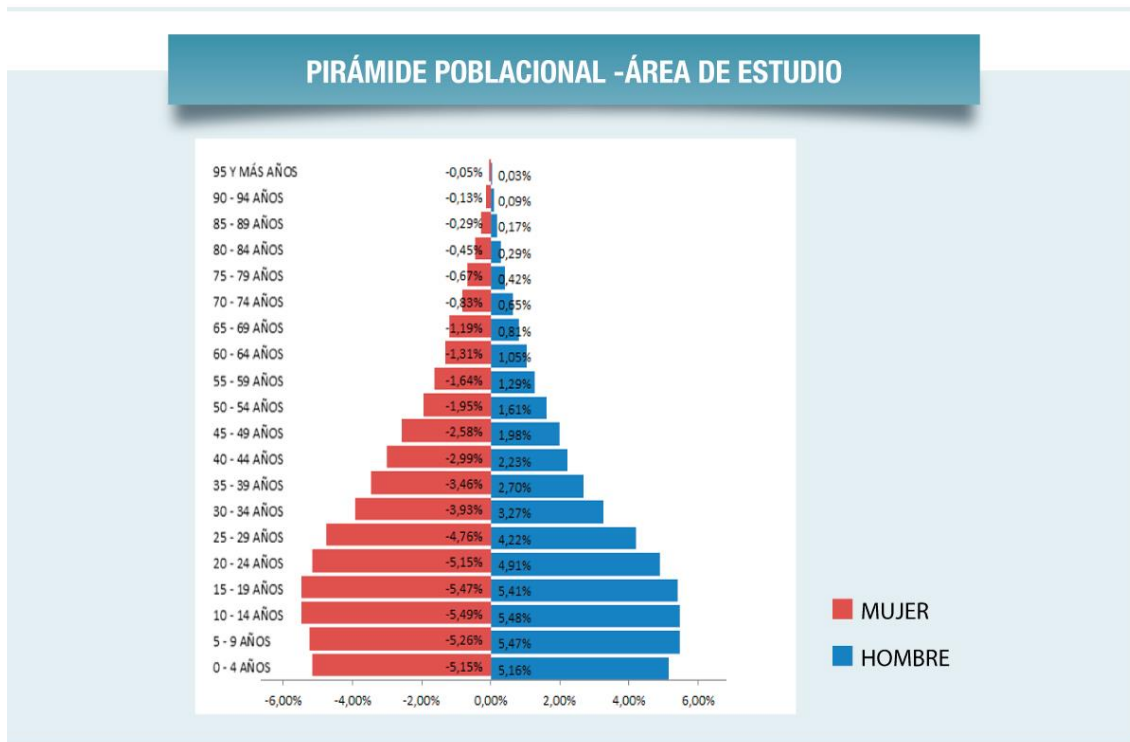
Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC

b) Estructura de la población

La pirámide poblacional presenta una concentración de la población mayormente en las edades jóvenes, principalmente hasta edades de 19 años, tanto en hombres como mujeres, luego los porcentajes descienden, lo que implica que en esta área existe un potencial humano para los próximos años, por lo que se hace necesario generar opciones educativas, laborales, sociales, etc. que permitan a la población joven mantenerse en sus territorios y no exista un abandono de los lugares de origen, que puede ser a más de otros un motivo por el cual los porcentajes de personas mayores de 20 años comienzan a descender.



Gráfico 37: Pirámide poblacional- área de estudio



Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC

En cuanto a la composición familiar, se determina que el promedio de personas en el hogar para el área de estudio es de 3.89, compuesto por un promedio de 1.86 hombres y 2.03 mujeres, por lo que se puede decir que en los hogares tipo de esta zona existe más mujeres que hombres en los hogares y que en la mayoría de los hogares existe más de una mujer.

c) Distribución de la población

La densidad poblacional bruta para el área de estudio es de 26.4 habitantes/hectárea, la zona con mayor densidad bruta el área urbano parroquial que muestra más niveles de consolidación.

Tabla 43: Densidad poblacional bruta

Código del sector	POBLACIÓN TOTAL	ÁREA HECTÁREAS	DENSIDAD POBLACIONAL BRUTA (hab/ha)
Área de Estudio	17.758	672,9	26,4

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC



d) Escolaridad

En relación a la educación básica (5-14 años) se tiene un 21.20% de la población que debería acudir a este nivel, para el bachillerato o educación media (15-17 años) se tiene un 6.46% de la población y para el nivel de educación superior que comprende las edades entre 18-24 años existe un 14.48% de la población.

Tabla 44: Población por rangos de escolaridad-área de estudio.

CÓDIGO	0-4 AÑOS		BÁSICA (5-14 AÑOS)		BACHILLERATO (15-17 AÑOS)		SUPERIOR (18-24)		25 AÑOS O MÁS		TOTAL
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
AREA ESTUDIO	1.760	9,91%	3.755	21,15 %	1.075	6,05%	2.495	14,05 %	8.673	48,84 %	17.758

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC

e) Tasa de crecimiento

Para analizar la evolución de la población y sus proyecciones se parte de la formula logarítmica para calcular la tasa de crecimiento inter censal, la fórmula utilizada es la siguiente:

$$r = \text{Ln } N_t / N_0 \times 1/t (100)$$

Dónde:

r= tasa de crecimiento poblacional inter censal.

Ln= logaritmo natural.

N_t= población en el año t.

N₀= población en el año base

t= tiempo en años.

Se observa un crecimiento del 3,03% de la población respecto al 2001, se evidencia que hasta los 94 años se tiene un crecimiento positivo y a partir de los 95 años se presentan tasas de crecimiento negativas, los grupos que presentan mayor crecimiento inter censal son los de 25-29 años y los de 45-49 años.



f) Proyecciones de la población

La población en el área de estudio en el año 2010 es de 17.758 habitantes, según las proyecciones para el año 2030 la población se duplica será de 34.220 habitantes.

En 2010 existe mayor población entre 20-29 años. Para el 2020 existirá mayor población entre las edades de 20-29 años y para el año 2035 mayor población presentará los grupos de edad de 20-29 años, la población de 95 años en adelante es la que menor población tendrá para el 2020 y el 2035 debido a su decrecimiento.

2.2.2.2 Aspectos socioeconómicos

a) Población económicamente activa

La PEA la conforman 24.089 individuos, siendo el 57,18% hombres y el 42,82% mujeres. A pesar de existir más mujeres que hombres dentro de la población total y la población en edad de trabajar, dentro de la PEA existe mayor participación de la población masculina que de la femenina.

- Población económicamente activa por rama de actividad

Dentro del área de estudio las ramas de actividad con mayor peso son Industrias manufactureras con el 24.79%, le sigue Comercio al por mayor y menor con 19.76%, Construcción 9.09% y por último Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 8.08%.

- Población económicamente activa por sector económico

En el área de estudio la población que trabaja en el sector primario corresponde al 8,19%, en el sector secundario corresponde al 34.06%, mientras que la población que trabaja en el sector terciario corresponde al 50.9%, es decir que a pesar de encontrarnos en una zona rural las actividades de trabajo se desarrollan básicamente en actividades que se podrían considerar como urbanas. Cabe indicar que el 6.74% de la población, no especifica su actividad.

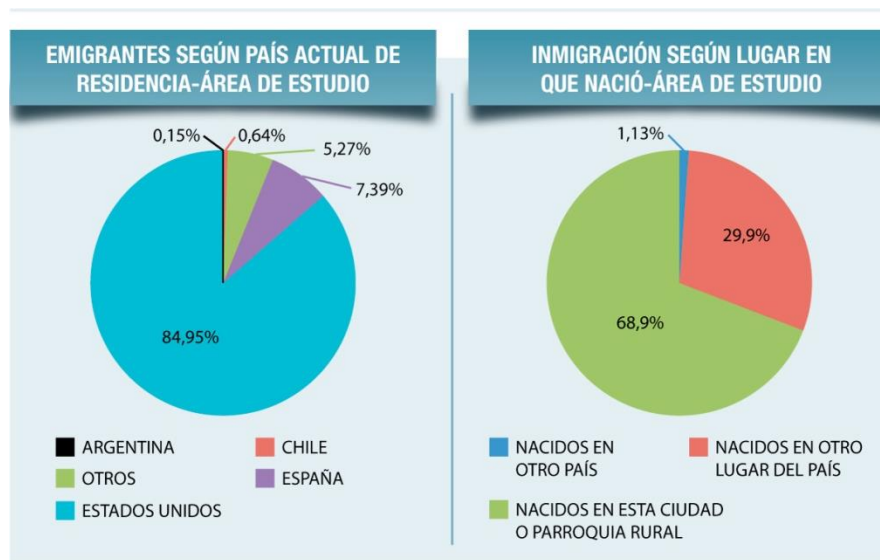


b) Migración

En el área de estudio han salido del país entre 2001 y 2010 un total de 558 personas y de igual manera se observa que han salido del país más hombres que mujeres, es así que para el área de estudio, el 63.6% de la población que ha salido del país son hombres y el 36.38% son mujeres.

Estados Unidos es el país donde residen la mayoría de los emigrantes del Área de Estudio, donde el 84.95% de la población que ha salido del país vive en Estados Unidos, el siguiente país es España, mientras que Chile y Argentina representan porcentajes por debajo del 1% así como los otros países donde los porcentajes individuales de cada uno de ellos son aún menores.

Gráfico 38: Emigrantes según país de residencia e Inmigrantes según lugar de nacimiento



Fuente: Diagnóstico demográfico Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca

Por otra parte, en cuanto a la inmigración, el 68.9% de la población nació en la ciudad. Un 29.9% de la población nació en otro lugar del país, y un 1,13% nació en otro país, de estos en su mayoría provienen de Estados Unidos y Perú con el 79% en total.

2.2.3 Uso de Suelo.

a) Distribución espacial de los usos

Como se indicó en la formulación de la metodología, la falta de información sobre usos y ocupación del suelo (información catastral), determina severas limitaciones al momento de realizar el análisis de usos de suelo, sin embargo,

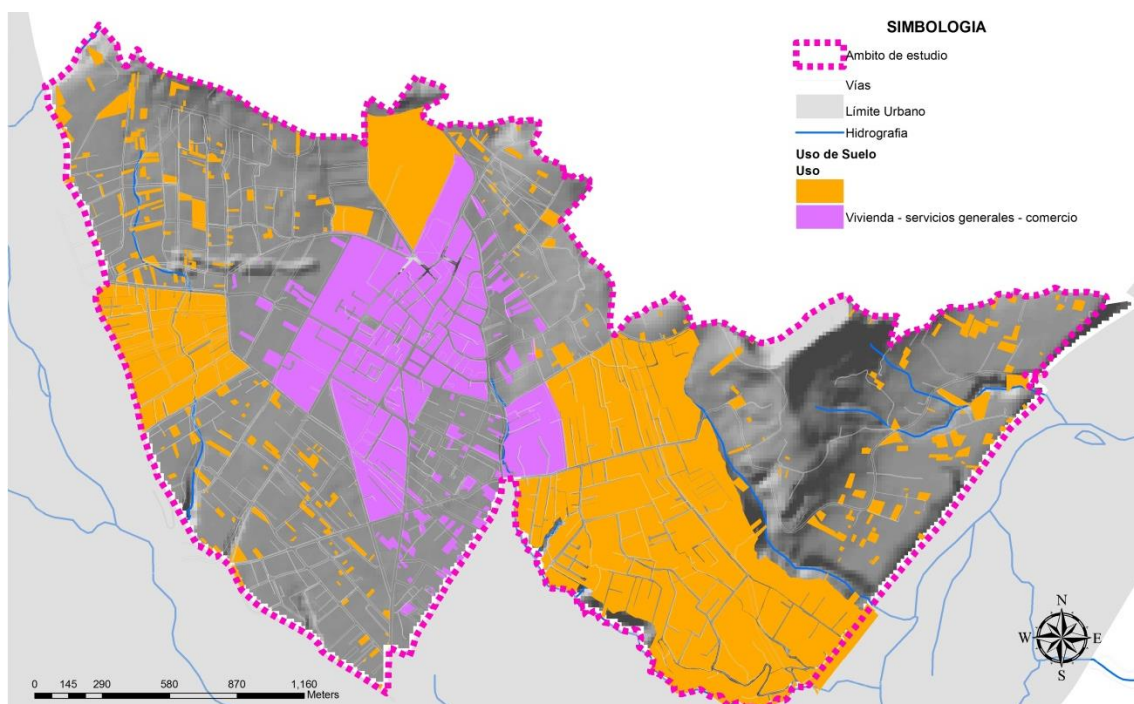


por el conocimiento de la realidad local, se puede indicar que los usos de suelo existentes en el ámbito de estudio, aun presentan condiciones de compatibilidad, pudiendo definirse dos áreas con condiciones más o menos similares, el área correspondiente a la cabecera parroquial en la cual se presentan como grandes usos los correspondientes a Vivienda, Servicios generales y Comercio, mientras que hacia el resto del territorio se identifican usos de vivienda combinados con servicios generales y actividades agropecuarias a pequeña escala que dedicadas casi exclusivamente al autosustento.

Por otra parte de acuerdo a la normativa vigente, en estos territorios también se permite el emplazamiento de actividades industriales y artesanales, es así que se identifica la presencia de fábricas como VITEFAMA y Plásticos Rival, a más de otras de pequeña escala. Sin embargo, ante la limitante de información, no es posible determinar la incompatibilidad o no de usos, lo que permitiría en adelante elaborar una normativa más acorde a la realidad actual territorial y a las proyecciones de densificación de estos territorios.

Del análisis de la información predial disponible, se desprende que de los 3118 predios el 47% identifica como uso principal a la Vivienda, Servicios generales y Comercio, mientras que para el resto de predios no se dispone de información.

Gráfico 39: Distribución de usos de suelo



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: propia



Tabla 45: Población por rangos de escolaridad-área de estudio

USO DE SUELO	N° PREDIOS	%
Vivienda, Servicios generales y Comercio	1453	47
Sin Datos	1665	53
Total	3118	100

Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca

2.2.4 Síntesis Población y actividades

En el siguiente cuadro se muestra la síntesis del componente población y actividades.

Tabla 46: Matriz de problemas y potencialidades de Población y actividades

COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Población y actividades	Demografía	Baja densidad Poblacional	Mayor acceso a educación en todos los niveles de educación
	Uso del suelo	Conflictos de uso de suelo	Dispone actualmente de un importante porcentaje de personas incorporadas al ámbito laboral y cuenta con niveles de educación y tasas de escolaridad altas que a futuro pueden ser mejorados.
		Débil regulación, control y sanción de usos de suelo no permitidos	

Fuente y elaboración propia

3.2.2.3 Asentamientos Humanos, Equipamiento e Infraestructura.

3.2.2.3.1 Características de ocupación del suelo

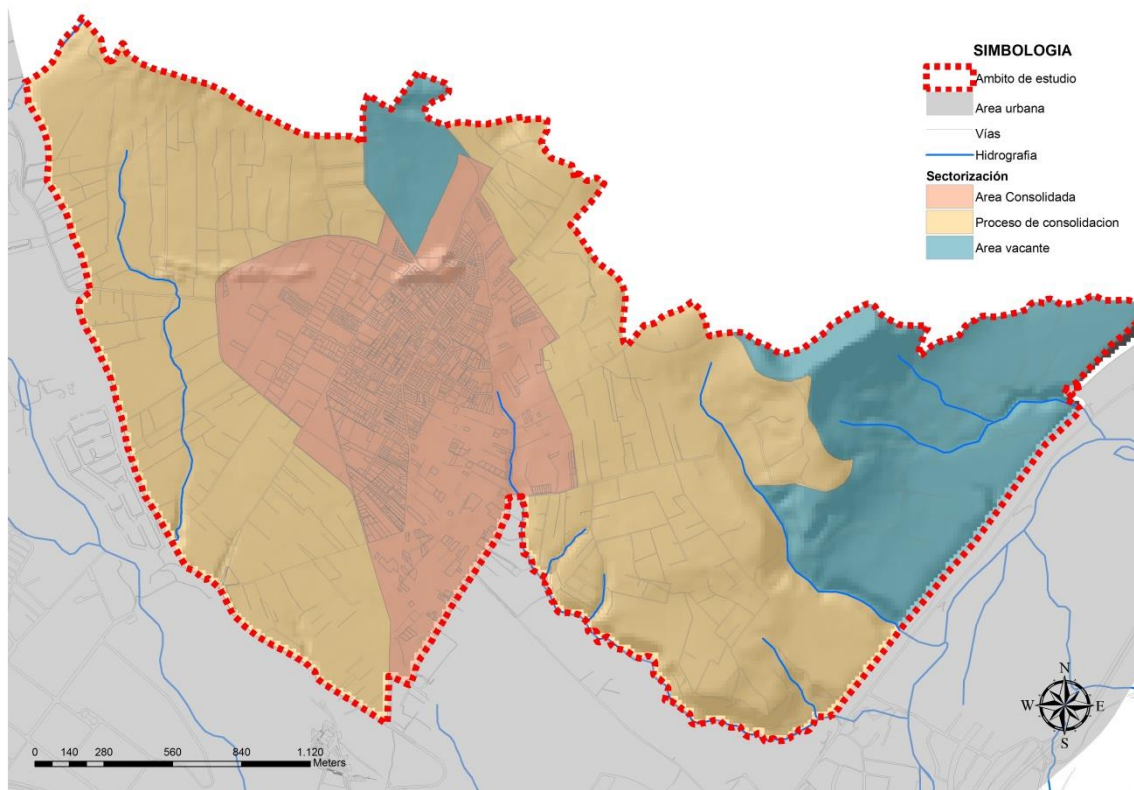
a) Clasificación del Suelo.

El ámbito de estudio se puede clasificar en base al análisis de densidades de población presentes, siendo así tenemos tres zonas:

- Área consolidada, que corresponden a la cabecera urbano parroquial,
- Área en proceso de consolidación que corresponde a los sectores de Lomas de Machángara y de Molinopamba; y,
- Área vacante, que corresponde al sector de La Merced, que además tiene limitaciones en cuanto a su topografía y riesgos.



Gráfico 40: Clasificación del Suelo



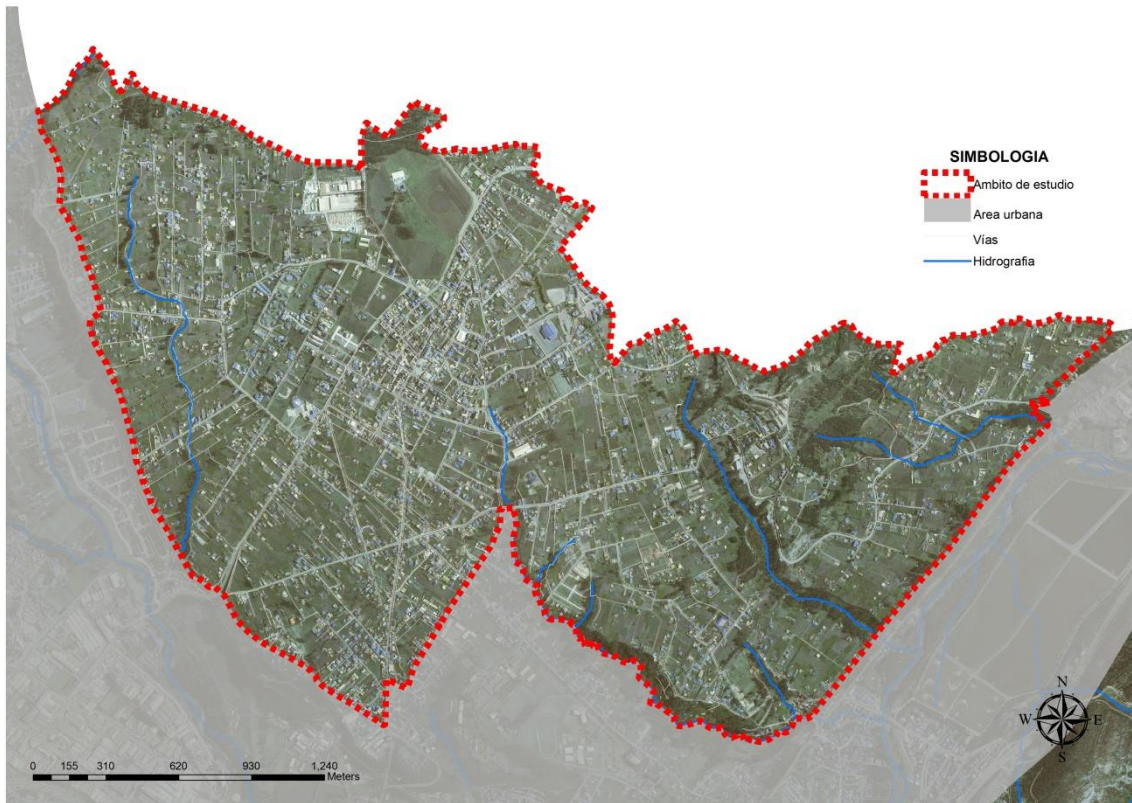
Elaboración: Propia

b) Estructura de la Trama Urbana.

El análisis de la trama urbana determina la conformación de una red más o menos reticular en la cabecera parroquial y en el sector de Lomas de Machángara, justamente son estas zonas las que disponen de planificación urbanística que ha definido los trazados viales, mismos que a pesar de no estar aperturados en su totalidad, ayuden a conformar una traza más homogénea.

Por otro lado hacia el sector de Molinopamba, se evidencia una traza más orgánica, definida al parecer por accidentes geográficos o por caminos vecinales que poco a poco han ido conformando vías para el acceso a los predios.

Gráfico 41: Trama Urbana



Elaboración: propia

c) Características de Ocupación del Suelo.

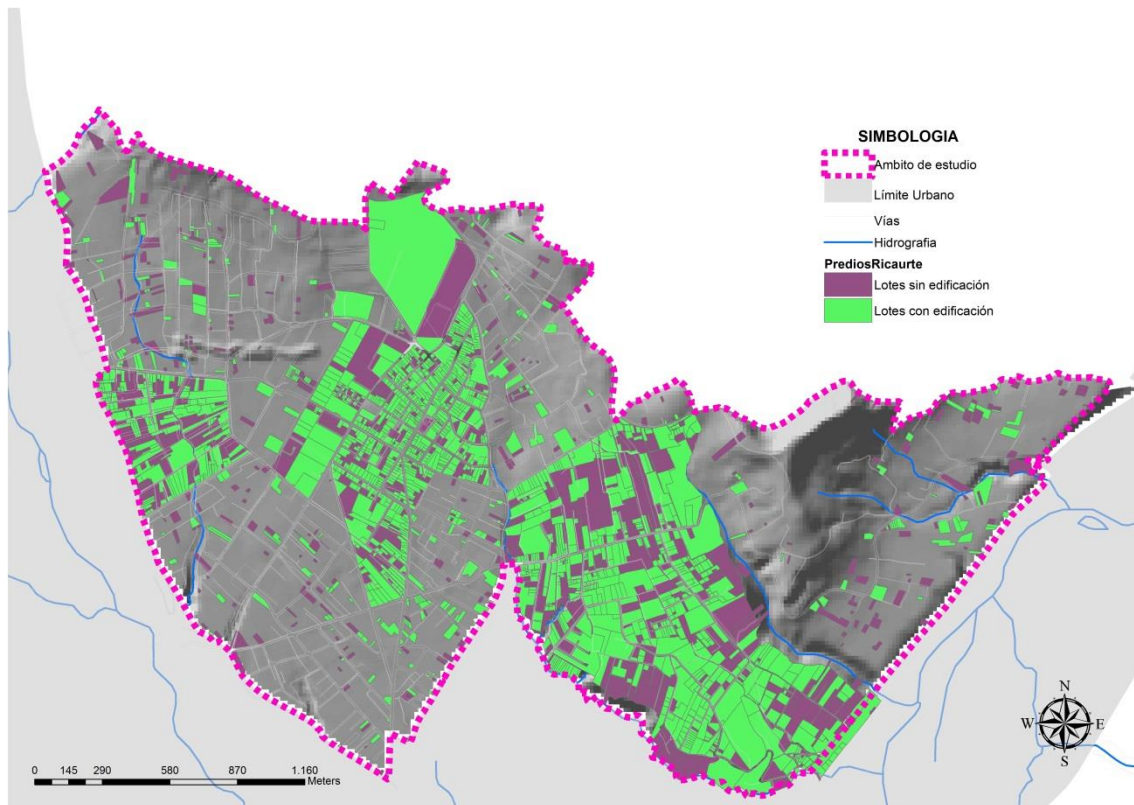
En este análisis, para poder identificar a los lotes con o sin edificación, se ha procedido a hacer una vinculación de la información de los medidores de electricidad con los predios, asignando a cada predio un medidor, lo que nos ha permitido identificar que en el territorio el 54% de los predios tienen algún tipo de edificación, mientras que el 46 % restante, no tienen edificación o se constituyen en lotes vacantes.

Tabla 47: Lotes con edificación y sin edificación

LOTES	CANTIDAD	TOT_PRED	%
Con edificación	1669	1332	54%
Sin edificación	1449	1786	46%
Total	3118	3118	100%

Elaboración: Propia

Gráfico 42: Lotes con edificación y sin edificación



Elaboración: propia

d) Fraccionamiento del suelo.

El análisis del fraccionamiento del suelo se ha realizado en consideración a los rangos de tamaño de lote planteados por el POUC, a fin de articular en lo posterior de mejor manera la propuesta de uso y ocupación del suelo, con las determinantes generales del plan. Siendo así se tiene que el mayor porcentaje de predios se encuentran comprendidos en el rango de 120 a 350 m², lo que determina el alto grado de fraccionamiento del territorio, sin embargo si se comparan los datos del área total por rangos, a pesar de que en cantidad apenas ocupan el 8.3% el rango de lotes mayores a 2000 m² ocupa una superficie de 129 ha lo que equivale al 48.8% del total. Esta situación podría ser beneficiosa a futuro puesto que al ser lotes de dimensiones grandes, el momento de urbanizarse, podrían aportar a través del porcentaje de participación con las reservas para los equipamientos comunitarios y áreas verdes que demande la población futura, así como también, podrían constituirse en Unidades de actuación Urbanística, para la aplicación de herramientas de gestión a través del reajuste de terrenos o el reparto de cargas y beneficios, que así mismo permitirían la obtención de suelo gratis en favor de la comunidad.

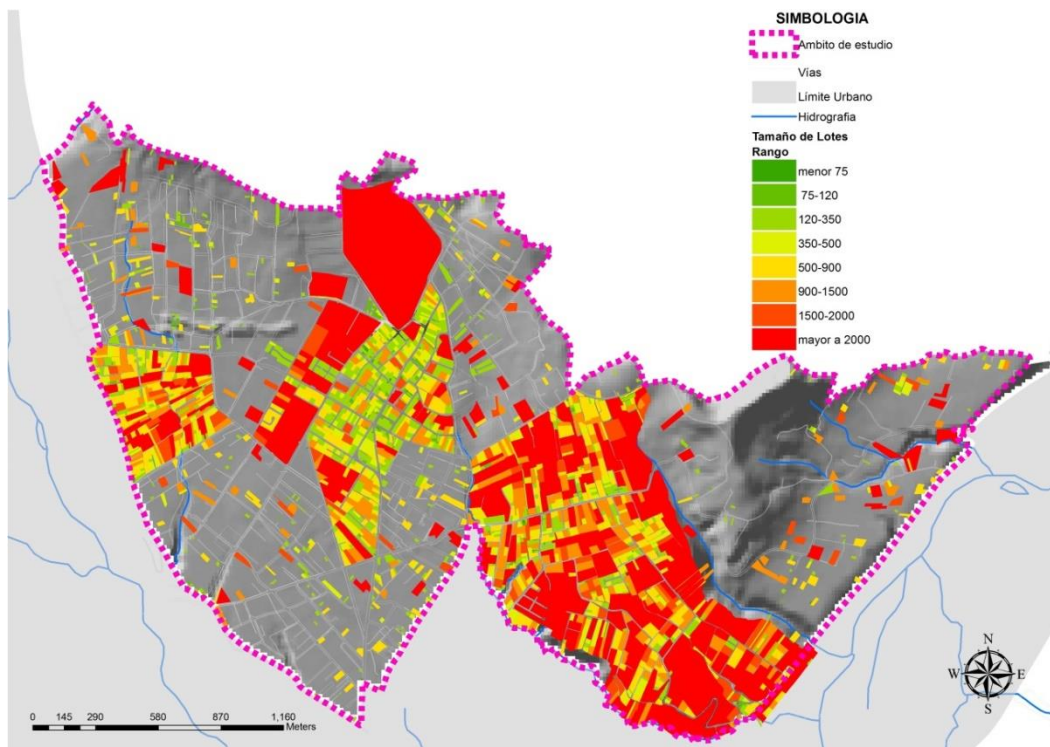


Tabla 48: Número de lotes por rango de área

RANGO	CANTIDAD	%	AREA (ha)	%
menor 75	147	4.7%	0.4	0.1%
75-120	184	5.9%	1.8	0.7%
120-350	1185	38.0%	27.4	10.4%
350-500	390	12.5%	16.5	6.2%
500-900	552	17.7%	36.6	13.8%
900-1500	296	9.5%	34.2	12.9%
1500-2000	106	3.4%	18.4	6.9%
mayor a 2000	258	8.3%	129.1	48.8%
Total	3118	100.0%	264.3	100.0%

Elaboración: Propia

Gráfico 43: Lotes por rango de área



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: propia

3.2.2.3.2 Vivienda

En este apartado se establecen las principales características cuantitativas y cualitativas de las viviendas, con énfasis en sus componentes físicos y en los servicios básicos.

Así mismo, los tipos de vivienda de acuerdo a clasificación censal, distribución en el territorio, acceso a servicios (habitabilidad), tenencia, estado, tipologías arquitectónicas principales, viviendas ocupadas, sin ocupar.



a) Número de Viviendas:

De conformidad con el Censo del año 2010, el área a planificar contaba con 4908 viviendas.

b) Condiciones de Ocupación

Según el Censo del año 2010 dentro del área a planificar se tenía el 78,24% de viviendas estuvieron ocupadas con personas presentes, el 6,97% de las viviendas ocupadas por personas ausentes, es decir abandono temporal de la vivienda y el 8,80% de viviendas desocupadas; por otra parte cerca del 6% de viviendas se encontraban en proceso de construcción.

Tabla 49: Viviendas según condiciones de ocupación

Condición de ocupación	Viviendas	
	Nº	%
Ocupada con personas presentes	3.840	78.24
Ocupada con personas ausentes	342	6.97
Desocupada	432	8.80
En construcción	292	5.95
NSA	2	0.04
Total	4.908	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia

c) Tipo de Vivienda

En el cuadro a continuación se indica que cerca del 81% de viviendas del polígono a planificarse son de tipo casas o villas, seguida en un porcentaje de 6% del tipo departamento en casa o edificio; y del tipo cuarto en casa de inquilinato y mediagua en un porcentaje del 5,34% y 5,58% respectivamente. Los demás tipos tienen muy poca importancia cuantitativa, ya que todos los casos son menores a 1%.



Tabla 50: Viviendas según tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Viviendas	
	Nº	%
Casa/Villa	3.991	81.32
Departamento en casa o edificio	306	6.23
Cuarto(s) en casa de inquilinato	262	5.34
Mediagua	274	5.58
Rancho	11	0.22
Covacha	31	0.63
Choza	12	0.24
Otra vivienda particular	19	0.39
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	1	0.02
Convento o institución religiosa	1	0.02
Total	4.908	100

Fuente: INEC, Censo del año 2010

Los tipos de vivienda predominantes casa/villa, departamento, cuartos mediagua, suman una cifra cercana al 98% del total de viviendas. Son construcciones que en la mayoría de los casos están realizados con materiales permanentes en sus elementos estructurales y que presentan acabados, lo cual evidencia una mejor calidad y de hecho mejores condiciones de habitabilidad que otros tipos considerados precarios como son los ranchos, chozas covacha

d) Tenencia de la Vivienda

Conviene advertir que este análisis se efectuara a las viviendas establecidas según el censo como viviendas con personas presentes y que alcanzan un total de 3840.

Sobre las viviendas existentes en el área a planificar se puede conocer su tenencia desde el lado de los hogares existentes en cada una de ellas. Para ello se ha obtenido información sobre esta variable constante en el último censo de vivienda efectuado en el año 2010, para los 3840 hogares, de cuyo análisis se desprende lo siguiente.



Tabla 51: Hogares según tenencia de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	N°	%
Propia y totalmente pagada	1.714	44.64
Propia y la está pagando	312	8.13
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	189	4.92
Prestada o cedida (no pagada)	534	13.91
Por servicios	47	1.22
Arrendada	1.032	26.88
Anticresis	12	0.31
Total	3.840	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia

Cerca del 45% de los hogares se encuentran en viviendas propias, el 8% en viviendas propias que la están pagando y cerca del 5% en viviendas propias que han sido heredadas, donadas o por posesión; siendo esta la forma predominante.

Alcanza notoriedad en el área a planificar la forma de acceso a la vivienda a través de arrendamiento, pues cerca del 27% de hogares mantienen esta relación con la vivienda que ocupan y aproximadamente el 14% de hogares se encuentran en viviendas prestadas o cedidas.

e) Déficit de Vivienda

Si comparamos los datos del cuadro anterior, se puede ver que el déficit de vivienda por tenencia es del 42 % siendo significativamente alto.

3.2.2.3.3 Equipamientos

a) Tipos de equipamientos

Del análisis realizado, se desprende que los tipos de equipamiento presentes en la parroquia son los siguientes: Administración y gestión, Salud, Educación, Bienestar social, Cultura, Recreación, Seguridad, Transporte y Aprovechamiento.

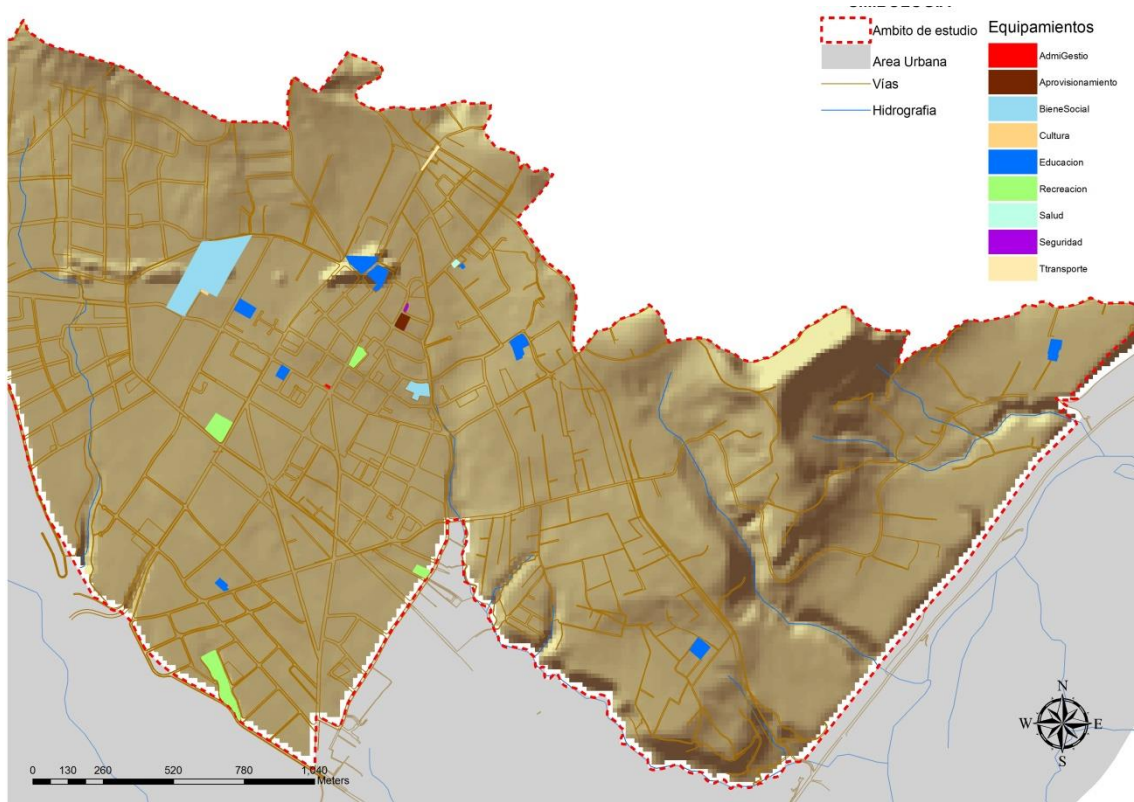


Tabla 52: Equipamientos existentes por clasificación

TIPO	CLASIFICACION
Administración y gestión	Junta Parroquial
Salud	Centro de Salud Tipo B
Educación	Nivel Inicial Educación general Básico Bachillerato General Unificado Unidad Educativa
Bienestar social	Instituciones de acogimiento Cementerio
Cultura	Casa comunal
Recreación	Plaza central Parques barriales Parques infantiles
Seguridad	Unidad de Policía Comunitaria
Transporte	Parada de buses
Aprovisionamiento	Mercado Minorista de productos perecibles

Elaboración: propia

Gráfico 44: Equipamientos existentes por tipos



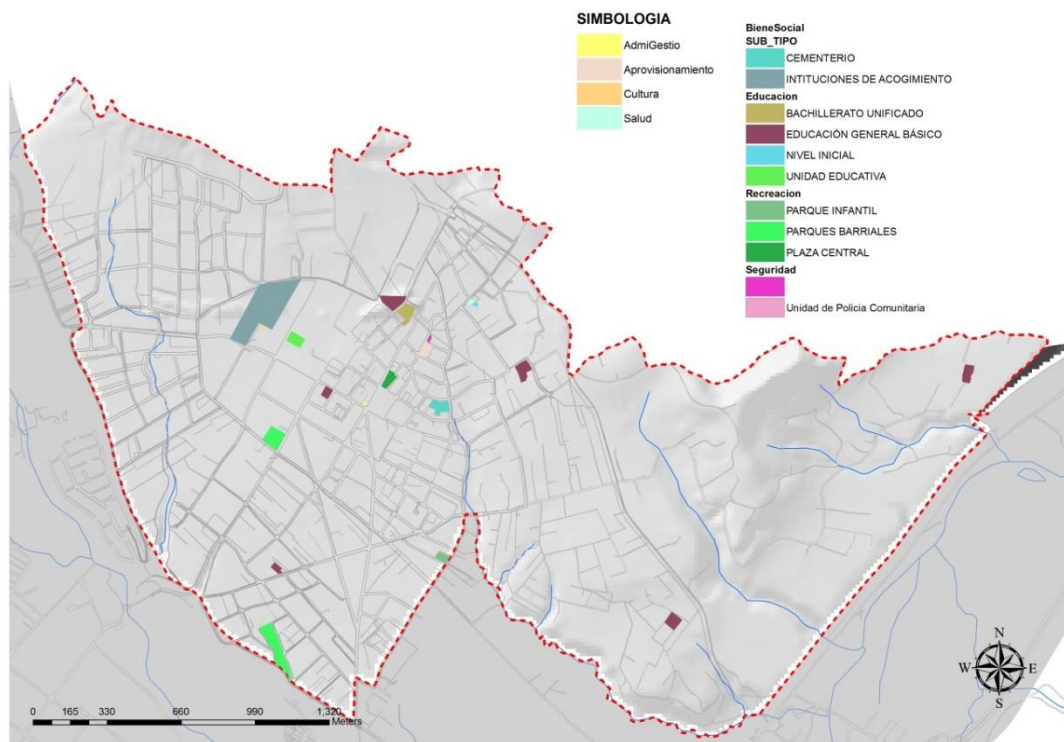
Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: propia



b) Clasificación y localización de los equipamientos

En el siguiente grafico se muestran los equipamientos disponibles en el área de estudio, de acuerdo a su clasificación.

Gráfico 45: Equipamientos existentes por clasificación



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: propia

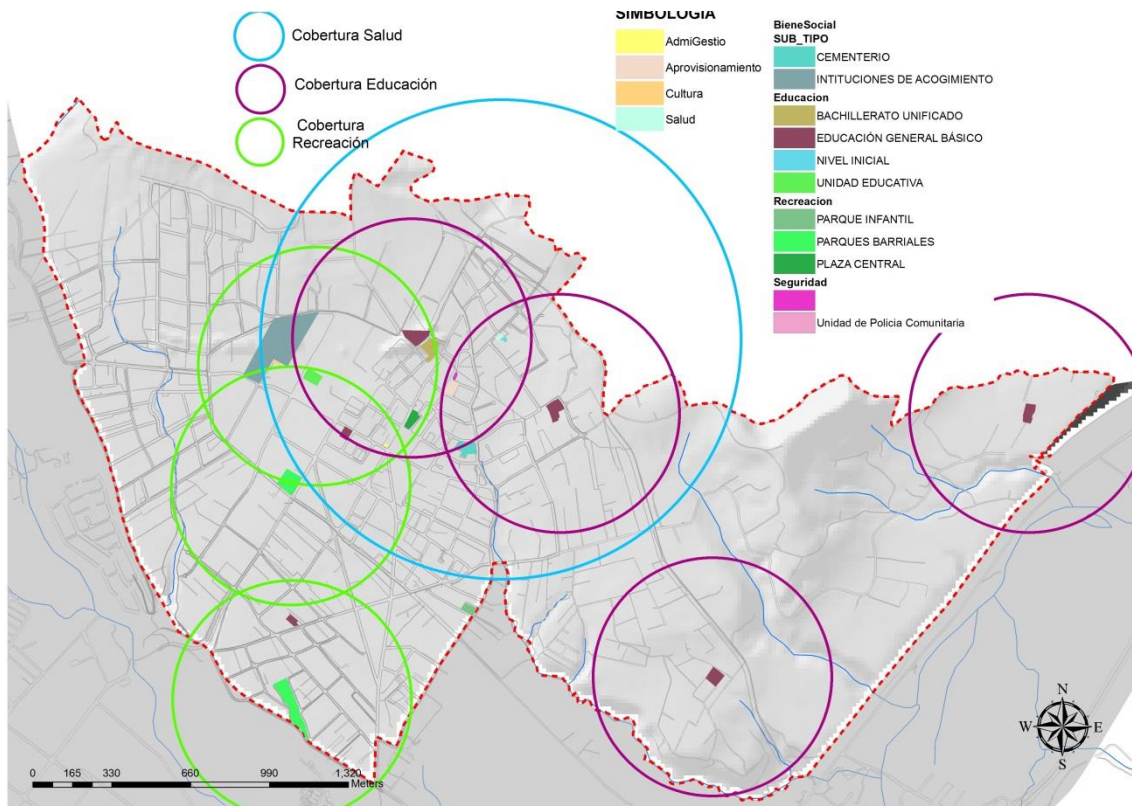
c) Cobertura y déficit

Resulta necesario hacer un análisis de cobertura de los equipamientos, a fin de determinar si el territorio esta efectivamente dotado o si en su defecto existe déficit de los mismos, siendo así se determina que los equipamientos están concentrados principalmente en la cabecera urbano parroquial, lo que provoca un desequilibrio con el resto del territorio, de manera especial en los equipamientos de administración, seguridad, salud y aprovisionamiento.

Por otra parte, en cuanto a los equipamientos recreativos se puede observar que estos se han emplazado hacia la parte central de la parroquia, esto tal vez es resultado de los procesos de planificación desarrollados, sin embargo hacia la zona de Molinopamba el déficit de este tipo de equipamientos es notorio al no disponer de los mismos.



Gráfico 46: Equipamientos existentes por cobertura



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración: propia

3.2.2.3.4 Infraestructura y servicios básicos

Los datos para el diagnóstico de infraestructura y servicios básicos, han sido tomados de la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de Ricaurte, 2015 y se han asumido en porcentaje para el área de estudio.

a) Abastecimiento de agua:

Según el censo del año 2010 cerca del 97% de viviendas se abastecen de la red pública de agua potable, mientras que el restante 3% tiene otras formas de abastecimiento. Por lo tanto considerando los porcentajes respectivos el abastecimiento de agua no se presenta como un problema de magnitud dentro del territorio analizado



Tabla 53: Número de viviendas según medio de abastecimiento de agua

Medio de abastecimiento	N°	%
De red pública	3.702	96.41
De pozo	15	0.39
De río, vertiente, acequia o canal	57	1.48
De carro repartidor	3	0.08
Otro (Agua lluvia/albarrada)	63	1.64
Total	3.840	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia

b) Alcantarillado

Como se puede observar en el cuadro adjunto cerca del 77% de viviendas realizan la evacuación de aguas servidas hacia la red pública de alcantarillado, seguida por cerca del 17% que poseen pozo séptico. Otras formas de eliminación como son pozo ciego, descarga directa al río o quebrada, letrina lo constituyen un porcentaje de cerca del 6% de viviendas.

Tabla 54: Número de viviendas según forma de evacuación de aguas servidas

Forma de evacuación de aguas servidas	N°	%
Conectado a red pública de alcantarillado	2.956	76.98
Conectado a pozo séptico	641	16.69
Conectado a pozo ciego	44	1.15
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	92	2.40
Letrina	9	0.23
No tiene	98	2.55
Total	3.840	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia

c) Energía eléctrica

El 99% de las viviendas del área a planificar cuentan con el servicio de energía eléctrica, siendo uno de los indicadores que registra la mayor cobertura.

Tabla 55: Número de viviendas según disponibilidad de servicio eléctrico

Procedencia de luz eléctrica	N°	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	3.801	98.98
Otro	3	0.08
No tiene	36	0.94
Total	3.840	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia



d) Desechos sólidos

En el área a planificar el 91% de las viviendas disponen del servicio de eliminación de desechos sólidos a través del carro recolector. El 9% restante realizan la eliminación de basura a través de otras formas teniendo un predominio del 7% a través de la que de la basura.

Tabla 56: Número de viviendas según forma de eliminación de desechos sólidos

Eliminación de la basura	N°	%
Por carro recolector	3.484	90.73
La arrojan en terreno baldío o quebrada	31	0.81
La queman	277	7.21
La entierran	19	0.49
La arrojan al río, acequia o canal	3	0.08
De otra forma	26	0.68
Total	3.840	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia

e) Telefonía Fija

La telefonía fija pese al incremento de la telefonía móvil es un elemento predominante para determinar las condiciones de habitabilidad, ya que es considerado como uno de los factores que determinan las necesidades básicas insatisfechas. En el área analizada cerca del 51% posee este servicio.

Tabla 57: Número de viviendas según disponibilidad de telefonía fija

Disponibilidad de teléfono convencional	N°	%
Si	1.958	50.99
No	1.882	49.01
Total	3.840	100.00

Fuente: INEC, Censo del año 2010 / Elaboración: Propia

f) Telefonía Móvil

De acuerdo al censo del año 2010 el 70,52% de hogares acceden a este servicio, mientras que el 29.44% no tiene acceso.

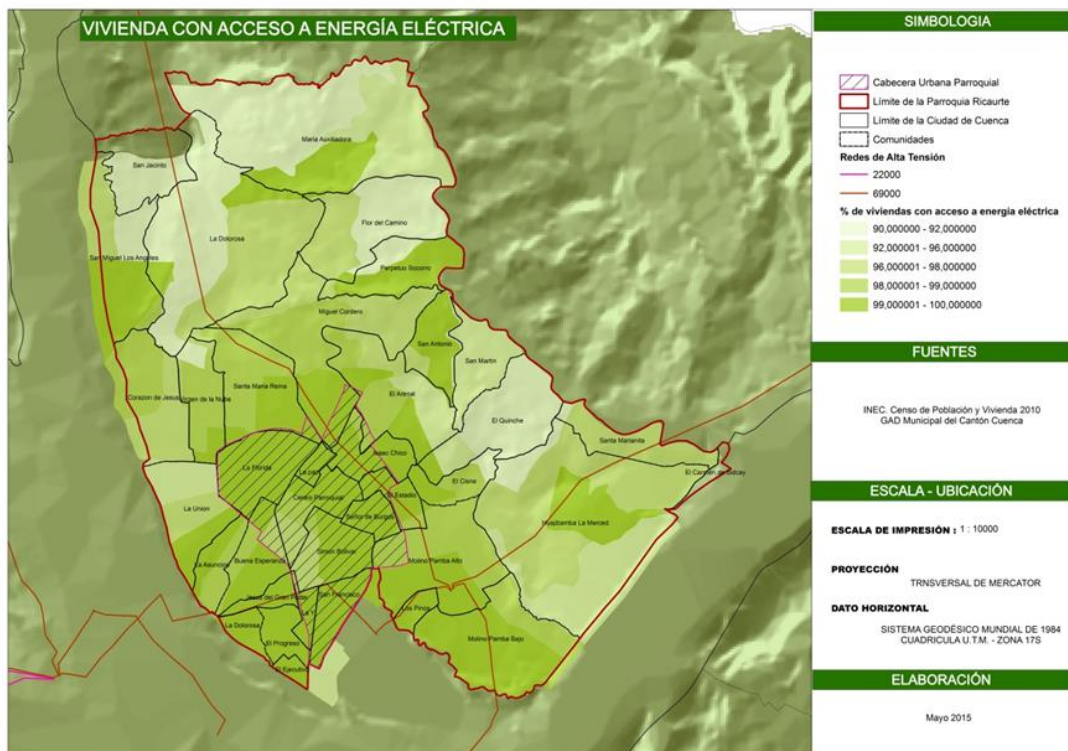
g) Internet

La cobertura de Internet de Banda Ancha Móvil, de acuerdo a información proporcionada por la Corporación de telecomunicaciones – 2010 es del 100%.

h) Redes de Alta Tensión

Dentro de la parroquia Ricaurte se encuentran redes de alta tensión cuyos voltajes son de 69.000 volt; cuyo margen de protección se establece en 7,5 m de cada lado de la red.

Gráfico 47: Identificación de las redes de alta tensión



Fuente: PDOT parroquia Ricaurte 2015

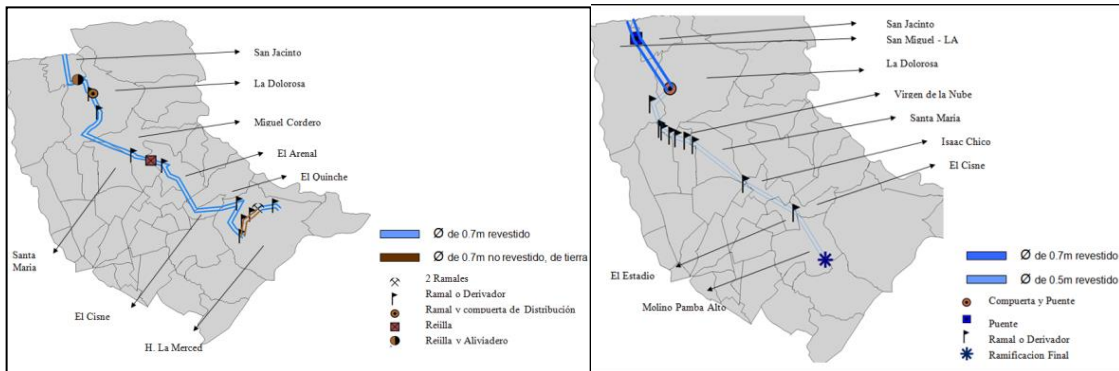
i) Riego

En la parroquia de Ricaurte se tienen dos sistemas de riego importantes los cuales son:

El Sistema de Riego Checa – Sidcay – Ricaurte, el cual beneficia a las siguientes comunidades denominados también barrios: San Miguel los Ángeles, San Jacinto, La Dolorosa, Santa María, Isaac Chico, El Cisne, María Auxiliador, Perpetuo Socorro, Flor del Camino y El Arenal.

La Sociedad de Riego: sirve a las Comunidades / Barrios: San Miguel, Corazón de Jesús, Churuco (Santa María y Virgen de la Nube), Tiopamba (La Asunción) Tablón (Buena Esperanza), El Centro, El Aterrizaje (San Francisco), Molinopamba y La Quinta (Reina de la Nube),

Gráfico 48: Ubicación de la infraestructura de los Sistemas de Riego de Ricaurte

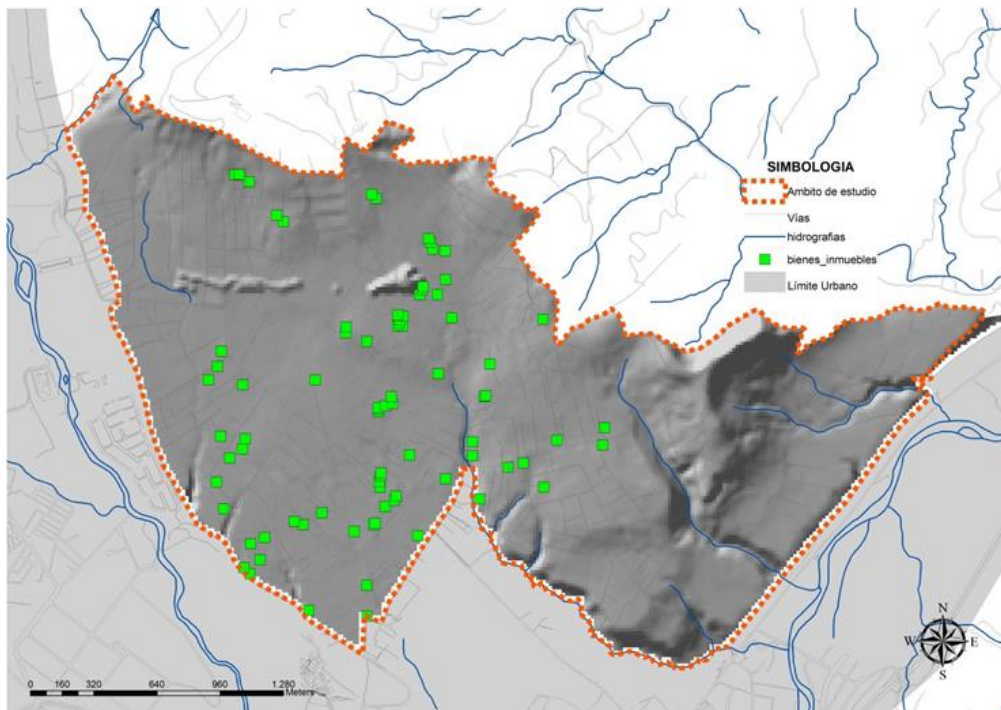


Fuente: G.A.D. municipal del cantón Cuenca – SIL 2008

3.2.2.3.5 Patrimonio

Dentro del área a planificar se tiene principalmente los bienes inmuebles inventariados en el decreto de emergencia del año 2008, los cuales son 81. En lo referente a los bienes arqueológicos dentro del área analizada no se tiene registro de este tipo de bienes.

Gráfico 49: Bienes inmuebles patrimoniales



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Elaboración: Propia



3.2.2.3.6 Síntesis Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura

Tabla 58: Matriz de problemas y potencialidades del Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura

COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Asentamientos humanos equipamientos e infraestructuras	Ocupación del suelo	Crecimiento horizontal, disperso y expansivo de la mancha urbana	Alto porcentaje de suelo vacante.
		Especulación del Costo del Suelo	Tamaños de lotes grandes posibilitarían la reserva de equipamientos y áreas verdes a través de la participación en proceso de urbanización.
		Presencia de construcciones y fraccionamientos informales e ilegales	
		fraccionamiento excesivo del suelo	
	Vivienda	Predominio de vivienda unifamiliar y ocupación dispersa	
		Predominio de condominios compuestos por vivienda unifamiliar	
	Equipamientos	deficiencia de dotación y distribución de equipamiento y espacio público	
	Infraestructura y servicios básicos	Alto costo para dotación de servicios básicos e Infraestructura	Niveles altos de dotación de servicios básicos, muy próximos a cumplir las metas nacionales.
	Patrimonio	Perdida del patrimonio cultural edificado	Presencia de edificaciones inventariadas por el INPC

Fuente y elaboración propia

3.2.2.4 Vialidad y transporte

3.2.2.4.1 Vialidad

a) Sistema Vial

Hace referencia al conjunto de vías que permiten el desplazamiento peatonal y vehicular entre las diferentes comunidades presentes dentro del área a planificar, permitiendo la articulación de la población con el medio físico y sus actividades.



De acuerdo a información recopilada del GAD Municipal del Cantón Cuenca, Gobierno Provincial del Azuay, complementada con recorridos de campo y restitución de fotografías aéreas se tiene que el área a planificarse cuenta aproximadamente con una red de 70,01Km.

b) Jerarquía Vial

La Jerarquía vial se lo realizó partiendo de la consideración de la función que cumple cada una de las vías dentro del área analizada. La clasificación de las vías se hará de la manera siguiente:

- Vías de Primer Orden: También llamadas carreteras principales, son aquellas vías Troncales de alto tráfico que conectan poblaciones importantes como son las capitales provinciales
- Vías de Segundo Orden: También llamadas carreteras Secundarias, se caracterizan por ser de menor tránsito y conectan poblaciones medias como son los centros cantonales.
- Vías de Tercer Orden: También llamadas carreteras terciarias, estas comunican poblaciones menores y son de menor tránsito, para el caso específico del territorio analizado se ha incluido dentro de esta clasificación a las vías que cumplen la función de interparroquiales.
- Vías de Cuarto Orden y Senderos: Dentro de esta clasificación tenemos las vías que soportan un tráfico menor y que cumplen la función de locales dentro del territorio analizado, además dentro de esta clasificación se ha incluido a los caminos vecinales y peatonales.

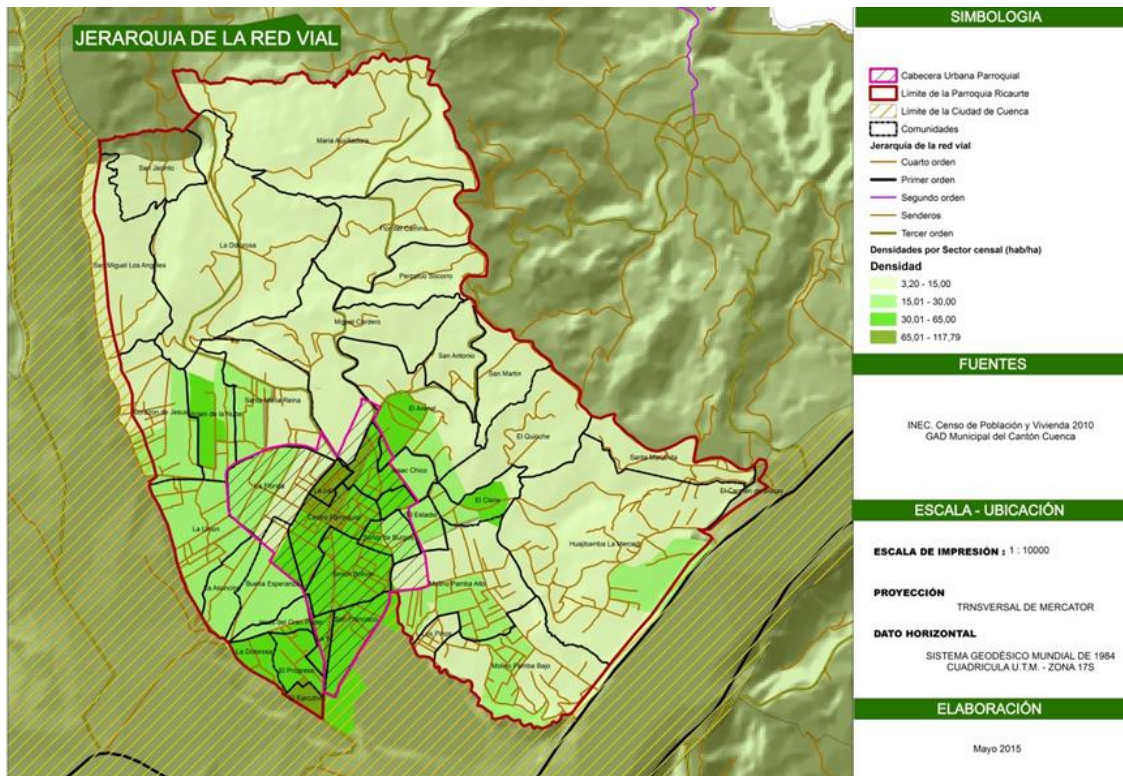
De acuerdo a lo enunciado con anterioridad dentro del área a planificar se tiene la siguiente jerarquía Vial.

Tabla 59: Jerarquía Vial de la Parroquia Ricaurte

Jerarquía Vial	Tipo de vía	Longitud (km)	%
Tercer Orden	Vías Interparroquiales	3.99	5.70
Cuarto Orden	Vías locales	66.02	94.30
TOTAL		70.01	100.00

Fuente: Diagnostico de movilidad del PDOT de Ricaurte, 2015

Gráfico 50: Jerarquía vial de Ricaurte



Fuente: Diagnóstico de movilidad del PDOT de Ricaurte, 2015

c) Estudio de capas de rodadura y estado constructivo

El área a planificar de la parroquia Ricaurte actualmente cuenta con aproximadamente el 51% del total de la red vial en buen estado, cerca del 42% en estado regular, y el 7 % se encuentra en mal estado. Ver cuadro N° 1.5.4

Tabla 60: Estado de la Red Vial

Estado de la red vial	Long. (Km)	%
Bueno	35.64	50.91
Regular	29.06	41.51
Malo	5.31	7.58
TOTAL	70.01	100.00

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay / Elaboración: Propia



d) Situación actual de la red vial:

La parroquia Ricaurte como se mencionó con anterioridad cuenta con una red de tercer y cuarto orden, siendo la de tercer orden la que relaciona a la parroquia con otras parroquias cercanas a ella, con la ciudad de Cuenca e incluso con otros cantones.

Los flujos de transporte y personas se realizan por cinco vías principalmente: los flujos hacia la ciudad de Cuenca se lo realiza por dos vías la Cuenca Ricaurte que se localiza en la parte sur de la parroquia y la atraviesa de sur a norte, y la vía que relaciona a la parroquia con el área del Parque industrial de la ciudad de Cuenca y se localiza a lado sur este de la parroquia; estas dos vías son las que soportan fuertes flujos de tráfico y de personas, ya que la mayoría de habitantes de la parroquia de Ricaurte, realizan viajes frecuentes hacia la ciudad de Cuenca por motivos de trabajo principalmente.

Otra de las vías de importancia dentro de la parroquia es la Ricaurte - Bibín - Octavio Cordero, por la cual se realizan flujos de personas y transporte desde la parroquia hacia otras cercanas y además esta vía relaciona a la parroquia de Ricaurte con la parroquia Octavio Cordero y con el Cantón Déleg; esta vía actualmente se encuentra en doble tratamiento superficial bituminoso con sello asfáltico, para el año 2015 – 2016 se proyecta el repapeo asfáltico de esta.

Una tercera vía es la Ricaurte la Raya Déleg esta es otra vía de importancia ya que al igual que la anterior soporta flujos de personas y transporte desde la parroquia a otras cercanas y también relaciona a la parroquia con Sidcay y con el Cantón Déleg, esta vía se encuentra en estado regular y malo.

Una cuarta vía es la Ricaurte Ochoa León Checa, esta vía actualmente se encuentra en buen estado ya que el Gobierno provincial del Azuay realizó el asfaltado de esta

3.2.2.4.2 Transporte

a) Transporte público

El sistema de transporte público en la parroquia Ricaurte se encuentra conformada por los tres primeros sistemas: el sistema de transporte urbano, el sistema integrado de transporte y el sistema microregional.



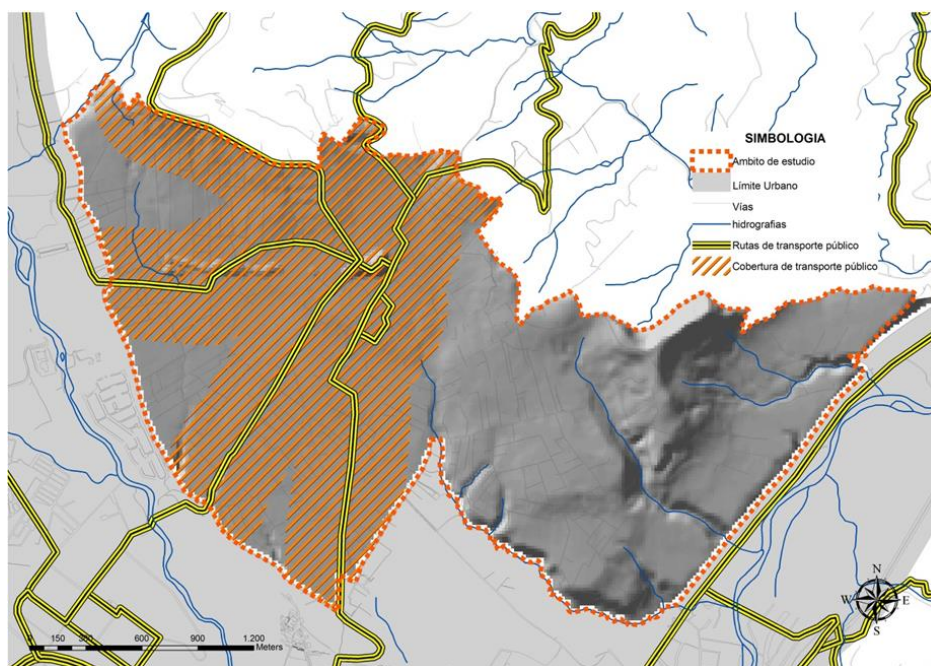
- Subsistema de Transporte Urbano

Este sistema se encuentra manejado por el Consorcio CONCUENCA, el cual está conformado por 7 empresas de transporte que se encargan de la operación de buses de servicio urbano de Cuenca. El sistema de recolección del dinero proveniente de la operación de las unidades de buses urbanos es manejado por el consorcio SIRCUNCA.

De estas siete operadoras la empresa que brinda el servicio a la parroquia de Ricaurte es Ricaurtesa S. A., la cual cuenta con 50 unidades

Las rutas de transporte público dentro del área a planificar de la parroquia Ricaurte cubren un 47.11% del territorio, quedando en déficit de cobertura del 52,89%, siendo la zona sureste la que se encuentra sin cobertura de servicio de transporte público.

Gráfico 51: Rutas de transporte público

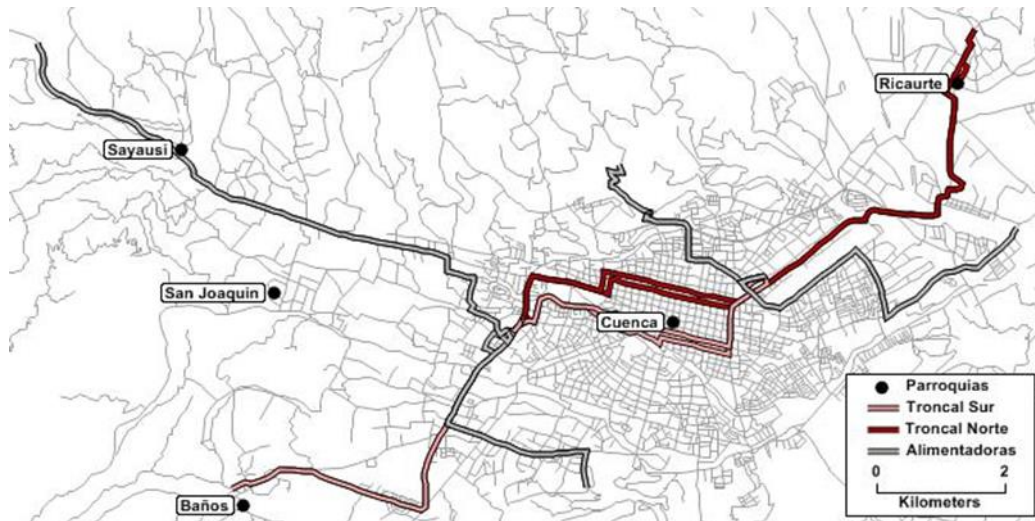


Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración. Propia

- Sistema Integrado de Transporte de Cuenca SIT:

Se encuentra conformado por dos rutas troncales denominadas #100 y #200, las cuales se las ha denominado Troncal Norte y Troncal Sur y 4 líneas alimentadoras.

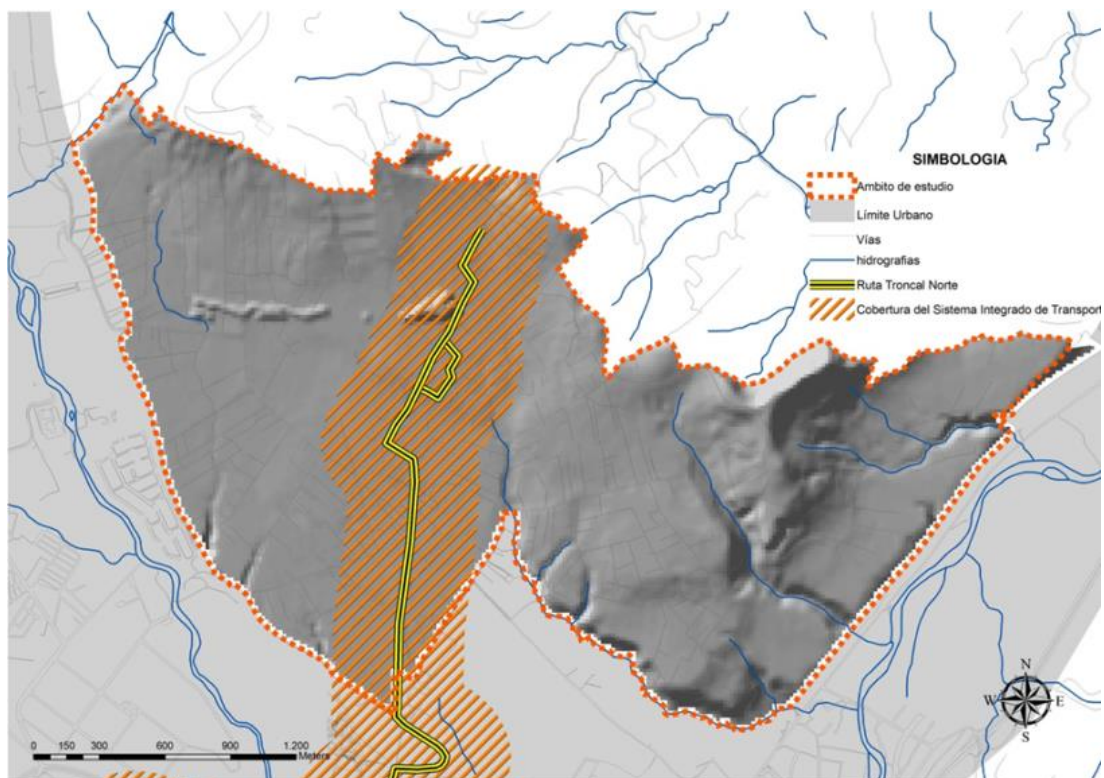
Gráfico 52: Recorrido rutas SIT



Fuente: “Definición del Sistema Integrado Tarifario de la red de Transporte Público de Cuenca”.
Reporte Mensual 4, agosto 2014.

Como se puede observar en el gráfico, la parroquia Ricaurte se encuentra servida por este Sistema de transporte a través de la ruta Troncal Norte.

Gráfico 53: Sistema Integrado de Transporte



Fuente: GAD municipal del cantón Cuenca / Elaboración. Propia



- Transporte Microregional

Las rutas micro regionales corresponden a la prolongación de las rutas urbanas, para llegar a un punto específico más allá de las cabeceras parroquiales. Al ser su servicio intercalado entre las rutas urbanas algunas de estas líneas brindan servicio a la parroquia Ricaurte.

Las rutas de transporte público dentro del área a planificar de la parroquia Ricaurte cubren un 47.11% del territorio, quedando en déficit de cobertura territorial del 52,89%.

La parte sur este del territorio analizado se encuentra sin cobertura de servicio de transporte público.

Las rutas de transporte público en la parroquia Ricaurte cubren un 51,46% del territorio parroquial, quedando en déficit de cobertura territorial del 48,54%.

La parte sur este de la parroquia se encuentra sin cobertura de servicio de transporte público en donde se localizan 8 barrios, de los cuales uno poseen densidades de 30 a 65 hab/ha y el resto poseen densidades entre 0 y 30 hab /ha.

3.2.2.4.3 Síntesis Vialidad y transporte

Tabla 61: Matriz de problemas y potencialidades de Vialidad y transporte

COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Vialidad y Transporte	Vialidad y conectividad	Sistema de transporte y vialidad ineficiente	Sistema vial existente le posibilita la conexión con la ciudad de Cuenca.
		Congestionamiento vehicular Excesivo uso de vehículos particulares	
	Transporte público	Déficit en la calidad del transporte público	Cuenta con tres de los cuatro sistemas de transporte público que posee el cantón

Fuente y elaboración propia

2.5 Marco legal e institucional:

2.5.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes, así como el marco legal vigente.



Las atribuciones, competencias y obligaciones, para el ámbito de estudio, se consideraran las establecidas en los instrumentos legales nacionales para los GADs Parroquiales, así tenemos:

a) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Determina las competencias exclusivas para este nivel de gobierno descentralizado.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

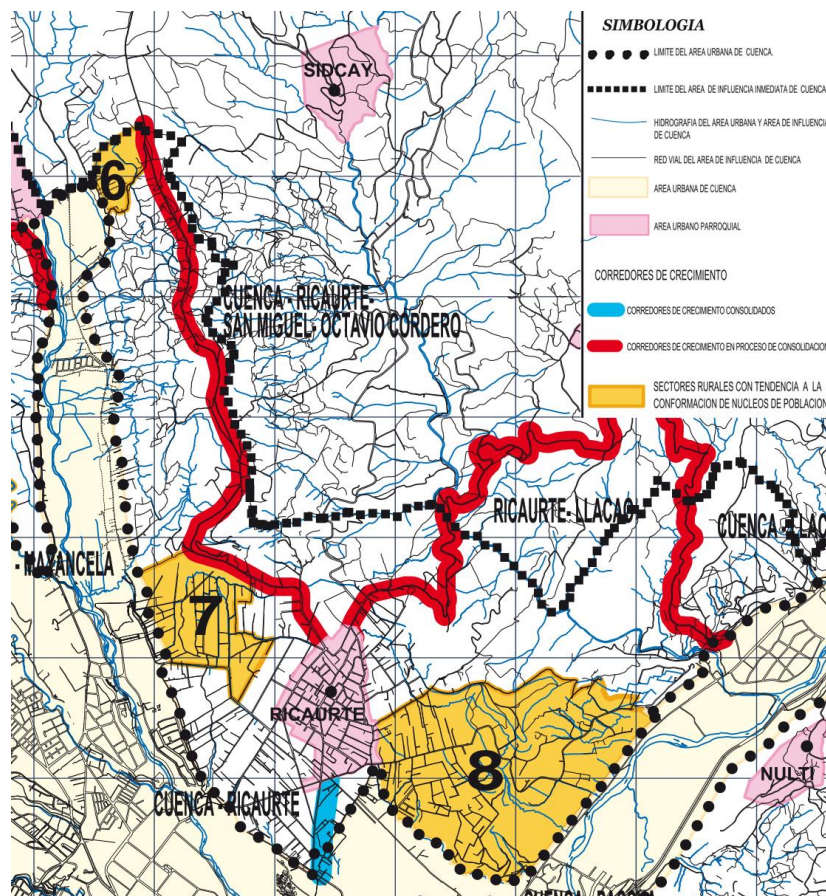
b) Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano

Establece, las determinaciones de uso y ocupación del suelo en el territorio, dividido para el caso del área de estudio en:

- Usos de suelo y características de ocupación para las cabeceras parroquiales.

- Usos de suelo y características de ocupación para los sectores rurales con tendencia a la conformación de núcleos de población.
- Usos de suelo y características de ocupación, para los corredores de crecimiento consolidados
- Usos de suelo y, características de ocupación del suelo para los corredores de crecimiento en proceso de consolidación

Gráfico 54: Sectores Rurales con Tendencia a la Conformación de Núcleos de Población



Fuente: Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano 2003.

c) Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Urbano Parroquial De Ricaurte

Aprobada en el 2012, Establece regulaciones de uso y ocupación del suelo para la cabecera parroquial, al igual que sanciona el plan de ordenamiento territorial que incluye sistema vial y reservas de suelo para equipamiento.



2.5.2 Mapa de actores sociales relevantes para los procesos de participación.

El proceso participativo de planificación cantonal generó expectativas que no se concretaron. Si bien se dio la participación y sus resultados se visualizan en el PDOT cantonal, se dejó sobre la ciudadanía una sensación de inutilidad del proceso.

Esto deriva en gran medida, porque que los resultados esperados por la ciudadanía no se corresponden con los del PDOT. En cambio en el presente proceso se ha enfatizado en los fundamentos legales y técnicos de la actualización, en la búsqueda de evitar posteriores reacciones negativas en la ciudadanía.

El PDOT cantonal fue desarrollado adecuadamente, sin embargo el proceso participativo no contempló formación previa de la ciudadanía especialmente sobre los niveles de planificación y su articulación, por lo que falsas expectativas se generaron especialmente en las áreas rurales.

Tabla 62: Miembros del GAD parroquial

CARGO	PROFESIÓN	CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL CARGO
Presidente	Ing. Sistemas	Administración y gestión
Vocal 1	Ing. Química	Comisión de equipamiento comité de festejos socio-cultural
Vocal 2	Comerciante	Vialidad y planificación
Vocal 3	Abogado	Medio ambiente -legislativo
Vocal 4	Médico	Cooperación internacional

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Ricaurte 2015



2.5.3 Síntesis Marco legal e institucional:

Tabla 63: Matriz de problemas y potencialidades del Marco legal e institucional

COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Marco legal e institucional	Instrumentos de planificación existentes; y el marco legal vigente.	Procesos de Planificación Tardíos Respecto a las dinámicas de crecimiento de la Ciudad	Se cuenta con instrumentos de planificación específicos para la parroquia (Planes urbanísticos y de ordenamiento, y ordenanzas de regulación del suelo)
		Ejecución de Proyectos Urbanos Desvinculadas de las Planificaciones Sectoriales Existentes y Vigentes	Las fiestas de San Carlos, Festival del Cuy, Fiesta de Parroquialización generan unidad en la parroquia
		Débil Regulación, Control y Sanción de Construcciones y Fraccionamientos informales e Ilegales	GAD parroquial posee buen nivel de convocatoria a procesos de participación y cuenta con la confianza de la población
		Ineficiente Gestión, control y evaluación de la planificación urbana	Los miembros del GAD parroquial han recibido capacitaciones y tienen predisposición para recibir la formación necesaria para mejorar la gestión.

Fuente y elaboración propia

2.6 Síntesis del Diagnóstico

2.6.1 Diagnóstico de problemas

"El concepto de problema es relativo y depende de la escala de valores sociales, variando, por tanto, en el espacio y el tiempo, aquello que se considera como problema: se entenderá como problema una situación que, en una determinadas circunstancias de tiempo y lugar, se considere negativa o insatisfactoria para el correcto funcionamiento del sistema o de alguna de sus partes" (Gómez Orea)



Tabla 64: Matriz integrada de problemas

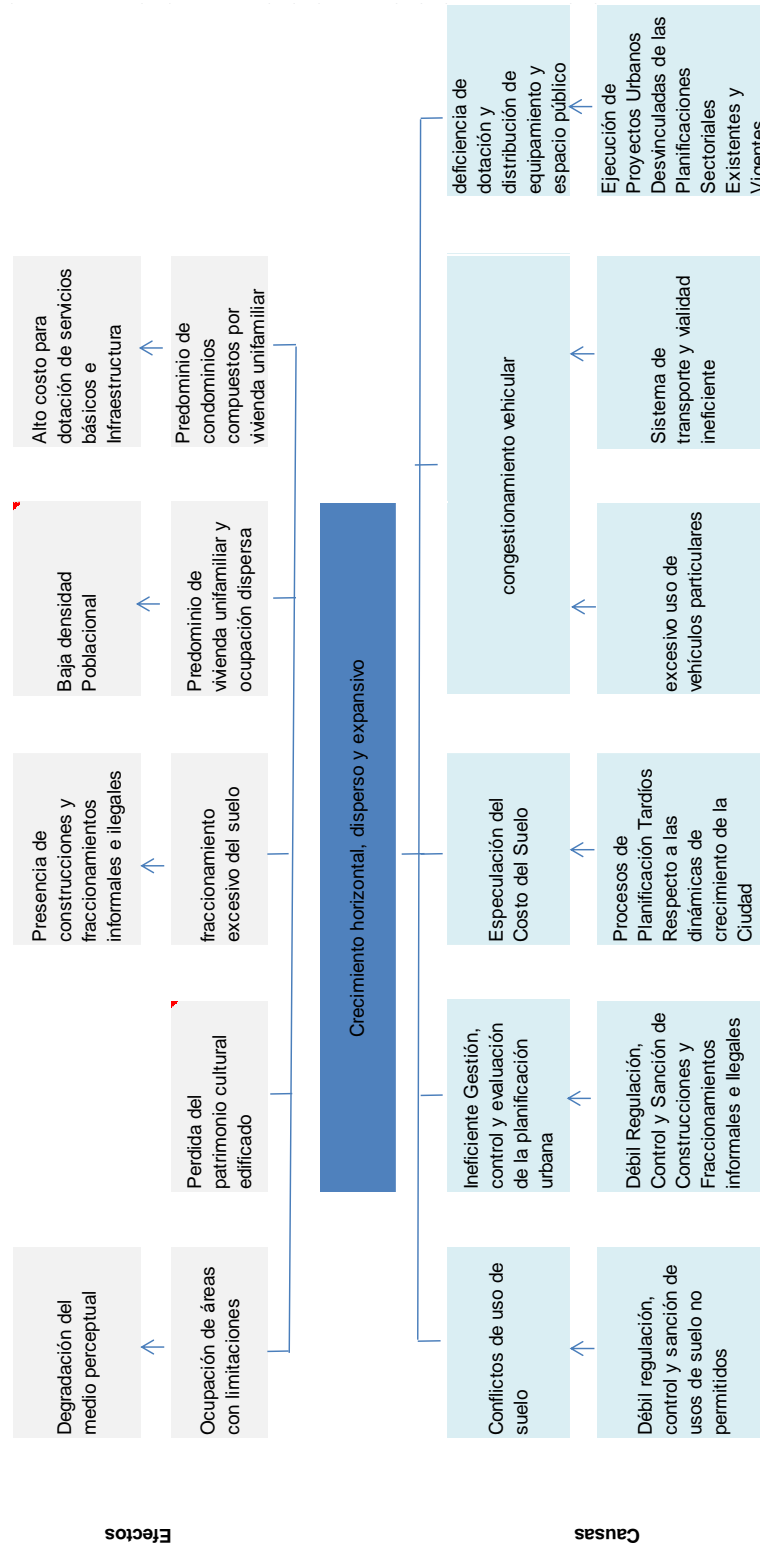
COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMAS	
Medio Físico	Amenazas o Peligros	Deterioro de infraestructuras viales y de riego por presencia de zonas con deslizamientos.	
		Ocupación de áreas con limitaciones	
Población y actividades	Paisaje	Degradación del medio perceptual	
	Demografía	Baja densidad Poblacional	
Asentamientos humanos equipamientos e infraestructuras	Uso del suelo	Conflictos de uso de suelo	
		Débil regulación, control y sanción de usos de suelo no permitidos	
		Ocupación del suelo	Crecimiento horizontal, disperso y expansivo de la mancha urbana
			Especulación del Costo del Suelo
	Vivienda	Presencia de construcciones y fraccionamientos informales e ilegales	
		fraccionamiento excesivo del suelo	
	Equipamientos	Predominio de vivienda unifamiliar y ocupación dispersa	
		Predominio de condominios compuestos por vivienda unifamiliar	
	Infraestructura y servicios básicos	deficiencia de dotación y distribución de equipamiento y espacio público	
	Patrimonio	Alto costo para dotación de servicios básicos e Infraestructura	
Vialidad y Transporte	Vialidad y conectividad	Perdida del patrimonio cultural edificado	
		Sistema de transporte y vialidad ineficiente	
		congestionamiento vehicular	
	Transporte público	excesivo uso de vehículos particulares	
Marco legal e institucional	Instrumentos de planificación existentes; y el marco legal vigente.	déficit en la calidad del transporte público	
		Procesos de Planificación tardíos Respecto a las dinámicas de crecimiento de la Ciudad	
		Ejecución de Proyectos Urbanos Desvinculadas de las Planificaciones Sectoriales Existentes y Vigentes	
		Débil Regulación, Control y Sanción de Construcciones y Fraccionamientos informales e Ilegales	
		Ineficiente Gestión, control y evaluación de la planificación urbana	

Fuente y elaboración propia



En base a la identificación de los problemas se ha procedido a realizar el árbol de problemas.

Gráfico 55: Árbol de problemas





2.6.2 Diagnóstico de potencialidades

Potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.²¹, también puede entenderse como la fortaleza que existen en un ámbito o sector, que no es pero que tiene posibilidad de ser, ocurrir o desarrollarse.

Tabla 65: Matriz integrada de potencialidades

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES
Medio Físico	Amenazas o Peligros	La mayor parte del territorio posee pendientes menores al 12%
	Paisaje	Se tiene áreas con potencial paisajístico
Población y actividades	Demografía	Mayor acceso a educación en todos los niveles de educación
	Uso del suelo	Dispone actualmente de un importante porcentaje de personas incorporadas al ámbito laboral y cuenta con niveles de educación y tasas de escolaridad altas que a futuro pueden ser mejorados.
Asentamientos humanos equipamientos e infraestructuras	Ocupación del suelo	Alto porcentaje de suelo vacante.
		Tamaños de lotes grandes posibilitarían la reserva de equipamientos y áreas verdes a través de la participación en proceso de urbanización.
	Infraestructura y servicios básicos	Niveles altos de dotación de servicios básicos, muy próximos a cumplir las metas nacionales.
	Patrimonio	Presencia de edificaciones inventariadas por el INPC
Vialidad y Transporte	Vialidad y conectividad	Sistema vial existente le posibilita la conexión con la ciudad de Cuenca.
	Transporte público	Cuenta con tres de los cuatro sistemas de transporte público que posee el cantón
Marco legal e institucional	Instrumentos de planificación existentes; y el marco legal vigente.	Se cuenta con instrumentos de planificación específicos para la parroquia (Planes urbanísticos y de ordenamiento, y ordenanzas de regulación del suelo)
		GAD parroquial posee buen nivel de convocatoria a procesos de participación y cuenta con la confianza de la población
		Los miembros del GAD parroquial han recibido capacitaciones y tienen predisposición para recibir la formación necesaria para mejorar la gestión.

Fuente y elaboración propia

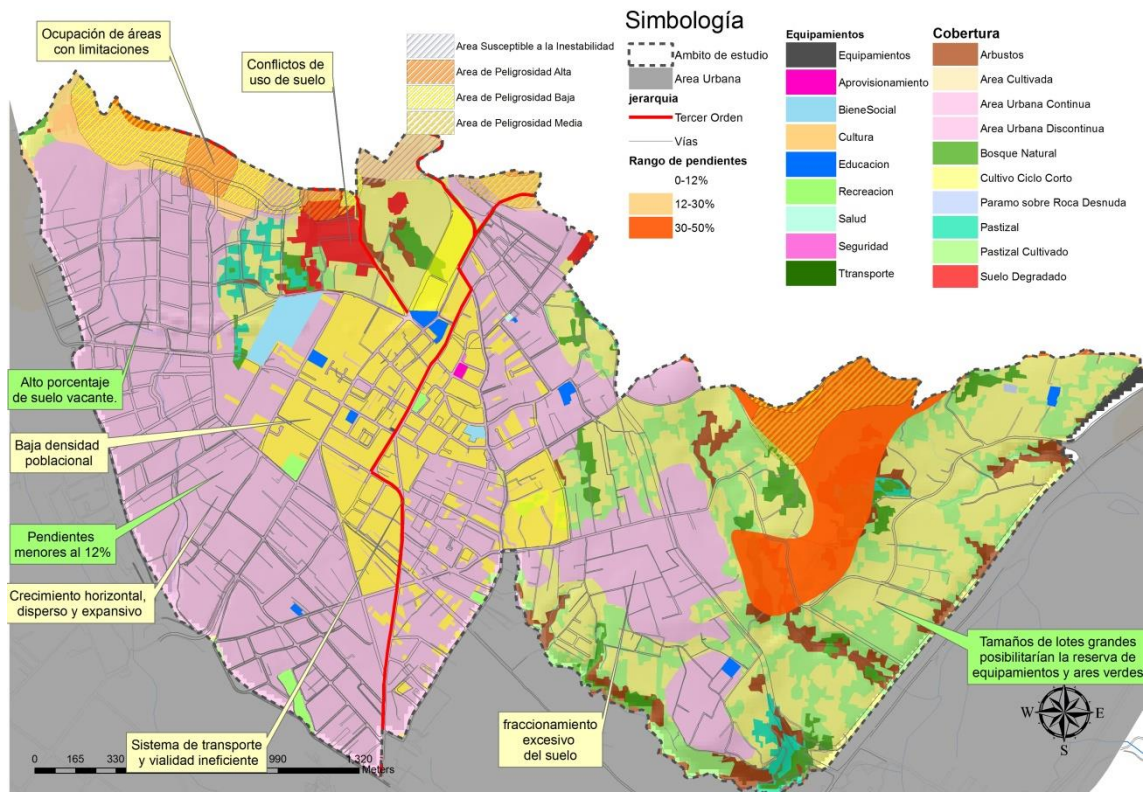
²¹ Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Enero 2015

2.6.3 Modelo Territorial Actual

El Modelo Territorial Actual es una imagen del sistema territorial, y se representada sobre un plano, en el que se muestra la estructura y funcionamiento del territorio, es decir las relaciones con el medio físico, la población, los usos de suelo y su forma de ocupación, los equipamientos, la movilidad y sus canales de relación, en el que se muestran además los principales problemas y potencialidades del territorio.

Es decir que se pretende una representación de los principales elementos de cada componente que permitan una visión integral del territorio.

Gráfico 56: Modelo Territorial Actual



Elaboración: Propia

2.3 Fase III: Prospectiva e Imagen Objetivo

La prospectiva se refiere a predecir los futuros posibles de las principales variables que caracterizan la problemática territorial en los diferentes aspectos estudiados y diagnosticados y principalmente a lograr una síntesis prospectiva como totalidad inscrita en el territorio de actuación.

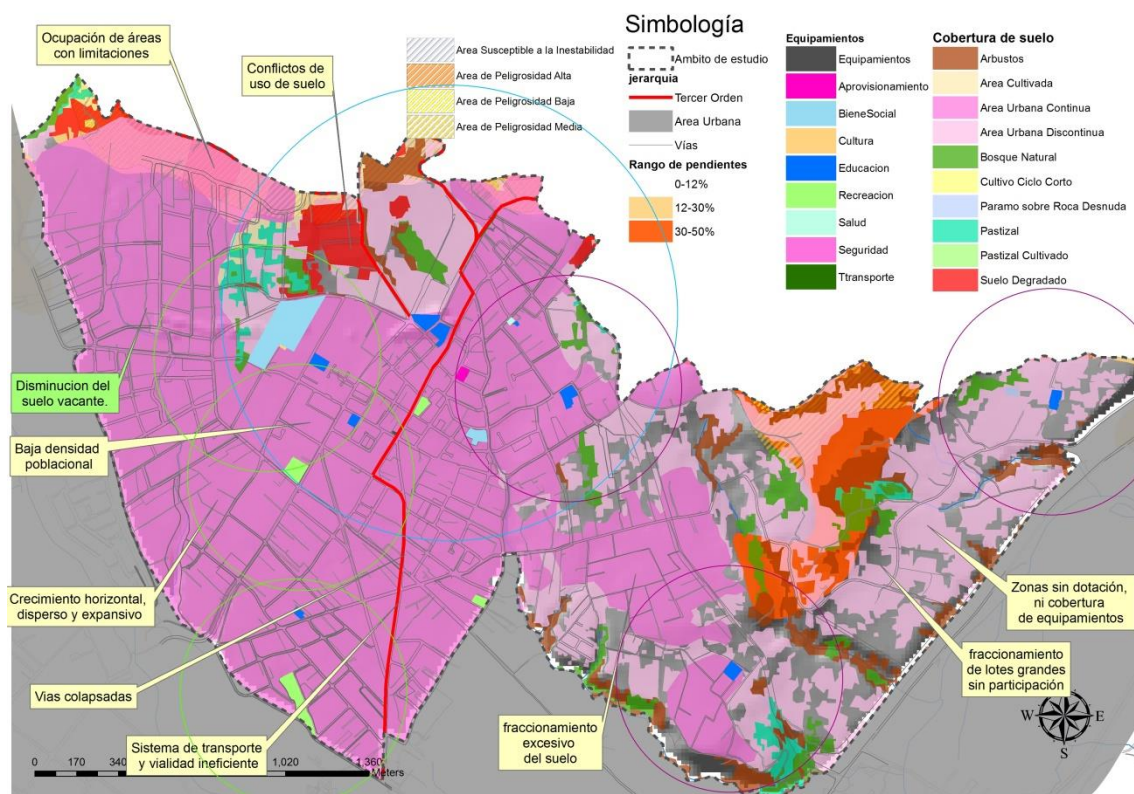
2.3.1 Prospectiva

a) Escenario tendencial

Metodológicamente, para estructurar este escenario, se formulan las proyecciones o tendencias por cada uno de los componentes que integran el sistema territorial, poniendo énfasis en la tendencia de la problemática a corregir, es decir se acentúan los problemas principales del área de estudio, que para el caso en análisis constituye:

- Incremento de asentamientos en zonas de fragilidad
- Se conforman asentamientos no planificados y sin respetar normativas; abundantes construcciones irregulares
- Expansión de la mancha urbana con bajas densidades.
- Excesivo fraccionamiento de suelo
- Déficit en la dotación y cobertura de equipamientos
- Dependencia excesiva del vehículo privado
- Saturación de las principales vías de acceso

Gráfico 57: Escenario tendencial



Elaboración: Propia

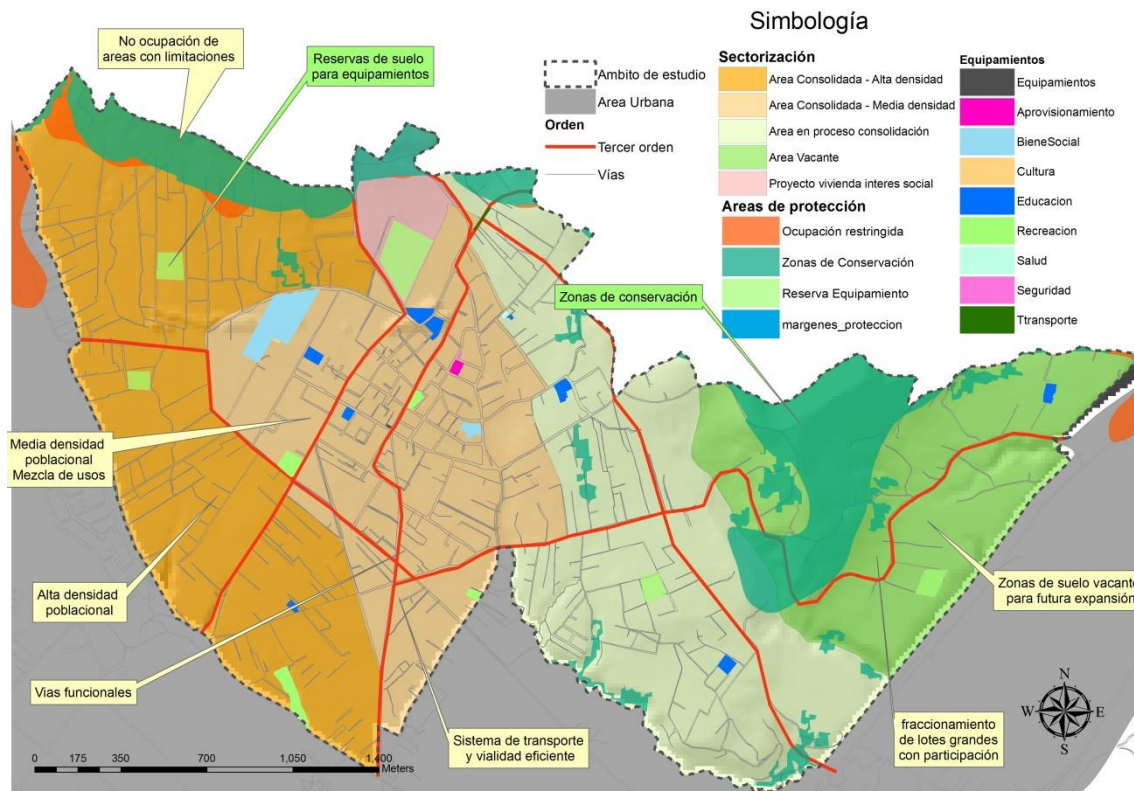


b) Escenario óptimo

El desarrollo de la metodología plantea para este escenario, las condiciones ideales de desarrollo del área de estudio, en el que los intereses generales prevalecen sobre los particulares, siendo así, el escenario óptimo para el ámbito sería:

- Respeto y protección de las zonas de fragilidad
- Disminuyen a cero las construcciones irregulares, el área de estudio se consolida de manera planificada y se edifica únicamente en zonas aptas.
- La expansión irracional ilimitada se controla generando zonas más densas y compactas.
- Las actuaciones de fraccionamientos se realizan en apego estricto a la normativa de uso y ocupación del suelo, y se recuperan para la comunidad áreas verdes y reservas para equipamientos recreativos a través de la participación obligatoria.
- Se distribuye equitativamente el equipamiento satisfaciendo las demandas de la población.
- Se establecen trayectos de viajes cortos, incentivando la movilidad alternativa.

Gráfico 58: Escenario óptimo



Elaboración: Propia



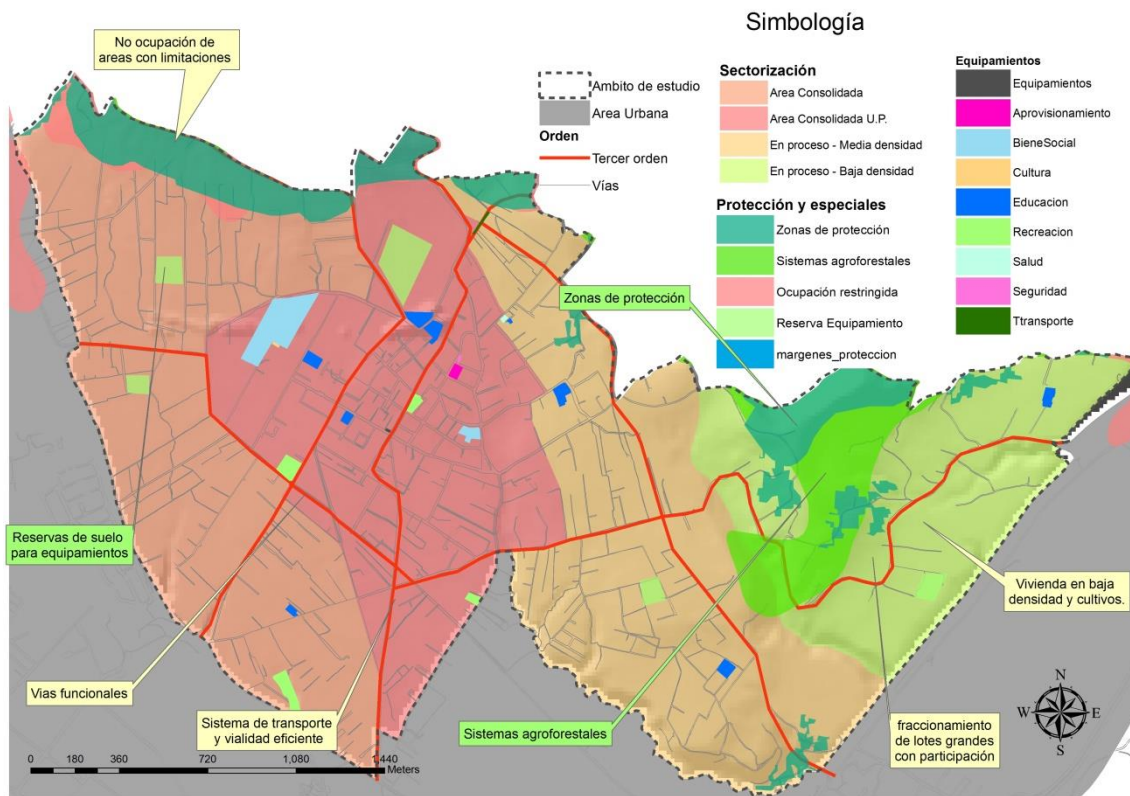
c) Escenario concertado

No obstante, de haber desarrollado los escenarios anteriores, en la práctica, cuando se emprenden procesos de planificación, no es posible adoptar a plenitud alguna de ellos, puesto que la planificación incidirá en tratar de corregir esa tendencia, y por otro lado el desarrollo óptimo se convierte en utopía, puesto que no siempre se presentaran las condiciones para un escenario ideal. Siendo así conviene desarrollar el escenario concertado, que establece más bien la posibilidad de la consecución razonable de los objetivos planteados, por lo tanto para el área de estudio se determina:

- Delimitación de zonas de protección en las que los usos urbanos se condiciona pero se generan otras alternativas de aprovechamiento.
- El área de estudio se consolida hacia las zonas con mayor vocación (cabecera parroquial y Lomas de Machángara), y se definen las zonas urbanizables en el resto del territorio.
- Se establece una densidad intermedia.
- El fraccionamiento del suelo acorde a la realidad territorial, los fraccionamientos de suelo se realiza en función de la sectorización procurando la asignación de tamaños de lotes ajustados al modelo de crecimiento previsto para estas áreas.
- Se determinan las reservas de suelo para equipamientos para la satisfacción de las necesidades de la población, en función de la demanda.
- Se procura un trazado vial que equipare o propenda a igualdad de reparto entre los diferentes modos de movilidad



Gráfico 59: Escenario concertado



Fuente y elaboración: Propia

2.3.2 Definición del sistema de objetivos

La formulación de los objetivos generales se plantea en base al resolver los problemas principales identificados en el área de estudio y de aprovechar las potencialidades existentes, se consideran además en esta formulación, y en lo posterior en el modelo urbanístico objetivo, las determinaciones de orden superior asignadas para el área de estudio, tanto en el PDOT cantonal como en el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca.

Desde el aspecto operativo y metodológico, la formulación del o los objetivos generales se lo realizará a partir del árbol de problemas integrado o general, y de las potencialidades también generales o integradas.

Siendo así, y tal como se trabajó en la fase de diagnóstico mediante cinco componentes, se plantean entonces objetivos generales del plan parcial y objetivos para cada uno de los componentes, así se tiene:



a) Objetivos generales

- Contar con un territorio periurbano planificado y ordenado, que eleve la calidad de vida de los habitantes y que cuide y preserve el medio ambiente y el paisaje cultural y natural.
- Impulsar la consolidación de nodo articulador del área de desarrollo agrícola y de protección y potenciar la conformación de centralidad urbana de la ciudad, con la dotación de equipamientos y estructurando espacios públicos de calidad.
- Fomentar la ocupación racional del territorio a través de una distribución equilibrada de la población.
- Conformar un sistema de movilidad sostenible y eficiente, que articule el territorio e impulse el desarrollo económico y social.

b) Objetivos por componentes

Medio físico

- Definir el límites de actuación de manera clara y en función al modelo adoptado, incorporando áreas con vocación para receptor usos urbanos.
- Identificar subunidades de actuación reconociendo el grado de heterogeneidad al tiempo que simplifique la gestión para el uso y ocupación.
- Categorizar el suelo en función a su vocación y función social.

Población y actividades

- Fomentar una distribución equilibrada de la población en función a la vocación del territorio, y en consideración a las determinantes de orden superior establecidas, evitando la ocupación de zonas de protección.
- Promover la asignación y distribución de usos debidamente regulados en función potenciando la diversidad y mixticidad de usos.

Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructuras

- Impulsar un modelo de crecimiento denso y compacto, promoviendo modelos de ocupación multifamiliar, respetando las condiciones paisajísticas del periurbano.



- Conformar un sistema equipamientos equitativo, con una adecuada dotación y cobertura territorial, con espacios públicos inclusivos y de calidad.
- Guiar que la dotación de servicios públicos este acorde con la planificación del territorio, aprovechando de manera óptima las infraestructuras de existentes, en función del modelo previsto por el plan.

Vialidad y movilidad:

- Implementar un sistema vial jerarquizado que brinde las condiciones necesarias para la circulación y conectividad entre sectores.
- Promover la utilización de los modos de transportes sostenibles y menos contaminantes; y, prever infraestructuras que permitan favorecer el uso de los mismos.

Marco legal e institucional

- Fortalecer la implementación de instrumentos de gestión que enmarcados en los cuerpos legislativos vigentes, acorde a la realidad del territorio, permitan a aplicación de las herramientas de gestión del suelo.

2.3.3 Modelo objetivo

La propuesta de planificación del periurbano, apunta a conseguir unos territorios ordenados, mas compactos con disponibilidad de equipamientos y servicios y con una mixtura de usos, a fin de que en conjunto se brinden las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades humanas, sin depender de otros espacios u otras relaciones, es decir disminuyendo la movilidad innecesaria.

Siendo así, en relación a los ejes o componentes del sistema territorial, el modelo urbanístico que se plantea es el siguiente:

a) Medio Físico:

Delimitación del área de actuación que en el caso de análisis ratifica al límite definido en la fase de diagnóstico, puesto que se encuentra adecuadamente delimitado.

Clasificación del suelo: consolidado, en proceso de consolidación y de protección. En este caso se define como área consolidada de a la cabecera urbano parroquial que en conjunto con el sector de Lomas de Machángara,



constituyen esta clasificación. Se define como área en proceso de consolidación a los sectores de Molinopamba y la Merced, sin embargo se diferencian el primero del segundo por la densidad y los usos permitidos. Se identifica también el área de protección, que comprende terrenos con algún tipo de restricción, ya sea topográfica, por riesgos, o por márgenes de protección.

b) Población y actividades

La asignación de los usos de suelo se establece, en primera instancia, de manera general para cada una de las áreas identificadas, así se tiene que:

Para el Área Urbano Parroquial (Área consolidada) se asignan tres grandes usos: Gestión y Administración, Comercio y Vivienda; para la zona de Lomas de Machángara se asignan los uso de Vivienda y Comercio, para la zona en proceso de consolidación denominada Molinopamba se asignan los usos de Vivienda y Servicios generales, mientras que para la zona La Merced se asignan vivienda y agricultura, por ser justamente un sector con prevalencia de lotes grandes y sembríos.

Para las zonas de protección, no se asignan usos urbanos, permitiéndose únicamente sistemas agroforestales y cultivos, para las áreas con pendientes de 30 a 50%.

En cuanto a la asignación de población, se determinan las densidades en función del grado de densificación y consolidación determinados por el plan urbano, es así que para la cabecera urbano parroquial se determina una densidad de 150hab./ha. y para el sector de Lomas de Machángara una densidad de 80 hab./ha. En cambio ara las áreas en proceso de consolidación, Molinopamba y La merced se asignan densidades medias de 30 y 15 hab/ha respectivamente.

c) Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura

Se destinan reseras de suelo para la localización del equipamiento urbano menor, en función de las demandas de la población, y equipamiento urbano mayor en función de las determinaciones de planes de nivel superior, así como de aquellos que se requieran para la conformación del nodo articulador de acuerdo al PDOT, o centralidad urbana de acuerdo con el Plan Urbano de Cuenca.

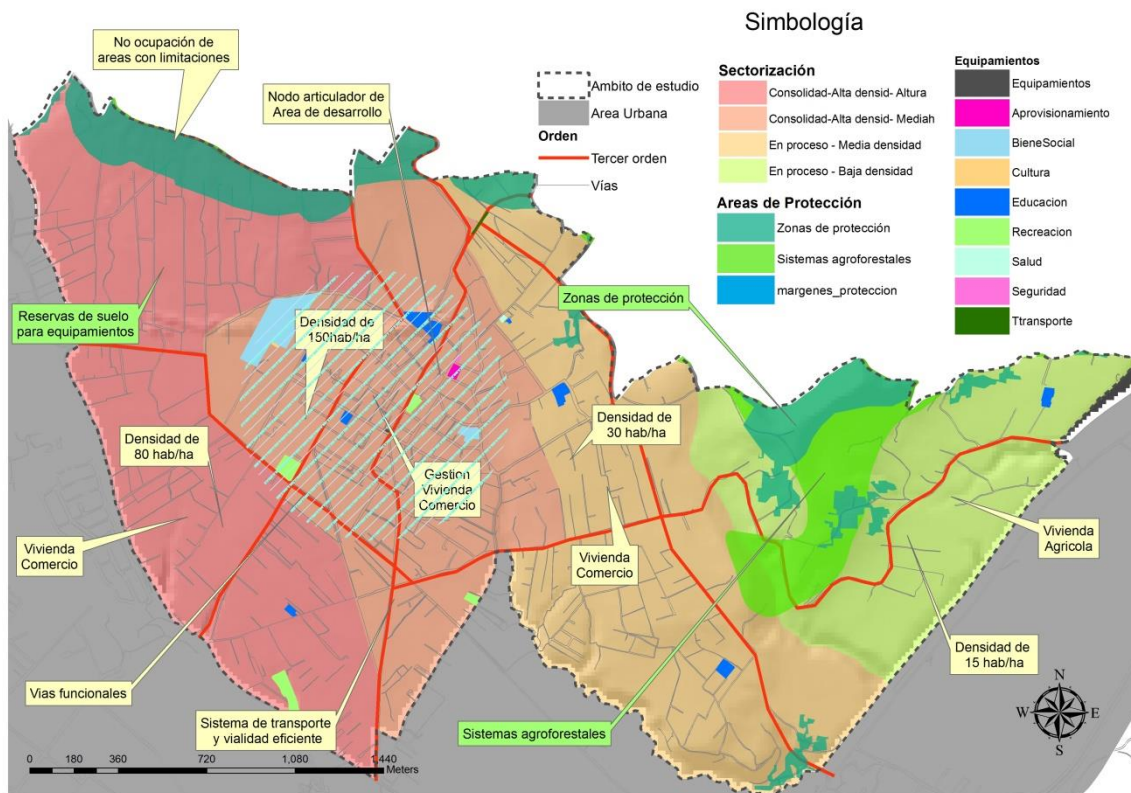


d) Vialidad y Movilidad

El sistema vial principal está de acuerdo a su jerarquía, en este caso constituye el sistema vinculador del área de estudio con la ciudad y con el resto de parroquias, proponiéndose en este caso un sistema vial que permita articular zonas que se prevé, desarrollos urbanísticos a través de las zonas consolidadas y en proceso de consolidación.

Siendo así, el grafico siguiente resume el modelo territorial objetivo planteado para el Plan Parcial del Periurbano del sector Ricaurte.

Gráfico 60: Modelo objetivo



Fuente y elaboración: Propia

2.4 Fase IV: Formulación del Plan

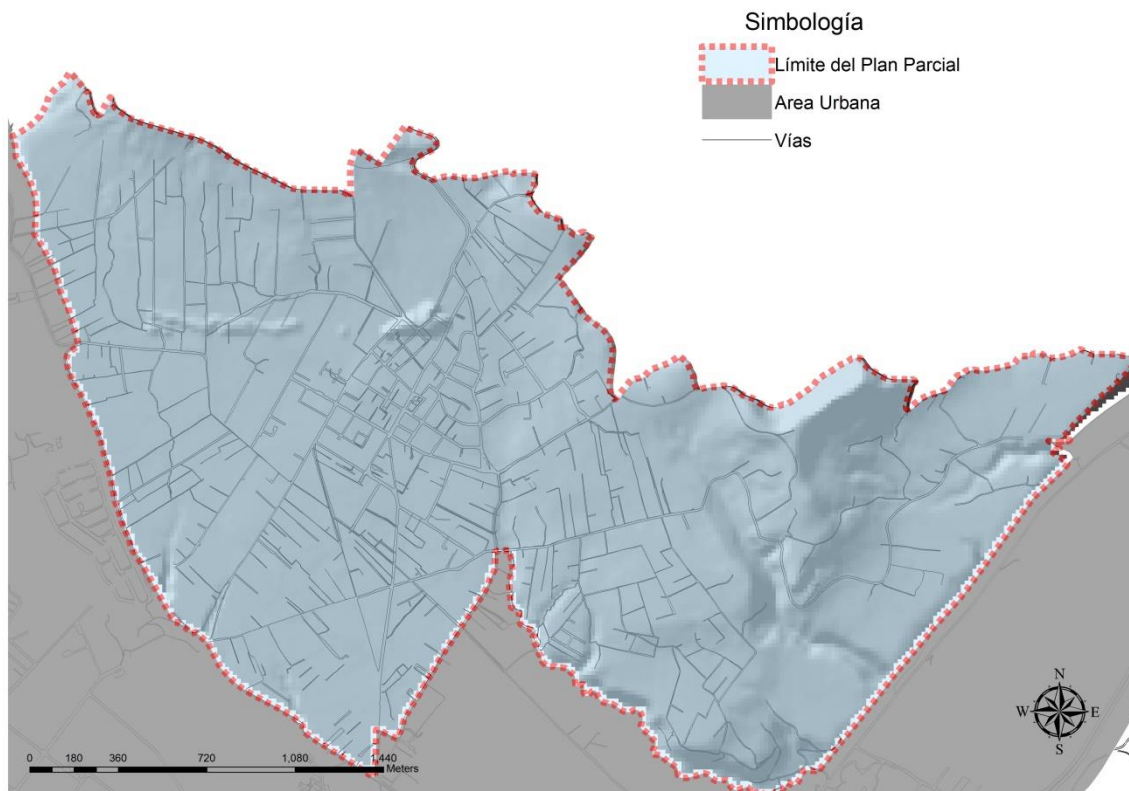
Se pretende con la formulación del plan, establecer las bases para un desarrollo urbano equilibrado, incluyendo componentes de atención social, preservación del medio ambiente y servicios de apoyo a la producción con relación a las características del asentamiento, revalorizando y recuperando el espacio público en beneficio de la población.

2.4.1 Medio físico

a) Definición del límite del Plan Parcial del sector periurbano Ricaurte

Siendo que la delimitación realizada al inicio de la fase de diagnóstico, ha considerado puntos e hitos claramente identificables, es esta etapa se ratifica el límite, miso que tiene una superficie de 672.9 ha.

Gráfico 61: Limite de actuación del Plan Parcial



Fuente y elaboración: Propia

b) Clasificación del Suelo

Se trata de definir el suelo urbano consolidado, en proceso de consolidación y el suelo de protección o no urbanizable en razón de aspectos ambientales, patrimoniales o de riesgos.

Como se describió en el modelo territorial objetivo, la clasificación del suelo del área periurbana es la siguiente:

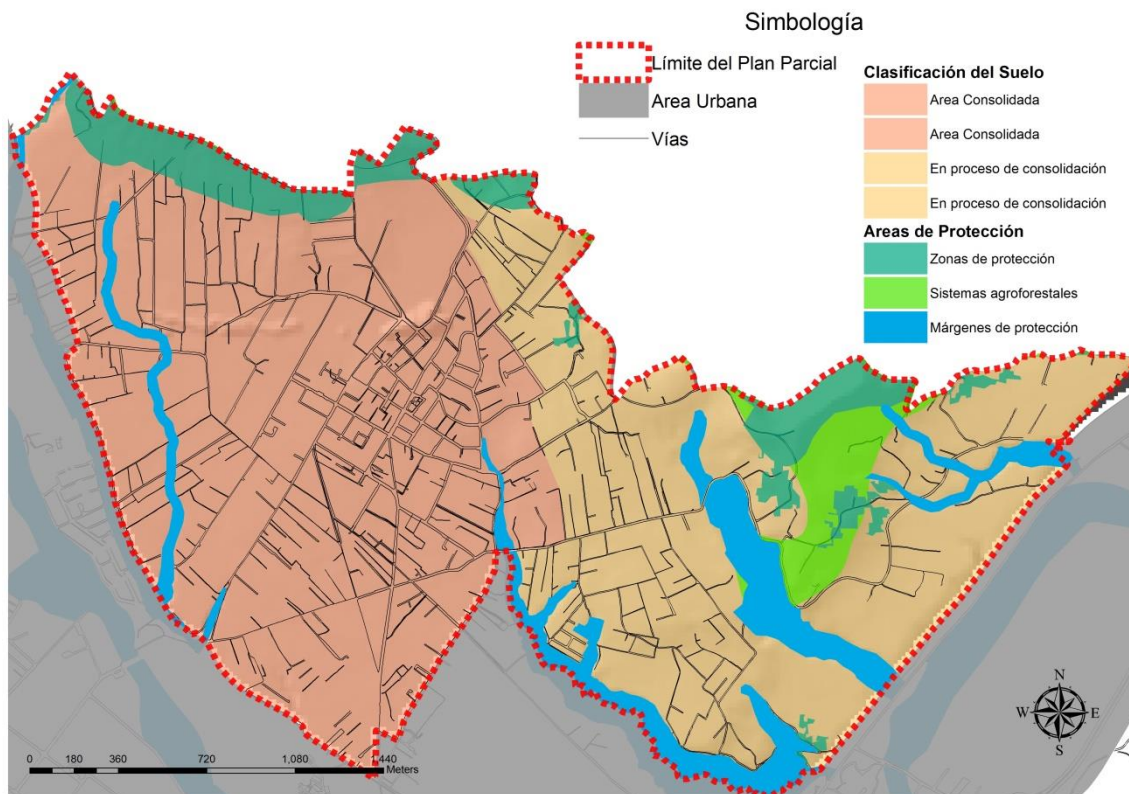
-Área consolidada, que corresponde a la cabecera urbano parroquial y al sector de Lomas de Machángara.



-Áreas en proceso de consolidación, que corresponde la zona este, comprendida por los sectores de Molinopamba y La Merced.

-Suelos de protección (dentro de este tipo de suelo se incluyen a aquellos suelos con riesgos por deslizamiento, suelos con pendiente de 30 a 50%, bosques naturales y márgenes de ríos y quebradas.

Gráfico 62: Clasificación del Suelo



Fuente y elaboración: Propia

c) Sectorización

La propuesta debe apuntar a definir, a partir del conocimiento previo adquirido en la fase de diagnóstico, una sectorización del área de estudio, con criterios de unidades homogéneas o sectores en los que en las siguientes etapas, se establezcan determinaciones comunes en cuanto a la ocupación del suelo, en cuanto a la asignación de usos, a la dotación de equipamientos, o simplemente a criterios de protección.

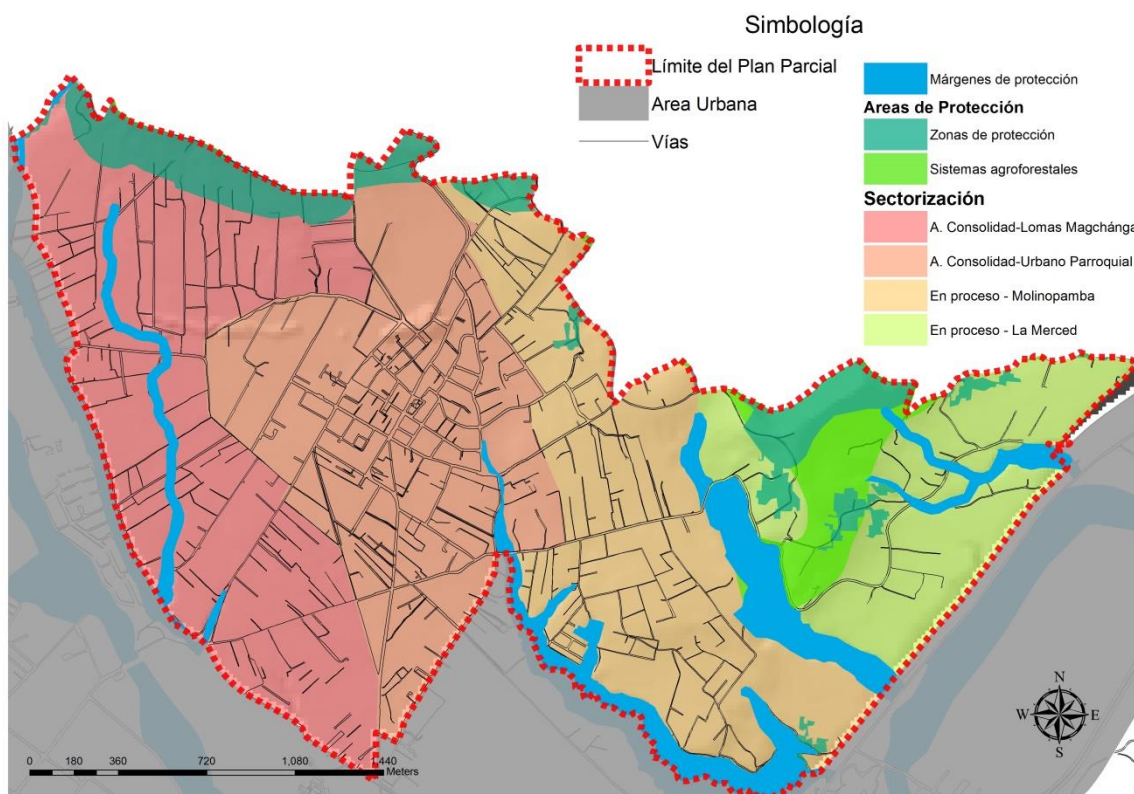
Por otra parte, la sectorización debe definir -en pro de las nuevas disposiciones que podrían regir a partir de la vigencia de nuevos cuerpos legales-, la identificación de Unidades de Actuación Urbanística, definidas como aquellas zonas o sectores que ameritan un proceso integral de planificación a través del



uso de las herramientas de gestión. Se debe prever por lo tanto para estas unidades, las determinantes que van a regir al momento de su intervención, puesto que podrían incluir condiciones diferentes a las del resto de sectores de planeamiento a fin de conseguir los resultados esperados por el plan (mayor densificación, áreas verdes, equipamientos comunitarios).

Para el área de estudio entonces se plantea la sectorización en cinco unidades: Área consolidada “urbano parroquial”, Área consolidada “Lomas de Machángara”, Área en proceso de consolidación “Molinopamba”, Área en proceso de consolidación “La Merced” y áreas de protección.

Gráfico 63: Sectorización



Fuente y elaboración: Propia

2.4.2 Población y actividades

a) Distribución espacial de la población

Consiste en prever que la población proyectada hasta el año horizonte, pueda ser emplazada dentro del territorio, en este caso la población prácticamente se duplica para el año horizonte llegando a los 34 mil habitantes aproximadamente, eso significa que se deben incluir variables de análisis para



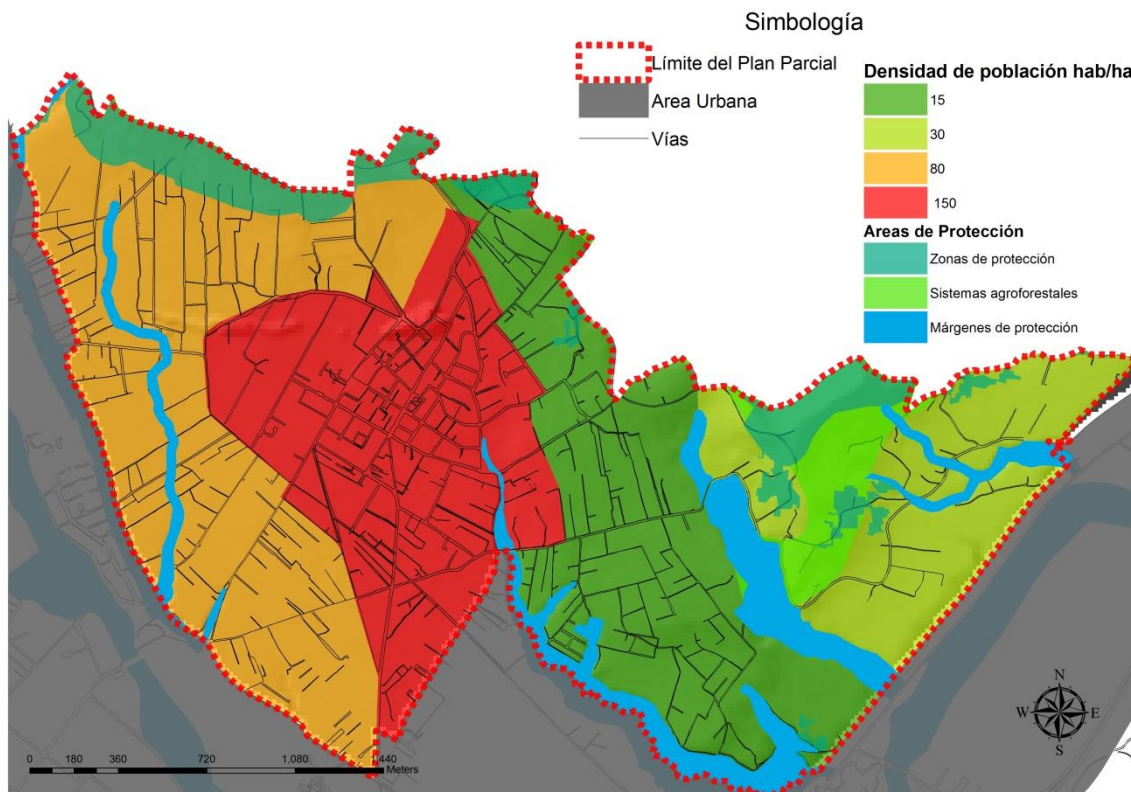
que esta población quepa dentro de esta área; siendo así las variables a considerar son:

- Incremento de la densidad de población a través del incremento de altura en las edificaciones.
- Asignar un porcentaje de restitución de las edificaciones mayores a 25 años de edad.
- Ocupación de lotes vacantes existentes

Con estas medidas se pretenderá duplicar la población sin incremento de área, es decir pasar de una densidad de 26 hab./ha. a 52 hab./ha. aproximadamente, incremento que estaría lejos sin embargo de la propuesta de densificación del Plan Urbano que estima densidades de 150hab./ha. para la cabecera y 80 hab./ha. para el resto del territorio.

Siendo así, la propuesta plantea como principal elemento de densificación, el incremento de altura de 2 a 3 pisos para el tamaño de lote de 120 m² y de hasta 5 pisos en los lotes de hasta 350 m². Alturas que sin duda no constituyen impacto en el paisaje ni en la imagen urbana del sector.

Gráfico 64: Densidades de población por sector



Fuente y elaboración: Propia



b) Asignación de usos de suelo.

Esta tarea es una de las más importantes así como de las más complejas dentro del proceso de planificación, pues se trata de determinar, las actividades que en el futuro se van a desarrollar para cada una de las unidades o sectores de planeamiento, por lo que resulta fundamental el conocimiento de las clases de usos, así como de las compatibilidades y complementariedades entre ello, puesto que decisiones equivocadas podrían genera conflictos de uso a futuro.

Además se debe cuidar la no especialización de usos, puesto que esto conlleva modelos territoriales inequitativos que poco a poco generan en demandas de desplazamientos, en la mayoría de los casos en vehículo privado.

Siendo así, la primera consideración para el área de estudio, es el rol asignado en el Plan Urbano, que determina como uso principal para este sector a la vivienda, por lo que usos industriales, criaderos, y demás usos no urbanos o incompatibles, deberían revisarse y ser asignados en sectores en donde puedan asimilarse de mejor manera, en este caso corresponde al sector La Merced.

En la siguiente tabla se muestran los usos principales asignados por cada uno de los sectores, a los cuales se incluyen los principales y complementarios previstos en la ordenanza de uso y ocupación de suelo del cantón (2003) y que se encuentra en vigencia.

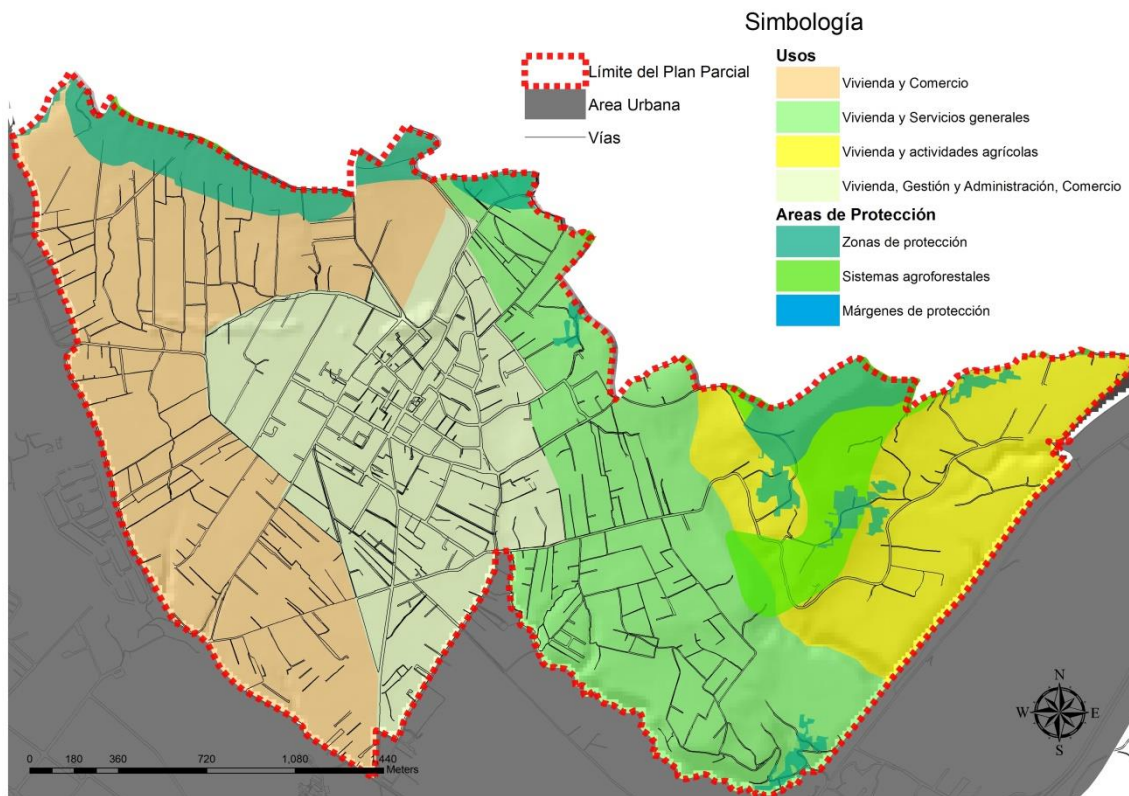
Tabla 66: Usos de Suelo por Sectores

Sector	Usos de suelo
Área consolidada "Urbano parroquial"	Vivienda Gestión y Administración Comercio
Área consolidada "Lomas de Machángara"	Vivienda y Comercio
Área en proceso de consolidación "Molinopamba"	Vivienda y Servicios generales
Área en proceso de consolidación "La Merced"	Vivienda y actividades agrícolas
Área de protección por pendientes 30 a 50%	Agroforestal y cultivos

Elaboración: Propia



Gráfico 65: Asignación de usos de suelo.



Fuente y elaboración: Propia

2.4.3 Asentamientos humanos, equipamiento e infraestructura.

a) Características de ocupación del suelo

Las características de ocupación del suelo permiten determinar la forma como se va a consolidar el asentamiento, así como la imagen urbana que podría tener a futuro, siendo así para la asignación de tamaños de lote, tipo de implantación y alturas se debe tener en cuenta el modelo planteado, es decir si se quiere una ciudad jardín, una ciudad en altura, o una compacta.

Para el ámbito de estudio, las determinantes a seguir apuntarán a la densificación cualificada, así se tiene:

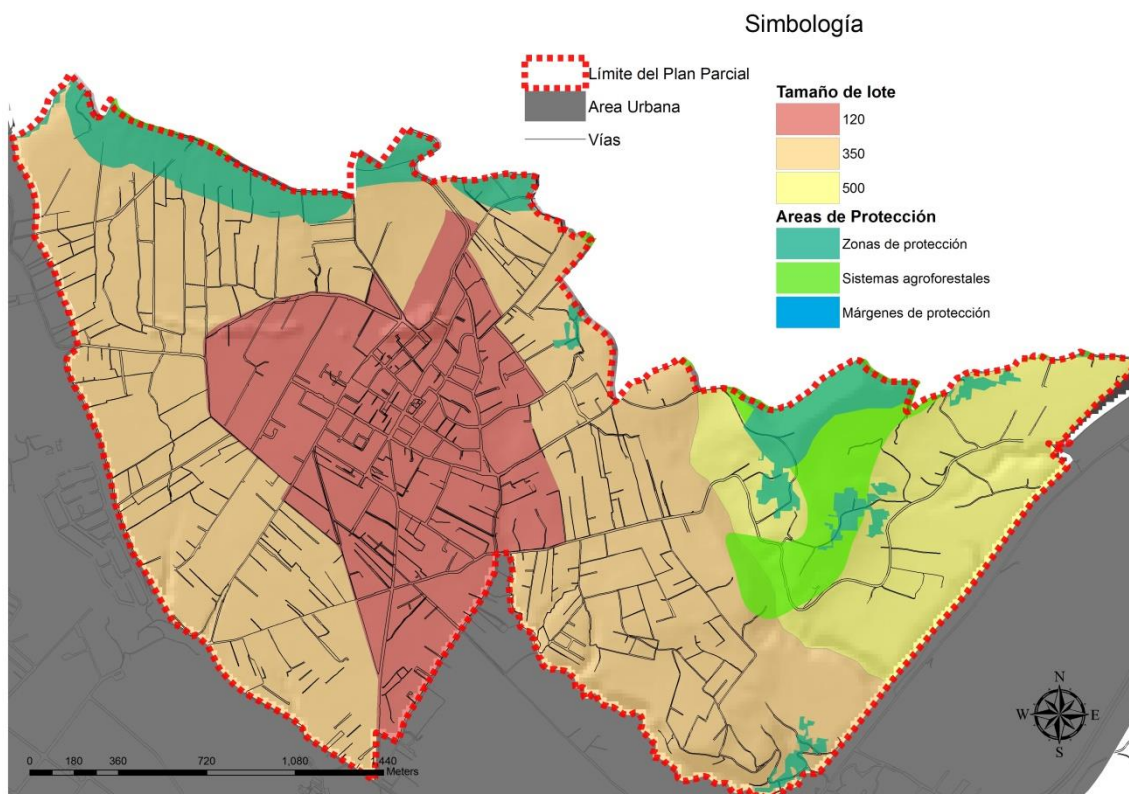


Tabla 67: Características de ocupación del suelo por sector

Sector	Tamaño de Lote (m2)	Altura (pisos)	Tipo de implantación	Retiros		
				Frontal	Lateral	Posterior
Área consolidada "Urbano parroquial"	120	3	Continua con retiro frontal	5	3	3
Área consolidada "Lomas de Machángara"	350	5	Aislada con retiro frontal	5	3	3
Área en proceso de consolidación "Molinopamba"	350	3	Aislada con retiro frontal	5	3	3
Área en proceso de consolidación "La Merced"	500	2	Aislada con retiro frontal	5	3	3

Elaboración: Propia

Gráfico 66: Características de ocupación del suelo



Fuente y elaboración: Propia



b) Equipamientos

Se trata de cubrir las demandas de la población a mediano y largo plazo mediante la dotación o reserva de suelo para los principales equipamientos necesarios para el funcionamiento de los asentamientos.

Mayor énfasis se dará a los equipamientos comunitarios de alcance barrial, para lo cual se adoptaran las normativas establecidas en la propuesta de equipamientos del Plan Urbano.

El análisis de cobertura realizado en el diagnóstico determina en primera instancia las zonas a las que se debe dotar de manera prioritaria, sin embargo, al proponer procesos de densificación en ciertas áreas, se deberá prever las demandas futuras especialmente de espacios recreativos y áreas verdes a fin de garantizar buenas condiciones a los habitantes.

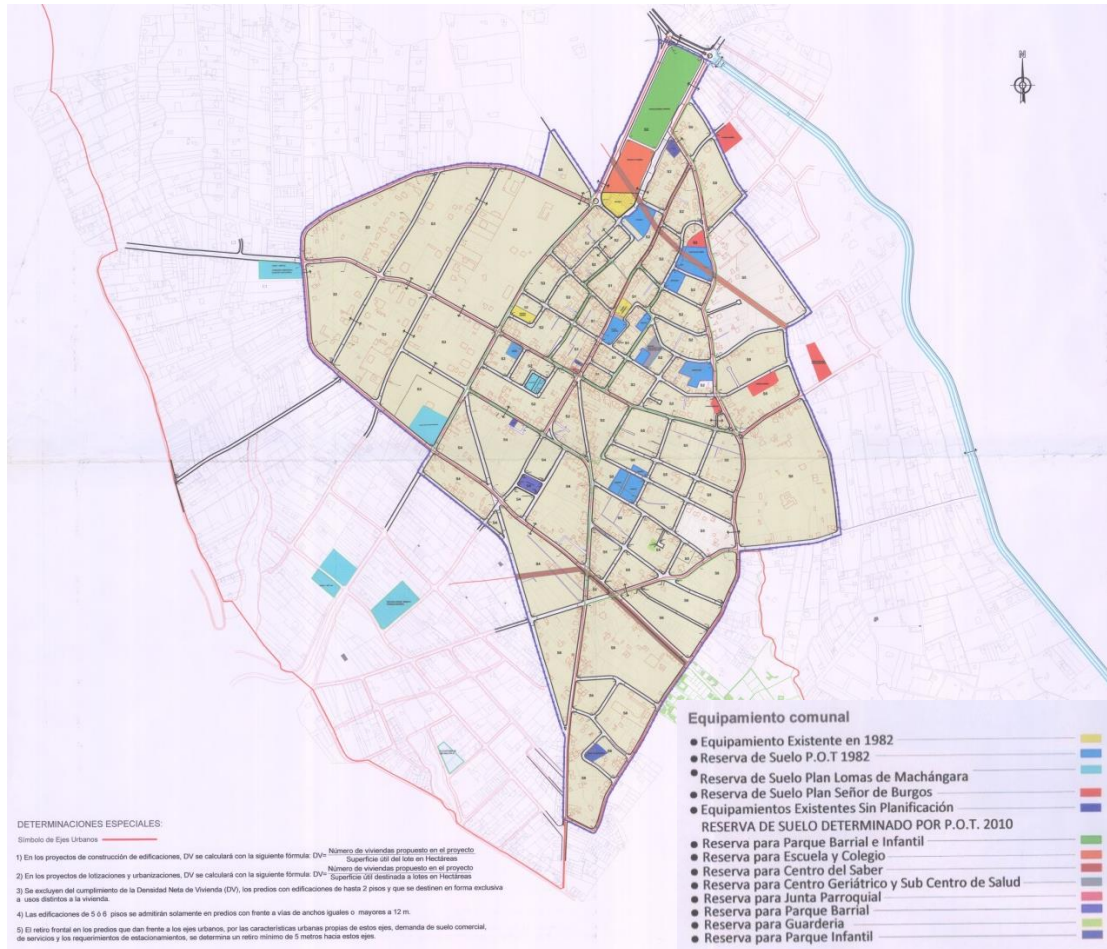
La propuesta entonces apunta a equilibrar el territorio dotando de al menos dos parques barriales hacia la zona de Molinopamba y un parque barrial hacia la zona oeste de Lomas de Machángara.

En cuanto al equipamiento de Salud y Educación, se deberá coordinar con los entes competentes a fin de cubrir la demanda del sector, teniendo en cuenta además que con el incremento de la población previsto para esta zona, la demanda crecerá por lo que al ser equipamientos que demandan grandes superficies de terrenos, se debe prever su ampliación futura.

Se debe considerar además la conformación de centralidad prevista en el Plan urbano, misma que a pesar de esta fuera del ámbito de actuación, esta condición resulta incisiva en la dinámica del territorio, puesto que se prevé una centralidad de jerarquía 2 que contendrá los siguientes equipamientos: Administración y Gestión (Desconcentración de edificio municipal con la creación de un edificio administrativo, que preste servicios complementarios entre los que pueden estar el de agua, luz y teléfono, y pequeños locales comerciales), Transporte (Creación de una Terminal de Transferencia intermodal), Recreación (Creación de un Parque Urbano y Polideportivo), Cultural (Creación de un Centro de Convenciones).

En el grafico siguiente, se muestran las reservas para equipamientos menores del área urbano parroquial de Ricaurte.

Gráfico 67: Reservas de suelo para equipamientos



Fuente: Plan de ordenamiento territorial del Área Urbano Parroquial de Ricaurte (2011)

c) Infraestructura

Para la propuesta del tema infraestructura hace referencia principalmente a los servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Recolección de Desechos Sólidos y telecomunicaciones.

Al respecto, es el GAD municipal de Cuenca, a través de la Empresa Pública Municipal ETAPA EP maneja el tratamiento y distribución del Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Telecomunicaciones en la ciudad de Cuenca, la Empresa Pública Municipal EMAC EP maneja la recolección y disposición final de los desechos sólidos, mientras que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur realiza la distribución y dotación de la Energía Eléctrica.



En ese sentido, según lo propuesto en el Plan Urbano de Cuenca, se pretende dar orientaciones para que las empresas encargadas de la dotación de servicios, realicen sus inversiones en concordancia con la planificación territorial, a fin de no dotar de servicios básicos en zonas no consideradas como aptas para receptor asentamientos humanos, así entonces en concordancia con el POUC se deben cumplir los siguientes objetivos:

“Señalar las áreas de densificación y expansión urbana para la dotación de agua potable y alcantarillado para optimizar los recursos y satisfacer las necesidades poblacionales.

Optimizar y utilizar las infraestructuras existentes para la densificación de la ciudad.

Señalamiento de lineamientos para sistemas de tratamientos de aguas residuales con la finalidad de evitar problemas de salud de la población y de contaminación del medio ambiente.

Evitar la dotación de infraestructura de agua potable y alcantarillado en zonas que se encuentren en riesgo o limitantes para la edificabilidad.

Propender a que la dotación de los servicios básicos por parte de las empresas públicas se concrete en base a la planificación urbana y planificación cantonal”.²²

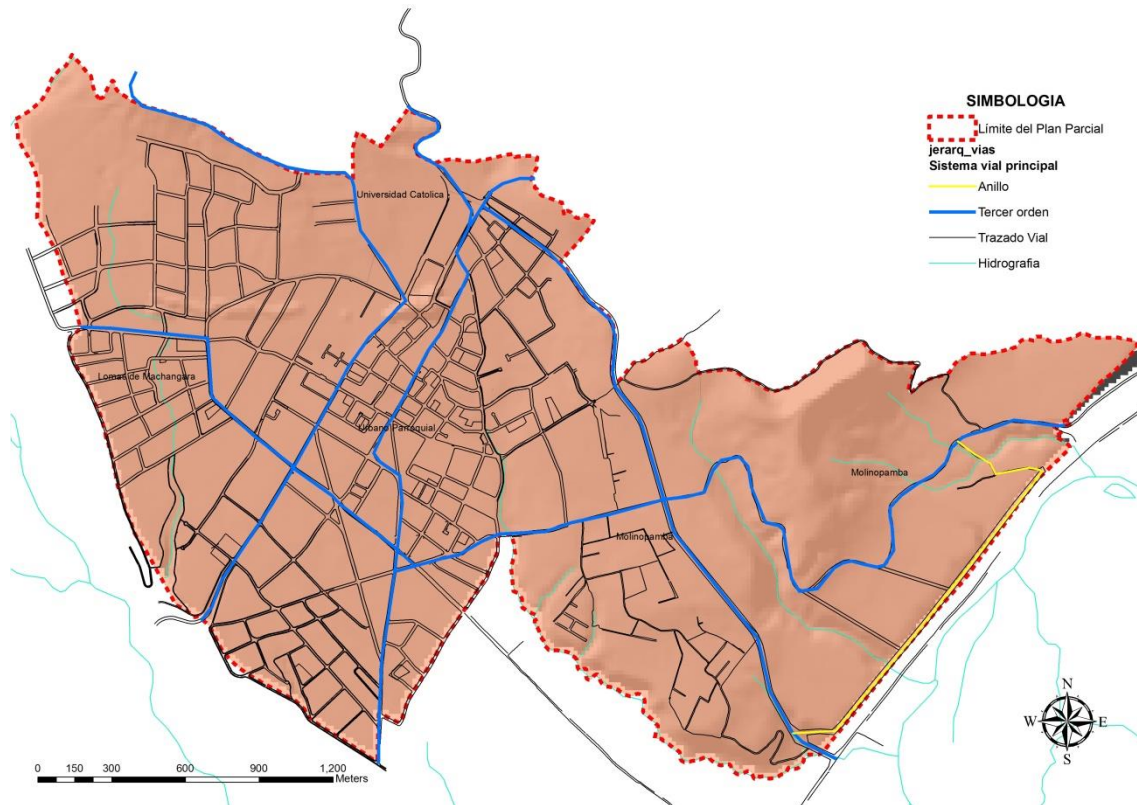
2.4.4 Vialidad y movilidad

a) Vialidad: Trazado del sistema vial principal

La propuesta plantea la definición del sistema vial principal del área de estudio, que de acuerdo con la jerarquía vial cantonal, le corresponde la de Tercer Orden, con su debida articulación a la red cantonal y parroquial. Este sistema permite una mejor conectividad, tanto al interior del ámbito de actuación, así como con el resto del territorio, además permitirá el paso del transporte público y tendrá preferencia de paso sobre el resto del sistema vial. Además se incorpora un anillo vial paralelo a la Panamericana Norte, a fin de que los procesos de urbanización de esta Unidad de actuación urbanística, se integren al sistema principal.

²² Propuesta para el eje de Infraestructura del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca (2014)

Gráfico 68: Trazado del sistema vial principal



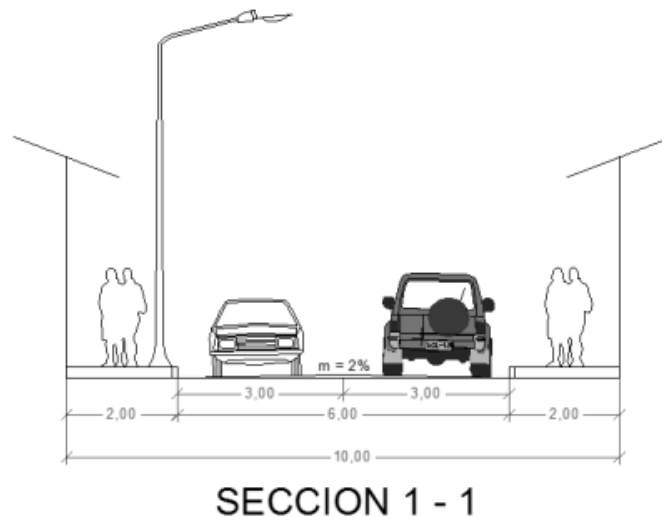
Fuente y elaboración: Propia

b) Modos de transporte y la movilidad alternativa

Se trata en la propuesta de equiparar el porcentaje de reparto viario, en función del tipo y la jerarquía de la vía, siendo así, para las vías con jerarquía de tercer orden, a pesar de que su función principal es la de conducir con fluidez el tráfico vehicular, el reparto modal no supera el 60% de distribución para el vehículo, mientras que para las vías locales, el reparto modal asigna más espacio para el peatón, a fin de generar verdaderos espacios estanciales en los que el espacio público invite al peatón.

El diseño de las secciones viales incorpora una sección mínima de 2 metros de vereda, a partir de las vías locales, a fin de equiparar el reparto modal, en el que a medida de lo posible, se debe incorporar los modos de movilidad alternativa, generando circuitos de movilidad. Además se plantean secciones viales que permitan la implantación de edificación en altura, inclusive a nivel de vías locales.

Gráfico 69: Ejemplo de sección de vía local



2.4.5 Medidas o propuestas

a) Normativa reguladora

Como se mencionó en el capítulo anterior, la elaboración de la normativa que sancione el plan constituye el elemento cumbre de la planificación, en el sentido de que esta guiará el proceso de aplicación del plan.

La propuesta apunta entonces a la elaboración de un documento normativo que complemente a la ordenanza del Plan Urbanístico, y determine las regulaciones de actuación específicas para el área de estudio, debiendo tener cuidado en la formulación a fin de que las disposiciones no entren en contraposición con la ordenanza general del plan urbano, por tanto deberá contener:

- La asignación de Uso de suelo para cada una de las unidades de actuación.
- Las determinaciones de ocupación del suelo: tamaños y frentes de lotes, alturas, tipo de implantación, retiros, COS, CUS.
- Los instrumentos de gestión bajo los cuales se registrarán de ser el caso, las unidades de actuación urbanística.
- La normativa de reparto modal para la jerarquía vial propuesta
- Las determinaciones de accesibilidad universal al espacio público



b) Identificación de Programas y proyectos

Constituyen el programa de actuaciones positivas, los mismos que requerirán de inversión y de gestión para alcanzar el Modelo Territorial Objetivo. Es así que para cada uno de los componentes se formular Programas o Proyectos, mismos que por su afinidad se pueden agrupar entre sí, en temáticas más amplias.

Como proceso de formulación de pasará por los siguientes aspectos:

- a) Identificación y descripción del proyecto a nivel de idea
- b) Depuración y agrupación programas, subprogramas.
- c) Formulación a nivel de perfil con un cronograma de ejecución y un presupuesto estimado.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El ordenamiento territorial, metodológicamente aborda –bajo una concepción holística- el óptimo aprovechamiento de los territorios que estudia, sin embargo por la complejidad y escala de trabajo no especifica el tratamiento del periurbano, que a su vez presenta situaciones complejas que tampoco son tratadas por la planificación urbanística.

Los conceptos planeación o planificación urbanística y ordenamiento territorial están íntimamente relacionados y son interdependientes, en los que la ordenación territorial determina los lineamientos y estrategias generales aplicables a las zonas desarrollables y a aquellas protegidas; la planificación urbana le asigna sus condiciones de aprovechamiento.

Para caracterizar el periurbano se debe partir de la imposibilidad de hacer generalidades para los territorios, puesto que las dinámicas de las estructuras espaciales que se desarrollan entre lo urbano y rural, conviven y coexisten pero no son homogéneas ya que por sus propias dinámicas incluso sus límites resultan temporales.

El Área de Influencia Inmediata, definida en el marco legal vigente –Ordenanza 2003 y PDOT 2015-, incorpora territorios que constituyen asentamientos humanos que se encuentran en proceso de consolidación; pero también áreas con limitantes para la urbanización –riesgos, topografía, conservación- y por lo tanto determinadas como no urbanizables, por lo que esta delimitación corresponde más bien una dimensión territorial establecida con una visión estratégica cuyo fin es regular y ejercer el control del uso y ocupación del suelo.

En ese sentido la delimitación de un espacio territorial más próximo a la ciudad que conforma un anillo más o menos consistente en la periferia, en baja densidad y con crecimientos lineales en donde la ocupación de acentúa frente a los ejes viales, se constituye en el real periurbano de Cuenca.

Se define entonces al periurbano de Cuenca, como “el territorio continuo de la ciudad, con relaciones de dualidad e interdependencia, en donde se realizan actividades de residencia y trabajo, en convivencia con actividades agrícolas de auto sustento; que demandan constantes desplazamientos de los vecinos.”

La planificación territorial a realizar en el área periurbana de Cuenca le corresponde al nivel de gobierno cantonal por su competencia exclusiva en el



control del uso y ocupación del suelo, sin embargo se debe mantener una coordinación con el GAD parroquial en el sentido de que los periurbanos se localizan en este territorio último.

En el caso del área periurbana o de “expansión urbana de Cuenca” –según PDOT 2015-, se deben contemplar acciones encaminadas para su protección o para su inminente incorporación al área urbana, por lo que requieren un conocimiento más profundo de su realidad y determinar con claridad cuál es el tratamiento metodológico que se debe dar para su planificación.

Uno de los retos más importantes para el periurbano, constituye el enfrentar el crecimiento disperso de baja densidad, que amenaza en constituirse en uno de los principales problemas para la ciudad, especialmente si se considera las limitaciones geográficas y de vulnerabilidad que tiene el territorio cantonal de Cuenca. En ese sentido, la administración pública municipal no logra dar alcance a estos procesos territoriales espontáneos, veloces y complejos. Va siempre detrás de ellos, legalizando, reconociendo, contemporizando y cargando a la sociedad con los sobrecostos de dotar y servir un tejido urbano difícil y precario.

La planificación del periurbano de Cuenca, se debe realizar con el enfoque de sistemas complejos a través de una metodología, en la que se consideran o adoptan aspectos del Ordenamiento Territorial, en el sentido de realizar un análisis por componentes para la fase de diagnóstico, lo que sin duda permite una visión más integral del territorio, mientras que por otra parte, se pretende para la fase de propuesta, un tratamiento metodológico similar a la planificación urbana, en el sentido de asignar características de uso y ocupación para los sectores que se definan.

Es necesario considerar además, que la planificación en el territorio periurbano, no puede desarrollarse sin un instrumento de planificación superior que determine las condiciones o lineamientos a aplicarse, en este caso se deberán asumir así como las determinaciones que el PDOT cantonal ha establecido para estos territorios, en cuanto que aún no cuenta con el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca debidamente aprobado.

Las particularidades del área periurbana requieren un trabajo más detallado en donde se pueda programar de mejor manera su incorporación al área urbana o su protección, en términos de una programación para su incorporación y permitir que el resto del territorio pueda ser aprovechado con actividades agrícolas y no urbanas.



En el caso del ejercicio de aplicación práctica del sector de Ricaurte, previsto que se incorpore como suelo urbano a través de la consolidación y la densificación; la población asignada pretende su duplicación en el territorio, sin incremento de área, más bien delimitando efectivamente las zonas a urbanizar y respetando las zonas de protección, que aunque pocas, requieren su conservación.

En consideración al rol asignado en el estudio del Plan Urbano, se determina para este sector como uso principal a la vivienda, con sus usos complementarios y compatibles, por lo que usos industriales, criaderos, y demás usos no urbanos o incompatibles, deberían revisarse y reubicarse a fin de no generar conflicto con la vivienda.

Si bien se debe garantizar la reserva de equipamientos, ésta se plantea en primera instancia para los equipamientos mayores y los que se han previsto por los diferentes Ministerios, dentro de sus respectivas planificaciones, procurándose que para los equipamientos de alcance barrial se realicen durante los procesos de urbanización a través de la aplicación de herramientas de gestión del suelo. Para estos territorios se debe formular la conformación de un sistema vial principal, que se articule con la red cantonal, y que brinde las mejores condiciones de conectividad con otros territorios.

Entonces, a manera de resumen, la metodología propuesta para la planificación del territorio periurbano comprende su elaboración a través de cuatro etapas: Análisis situacional, Diagnóstico Integrado, Imagen Objetivo y Formulación del Plan

La elaboración del diagnóstico del periurbano, entendido éste como un sistema territorial, se realiza con el análisis de cada uno de sus componentes: medio físico; población y actividades; asentamientos humanos, equipamientos e infraestructura; vialidad y transporte; y marco legal, cuya síntesis se resume en los problemas, potencialidades y modelo territorial actual.

La prospectiva del sistema territorial, permite prever los posibles escenarios de evolución de las variables y componentes más representativos, lo que permite plantear la imagen objetivo, constituida por los objetivos y el modelo territorial objetivo.

La formulación del plan, comprende la propuesta así mismo por cada uno de los componentes del sistema, procurando un mayor detalle en su



materialización. Constituyen parte de la propuesta, la normativa reguladora y los programas y proyectos.

Por último, se deben observar para la elaboración de los planes en el área periurbana de Cuenca, las determinaciones de orden superior establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, así como en el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca, en cuanto este último sea sometido al proceso de aprobación.



SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
ICES	Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
OT	Ordenamiento Territorial
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POUC	Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo



BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Ávila Sánchez, Héctor. (2005). Lo Urbano-Rural, ¿Nuevas expresiones territoriales?, UNAM, Centro regional de investigaciones multidisciplinares.

Avila Sanchez, H. (2009). Peri urbanizacion y espeacios rurales en la periferia de las ciudades. Estudios Agrarios N° 41 , 93-123.

Asamblea Nacional, (2015). Proyecto de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Arola Coronas, Francisco. (2014), Metodología para el análisis, gestión y diseño del espacio periurbano, Cuenca

BID/IDOM (2014). Estudio 3. Crecimiento Urbano de Cuenca. Cuenca

BID/GAD Municipal de Cuenca. (2015). Cuenca, Ciudad Sostenible/Plan de Acción. Cuenca.

BARROS, C. (1999) "De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del área metropolitana de Buenos aires" En Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Nro. 45 (51)..

Cabeza, A. M. (2000). blaavirtual.org. Obtenido de <http://www.lablaa.org/bkaavirtual/geografia/masir/presen.htm>

Castro, H. (2007). UCAR, Unidad para el cambio rural. Obtenido de UCAR: <http://www.ucar.gob.ar/index.php/component/tags/tag/94-ruralidad>

Castro, Hortencia, Revoratti Carlos. (2008). UCAR, Revision del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinicion. Obtenido de Docslide: <http://myslide.es/documents/reboratti-revision-del-concepto-de-ruralidad.html>

Chuquiguanga A. Cristina; Salazar Ximena. (2006). Tesis de Grado. Hacia un modelo de ordenación territorial del área de influencia inmediata de la ciudad de Cuenca, Cuenca.

Codigo Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Registro Oficial N° 306.

Constitución de la República del Ecuador. (2008).



- COOTAD. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial N° 303.
- GAD Municipal Cantón Cuenca (2003). Reforma Actualización y Codificación de la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca Determinantes para el Uso y Ocupación del suelo urbano. Ordenanza y Planos Normativos
- GAD cantón Cuenca. (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. Cuenca.
- GAD cantón Cuenca. (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, Actualización. Cuenca.
- GAD Municipal Cantón Cuenca (2014). Proyecto del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca. Cuenca
- GAD Parroquial de Ricaurte. (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte. Cuenca
- Gómez Orea, D. (2008). Ordenación Territorial. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. (s.f.). Guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial en municipios predominantemente urbanos. Bolivia.
- Idom. (05 de 06 de 2015). SMART CITIES, Actualidad y proyectos relacionados. Grupo de Smart Cities de IDOM. Obtenido de <http://www.smarcities.es>
- Larrea, A. M. (2011). Modelo de Desarrollo, Organización Territorial y Cambio Constituyente en el Ecuador. Quito: SENPLADES.
- Ornés, Sandra. (2009), El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano, Politeia, vol. 32, núm. 42, pp. 197-225, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
- Pauta, F. (2010). Documento teórico impartido en la Maestría en Geomática. Universidad de Cuenca. Cuenca.
- Pauta, Fernando. (2013). Ordenación Territorial y Urbanística: un camino para su aplicación en el Ecuador. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Pérez, Edelmira. (2002). Lo rural y la nueva ruralidad, EN: Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid



Plan Nacional para el Buen Vivir. (2009-2013). Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural.

Plan Nacional de Ordenamiento Territorial de Bolivia. (1994)

Sanchez de madariaga, Ines. , (2008). Esquinas inteligentes: La ciudad y el Urbanismo moderno. Alizana Editorial.

SENPLADES. (2011). Lineamientos generales para la planifaicion territorial descentralizada. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2015). Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

Toro Vasco, Carolina, Velasco Bernal, Vanessa, Niño Soto, Alexander. (2005), El Borde, como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. Revista Ingenierías Universidad de Medellín (online), Medellín Colombia.

Zulaica, L. (2013). Perspectivas de abordaje y caracterizacion del periurbano de Mar del Plata, Argentina. Letras Verdes, N° 13 , 19-40.